MATAMOROS

Historia de una ciudad Heroica, Leal e Invicta en la Frontera y Noreste de México

Octavio Herrera Pérez

Heroica
Matamoros

Matamoros
Historia de una ciudad Heroica, Leal en Invicta
en la Frontera y el Noreste de México

D.R. Heroica Matamoros 2016-2018
D.R. Quintanilla Ediciones

© Octavio Herrera Pérez

Autoría de textos e investigación iconográfica: Octavio Herrera Pérez
Colaboración de investigación y procesamiento documental: Jesús González Echazarreta
y Omar Gracia Cuéllar
Corrección de estilo: Orfa Esther Martínez Olivo
Apoyo de gabinete: Orfa Esther Martínez Olivo
Enlace institucional: David González Serna

Imagen de portada: *Combate en la plaza de armas de Matamoros entre las fuerzas de Juan Nepomuceno Cortina contra el gobernador juarista Manuel Ruiz, enero de 1864.* [Amon Carter Museum of American Art]

ISBN:
Primera edición 2018

Impreso y hecho en México

Dirección General: Dolores Quintanilla Rodríguez ■ Gerencia Editorial: Sonia Melgarejo
Edición de Contenidos: Valdemar Ayala Gándara ■ Cuidado de la Edición: Alejandro Beltrán
Edición de Diseño: Miguel Gaona ■ Diseño Editorial: Jazmín Esparza Fuentes

D.R. Quintanilla Ediciones ■ Josefina Rodríguez 1027 Col. Los Maestros C.P. 25260 Saltillo, Coahuila
www.quintanillaediciones.com / editorial@quintanillaediciones.com
Editorial afiliada a la CANIEM

ÍNDICE

5 Presentación
7 Proemio
9 Panorama natural y orígenes
41 La naciente villa de El Refugio/Matamoros
63 La ciudad de Matamoros
81 Matamoros y la independencia de Texas
89 Años de la frontera indefinida
101 La guerra de intervención americana
147 Posguerra de la invasión extranjera
169 Tiempos de la Reforma
183 Guerra en ambas márgenes del río Bravo
199 La cruda restauración republicana
215 El fin de siglo
275 Protagonismo de la revolución
285 La era de la reconstrucción postrevolucionaria
297 Creación del distrito de riego del bajo río Bravo
313 El auge agrícola del algodón
321 Apuntes sobre los tiempos modernos
371 Citas bibliográficas y documentales

111 Dosier 1: DE LOS ORÍGENES A LA INDEPENDENCIA NACIONAL
239 Dosier 2: DE LA POSGUERRA AMERICANA AL FIN DEL SIGLO XIX
271 Dosier 3: DE LA REVOLUCIÓN AL PRESENTE

PRESENTACIÓN

Desde el primer día en el desempeño de la presente administración municipal, uno de sus objetivos fue el revalorar el lustre de la emblemática distinción que tiene nuestra ciudad como “Leal, Invicta y Heroica”, porque el ejemplo de la gesta patriótica por la que le fueron otorgados esos honores, debe ser la guía en el quehacer cotidiano y la construcción de un futuro para nuestra comunidad.

Porque Matamoros, como conglomerado social, fue el bastión clave cuya fortaleza hizo que la definición limítrofe entre México y Estados Unidos se fijara definitivamente en la línea del río Bravo. Y como frontera y puerto de altura, su interacción con el mundo la convirtió en una ciudad cosmopolita, abierta, liberal y siempre empeñada en favor de las mejores gestas de la nación, durante el complejo siglo XIX que acrisoló lo que hoy es el Estado mexicano.

A la vuelta de una nueva centuria, Matamoros estuvo a la vanguardia del movimiento revolucionario, no sólo en el campo de batalla o en las primeras medidas sociales del reparto agrario, sino en la reconstrucción del nuevo proyecto del país que siguió, cuando se construyó el vasto espacio agrícola del bajo río Bravo y confluyeron vigorosas corrientes institucionales y sociales, para articular una región que volvió a ponerse a la delantera universal con el potencial de su producción algodonera, una tendencia que ha reproducido en los tiempos contemporáneos, como una ciudad moderna, fronteriza, industrial y de cara a los retos y oportunidades siempre constantes hacia el porvenir.

En esta tesitura, basada en rememorar el honor de su rica historia y, a la vez, orientada en aportar nuevos elementos que contribuyan a la fortaleza de Matamoros, fue que dispuse la elaboración del libro que hoy está en sus manos, que indiscutiblemente será un valioso

instrumento al servicio de la educación, la cultura y la conciencia cívica, a la vez que estoy convencido que con este tipo de obras queda cumplido uno de los mandatos que orgullosamente me otorgó el pueblo de Matamoros, cuando decidió que encabezara la máxima tribuna pública de nuestra comunidad.

Lic. Jesús Juan de la Garza Díaz del Guante
Presidente Constitucional de la Heroica, Leal e Invicta Matamoros

PROEMIO

PANORAMA NATURAL Y ORÍGENES

El río Bravo del Norte, las llanuras costeras y el litoral del Golfo de México

Tres son los elementos que constituyen el paisaje geográfico presente en el municipio de Matamoros, como lo son la gran corriente continental del río Bravo del Norte o río Grande, las extensas llanuras costeras y el borde de playa que hace contacto con las aguas del Océano Atlántico, a través del Golfo de México; y añadido a todos ellos está la trama de una urbe fronteriza que ronda en el medio millón de habitantes y que representa una de las más importantes y emblemáticas ciudades del estado de Tamaulipas, México.

El río Bravo nace en el núcleo de la América del Norte, donde los deshielos y precipitaciones pluviales que se generan en las vertientes meridionales de las Montañas Rocallosas forman el recorrido inicial de su corriente con una orientación de sur a norte en lo que hoy son los estados de Colorado y Nuevo México en Estados Unidos, para después enfilar su rumbo hacia el oriente, y formar el límite internacional de México hasta su desembocadura en la margen izquierda con Texas y en contraparte, las entidades de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. En total hace un recorrido de poco más de 3,000 kilómetros, discurriendo por distintos escenarios ecológicos, desde el paisaje montañoso del interior continental hasta llegar al monte espinoso tamaulipeco, pasando previamente por el desierto de Chihuahua. En ese trayecto recibe varios importantes afluentes, contándose entre los principales, por la margen izquierda, el Pecos, mientras que del lado derecho fluyen el Conchos, el Salado y el San Juan. Y dada su localización geográfica e histórica fronteriza, la utilización agrícola y urbana de los recursos hídricos de esta corriente ha sido intensiva y creciente desde fines del siglo XIX. Su flujo está regulado por la Comisión Internacional de Límites y Aguas, particularmente a partir de 1944, luego de un largo y complejo diferendo diplomático entre ambas naciones; tras los acuerdos fueron construidas vastas obras de infraestructura hidráulica compartida, como es la Presa Falcón en su curso bajo y terminal.

El territorio que comprende el municipio de Matamoros abarca gran parte del segmento sur del antiguo delta del Bravo, es decir, que hasta antes del control hidráulico que se ha hecho del río en los tiempos contemporáneos, su corriente formaba, además de un cauce principal, varios brazos secundarios que drenaban hacia el Golfo de México dibujando un cono invertido con respecto al mar, por medio del arroyo Colorado en Texas y los del Tigre/El Diablo y Caja Pinta/El Gomeño del lado tamaulipeco, además de múltiples resacas o esteros que complementaban el diseño deltaico y que contribuían a su drenaje durante las grandes avenidas que inundaban temporalmente todo el entorno del tramo final del Bravo. En la formación de este delta contribuyeron varios factores ligados tanto a procesos medio-ambientales como a la propia cronología geológica de la Tierra. Importante es remarcar que el río Bravo o Grande, como su nomenclatura lo indica, fue en la antigüedad una corriente poderosa que acarreaba las cíclicas avenidas en la primavera y el verano, recolectadas en una cuenca que ronda los 600,000 kilómetros cuadrados. Esto, al sumarse con los períodos de cambios climatológicos y fluctuaciones de la elevación del nivel del mar durante la sucesión de etapas interglaciares ocurridas en la época del Pleistoceno y de manera más activa sobre todo en su fase final, entre el 18,000 y 11,500 años antes del presente, provocó la formación del delta del río, cuando los densos depósitos de lodo y arena que drenaban al mar fueron trasgredidos por la creciente de las aguas marinas generadas por el último de los deshielos glaciares. Para ese momento ya comenzaba una elevación de la temperatura climática y con ello una nueva época geológica, el Holoceno (que se prolonga hasta el presente), cuando aumentó la elevación del nivel del mar y el predominio de los vientos del sureste sobre el litoral, provocaron con ello la creación de las barras que dieron forma a las Lagunas Madres a ambos lados de la desembocadura principal, un fenómeno que debió ocurrir entre 3,400 y 1,900 años atrás, cuyos cuerpos de agua se convirtieron en sistemas hipersalinos por efecto de la constante evaporación causada por la irradiación solar. Originalmente las riberas del bajo río Bravo estuvieron pobladas, sobre todo las aguas debajo de la confluencia del río San Juan, por un bosque ribereño, denso y alto, con un dosel forestal uniforme, donde proliferaban los olmos, fresnos, palos blancos, encinos, y hasta mezquites y granjenos. Pero a medida que la corriente avanzaba hacia el mar, el bosque disminuía, destacando la presencia de algunos sauces y cintas de mezquite, como también en algunas áreas proliferaba el boscaje de palmas o ***sabal mexicana***. Naturalmente en este rico escenario ecológico abundaba una fauna variada, tanto de aves endémicas como migratorias, mamíferos diversos, peces y otras especies vivas, gran parte de las cuales han desaparecido como resultado de la completa alteración de su hábitat original.[1]

La llanura costera que abarca la totalidad del municipio de Matamoros es una superficie muy plana y de escasa elevación sobre el nivel del mar, apenas por encima de los 20 metros en su parte más occidental, área antes cubierta con una capa de matorral espinoso, que ha sido completamente deforestado, para ser remplazado en su lugar por el trazo agrícola del sistema de riego del bajo río Bravo. En tanto, el segmento oriental se mantiene en gran parte inalterado, en virtud de su condición francamente costera, con numerosos cuerpos de agua salada que antes formaban un gran espejo continuo, llamado laguna del Barril, cuyos vasos comunicantes se prolongan hasta el Bravo hacia el norte y con el arroyo del Tigre por el sur, y rodeadas en sus orillas por pastizales y otras plantas pequeñas, propias de la vegetación halófila, es decir, aquellas tolerantes a la presencia de una alta salinidad en el suelo. Finalmente en el extremo sur del territorio municipal, una cuchilla peninsular identificada por los parajes de Quijano y Chaparral, comprende una superficie agrícola que, a medida que se acerca a la Laguna Madre, su cobertura vegetal se minimiza y adapta a las altas concentraciones de sal en la que se mantiene, como igual lo hacen los mogotes de monte bajo que cubren algunas de las numerosas islas que se forman en la parte norte de este gran vaso intracostero, en su mayoría sin nomenclatura alguna, salvo las más evidentes, como la isla Larga, situada al poniente del moderno puerto del Mezquital.[2]

El litoral del Golfo de México a la altura del territorio de Matamoros forma una extensa playa abierta, de arena firme, sin vegetación, bordeada por una sucesión de médanos, los que han modificado varias veces su relieve debido a los sucesivos huracanes que históricamente han impactado directamente en este lugar. Su orientación sigue un eje norte sur a partir de la desembocadura del Bravo, para después enfilarse ligeramente al sur-poniente y sin mayores obstáculos hasta el Mezquital, en una extensión de 85.4 kilómetros. Frente al litoral y ya mar adentro se forma una extensa plataforma continental que desciende primero paulatinamente, para después caer desde el talud hacia las profundidades abisales del Golfo de México, situadas a más de 3,000 metros bajo la superficie marítima.[3] Este espacio marítimo colinda hacia el norte con la prolongación de la frontera internacional entre México y Estados Unidos, dando continuidad al lindero demarcado “tres leguas fuera de tierra frente a la desembocadura del Río Grande, llamado por otro nombre Río Bravo del Norte”, como lo especificó el Tratado de Guadalupe Hidalgo firmado el 2 de febrero de 1848; dicha prolongación se rubricó en 1978 en el tratado fronterizo sobre Límites Marítimos, en el que además se admitían en favor de México dos polígonos o “donas” –oriental y occidental–, sobre las que se reconoció su soberanía de 200 millas náuticas, situadas muy dentro de las aguas del Golfo de México. Es en este borde del talud continental frente a Matamoros donde se ha detectado a través de exploraciones profundas realizadas por Petróleos Mexicanos, un cinturón plegado de depósitos salinos que contienen importantes reservas de hidrocarburos, ubicados a un tirante de agua aproximado de 2,500 metros de profundidad, a la que técnicamente se le ha denominado como Proyecto Área Perdido, que cubre una

zona de 26,892 kilómetros cuadrados, que colinda justo con el límite internacional, y en donde se estima la existencia de una reserva de ocho mil millones de barriles de petróleo.

Las culturas indígenas del delta del Bravo

El horizonte arqueológico

Conforme los estudios arqueológicos ya clásicos realizados en lo que sería el embalse de la Presa Internacional Falcón, se pudieron detectar en las márgenes del bajo río Bravo evidencias líticas ligadas a la tecnología de las puntas de proyectil Clovis, con una antigüedad de 11,500 años, y que se asocia a la cacería de la megalofauna existente a finales del Pleistoceno, como el mamut (el proboscídeo *Mammuthus cf. imperator*), cuyos restos han sido descubiertos en distintos sitios del noreste de México. Estas evidencias documentan la presencia de los primeros grupos humanos que deambularon a lo largo del bajo río Bravo. En esta misma área ribereña, la arqueología ha detectado las muestras líticas de una etapa más tardía del período Paleoindio, ubicada a 8,000 años de antigüedad, lo que hace patente la progresiva sucesión migratoria que se desarrolló en esta región, así como la ocupación definitiva de diversos grupos humanos que comenzaban a adaptarse a las condiciones ecológicas y medio ambientales que les ofrecía el residir junto a una gran corriente continental.

En la temporalidad que va del 6,000 a.C. al 700 d.C. se le tipifica como período Arcaico, al que también la arqueología ha denominado como Foco Falcón, en base a la tipología evolutiva de las puntas de proyectil y otros elementos.[4] Para este momento ha aumentado la densidad demográfica en las riberas del Bravo y aparecen también las herramientas de molienda y los objetos ornamentales que dan testimonio de la territorialidad y permanencia de las comunidades indígenas primitivas.[5] Fue hacia el período Arcaico Medio, situado entre el 2,500 a.C. y el 400 d.C., cuando comienza el poblamiento indígena de lo que hoy es propiamente el municipio de Matamoros, coincidiendo con la consolidación fisiográfica del delta y litoral costero del Bravo en la etapa moderna del Holoceno, es decir, al extenderse el poblamiento de los grupos de cazadores-recolectores y pescadores que ya recorrían sus riberas hacia los nuevos territorios del litoral que la naturaleza puso a su disposición.[6] Ya en este lugar elaboraron nuevas formas tipológicas de las puntas de proyectil y otros objetos, pero sobre todo desarrollaron intensivamente la elaboración de artefactos hechos a base de caracoles y conchas marinas, con lo que dispusieron de un producto susceptible a los intercambios comerciales, cuya tradición se prolongó hasta el Prehistórico Tardío, cuya cronología se sitúa entre el 800 y el 1748, una temporalidad en la que incluso se ha registrado la presencia de cerámica mesoamericana de la Huasteca.[7] A este complejo arqueológico se le denomina Brownsville-Barril,[8] al que recientemente le ha sido atribuida una mayor antigüedad, en base a la reinterpretación de los hallazgos efectuados en dos sitios de enterramientos mortuorios, lo que indica además el respeto y vinculación de la muerte que tenían los grupos indígenas costeros con su propia cosmogonía.[9]

Atisbo del Occidente

Debido a la ubicación del territorio municipal de Matamoros junto al Golfo de México, su amplio litoral y en especial la boca del río Bravo o Grande fueron objeto de la identificación geográfica muy temprana por parte de los primeros españoles que navegaron las aguas de este bolsón marítimo del Océano Atlántico, una vez que el almirante Cristóbal Colón puso en contacto a España con el Nuevo Mundo, tras su célebre viaje de descubrimiento realizado en 1492. Más tarde, convertida la isla de Cuba en base para la siguiente exploración de Tierra Firme, partieron desde allí varias expediciones navales que se toparon primero con la península de Yucatán, para después acceder al golfo y tener noticia de la existencia de una importante civilización indígena, con su capital en la extraordinaria ciudad de Tenochtitlán. Lo que siguió fue la conquista de México por Hernán de Cortés, quien obtuvo un triunfo completo sobre los mexicas en 1521, naciendo con ello el virreinato de la Nueva España. Y en esta misma época, a la par de los anteriores acontecimientos, otros españoles intentaron disputarle a Cortés la carrera de la conquista, especialmente Francisco de Garay, adelantado y gobernador de la isla de Jamaica, quien ordenó a Alonso Álvarez de Pineda realizar un viaje de exploración del Golfo de México, en sentido inverso a las manecillas del reloj, que puso en claro que la Florida era una península y no una isla y corroboró la inexistencia de un pasaje hacia el Mar del Sur (Océano Pacífico), bautizando todo el litoral que tuvo a la vista como Amichael. Resultado de este viaje, cuyas naves surcaron frente a la boca del Bravo, fue el establecimiento de una incipiente colonia en el río de Las Palmas (Soto la Marina), donde inútil y trágicamente Garay intentó más tarde crear una jurisdicción política llamada Victoria Garayana. Pero a pesar de tal avistamiento, el litoral o costa del Seno Mexicano localizado al norte del Pánuco, no fueron sus territorios aledaños del interés para que se repitiera una empresa de ocupación española permanente, al menos por los siguientes dos siglos y medio.

El nombre del río Bravo estuvo presente en la cartografía europea desde 1541, a pesar de que en ese mismo siglo XVI se le hayan atribuido otras nomenclaturas[10] o que incluso se le confundiera con el afamado río de Las Palmas, debido a la información que provenía de

los diversos navegantes anónimos, los que constataron la impetuosa entrada de agua dulce varias leguas dentro del mar, producto indiscutible de una embravecida corriente fluvial.[11] Ese nombre fue corroborado por una fuente de aquella misma época, ligada al naufragio de una flota española salida del puerto de Veracruz en abril de 1554, llevando a bordo entre sus viajeros a cinco religiosos, entre ellos fray Marcos Mena, quien dio testimonio de los hechos. La navegación hasta La Habana no tuvo contratiempos, sin embargo, al enfilar hacia el Atlántico, una tormenta los sorprendió en el canal de las Bahamas y devolvió a la flota con violencia al Golfo de México y arrojó a tres de sus naves hasta las costas de Texas, salvándose unas 300 personas –y de ellas unas 50 mujeres y niños–, de unas 1,000 que se habían embarcado.[12] Ya en el litoral, atolondrados, los náufragos permanecieron algunos días en la playa, provistos del matalotaje que arrojó el mar tras ellos, que les permitió disponer de comida por algún tiempo. El problema fue que pronto aparecieron los indios, que al principio se mostraron de paz, pero luego los agredieron, pidiendo repelerlos los españoles al contar con dos ballestas bien provistas de saetas. Sin embargo, al decidir continuar hasta encontrar los asentamientos españoles situados hacia el sur, que creían estaban cerca, iniciaron una agotadora caminata de casi 50 días, llegando apenas "a un río grandísimo que entra en la mar, y los Españoles le llaman río Bravo, por la arrebatada corriente y muchas aguas". Siguió cruzar esta poderosa corriente con muchas dificultades, con unas balsas improvisadas, pero en un movimiento accidental, las dos ballestas fueron a parar al fondo del río. Ya en la margen derecha, los náufragos "descansaron un poco de la otra parte del río, y siguiendo su camino por el monte, hallaron consigo los 100 indios flecheros, que aunque de lejos, tornaban a enviar flechas a los españoles". Lo que siguió fue una tragedia tras otra, pues los indios les exigieron la entrega de su ropa, para después aniquilar a todas las mujeres y los niños a orillas del río de Las Palmas, al igual que a 50 hombres. Los que quedaron, uno a uno fue aniquilado por el agotamiento o los indios. Sólo fray Marcos de Mena logró llegar hasta el río Pánuco, y de allí fue rescatado y llevado a Tampico.[13]

Noticias etnohistóricas de un viaje exploratorio

En el verano de 1686 tuvo lugar la primera expedición terrestre española hacia las riberas del bajo río Bravo y hasta su desembocadura. Se trató de un contingente de soldados presidiales y de indios amigos organizado en el Nuevo Reino de León bajo el mando del capitán Alonso de León, "el Mozo", ante la noticia del reciente desembarco francés en algún punto del litoral de la costa del Seno Mexicano (como se le conocía entonces al Golfo de México), y con la misión de ir a repelerlo. En efecto, se trataba del desembarco e instalación de un fuerte en la bahía de Matagorda -en lo que más tarde se denominaría Texas- por parte de René Robert Cavalier, Caballero de la Salle, quien se arrogaba la posesión legítima de ese territorio a favor de la corona de Francia.[14] Cerralvo fue el punto de partida de la expedición, donde a las pocas leguas hacia el norte comenzaban los territorios ignotos; no obstante, se tenía la plena presunción de que la boca del Bravo debía estar en algún punto al oriente del río San Juan, encontrándose con aquella corriente a los cinco días de marcha, y siguieron su curso por toda su orilla derecha, cubierta ésta por "montes muy espesos". Y fue al siguiente día cuando encontraron las primeras evidencias humanas, al toparse con una ranchería en la que era obvio que había sido apresuradamente abandonada, sin duda al sentir la presencia de los españoles, pues dejaron "todas sus alhajas", e incluso observaron que un grupo de indios de ambos sexos nadaban hacia la otra orilla, y aunque los llamó el capitán De León no hicieron caso y, en cambio, un indio lanzaba sus flechas a través del río, sin temer que le dispararan con un arcabuz, "con que discurrimos que no había visto españoles". Más adelante encontraron un ahiladero de media legua hecha por los indios entre la espesura del bosque ribereño, lo mismo que muchas veredas. A los 10 días de marcha y antes de ponerse el sol aparecieron unos 40indios, pero al tratar de acercarse a ellos huyeron entre el monte. Al día siguiente apareció otro grupo un poco mayor, pero tampoco se logró hacer contacto con ellos y sólo hubo un intercambio de objetos en terreno neutral, obteniendo De León un plumero, a cambio de un pañuelo y un cuchillo. Dos días más tarde, y seguramente ya dentro de lo que hoy es el territorio municipal de Matamoros, escucharon unos alaridos del otro lado del río, como de 30 indios, "haciendo señas que se viniesen o que se habían de juntar y matarnos a todos". También tocaban con dos flautas. Casi enseguida les salieron a los españoles una "escuadra como de 70" indios, pero no los acometieron; tal vez incomodados que los españoles se encaminaban a uno de sus lugares sagrados, ya que llegaron a un llano donde había "un gran rastro, donde al parecer se juntaron a algún baile más de trescientos indios".[15]

El día 12 de julio, el capitán Alonso de León y su expedición llegaron al sitio donde hoy se erige la ciudad de Matamoros, identificado por el estero que formaba el río. Allí durmieron y al día siguiente continuaron el camino rumbo a la desembocadura. Al poco avanzar encontraron junto al río "un gran rastro que dejó una ranchería" de indios unos 15 días atrás, y donde encontraron una duela de barril; y tras seguir avanzando "con mucho recato", al caer la tarde llegaron a una ranchería de indios, que al divisar a lo lejos a los españoles, "tuvieron lugar de desampararla". No obstante, tres indias fueron interceptadas, y "acariciadas y preguntadas por señas dónde había españoles y gente vestida", señalaron que se encontraban en dos lugares hacia el norte, a los que mencionaban con los nombres

de *Tanguili* y *Zaguili* en su idioma, que no pudieron entender, como tampoco la distancia a la que se hallaban. En esa ranchería se encontraron un pedazo de pipa, un perno de navío quebrado, un eslabón de cadena y un pedazo de vidrio. Cerca de allí durmieron, y con la calma de la noche escucharon "el bramido del mar".[16]

Primer reconocimiento de la boca del Bravo

El domingo 14, día de San Buenaventura, el capitán De León se aprestó para llegar hasta el mar, no sin antes abrirse paso con dificultad entre ciénagas, carrizales, espesuras de mimbres y montes espesos que cubrían la orilla del río. Su primera impresión fue no encontrar vestigio alguno de la presencia de españoles ni de extranjeros. Acto seguido, pasó a reconocer las características de la desembocadura, que así describió:

> Entra muy turbio en la mar, como una legua de distancia, la mar adentro; el agua es de color bermejo; tiene la boca, de ancho, un tiro de mosquete, poco más. Mandé hacer una balsa y sondear en cinco o seis partes, y la más honda fue de siete brazas y media y ocho; con que puede entrar nao de alto bordo [embarcación de gran tamaño], a lo que parece, como dos leguas adentro.[17]

La medición astronómica en ese lugar dio una cifra de "25 grados y 45 minutos de altura norte", aunque el capitán De León tuvo cierta duda de su correcta lectura por estar algo descompuesto el astrolabio que portaba. También dedicó día y medio para explorar el litoral rumbo al sur, reportando que "la mar es muy brava, aunque no haya mucho viento", con la playa "muy limpia, sin peñasco alguno, y muy andable la orilla, a caballo, que no se atascan", y que con las mareas "crece y mengua de más de un estado".[18] Encontró algunos rastros frescos de la presencia de indios y mucha madera de distintas especies de árboles arrojada por el mar, como también apreció admirado unas cañas de maíz arrancadas de cuajo y a punto de jilotear. Por su parte, las evidencias de la presencia marítima europea fueron de lo más variada, al decir:

> Hallamos alguna tablazón de costados de navíos, vergas, masteleros y pedazos de quilla y de timón; fondos de pipas, duelas, boyas y cuatro ruedecillas de pieza de artillería; una pipa con aros de mimbre; tres canoas quebradas; una redomita de vidrio redonda, muy gruesa, tapada con un corcho, que, destapada, hallé en ella un poco de vino ya corrupto; el vidrio es muy visto, y parece no fue labrada en los reinos de Castilla, según su forma. Y finalmente hubo en esta orilla de todo género de madera y ruinas de navíos, con que sin duda zozobraron algunos en ella, por la diversidad de dichas ruinas, y la madera ser más antigua que la otra.[19]

Los Esteros Hermosos

Veinte años más tarde al viaje exploratorio del capitán Alonso de León hacia la boca del río Bravo en la búsqueda de la expedición francesa del Caballero de la Salle, la noticia del encallamiento de un barco con bandera de Francia muy cerca de allí y la muerte de su tripulación por los indios, hizo que se organizara en Monterrey una nueva entrada para verificar los hechos. Esto tuvo lugar en 1706, con la ventaja que ya se tenía pleno conocimiento de la distancia y la geografía que separaba a los últimos asentamientos de frontera del Nuevo Reino de León del territorio de la costa del Seno Mexicano. La expedición estuvo al mando del capitán Juan José de Hinojosa, en cuya relación de viaje puso nombre al paraje de los "Esteros Hermosos", el mismo sitio donde más tarde se fincaría el rancho de San Juan de los Esteros, llamado después Congregación o Estancia de Nuestra Señora del Refugio en 1793, Villa de Matamoros en 1826 y Ciudad de Matamoros en 1835.[20]

Poblamiento de la costa del Seno Mexicano

En el arranque del segundo tercio del siglo XVIII, el litoral y los territorios de tierra adentro comprendidos entre la barra de Tampico y los linderos de Texas, permanecían sustraídos al dominio colonial español, lo que representaba un peligro ante la eventualidad de una amenaza extranjera contra la valiosa posesión del virreinato de la Nueva España. Por tanto, el rey Felipe V expidió en 1739 una real cédula en la que ordenaba la conquista y poblamiento de dichos territorios por considerarlo una cuestión geopolítica de primer orden. Sin embargo, fue hasta 1746 cuando se organizó en la ciudad de México una junta de guerra y hacienda que dio seguimiento a los designios del monarca, aunque ya fallecido y reemplazado por Fernando VI, procedió a instrumentar la realización de dicha empresa; y tras el análisis de varias propuestas de colonización, se optó por designar al coronel José de Escandón para llevarla a cabo.

José de Escandón y el reconocimiento de la boca del Bravo

Escandón era un peninsular, oriundo de la región de Cantabria, llegado a México a temprana edad, y se enroló en la carrera de las armas. Se ligó a las élites políticas novohispanas

por la vía de dos matrimonios con damas de alcurnia y fincó su residencia en Querétaro; adquirió cierto prestigio militar al conquistar la Sierra Gorda, de lo que derivó un título de nobleza con ese nombre. Al ser designado para poblar la costa del Seno Mexicano, el coronel Escandón decidió inicialmente explorar ese dilatado espacio para así planear con bases firmes sus siguientes pasos. Y al contar con el pleno respaldo del virrey Juan Francisco Güemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo, convocó a los comandantes militares de las provincias aledañas a la costa, para que en un solo acto acudieran a reunírsele a recorrer aquel territorio. Escandón se encaminó desde Querétaro y entró a la costa por Tula y Xaumave, para luego enfilarse hacia el norte, tocando los parajes del Llano de las Rusias, las faldas de la Tamaulipa Vieja, el Cerrito del Aire y las salinas que formaba el río de las Conchas. Ya en este último sitio, interrogó a los indios que allí habitaban sobre la existencia de un posible camino hacia el río Grande o Bravo del Norte, pero lo único que obtuvo de ellos era "que totalmente ignoraban lo que se les preguntaba", pues "apenas se atrevían" a apartarse de las riberas del río de las Conchas. Los españoles por su parte, especialmente aquellos que siguiendo este río hacían viajes ocasionales desde el Nuevo Reino de León por cargas de sal y que se le habían reunido junto con su capitán Antonio Ladrón de Guevara, dijeron "no tener noticia de que español ninguno hubiese transitado por aquellos parajes", y que la distancia hasta el río Bravo "era muy grande, de unos llanos interminables, sin agua ninguna" o si acaso algunas lagunas saladas. A pesar de tan malos augurios, Escandón no se amilanó y, por el contrario, dispuso aligerar la expedición, dando licencia para que algunas escuadras que lo acompañaban retornaran a sus hogares, quedándose él con 50 soldados bien escogidos, con sus buenos caballos, a los que se sumaban algunos oficiales, el padre fray Lorenzo de Medina y seis indios principales de las rancherías del Conchas, además de 10 operarios con hachas, machetes y barras, para ir desbrozando el monte y haciendo camino.

La expedición hacia el río Bravo partió el 21 de febrero de 1747, ocupando poco más de tres días en realizar el trayecto, al que calcularon unas 24 leguas de distancia entre ambas corrientes. Sobre el paisaje que apreció durante el camino, Escandón señaló que era un "terreno muy llano, con excepción de algunas lomas bajas", donde proliferaban "los mejores pastos de grama que he visto", que se mantenían siempre verdes en virtud del rocío que los fecundaba. Los montes eran escasos, con algunas cintas de mezquite y ébanos, lo mismo que de encinos de mediana altura. No encontró corriente alguna en el camino, pero sí varios aguajes, ciénagas y charcos al parecer permanentes, como lo demostraban la numerosa caballada y burrada alzadas, lo mismo que muchos venados. Coincidiendo con su llegada al río, se hicieron presentes el capitán del presidio de Cerralvo, Blas María de la Garza Falcón, lo mismo que Carlos Cantú y un hermano suyo, acompañados de soldados prácticos en las faenas de la frontera y "prácticos en las lenguas de las naciones de las fronteras".

El sitio de contacto con el Bravo se hizo a 12 leguas de su embocadura, es decir, a unos 48 kilómetros del mar, y si se toma en cuenta que la corriente hace una amplia curvatura final, ese lugar fue en algún punto de la actual traza urbana de Matamoros, lo que se confirma por el hecho de que antes de llegar al río había "unas grandes lagunas", interconectadas entre sí, mismas que debió cruzar con dificultad para reconocer la orilla del río, en el que observó tener "mucha corriente", de un agua "delgada y dulce, aunque turbia", notando que la caja de la corriente sólo sobresalía una o dos varas y en algunas partes estaba casi al ras del agua, lo que explicaba que con cualquier creciente sus aguas se salieran de madre, es decir, lo que Escandón describió era la formación deltaica que hacía el Bravo en su segmento terminal, por lo que en sus últimas 20 leguas tenía muy poca arboleda en sus márgenes, salvo algunos sauces y "razonables cintas de mezquital crecido".

Decidido a llegar hasta el final de esta corriente y dejando atrás el real (campamento), avanzó el día 27 hacia el oriente en compañía de 35 soldados, cuatro oficiales y el indio Santiago, gran jefe de la nación comecrudo. Antes de llegar a la orilla del mar debió salvar una cortadura que formaba el río hacia el sur al comunicarse con una extensa laguna costera, donde abundaban los peces. Al día siguiente y tras construir una balsa, procedió a fondear la barra, que tenía unas 50 varas de ancho y tres de fondo, sin formar ensenada alguna, "con tan formidable corriente, que en más de una legua se percibe va cortando mar"; y que sólo en pleamar la barra llegaba a tener cuatro varas de fondo. Su localización geográfica se midió en 26 grados y cuatro minutos de latitud. En aquella época, el Bravo tenía otro brazo secundario que drenaba al mar, situado a una media legua hacia el norte, aunque con menos corriente y con poca profundidad. Hacer estos reconocimientos no fue sencillo para los operarios encargados de realizar las mediciones sobre el agua, padeciendo en un momento la deriva de la balsa por la fuerte corriente, con unos hombres a bordo, pero sin llegar a producirse una tragedia. Escandón también notó que la arena de la playa era firme ("tiesa"), y se podía andar sobre de ella sin dificultad, en donde encontró algunas botellas, palos y tablazón de embarcaciones. Igualmente notó que paralelo a la costa corría una cadena de médanos "que parece la hicieron a cordel, con razonable altura". Hecho este reconocimiento, el día primero de marzo, el coronel Escandón estuvo de vuelta hacia el real. Aquí pudo ampliar su conversación con el capitán Garza Falcón y el señor Cantú, con quienes planearía el establecimiento de los primeros asentamientos a orillas del Bravo una vez que se preparan las condiciones, lo que ocurrió dos años más tarde.

Recuento etnográfico del coronel Escandón y del informante anónimo

Al coronel José de Escandón se debe la referencia precisa de la nomenclatura de los distintos grupos indígenas que habitaban ambas márgenes del bajo río Bravo a mediados del siglo XVIII, lo que pudo documentar durante su exploración de reconocimiento de la costa del Seno Mexicano a inicios de 1747. Esto fue posible gracias a que contó como informante a "un indio bárbaro a quien puse el nombre de Santiago", quien era un gran jefe étnico "a quien obedecían todos los indios que habitan uno y otro margen de este Río Grande, desde el mar hasta el Río San Juan", en calidad de "Capitán General", aunque en cada grupo hubiera un capitán particular. Santiago era un personaje de porte distinguido, "de bizarro cuerpo, temido y respetado por los suyos, de claro entendimiento", quien a través de comunicarse con los distintos grupos de indios por medio de mensajes de humo, hizo que se congregaran a la vista de Escandón más de doscientas familias, calculando por las noticias recabadas que sumarían unas 2,500 personas, sin que anduviera entre ellas ningún indio apóstata de los que solían huir desde el Nuevo Reino de León hacia la costa, y sin que tuvieran razones para ir a atacar los asentamientos de esa provincia vecina. Ya en recuento de los distintos grupos registró que partiendo del litoral hacia tierra adentro se encontraban los comecrudos, que era la mayor de las naciones de indios, y sucesivamente continuaban las siguientes: Saulapaguines, tannaquiapemes, inyopacanes, atanguipacanes (que era también una nación grande), zaulapaquet, calexpaquet, aretpeguem, aagutmapacam, sicalasyampaquet, igiguipacam, cospacam, apemapem, humalayapem, guajopoctiyo y suacualapem. Por cuanto a la banda norte, los nombres de los grupos registrados fueron: cootajam, coucuguyapem, hueplapiaguilam, hunpuzliegut, imasacuajulam, parammatugu, perpepug, peumepuem, pexpacux, segujulapem, sepinpacam, tlanchugin y tunlepem.[21] Después de hacer el recuento de los indios encontrados a orillas del Bravo, Escandón escribió un apunte etnográfico sobre ellos:

> Andan estos indios totalmente desnudos, a excepción de las indias, que se tapan con un pedazo de cuero o algunas yerbas; son corpulentos, ágiles y buenos tiradores de flechas, que son las únicas armas que usan; como no han tenido ningún comercio en las fronteras, se mantienen bozales, sin ley ni adoración a cosa ninguna, por lo que hago juicio entrarán con gran facilidad en los rudimentos de nuestra Santa Fe Católica.[22]

Y no se equivocó Escandón sobre la disposición de estos indios a condescender la presencia de los colonos españoles, como se observó durante la segunda mitad del siglo XVIII con la inexistencia de rebeliones indígenas en esta parte del Nuevo Santander, salvo durante el período inicial de la guerra de independencia, pero eso fue consecuencia de la llama insurgente que se propagó con intensidad en todas las Provincias Internas de Oriente y su impulso obedecía a una motivación política. Según el colonizador, la solución para confraternizar y lograr el asentamiento de los indios, primero se les proveería de tabaco, bizcocho y mercería, para después proporcionarles semillas y aperos de labranza, lo que sería "la mejor pólvora y balas que se necesita para semejantes reducciones".[23]

En paralelo con el coronel Escandón, un informante del Nuevo Reino de León hizo su propio listado de grupos indígenas que habitaban "desde la Boca del Rio Bravo asta los confines y frontera de los términos de la Villa de Serralvo". Primeramente, señaló que en la desembocadura de esta corriente "y Isletas q. se forman desde su emboque en las lagunas", vivían los indios de la nación atanaguaypacam, que era "bastante crecida". Luego, río arriba, seguían las naciones saulapaguet, alacalerpaguet, aretpeguem, cajayan paguet, saulapaguem, tanniaquiapem, coospascan, apen napen, umalayapem, guajopoco ayo y sabacualapem. Y las naciones situadas al norte del río eran la unpuncliegut, tugum lepem, mayapem, sugujulapen (los que viven en los guiachs), peupuetem (los que hablan diferente), cootajanam, sepin pacam (los salineros), paranpa matuju (bermejos los hombres), perpepug (cabezas blancas), concuguyapem, clancluiguygu, perpacug (los que amarran sus partes con una bolsita), lugplapiaguilam (chiles mochos) y los masa cuajulam (los que andan solos). Y reconocía este informante que "de las Naciones del Río Grande es Gral. Santiago Cap. de las naciones comecrudos y auyapaguimas".[24]

Establecimiento de las villas del norte

Tras el reconocimiento de la costa del Seno Mexicano y a su retorno a Querétaro, Escandón elaboró un proyecto en el que se propuso establecer primeramente 14 poblaciones en aquella extensa región; valoró los recursos materiales y humanos con los que habría de fincar cada una de ellas, de lo que resultó la creación de la colonia del Nuevo Santander. A orilla del río Bravo consideró de manera estratégica fundar un asentamiento en la margen del río de San Juan, en el llamado Llano de las Flores, porque desde allí tendría el control de toda la margen derecha de la gran corriente continental. Fue así como se erigió la villa de Camargo, el 6 de marzo de 1749, quedando a cargo del capitán Blas María de la Garza Falcón, su administrador político y militar, a la vez que fundó una segunda villa aguas abajo, Reynosa, quedando ésta a cargo de Carlos Cantú, los mismos personajes que dos años atrás lo acompañaron en el reconocimiento del Bravo y su desembocadura, y que desde

entonces se comprometieron a participar en la empresa colonizadora; más tarde surgirían las villas de Mier, Revilla y Laredo. Para la formación de estas dos poblaciones iniciales, el origen de sus colonos provenía principalmente del Nuevo Reino de León, y originalmente no contaron con títulos individuales de tierras, por lo que utilizaban los agostaderos disponibles en común.

En 1767 y una vez relevado del mando el coronel Escandón, la corona española dispuso la entrega de tierras a los colonos de las poblaciones del Nuevo Santander, para lo cual se valoró la antigüedad de residencia y méritos de cada uno de ellos, a través de un protocolo denominado Autos de la General Visita, que fue el origen de la propiedad y de la delimitación municipal en Tamaulipas. Surgieron así las "porciones", que fueron propiedades que en general comprendían dos sitios de ganado para agostadero y 12 caballerías para uso agrícola. Su forma era sensiblemente rectangular, tocando en una corriente fluvial uno de sus extremos, que en el norte de la colonia fueron los ríos Bravo, San Juan, Álamo y Salado, en sus dos márgenes. Y también se trazó el ejido del pueblo de las villas y se dotó un terreno como misión de indios en cada una de ellas. En el caso de Reynosa, cuyo asentamiento original se encontraba a 25 kilómetros al poniente de la actual urbe fronteriza, la colocación de las últimas porciones dotadas a sus vecinos por el rumbo del Levante, se situaban a más de 20 leguas del litoral, quedando por lo pronto aquellos extensos terrenos costeros como tierras realengas o de propiedad del rey.

El rancho de San Juan de los Esteros

Debido a la condición que estableció el conde de Sierra Gorda de que los colonos sólo podían hacer uso común de las tierras aledañas a las villas recién fundadas, propició que por la iniciativa de algunos de ellos, incursionaran con sus ganados hacia los terrenos de la costa y delta del río Bravo; esta movilidad ganadera en busca de mejores y mayores extensiones de pastos debió haber ocurrido a la par del establecimiento de estas poblaciones. Así lo hicieron, entre otros, Matías de los Santos Coy, asociado con Ignacio Cantú, ambos vecinos de Camargo, estableciendo los ranchos de San Juan de los Esteros y Nuestra Señora de Guadalupe, respectivamente. No se conoce la fecha precisa en que este hecho ocurrió, debido a que esas posesiones carecieron de un documento que protocolizara su propiedad. El primer documento que hace patente la presencia de esos ranchos es un plano elaborado en 1772.[25] Sin embargo, fue hasta 1778 cuando Santos Coy hizo el denuncio formal de dicho terreno ante las autoridades, pretendiendo la adjudicación de 24 sitios, incluido el terreno de Guadalupe. Esa solicitud fue certificada por Ignacio Anastasio de Ayala, teniente de justicia de Camargo, por ausencia del propietario, José Antonio de la Garza Falcón; es decir, desde ese momento estos señores prestaron atención a las potencialidades que ofrecía el poblar formalmente los terrenos de la costa por medio de ranchos legalmente fincados. Incluso el propio Ayala actuó como el agrimensor, entregándose el 16 de febrero de 1779 a las diligencias del denuncio de Santos Coy, a fin de que pasaran a México al Juzgado Privativo de composiciones y ventas de tierras, uno de los tribunales especiales que funcionaban bajo los lineamientos del derecho indiano vigente en la Nueva España. Lamentablemente su denunciante no vería culminar sus esfuerzos, pues ese mismo año murió el señor Santos Coy. Fue entonces la oportunidad para Ignacio Anastasio de Ayala, que actuaba como "tutor o curador de sus menores hijos", por lo que asumió la titularidad del rancho de San Juan de los Esteros, que logró protocolizar en propiedad a su favor en 1784, como enseguida se verá, a la vez que no se ajustó a los alcances territoriales que había pretendido Matías de los Santos Coy, ya que el rancho de Guadalupe sería adjudicado finalmente a la justicia de Camargo, José Antonio de la Garza Falcón, sin que se conozca por qué no se respetó la posesión de Ignacio Cantú.[26]

Creación del latifundio de El Sauto

La salida del coronel Escandón del mando de la colonia del Nuevo Santander abrió la oportunidad para que los antiguos intereses ganaderos presentes desde antaño en la costa del Seno Mexicano tuvieran oportunidad de adquirir nuevas tierras de agostadero. Esto benefició a algunos dueños de las antiguas pastorías ovejeras que se introducían del interior del virreinato desde la segunda mitad del siglo XVII a través del pueblo de San Antonio de los Llanos, y en especial a Bernardo de Sauto, quien introdujo su ganado hasta las tierras realengas situadas en el norte de la colonia, sobre la margen izquierda del río de las Conchas, al oriente de la posesión de la Escondida y que se prolongaban hasta la margen derecha y boca del Bravo y al litoral del Seno Mexicano, las que demandó obtener en propiedad por vía de una merced real. Sin embargo, la protocolización definitiva de estas tierras –tal vez por traspaso del denuncio–, que se confirmó por compra y composición, quedarían a nombre a Antonio de Urízar, aunque siguió conservando el nombre de El Sauto, que más tarde fue permutado por la jerga lingüística norteña como La Sauteña. Urízar era un rico comerciante de la ciudad de México, y al contar con recursos e influencias, inició la formalización de su propiedad ante el gobierno del Nuevo Santander a cargo de Vicente González de Santianés (1769-1777), y que comprendía la fabulosa cantidad de 648 sitios de ganado mayor. La medición de sus linderos corrió a cargo de Pedro Nolasco

de Villarreal, coincidiendo al mismo tiempo la solicitud de José Salvador García, vecino de Camargo, para que le fuera vendida una parte de la nueva gran propiedad. No obstante, las diligencias de medición no culminaron con la declaratoria legal de posesión, lo que tuvo lugar hasta 1784, en un momento en que ya trajinaban cotidianamente los ganados de un grupo de vecinos de Camargo y Reynosa por los agostaderos costeros situados en la margen derecha del Bravo.[27] En efecto, como se afirmó en el expediente de medición de los 113 sitios de tierras comprados a El Sauto (que enseguida se citará), los agostaderos de la costa ya eran ocupados desde años atrás por los colonos de Camargo y Reynosa, como lo aseveraron varios de los solicitantes para adquirirlos en propiedad y lo confirmó el líder y promotor de esa operación de compra-venta, Ignacio Anastasio de Ayala.[28]

La compra-venta de los 113 sitios de la costa

La política de favorecer el poblamiento de los vastos territorios del norte de la Nueva España impulsada por la corona española obligó a los propietarios de El Sauto a llegar a un acuerdo de compra-venta con aquellos colonos de las villas del norte que ya se encontraban dentro de sus linderos. Más aún porque Andrés Vicente de Urízar requería entrar en posesión legal de sus terrenos ubicados entre las villas de San Fernando y Reynosa, adquiridos por vía de venta y composición con el rey, y así explotarlos plenamente en su beneficio. Por tal razón se celebró un acto de avenimiento en la villa de San Carlos, capital del Nuevo Santander, ante el gobernador Diego de Lazaga, el 15 de mayo de 1784. En representación de Urízar se presentó Ignacio del Valle, quien más tarde fue sustituido por Juan Jacinto de Lanuza. Por su parte, los vecinos de Camargo y Reynosa contaron con Ignacio Anastasio Ayala.[29] También asistió Pedro Félix Campuzano, juez comisionado para la medición de las tierras.[30]

El propósito de este acto fue que las partes estuvieran de acuerdo, por un lado, en que el propietario de El Sauto entrara en legítima posesión de sus tierras, y por otro, que enseguida estaría conforme en la venta de 100 sitios de ganado, además de habilitar un aguaje de 12 o 13 sitios de tierra del común, para mantener poblado este amplio territorio, y permitir una cañada como abrevadero para que la propiedad de El Sauto accediera al río Bravo. De las diligencias de medición fue notificado Juan Antonio Ballí, teniente justicia mayor de la villa de Reynosa, por corresponder ese territorio a su jurisdicción; también se pidió información sobre los terrenos de Urízar al capitán protector y justicia mayor de la villa de San Fernando, José Vicente de la Serna, como también actuó de testigo en las diligencias el capitán de Camargo, José Antonio de la Garza Falcón, mientras que Miguel Castañón, vecino de Cruillas, actuó como perito agrimensor. Los trabajos en el terreno iniciaron el 11 de junio, a partir del rancho de San Juan de los Esteros, donde se oficializó, primeramente, la entrega de los 648 sitios de El Sauto. Este acto fue avalado por el juez privativo de tierras y aguas del reino, Francisco Javier de Gamboa, quien aprobó a Andrés Vicente de Urízar, como albacea de su difunto hermano Antonio, para efectuar la operación.[31]

El área en venta comprendía desde el paraje de Los Tarayes, cerca de la desembocadura del Bravo, hasta Santo Domingo, en las inmediaciones de los fundos de la villa de Reynosa. En el río Bravo se situó el lindero de cada una de las propiedades delimitadas, a semejanza de las figuras de las porciones otorgadas durante los Autos de la General Visita en las villas del norte años atrás, apartándose unas seis leguas hacia el sur del río, hasta completar los 100 sitios de tierra acordados; se agregaron 13 sitios en el paraje de Santo Domingo y la cañada para los ganados de la hacienda de las Vigas de los señores Urízar. En este acto también se regularizaron y midieron tres porciones individuales negociadas directamente por tres vecinos de Reynosa con El Sauto, Pedro Cantú, Vicente Treviño y Francisco Cano; el primero colindaba al oriente con la propiedad que en común adquiriría Ayala, y el último con una cañada o paso de ganados a favor de los Urízar, que topaba al poniente con las porciones de Reynosa.

La escritura principal y en forma común de los 113 sitios se efectuó en la ciudad de San Felipe de Linares, el 18 de octubre del mismo año de 1784, en el documento se especificaba el pago por la cantidad de $1,243 pesos en reales de oro. Y su partición individual fue realizada por el mismo Ignacio Anastasio de Ayala, en calidad de juez comisionado por el gobernador de la provincia, ofreciéndose en venta de la tierra a razón de 17 pesos y cinco reales por cada sitio. En total se midieron y repartieron 10 agostaderos a 14 propietarios, que dieron lugar a sendos ranchos particulares, a saber: María Antonia Villareal viuda de Cisneros, seis sitios, Caja Pinta; Miguel Chapa, 16.5 sitios, San Juan o Chapeño; Santiago y Matías Longoria, 10.5 sitios, San Vicente Chiquihuite y La Canasta; Ignacio Anastasio Ayala, 10.5 sitios, San Juan de los Esteros; José Antonio de la Garza Falcón, 18 sitios, Falconeño; José Antonio de la Garza y Luis Antonio Rodríguez, 10.5 sitios, Tahuachal y Potrero de los Gachupines; Marcelino y Ramón Longoria, 16.5 sitios, El Capote y La Barranca; José Hinojosa y Juan José Solís, 7.5 sitios, La Palma y El Soliseño; Nicolás Vela, nueve sitios, Santo Domingo; y José Antonio Cavazos, cuatro sitios, Las Ánimas. Todos ellos vecinos de Camargo, a excepción de José Antonio Cavazos, que residía en Reynosa.[32]

A partir de entonces y dada la estratégica localización del rancho de San Juan, allí comenzaron a asentarse los vaqueros y pastores que atendían los nuevos agostaderos

abiertos hacia la costa tras la compra hecha a El Sauto. El estar congregados les permitía tener una mayor seguridad ante cualquier eventualidad, además se estimulaba la atracción de los indios nómadas que deambulaban por ambas márgenes del río Bravo, sin ofrecer resistencia al poblamiento novohispano.[33] Se aprovechaba también que el estero de San Juan fuera de agua dulce y por tanto resultaba un buen abrevadero. Y ni qué decir de la tolerancia del propietario de este predio, Ignacio Anastasio de Ayala, quien al permitir su presencia dentro de su propiedad, reafirmaba su liderazgo. Por esta acción y por su deseo de legar parte de sus tierras a los vecinos congregados en su rancho de San Juan, se puede afirmar y reconocer categóricamente a este personaje como el fundador del asentamiento que se convertirá más tarde en la ciudad de Matamoros.

La Congregación de Nuestra Señora del Refugio de los Esteros

Visita de los misioneros del Colegio de Guadalupe de Zacatecas

La proliferación del ganado en tierras tan fecundas para la actividad pecuaria hizo que el rancho de San Juan de los Esteros cobrara en poco tiempo la apariencia de un pueblo en forma. Carecemos de censos de aquella época, pero es posible que ya hubiera dos o tres centenares de personas residiendo permanentemente en este lugar, además de las cuatro naciones de indios oriundos de las riberas del Bravo, que también se avecindaron aquí. Por esa razón, durante su viaje evangelizador hacia Texas en 1793, los padres franciscanos Manuel Julio Silva y Francisco Puelles, del Colegio de Propaganda Fide Guadalupe de Zacatecas,[34] pretendieron establecer en este lugar una misión, ante la numerosa presencia de indios que convivían con los colonos o que entraban y salían sin causar problemas en la bulliciosa ranchería; sin embargo, dicha institución misional no llegó a formalizarse, como sí ocurrió con la misión del Refugio, establecida a 70 leguas al norte, en las inmediaciones de la bahía de Copano.[35] No obstante, lo importante fue que la presencia de los religiosos legitimó el poblamiento ya consolidado dentro de la propiedad del capitán Ignacio de Ayala, por autorización expresa de este propietario del rancho de San Juan de los Esteros, al que comenzaría a denominársele como Congregación, Estancia o Puesto de Nuestra Señora del Refugio de los Esteros, o simplemente El Refugio, al dotársele de la advocación a esta deidad religiosa, una de las preferidas de esta orden franciscana. Todavía en 1800, cuando ya se había iniciado la regularización de los servicios religiosos seculares en la Congregación del Refugio, un informe de la provincia franciscana de Zacatecas consignó el siguiente dato:

> En el *Puesto del Refugio* jurisdicción de esta villa [Reynosa], en la Costa se ha hecho una Capilla con título de ayuda de Parroquia a expensas de los vecinos de Camargo para el alivio y mayor frecuencia de pasto espiritual: reside en ella un Teniente Cura Secular que el M. Yltre. y Ven. Sor. Dean y Cabildo Gobernador en sede vacante de este Obispado ha tenido a bien poner en ella.[36]

Hacia 1803, con la autorización del recién nombrado obispo del Nuevo Reino de León, Primo Feliciano Marín de Porras, quedó establecida formalmente la parroquia de Nuestra Señora del Refugio de los Esteros, siendo su primer párroco (cura de encomienda) el bachiller presbítero Felipe de la Garza y Guerra.

Apropiación de tierras allende el Bravo y en la margen derecha

Al establecerse en 1786 la estructura militar de la comandancia de las Provincias Internas, que en algún momento fue dividida y un segmento de ella agrupaba la parte norte oriental de la Nueva España -Texas, Coahuila, Nuevo Reino de León y Nuevo Santander-, la cobertura fiscal de esta misma región pasó a depender de la Intendencia de San Luis Potosí, cuya cabecera se ubicaba precisamente en la ciudad localizada en el Tunal Grande y que era en la práctica la "llave" del norte oriental. Se trataba de una oficina inspirada en los modelos de la fiscalidad francesa impulsados por los Borbones españoles, con miras a obtener los mayores beneficios económicos de sus posesiones de ultramar. Y entre los asuntos que le proporcionaban importantes ingresos a la corona, se incluía la venta de tierras realengas a los particulares pudientes; en el norte del Nuevo Santander comenzó a proliferar el deseo de la obtención en propiedad de los ricos agostaderos situados en la franja que formaban los ríos Bravo y Nueces, librando, por supuesto, las porciones otorgadas a los vecinos de las villas en 1767.

Esta medida respondía igualmente a la creciente bonanza ganadera que se experimentaba en las villas del norte, al grado que los productos del cobro del diezmo que se hacía por dicha actividad era una buena parte del dinero que se colectaba por tal concepto en todo el territorio del obispado del Nuevo Reino de León. El proceso de venta de las tierras realengas había comenzado un poco atrás, ante la presión de los propios colonos y de otros intereses especulativos, como lo hizo Antonio de Urízar al adquirir El Sauto en la margen

derecha del Bravo. Por tanto, había que tomar la iniciativa para que la tierra quedara en manos de los residentes de la región, como fue el caso del predio de La Feria, adquirido por la familia Ballí, de Reynosa, y situado en la margen izquierda del Bravo. Le siguió la adquisición que hizo José Salvador de la Garza, residente en Camargo y casado con la hija del fundador de esa villa, María Gertrudis de la Garza Falcón, quien obtuvo en 1767 una porción de tierra al norte del Bravo, pero en 1772 hizo una solicitud para apropiarse de una extensión mucho más grande, localizada hacia la boca del río Bravo, la que le fue otorgada en 1781; su nombre fue Espíritu Santo, consistente en 59 ½ sitios de ganado mayor, propiedad que se situó al otro lado de la Congregación del Refugio, donde más tarde se erigiría la ciudad de Brownsville.[37] Y entre ambas propiedades surgiría en 1789 el predio de Concepción de Carricitos y más al norte se definiría en 1792 San Juan de Carricitos y La Abra en 1798. Todas ellas que pasarían a gravitar en la influencia de la jurisdicción de la Congregación del Refugio tras su municipalización en 1814.

Por cuanto a los terrenos que se determinaron como propiedad privada más allá de los 113 sitios, a finales del período colonial quedaron definidos tres de ellos. El Sacramento, la Alberca y El Mezquital. El primero fue un predio de cuatro sitios de ganado mayor que José Lorenzo Serna compró a El Sauto a través de su apoderado Pedro Regalado Prieto y que no colindaba con el río Bravo; se situaba al sur del rancho de San Juan de los Esteros, colindaba con la Laguna Madre y que más tarde se dividió en los ranchos de El Moquete y Las Anacuitas.[38] En cuanto al predio de la Alberca, se ubicaba en el entorno de la barra de San José, donde drenaba al Golfo de México el arroyo del Tigre, solicitado en posesión por Miguel Díaz Castañón, que lo obtuvo por remate en 1798; se fraccionó en 1808 para su venta, quedando la parte norte a favor de José Antonio García, que era propiamente la Alberca de San José, en tanto que la parte sur se vendió a Vicente Reyes, o sea el rancho de El Mezquital. Después quedarían ambos predios en manos de varios sucesores, que acabaron por venderlos en la década de 1880, a los señores Bernardo Iturria, Donato R. Longoria, Margarito Cantú y Evaristo Cárdenas, quienes se opusieron a la posesión que pretendía la compañía deslindadora de Felipe S. Salazar, por medio de un contrato con la Secretaría de Fomento federal.[39]

Primera organización política, administrativa y eclesiástica

Sin que se celebrara un acto de fundación en forma, la designación de Congregación del Refugio por los franciscanos de Zacatecas y el propio dinamismo económico y constante crecimiento demográfico de este asentamiento costero, hicieron que el gobierno del Nuevo Santander permitiera que la autoridad de Reynosa nombrara a un teniente de justicia. Fungieron de esta forma José Goseascochea (1800 y 1801), José Cayetano Girón (1800), Juan José Ballí (1801-1802), Vicente López de Herrera (1803, 1805, 1807, 1809-1810), José María Ballí (1804), José Antonio Guerra (1804), José de Jesús Solís (1806, 1811-1812), Matías Morales (1808), José Marcelino Longoria (1813).[40] Y aunque su mando dependía de la jurisdicción política de Reynosa, el solo ejercer sus funciones localmente marcaría ya una diferencia, como lo aseguró un testimonio de la época al decir que el origen de la autonomía de la congregación había sido porque sus vecinos deseaban "librarse de los extravíos que tenían con los ocursos a Reinosa antes de que hubiera iglesia",[41] en tanto que una versión recogida poco más tarde aseguró que el rápido desarrollo ganadero que tuvo lugar en la congregación "con todo y lo lejana y aislada que estaba, progresaba día a día, hasta el grado de rivalizar con Reynosa".[42]

Y efectivamente, en 1801, en el arranque de una nueva centuria, la producción pecuaria de los habitantes de El Refugio fue lo suficientemente atractiva para el fisco colonial de la intendencia de San Luis Potosí, que motivó la instalación de una sub-receptoría de rentas, lo mismo que el obispado del Nuevo Reino de León designó a Vicente López de Herrera como diezmero de Reynosa, quien prefirió despachar desde la Congregación del Refugio en lugar de la propia cabecera de esa jurisdicción.[43] En 1805 se establecería en la congregación un juzgado mixto de primera instancia, con lo que la función de impartir justicia y llevar los asuntos civiles la hizo más formal;[44] de antemano los tenientes de justicia de esta localidad ya habían comenzado a documentar distintos asuntos de orden civil, particularmente los protocolos de instrumentos públicos, donde se consignaban las testamentarías, otorgamiento de poderes y constancias de obligaciones contractuales, cuyo libro más antiguo está fechado en 1803 y que aún se conserva en el Archivo Histórico Municipal.

Resonancias de la guerra insurgente

El proceso de las independencias de Hispanoamérica, la Nueva España incluida, fue consecuencia de la conjunción de una serie de factores presentes en ambos lados del Atlántico a inicios del siglo XIX, cuyos antecedentes se remontaban al menos hasta la mitad de la centuria anterior. Para España, la crisis derivada de su desastrosa participación en la Guerra de los Siete Años (1756-1763), la dislocación estructural de sus colonias ultramarinas con la introducción de las Reformas Borbónicas, el impacto de la Revolución Francesa y el

predominio de Napoleón en la Europa continental, acabaron por someter a la monarquía española a los designios de Bonaparte, con la aprehensión de los reyes Carlos IV y Fernando VII y la ocupación francesa de la propia España a partir de 1808. Esto provocó en la América española una ola de brotes de autonomía que esgrimían proteger los intereses de la corona vacante, pero que en realidad representaba el preludio de las independencias que comenzaron a manifestarse por doquier. En la Nueva España fue abortado un intento autonomista promovido por el cabildo de la ciudad de México, imponiéndose por la vía de un golpe de estado los intereses realistas más recalcitrantes. Esto incentivó las conspiraciones de Valladolid y Querétaro, que acabarían por detonar el movimiento de Dolores, la noche del 15 de septiembre de 1810, asumiendo el liderazgo el padre Miguel Hidalgo y Costilla. Sin embargo, esta expresión popular revolucionaria acabó por ser derrotada por el ejército realista, poseedor de organización y profesionalismo castrense, aun así, la breve expresión de rebeldía sentó las bases de una posible y futura nación mexicana independiente.

Inestabilidad insurgente en las villas del norte

Al inicio de la primavera de 1811 fueron aprehendidos los líderes del movimiento de Dolores, Miguel Hidalgo, Ignacio Allende y otros. Esto ocurrió cuando se enfilaban hacia la frontera novohispana, con miras a exilarse en Estados Unidos. Sin embargo, y debido a un complot contrarrevolucionario, cayeron en manos de los realistas en la Acatita de Baján, Coahuila, ya dentro de las Provincias Internas de Oriente. Lo que siguió fue una desbandada de buena parte de la muchedumbre que los acompañaba, que se dispersó por toda esta región. La calma imperó, pero no por mucho tiempo. Dicha diáspora insurgente explica que en abril de 1812 estallara una rebelión en la villa de Camargo, surgida entre los indios carrizos y su líder Julián Canales, que en un momento dado pensó coaligarse con los indios Garza y replegarse rumbo a la costa y la Congregación del Refugio. Durante su breve dominio de la villa de Camargo Canales "exhortó al común… y levantó la voz; ¡viva el rey, la religión, la patria y muera el mal gobierno!, a que respondieron todos".[45]Agregó así, a sus propios agravios sufridos por parte de las autoridades locales, una posición política de mayor dimensión, transmitida conforme a los registros documentales realistas por Manuel Salgado, indio originario del pueblo de Dolores, que había formado parte del grupo de insurgentes; se dispersó tras los sucesos de Baján, confundiéndose con los indios Carrizos en las riberas del Bravo, vistiendo taparrabo, no obstante su oficio de sastre y saber leer y escribir.[46] Sin embargo, este movimiento indígena no prosperó, al ser perseguido por varias columnas realistas que avanzaron hacia Camargo, que aprehendieron a Canales y dispersaron a los indios rebeldes. Esta represión por parte de las autoridades españolas creó un gran resentimiento entre las comunidades indígenas del bajo río Bravo.

La batalla del Mogote

Al iniciar el año de 1813, la provincia de Texas volvió a ser escenario de un movimiento insurgente promovido por José Bernardo Maximiliano Gutiérrez de Lara, oriundo de la villa de Revilla, quien fue comisionado por Hidalgo como una avanzada ante el gobierno de Estados Unidos; allá lo sorprendió la captura y ejecución de los líderes del movimiento de Dolores y aunque fue recibido por las autoridades en Washington, no pudo formalizar trato alguno, pero sí se dispuso a incursionar sobre el norte de la Nueva España para reiniciar la chispa de la independencia. Desde la Luisiana se enfiló hacia el presidio de la bahía y luego ocupó Béjar, donde instaló una junta gubernativa provisional y fue nombrado como generalísimo y gobernador, declarando la independencia el día 6 de abril. Y desde aquí envió a varios comisionados, entre ellos Felipe Garibay, a insurreccionar las provincias vecinas, dirigiéndose hacia el Nuevo Reino de León. Sin embargo, los insurgentes fueron derrotados y se tuvieron que replegar hacia la Sierra de Picachos, donde después fueron atacados; al huir rumbo a las villas del norte del Nuevo Santander, se les adhirieron numerosos indígenas de la región, para finalmente fijar su cuartel en la Congregación del Refugio. En este lugar, el líder indígena Marcelino García les brindó su apoyo.

Al ser notificado de este movimiento insurgente, el gobernador de la provincia, Juan Fermín de Juanicotena, envió a la división expedicionaria de Extremadura para combatir a los rebeldes, una falange recién desembarcada desde España al mando del comandante Benito de Armiñán. La batalla tuvo lugar en el paraje del Mogote, sobre el camino hacia San Fernando, a unos 30 kilómetros al sur de la congregación, el 23 de agosto de 1813. Al tener menos fuerza numérica, Armiñán se fue con tiento, al avistar un vigía enemigo a caballo, al que no se pudo dar alcance por lo veloz de su montura y por esconderse en el monte. Este hecho los hizo sospechar que los rebeldes pretendían atacarlos, lo que después fue confirmado por una avanzada al mando del capitán Juan Gutiérrez, observando que a media legua de distancia había salido de un bosquecillo "un número excesivo de insurgentes". Enseguida Gutiérrez dispuso que la tropa desmontara sus cabalgaduras y se completaran 40 cartuchos por cada soldado. Esta operación hizo suponer a los insurgentes que tal maniobra era una indecisión de los realistas y "causa del mucho terror que las tropas tenían a los indios", por lo que los dirigentes rebeldes les dijeron a sus hombres (que se contaban en 600, con 200 de ellos a caballo), que sus enemigos "eran todos muchachos muy débiles,

y que no estaban hechos a la fatiga ni el temperamento" de la guerra, además de tenerlos cercados y encontrarse en desventaja numérica, con sólo 160 hombres de infantería y 40 de caballería. Entonces comenzó la batalla, al arrojarse los insurgentes sobre las líneas de los realistas. Era la una de la tarde.

Los realistas esperaron sin disparar para atraer a sus oponentes a las bayonetas, dejándose venir en tropel armados de flechas y fusiles, siendo atajados sobre el camino real por una fuerza al mando del subteniente Matías Malcampo, que fue reforzada con más hombres ante el empuje del enemigo. Paralelamente el capitán Gutiérrez ordenó que por el flanco izquierdo avanzara una guerrilla dirigida por el teniente Gabriel Vivar, seguida de dos columnas al mando del capitán Lorenzo Serrano, quien al notar que los indios llegaban hasta sus líneas, dispuso que se adelantaran 20 hombres por la derecha y otros tantos a la izquierda, dirigidos por los subtenientes Rafael Rodríguez y José Yáñez, respectivamente, con la orden de cargar a la bayoneta y disparar sólo "en el caso de apuro", al tiempo que el grueso de las tropas siguió por el centro y la caballería realista entró en acción, aunque por carecer de los sables necesarios no pudo infligir mayor daño a los insurgentes. Aun así, todos los oficiales realistas, como soldados profesionales, cumplieron con sus encomiendas, lo que se reflejó al quedar dueños del campo de batalla, y lograr dispersar a sus enemigos, luego de dos horas de combate, siendo perseguidos por el subteniente Manuel Vargas con un pelotón de 20 hombres, sin lograr darles alcance al huir por el monte.

Un movimiento secundario se dio hacia la retaguardia, donde fue envuelto por los insurgentes el teniente Ramón Casanova, a la sazón al cuidado de la impedimenta y la caballada, pero se pudo liberar de tal acoso. Como resultado del combate, las armas del rey se hicieron de la victoria, quedando 33 indios muertos en el campo, en su mayoría a causa de las bayonetas, entre ellos Marcelino García, "primer móvil de la insurrección" de la Congregación del Refugio, mientras que su segundo, Eusebio Vela, huyó con heridas en el muslo y brazo. También se capturaron cinco prisioneros ilesos y muchos heridos, 20 caballos, algunas armas de fuego y numerosos arcos y carcajes de flechas. Garibay escapó hacia la margen izquierda del río Bravo, dejando al garete a la indiada, por lo que los indios reclutados en Reynosa se volvieron a sus casas, en tanto que el grupo de indios del Refugio quedó "errante por los bosques llorando la pérdida de sus compañeros", en tanto que los mestizos desertores que andaban con ellos, se supo que marcharon a Béjar a buscar protección.[47]

Luego de esta acción Armiñán entró en la Congregación del Refugio, para luego emprender otras encomiendas, no sin antes ordenar al coronel Felipe de la Garza la pacificación completa de la comarca de su entorno. El miliciano y cronista José Hermenegildo Sánchez García formó parte de la campaña realizada por el coronel Garza y participó en la aprehensión de dos de los sublevados, a uno de los cuales se pasó por las armas. Con estas medidas represivas, afirmó, "los indios Carrizos del Refugio pidieron la paz que se les dio y vinieron a su patria el Refugio, y así todos se retiraron".[48]

El nacimiento jurisdiccional de El Refugio

Al expedirse en Cádiz la constitución española en 1812 debido a la ausencia del rey Fernando VII, prisionero de Napoleón, se dispuso que todas aquellas poblaciones del imperio español con más de 1,000 habitantes, tendrían derecho a erigir un ayuntamiento. Tal fue el caso de la congregación de El Refugio en el Nuevo Santander que, aunque no contemos con un censo de ese momento, era seguro que rebasaba ya el millar de pobladores. Por tal motivo las autoridades de la provincia autorizaron en 1814 la erección de su propio cabildo y con ello el inicio formal de su vida municipal.

Como primer alcalde constitucional o "de primera elección" fungió Felipe Roque de la Portilla, quien a la vez ostentaba el grado de teniente de milicias provinciales de caballería. Era oriundo de Carrianzo, provincia de Santander, España, donde nació en 1766. Llegó a la Nueva España como soldado en 1799 y se casó en el Nuevo Santander con María Ignacia de la Garza Montemayor. Con la venta de La Luisiana a Estados Unidos en 1804 se requirió colonizar Texas, por lo que su gobernador, Manuel Antonio Cordero y Bustamante, invitó a Roque Portilla a establecer una colonia en aquella provincia, con vecinos de las Provincias Internas de Oriente. Fundó así en 1808 la población de San Marcos de Neve, cerca de la hoy ciudad de Austin. Sin embargo, una gran inundación y el ataque de los indios de las praderas hicieron fracasar la población, pasando a radicar a la Congregación del Refugio. Fungió como comandante de caballería de las milicias provinciales hasta 1829. Al casar a una de sus hijas con el americano James Powel, se estableció en una colonia en el sur de Texas, pero retornó a Matamoros al iniciarse allí la independencia. Murió aquí mismo, en 1841, cuando ya era la flamante ciudad.[49] El resto de los integrantes del primer ayuntamiento incluyó a Juan José Chapa, como alcalde segundo, a José María Girón y al soldado Juan Nepomuceno Cisneros como regidores 1° y 2° respectivamente, y al sargento Matías Longoria como procurador; es decir, se trató de un cabildo mixto, entre lo civil y militar, propio de la época.

Una vez constituido el ayuntamiento, solemnizó la proclamación de la Constitución española el 10 de marzo, y para el 14 de julio se celebró la restitución al trono de Fernando

VII. En el plano gubernativo y para dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales, se hizo el nombramiento del elector de parroquia, que recayó en Domingo de la Garza. Enseguida se acordó establecer una escuela de primeras letras, pagándose al preceptor con los fondos del común, a razón de $299 pesos anuales, que cubrirían los vecinos "en proporción a sus facultades"; pronto se le nombró un ayudante, ante el numeroso grupo de niños, con un sueldo de $150 pesos anuales. También se acordó hablar con el gobernador de las cuatro naciones de indios "que moran en esta jurisdicción", para que sirvieran como pastores y así se liberara a los niños para que pudieran acudir a la escuela y se pidió al obispo la aportación de una parte del caudal de fábrica de la iglesia en beneficio de la escuela. Y como parte del nuevo espíritu constitucional, los ediles solicitaron al gobernador de la provincia la abolición de la pena de azotes; otros asuntos tratados fue la elaboración de un reglamento para los dueños de agostaderos y se propuso poner remedio a las extracciones de ganado mayor, especialmente de las crías, como igual se contemplaron los inconvenientes de mandar a Camargo a marcar la moneda circulante, solicitando contar con una marca propia. En el cabildo se ventilaron las quejas de los vecinos ante la arbitrariedad de los militares, al incautarles sus bienes sin ninguna consideración y se previno al alférez Gregorio Quintanilla, comandante del destacamento de observación "en la playa del mar", para que impidiera que sus tropas abusaran del ganado de los vecinos, matando reses; poco más tarde este oficial acabaría por insultar al cabildo. En el plano fiscal se hizo avalúo de los bienes de los vecinos, para el pago de la contribución directa, y en lo jurisdiccional se acordó la delimitación con San Fernando y Reynosa, y se redactó una representación al gobierno de la provincia debido a que la congregación carecía de ejidos, "por lo moderno de su establecimiento", y la necesidad que tenía de ellos.[50] Este primer cabildo igualmente procuró fomentar el desarrollo de la población, al pedir a la diputación provincial establecida en Monterrey, con la representación de diputados de las cuatro Provincias de Oriente, que se habilitara un puerto de altura en el Brazo de Santiago.[51] Dos años más tarde, tras la derrota del insurgente José María Morelos y Pavón, la Nueva España se encaminaba a la pacificación bajo el orden realista, por lo que las autoridades superiores demandaron que los pueblos redactaran actas de fidelidad ante "la impostura de los rebeldes", tal y como lo hizo el vecindario y autoridades de la Congregación del Refugio en la primavera de 1816.[52]

Traslado del asentamiento de la Congregación del Refugio

Otra de las medidas que tomó el primer ayuntamiento fue acordar la reubicación del asentamiento de la congregación, que aún mantenía el aspecto de ranchería sin mayor orden en torno a una plazoleta mal definida, por el inconveniente de que en recientes avenidas del río Bravo sus aguas habían llegado hasta el borde de la población e incluso habían arrasado con varias cabañas de sus pobladores.[53] Una descripción de esta población hecha por Manuel Payno en 1842, documentada con las versiones orales que registró durante su estancia en Matamoros, describe así a la antigua Congregación del Refugio:

> Unas cuantas casitas de troncos de palma y zacate colocadas en círculo, con cercados de espinos y fuertes empalizadas para resguardarse de las incursiones de los salvajes, era el total de la población; la llegada de algunos buques contrabandistas que cambiaban trastes de hierro y porcelana y algunos lienzos ordinarios por mulas y caballos atrajo alguna concurrencia, y los jacales aumentaron considerablemente. La naturaleza oponía fuertes obstáculos para el progreso de esa población, pues siendo la tierra absolutamente llana hasta la distancia de 25 leguas, y no habiendo sino mezquinos bosques, carecían de cal, piedra y madera propia para la construcción de edificios.[54]

Fue así que en la sesión del 13 de agosto de 1814 se acordó que "se trasladase esta congregación con su Santa Yglesia a la mayor brevedad a terreno de mejor consistencia rumbo al oriente, a distancia de 500 pasos salomones, por averse arrimado la caxa del río Grande a la plaza e iglesia tanto que no dista de ellos ya 15 varas castellanas, aviendose llevado varias avitaciones con su terreno por lo arenoso y falso de él, por cuyo motivo tan poderoso no admite tregua alguna".[55] Para ello, el cabildo solicitó la ayuda a los indios locales para que apoyaran a los vecinos en dicho traslado, pagándoles por su trabajo, aunque previniéndose de que el comandante de las armas pudiera obligarlos a prestar ese servicio. Y al poco tiempo se pidió al obispo de la diócesis que librara algunos caudales para el inicio de la nueva parroquia.[56]

Sobre la base de ese acuerdo se saca en conclusión de que el traslado consistió en 695 o 700 metros (según la medida de los pasos salomones, que tiene dos equivalencias: 1.39 y 1.40 metros) "rumbo al oriente", aunque no en un sentido estricto (con una inclinación de 30°), pero conservando esa orientación, para ubicarse el nuevo núcleo de la población en torno a donde hoy se erige la plaza Hidalgo.[57] Esto quedó corroborado en un apunte hecho en la sesión del cabildo del 26 de mayo de 1826, cuando los ediles acordaron "que los atajos que vengan paren en la plazuela ***que antes era la de armas***"; es decir, que los arrieros que llegaban del exterior, cuando ya la actividad mercantil producto de la apertura portuaria era notable, no se introdujeran hasta el centro de la población, sino que se situaran en la orilla de ella, justo en la plazuela que sirvió antes como plaza de armas de la Congregación del Refugio original.[58] Así lo demuestra el plano hecho por Luis Berlandier en 1839, en

el que se ve claramente la "Plazuela de los Arrieros" en la periferia de la incipiente ciudad de Matamoros,[59] como así se le llamó popularmente por muchos años, a pesar de que tuvo otras designaciones oficiales hasta que ya entrado el siglo XX, allí se erigió la escuela "Franklin Delano Roosevelt" de tipo federal.

Primeras noticias de los indios de las praderas

Situada la Congregación del Refugio en el delta del Bravo, lejos del interior continental, sus habitantes se mantuvieron ajenos a las incursiones depredadoras de los indios provenientes de las praderas de Norteamérica hasta ya entrado el siglo XIX, a diferencia de otros lugares como las villas de Laredo, Revilla o Mier, donde las padecieron desde finales de la centuria anterior. Se trataba de las avanzadas de los apaches-lipanes y enseguida los comanches, cuando pactaron una tregua temporal entre ellos, lo que les permitió asolar a los asentamientos aledaños al río, situados en el norte de las provincias de Coahuila, Nuevo Reino de León y el Nuevo Santander, donde robaban caballada y obtenían cautivos para esclavizar.[60] Fue en agosto de 1814 cuando se tiene la primera referencia documentada de una incursión de los indios enemigos, por lo que se ordenó que los vecinos alistaran sus armas, y de que todas las familias que habitaban a la margen izquierda del río pasaran a la otra orilla.[61] Para fines de esa misma década, los ataques de los indios se reanudaron a lo largo del bajo río Bravo, especialmente en la margen izquierda. Esto se observó dramáticamente en la incipiente villa de San José de Palafox, situada cerca de Laredo, la cual fue arrasada en 1818. Por esta razón el colono Manuel Yturria pasó a radicarse a la Congregación del Refugio, con su esposa Paula Navarro de Ortosu, formando aquí una familia, cuyo hijo Francisco se destacaría como uno de los principales comerciantes de la época de bonanza de los algodones en la década de los 60.[62]

El último lustro colonial

Con el retorno de Fernando VII al trono en 1814 tras la derrota de Napoleón en el escenario político europeo, se dio marcha atrás a la Constitución de Cádiz y se reimpuso la monarquía absoluta en todo el imperio español. Por tanto, se envió a las posesiones de ultramar una disposición expedida por el rey para que a nivel local se volviera al "orden antiguo", desaprobándose el reglamento de regidores y sólo se autorizó la formación de un medio cabildo con alcaldes 1º, 2º y un síndico procurador. Por tal razón no se generaron libros de acuerdos de cabildo en la Congregación del Refugio en el siguiente lustro.

El Nuevo Santander continúo bajo la férula política y militar de la comandancia de las Provincias Internas de Oriente, a la que había que proveer constantemente de apoyos económicos, particularmente en especie, así como el pago de las contribuciones por parte del vecindario y los préstamos forzosos exigidos por las autoridades virreinales para las contingencias de guerra.[63] Eran tiempos en los que aún prevalecía la incertidumbre y cualquier conducta que alterara la seguridad pública podía hacer recaer la pena del destierro a los trasgresores del orden, como se le aplicó a Lino Cobos en la Congregación del Refugio. Para 1815 Blas María Falcón asumió la alcaldía de la congregación, en cuyo período el vecindario elevó una representación al gobierno de la provincia para que se hiciera el nombramiento de un teniente de campo, a fin de proteger a sus ganados. Le seguiría como alcalde Juan Bautista García y después Pedro L. García y Domingo Garza.

Xavier Mina en la desembocadura del Bravo

Después de estos hechos retornó la calma en el entorno a la Congregación del Refugio, sólo para volver a causar inquietud el arribo a la boca del río Bravo de una flota insurgente el 12 abril de 1817. Se trataba de la fuerza expedicionaria organizada en la Gran Bretaña y Estados Unidos por el jefe español liberal Xavier Mina, por influencia de fray Servando Teresa de Mier, un extraordinario personaje oriundo del Nuevo Reino de León. Así, luego de recorrer varios puntos del Golfo de México, Mina emprendió desde la bahía de Galveston su arribo final a la Nueva España. Sin embargo, antes de efectuar el desembarco, originalmente proyectado para Boquillas de Piedra, la pequeña flota insurgente, integrada por los navíos "Cleopatra", "Neptuno", "Ellen Tooker", dos bergantines, una escuna y una balandra, se enfiló hacia el sur, siguiendo el borde del litoral. Ya frente a la boca del Bravo, Mina ordenó un breve desembarco para realizar un aprovisionamiento básico. Así relata ese episodio un conocedor de las peripecias en México del jefe navarro:

> A la llegada de la flota al Río Grande casi se había terminado el agua. Como el tiempo había mejorado, el general resolvió procurarse provisiones en este lugar, y la flota ancló fuera de la boca del río. Los realistas habían apostado allí una guardia bajo un sargento con el propósito, claro está, de evitar que los corsarios se proveyeran de agua. El mayor [José] Sardá y otros oficiales, que se ofrecieron de voluntarios, bajaron a tierra para averiguar si era posible conseguir provisiones. Como la flota enarbolaba los colores de España y como el mayor, quien comandaba la partida, era español, la guardia supuso que la flota era española y se dirigía a Veracruz. Así, los botes tuvieron libre acceso al río para conseguir agua y los soldados de la guardia les ofrecieron ganado, que era mesteño y se daba en abundancia.[64]

La cuestión fue que al sondear el río, Sardá y sus hombres notaron que la barra era poco profunda, comprensible porque era época de estiaje y el flujo era insuficiente para barrer las acumulaciones de sedimentos que constantemente se depositaban en su desembocadura. Pero el río Bravo era engañoso y en la faena de recolectar apenas una poca cantidad de agua dulce, uno de los botes volcó, al resentir el impacto de las olas del mar que peligrosamente se abatían sobre las aguas de la corriente. Lamentablemente en ese accidente murió ahogado el teniente Dallares, un joven oficial español que había acompañado a Mina desde su salida de España y que le era muy cercano, causándole una profunda pena su muerte; fue el primer deceso de esta campaña de guerra. Otra contingencia fue que cuatro hombres de los que tocaron tierra acabaron por desertar aprovechando el momento, para luego ir a informar a las autoridades realistas sobre la verdadera identidad y propósitos de aquella flota. La noticia fue recibida con sorpresa por el jefe de la partida realista que se ubicaba en la Congregación del Refugio, quien de inmediato y por correo extraordinario mandó notificar al brigadier Joaquín de Arredondo, comandante general de las Provincias Internas de Oriente, quien se encontraba en Monterrey. A estas noticias se sumaron las del desembarco efectuado finalmente por Mina en la barra de Soto la Marina, por lo que Arredondo se dispuso a ir a combatirlo.

Transición hacia la independencia

En 1819 José María Girón ocupaba el cargo de alcalde primero de la Congregación del Refugio, José Manuel de Zozaya era el comandante de las armas y el padre Ballí ostentaba el cargo de párroco de la iglesia; eran los tres poderes vigentes en las postrimerías coloniales. El primero estaba sujeto a la autoridad del gobernador del Nuevo Santander, José María Echeagaray, quien le solicitó la lista de los mejores ciudadanos de la congregación, a fin de ser electos en un futuro como alcaldes y síndicos, en base a la ordenanza de intendentes que le daba esa facultad.[65] Y como imperaba un orden político sujeto a la férula castrense, los habitantes de la congregación debían hacer constantes apoyos al ejército realista, como cuando en marzo de ese año el comandante Arredondo les solicitó 50 caballos con sus correspondientes arrieros, además de una dotación de maíz.[66] Por todo ello, su vecindario tenía resentimientos no sólo por las gabelas militares, sino también por los abusos de los miembros del ejército, como se vio en su negativa de tener habilitadas lanchas para cruzar el río Bravo, luego de la destrucción de las que había por parte del capitán José Miguel de Paredes, como una supuesta medida de seguridad. El problema fue que se requería de este tipo de equipo de navegación, resultando muerto un soldado al intentar cruzar la corriente en la boca del río, por lo que se ordenó al alcalde que tuviera una lancha en ese sitio para el cruce de la tropa que vigilaba la costa.[67] Porque era muy necesario proteger el litoral, como ya se había visto con la expedición de Mina, como también porque pululaban filibusteros en faena de operaciones de contrabando o pillaje, abastionados en la isla de Galveston y en la Barataria, el cuartel de los célebres piratas Jean y Pierre Laffite, situada en el delta del Mississippi.[68]

En términos demográficos, la pequeña Congregación del Refugio se había transformado en las dos primeras décadas del siglo XIX en un bullicioso asentamiento, pero que requería de una regularización definitiva. A esto se sumó la nueva vigencia de la Constitución de Cádiz, como consecuencia de la rebelión liberal de Rafael de Riego en España, que sometió al rey Fernando VII a gobernar bajo un orden constitucional, derogándose el absolutismo. Por tal motivo, en 1820 se ordenó al cura José Nicolás Ballí la elaboración de un censo, cuyos parámetros se basaron en la división de estamentos raciales; esto permitiría el nombramiento de los electores de parroquia en la nueva organización de los comicios de vuelta a poner en marcha. En este documento se especificó la existencia de 1,489 españoles, 52 indios, 33 mestizos y 746 castas, sumando un total de 2,320 personas.[69] La cifra anterior era equiparable a varias de las poblaciones de la provincia del Nuevo Santander en ese momento, como en la propia región de las villas del norte situadas a lo largo del Bravo, donde los habitantes de la Congregación del Refugio eran similares a los de Camargo y Mier y superiores a Revilla y Laredo, sólo la superaba Reynosa. Por tal motivo sus autoridades locales, a través del síndico procurador, elevaron ante el gobernador de la provincia, José María Echeagaray, la petición de que se les dotara de un terreno de ejido del pueblo, pues el terreno sobre el que se ubicaba la población era una propiedad privada. Sin entrar en una confrontación, el gobernador se limitó a que dicho funcionario local, en unión de los vecinos de la congregación, procuraran “por medios suaves y persuasivos”, arreglar el orden que debía tener la plaza y las calles rectas, cuidando que cada vecino formara su casa y cercara el solar que le correspondía.[70]

Con los cambios habidos en la metrópoli, en 1820 volvieron a imperar en la Nueva España las disposiciones constitucionales. Por tanto, a nivel local el 30 de junio de 1820 se juró la reimplantación de la Constitución de 1812, por “el cura párroco y todo el vecindario de la congregación del Refugio”, y ese mismo día se nombró un nuevo ayuntamiento en pleno, siendo electo Juan José Chapa.[71] Un año después, correspondería al alcalde Pedro José García, culminar el período colonial y jurar el 25 de julio de 1821 la independencia del imperio mexicano, conforme al plan de Iguala encabezado por Agustín de Iturbide. De esta manera quedó consignado aquel trascendental acontecimiento en el libro de actas del ayuntamiento:

> Habiendo sido de tanto júbilo y alegría para todos los habitantes de este citado lugar dicho juramento que a una voz gritaron todos, grandes y chicos, hombres y mujeres, vivas a la independencia de este Imperio Mexicano, viva nuestra religión y viva la unión entre europeos y americanos.

Se iniciaba así la etapa del México independiente, en la que la Congregación del Refugio comenzaría a cobrar relevancia, en virtud de su franca apertura portuaria.

Las Cortes españolas y la apertura portuaria

Desde fines del siglo XVIII se externaron opiniones de varios altos funcionarios coloniales sobre la necesidad de habilitar puertos de altura en el litoral del Nuevo Santander para así abastecer a las Provincias Internas de Oriente, entre los que se contaban a Félix Calleja, comandante de la décima brigada situada en San Luis Potosí. También el presbítero Miguel Ramos Arizpe expuso ante las Cortes de Cádiz en 1811 su *Memoria* sobre el estado económico deplorable en el que se encontraban dichas provincias y propuso la habilitación de puertos de altura en esta región. En ese mismo sentido se manifestó el administrador de las rentas de tabaco de Monterrey, Melchor Núñez de Esquivel, al plantear la habilitación como puertos a Soto la Marina, el río Bravo y la Barra de Santiago.[72] Y del mismo modo lo hizo el comandante Joaquín de Arredondo.[73]

Sobre esa base y como parte de las medidas que aprobaron las Cortes españolas en un intento por mantener la lealtad de las colonias americanas, envueltas todas en diversos procesos independentistas, en el caso de la Nueva España se autorizó el 9 de noviembre de 1820 la liberalización del comercio y la habilitación de puertos de altura en ambos litorales para el comercio nacional y extranjero. Entre los puertos a instalarse estuvo El Refugio (llamado así, sin el nombre de Congregación).[74] Con estas disposiciones dictadas en las postrimerías coloniales, se pretendía responder a las nuevas realidades económicas que tenían lugar en el Golfo de México, sobre todo por la creciente influencia mercantil de Estados Unidos, ya que para entonces era un hecho la continua aparición furtiva de algunas goletas extranjeras frente al Brazo de Santiago para traficar mercancías de contrabando. Y cuando apenas se tuvo noticia de la concesión otorgada por las Cortes, México obtuvo su independencia nacional.

La naciente villa de El Refugio/Matamoros

Primeros años independientes

El litigio por el fundo legal

Como en ningún caso en las poblaciones coloniales del Nuevo Santander, el surgimiento de la congregación de El Refugio se dio en medio de un acalorado litigio. Y es que de origen no fue una fundación oficial ordenada por las autoridades virreinales, sino el resultado del agrupamiento espontáneo de varios vecinos que encontraron en la suave loma de San Juan de los Esteros el sitio más cómodo y seguro para vivir.

Su propietario original, el capitán Ignacio Anastasio Ayala, heredó el predio de San Juan de los Esteros a su viuda, Josefa de Treviño, y a su hijo Calixto de Ayala; sin embargo, la división surgió cuando doña Josefa casó en segundas nupcias con Pedro López Prieto, un influyente personaje de las milicias de las villas del norte y residente en la villa de Camargo. Dicha partición y venta de la parte oriental del predio ocurrió el 18 de marzo de 1794, siendo Lorenzo de la Garza su comprador, denominándosele en lo sucesivo al rancho que formó como el "Garceño". Por su parte, don Calixto dejó a su esposa Juana Girón como única heredera, al no tener hijos, quien al elaborar su testamento en 1810 ante el teniente de justicia de la congregación, Vicente López de Herrera, declaró como "bienes míos seis y medio sitios de tierra de agostadero ***en que está fundada esta congregación***". Y enseguida señaló:

> Ser de mi voluntad ceder el terreno en que está fundada ésta referida congregación al beneficio de los vecinos según y como ordenó mi finado esposo D. Calixto, debiéndose entender este beneficio por lo que toca puedan construir sus habitaciones dentro de las

canales de ella los mismos vecinos de ella para aliviarse del extravío que tenían con los ocursos a Reynosa antes de que hubiese yglesia.[75]

No obstante, casi enseguida, sin duda bajo la influencia de los familiares no emparentados con los Ayala, Juana Girón cambió de parecer, y designó como albacea de sus bienes (y virtual heredero),[76] a su cuñado, Juan José Villarreal, esposo de su hermana María Rita Girón, y desconoció la donación de tierras hecha antes a los vecinos de la congregación, y que ella sería a su vez la heredera de su marido en 1817.[77] El problema fue que cuando se quiso dar forma legal a la población, la señora Girón se convirtió en un obstáculo, litigando ante la diputación provincial de Santander y más tarde ante el congreso del estado de Tamaulipas, reclamando el derecho del cobro de rentas de por vida a los habitantes de la congregación. Del pleito de un particular el asunto cobró dimensión política, ante lo desproporcionado de las exigencias, que bloqueaban la definición legal de una población ya en pleno bullicio portuario y mercantil.[78] Ante tanta obcecación, el gobierno estatal decretó el 28 de enero de 1826 la expropiación e indemnización de dichos terrenos, confirmando la importancia del asentamiento, al elevar su categoría política al rango de villa, a la vez que le nombró como "Matamoros", en honor a uno de los próceres de la Independencia. No obstante, la señora Girón continuó con sus demandas, desconociendo la traza del ejido del pueblo.[79]

La cabecera del distrito del norte

Conforme la constitución de Tamaulipas expedida en 1825, la entidad quedaría dividida política y administrativamente en tres distritos: norte, centro y sur. En el primero de ellos se ubicarían todas las poblaciones de la geografía septentrional del estado; se nombraría un jefe político al frente de esta oficina, la que estaría directamente vinculada al ejecutivo estatal, pero que en muchos casos su nombramiento dependía de los intereses de las élites locales de cada región. Originalmente la jefatura del distrito del norte se situó en la villa de Reynosa, puesto que a inicios de la década de 1820 era la que mayor peso demográfico tenía. Sin embargo, rápidamente la balanza se inclinó hacia la villa de Matamoros, debido a la importancia de su puerto de altura y al sostenido crecimiento poblacional que experimentaba, por lo que allí quedó establecida dicha jefatura en 1829. Cabe señalar que durante la república central Matamoros fue la sede de la prefectura del norte de Tamaulipas.[80]

Por otra parte, se estableció aquí un juzgado de distrito de competencia federal para atender los recurrentes casos que se ventilaban en el puerto, especialmente relacionados con el delito de contrabando, y que al comprender una circunscripción muy extensa se le denominó como "Juzgado de Nuevo León residente en Matamoros". El ejército a su vez, por disposición del general Anastasio Bustamante, creó el mismo año la comisaría de Matamoros, desligando a la aduana marítima de la supervisión fiscal de la comisaría de San Luis Potosí. Además, ese mismo año y luego de su intervención en la batalla de Tampico contra la expedición de reconquista española, el general Manuel Mier y Terán se hizo cargo de la comandancia de los Estados de Oriente, fincando su cuartel general en Matamoros. Desde aquí Terán intentó erigir un sistema militar y de supervisión fiscal sobre los colonos angloamericanos establecidos en Texas, contando con los escasos fondos de las aduanas de Matamoros y Tampico, pero sin recibir el pleno apoyo del gobierno federal para afrontar el grave desafío que cada día significaba para la soberanía nacional la presencia de una creciente población extranjera.[81] Luego de la guerra de Texas y hasta la invasión americana se ubicaría en Matamoros la comandancia del Ejército del Norte, alternadamente con Monterrey, según la disposición de su jefe en turno. Igualmente funcionó en este puerto un Tribunal Mercantil y una Junta de Fomento Mercantil durante el primer lustro de los años 40.[82] También se desempeñaron en Matamoros en esta etapa, dada la intensidad de los negocios públicos y privados, la función de las notarías públicas, empezando por el escribano más antiguo del estado, Antonio Escobedo.

Presencia consular extranjera

Por cuanto a las relaciones que a escala internacional tenían lugar en este sitio como consecuencia del funcionamiento de un puerto de altura, pronto se instalaron en Matamoros varias representaciones consulares. La primera oficina consular fue la de Estados Unidos, ocupada por el señor Smith, un personaje que ya actuaba como comerciante en este puerto y hasta llegó a ser amonestado por las autoridades locales por su comportamiento, y ya como cónsul quiso extralimitarse al pretender en 1825 dirigir una comunicación oficial al Congreso nacional sugiriendo acciones para el mejoramiento del comercio marítimo, por

lo que se le contestó que no era necesario, ya que ese asunto estaba en manos del diputado por Tamaulipas, José Eustaquio Fernández.[83] Más tarde Inglaterra, Francia, Prusia y España establecieron aquí vice-consulados, dependientes de los consulados respectivos que funcionaban en Tampico.

La jurisdicción inicial al norte del río Bravo

Como se ha mencionado, una de las medidas iniciales del primer ayuntamiento de la Congregación del Refugio fue delimitar en 1814 los alcances de la nueva jurisdicción municipal que se había autorizado a su creación, por el sur con San Fernando y por el poniente con Reynosa. Tres lustros más tarde Luis Berlandier señaló que los linderos de la jurisdicción de Matamoros se extendían al sur hasta cerca del rancho de Santa Teresa, por el poniente hasta poco más allá de El Soliseño y por el norte, del otro lado del Bravo, hasta la orilla del Arroyo Colorado.[84] Dentro de ese espacio se encontraban diversas rancherías, algunas de las cuales eran cabeceras de comarca donde fungía un juez de paz como autoridad dependiente del ayuntamiento y juzgado local, las que eran además cabecera de las veintitrés secciones en que se dividía la ciudad y el territorio municipal, es decir, las secciones rurales de La Palma, Soliseño, Capote, Tahuachal, Rusias, Moquetito, Capazón, Ranchito y La Burrita.

Por otra parte, la jurisdicción local tuvo un espinoso problema de origen, ligado al propio entorno inmediato de su cabecera municipal, como era el necesario terreno del ejido o dehesa del pueblo, una disposición que se fundaba en una antigua tradición jurídica castellana, destinada a que cada población dispusiera en su derredor de un espacio para el uso común de sus habitantes. El problema fue que desde que se erigieron las autoridades municipales ya existía la resistencia de doña Rita Girón a conceder el terreno necesario para trazar el ejido, como tampoco quiso reconocer la propiedad de los solares del vecindario; de ahí el decreto del 28 de enero de 1826, que expropiaba los terrenos para la regularización de la flamante villa de Matamoros. No obstante, al intentarse realizar la medida del ejido en el mes de julio siguiente con la venia del gobernador Lucas Fernández, la señora Girón se manifestó en rebeldía, lo mismo que doña Francisca Cavazos, propietaria de los terrenos del predio del Espíritu Santo que se encontraban del otro lado del río, ya que los linderos de la dehesa rebasaban la corriente del Bravo, y comprendían cuatro sitios. Más tarde, en 1837 Luis Berlandier volvió a realizar las medidas del ejido, lo que repitió en 1841 el también agrimensor Guillermo Odocharte. Y en 1852, tras la pérdida territorial de la margen izquierda del río, el agrimensor Alfredo Dupuoy ratificó la porción mexicana del ejido.[85] Por cuanto a la extensión de la jurisdicción original de Matamoros, con la vigencia de las leyes de colonización que expidió el gobierno del estado entre 1826 y 1833, el ayuntamiento local comenzó a tomar cartas en el asunto de la dotación de nuevas concesiones de tierras del otro lado del Bravo, más aún porque el camino hacia el presidio de La Bahía situado en Texas comenzó a ser muy transitado. Fue así que en lo inmediato se reconocieron los denuncios de los potreros de Buena Vista, Santa Isabel (donde se estableció el Frontón de Santa Isabel, que era uno de los puertos de Matamoros) y San Martín, situados a orillas de la Laguna Madre. En cuanto a la isla ubicada frente al frontón, donde se formaba el Brazo de Santiago, fue adquirida por el padre José Nicolás Ballí y su sobrino Juan Ballí.[86] Luego vinieron otros denuncios y dotaciones protocolizados en el juzgado local, como el caso del predio otorgado a Leonardo Salinas del otro lado del Arroyo Colorado y a orillas de la Laguna Madre, consistente en cinco sitios de ganado mayor, colindante con la propiedad de Miguel Hinojosa.[87] Otro predio otorgado fue el de Agua Dulce, a Rafael García, con una extensión de cinco sitios de ganado mayor y 37 caballerías de tierra.[88] Con ello, la jurisdicción de Matamoros se extendió prácticamente hasta orillas del río de las Nueces.

Habilitación del puerto de altura

Si bien las Cortes españolas decretaron la apertura de un puerto en la barra de Santiago, no se pudo formalizar oficialmente en la última etapa del gobierno virreinal. Sería en los años inmediatos a la consumación de la independencia cuando esto ocurriría, en gran medida por el grave dislocamiento sufrido en las Provincias Internas de Oriente a consecuencia de la Guerra de Independencia. En principio, el movimiento de Dolores impactó directamente en la región y provocó la desarticulación momentánea de su comandancia militar y con ello la interrupción regular de los situados militares,[89] además de que al desaparecer el sistema de presidios quedó más expuesta a los indios de las praderas –apaches y comanches-, cuyos ataques se hicieron más regulares a partir de 1818. También imperó la inseguridad en el campo y bajó la productividad, al perderse en estas provincias del septentrión oriental, en los años de la insurgencia, un millón y medio de pesos por concepto de pérdidas en el ganado, el principal rubro económico regional. La agricultura también se alteró; por ejemplo, en el vecino Nuevo Reino de León, donde costaba $100 un día de agua

de riego antes de esta perturbación, después se elevó a $1,000.[90] Por tanto, el desabasto se hizo presente y se incrementaron los precios, así como los impuestos.[91] También escaseó la "moneda mexicana", por lo que se acuñaron monedas provisionales en Monclova, Chihuahua y Zacatecas, que circularon ampliamente en el norte con el consecuente efecto inflacionario al descontarse un porcentaje de su valor en las transacciones comerciales.[92] La reestructuración del aparato militar realista a su vez produjo exacciones a las localidades y préstamos forzosos a los vecinos solventes, como el exigido por el brigadier Arredondo a los comerciantes de Parras, Saltillo, Monterrey, Aguayo y Altamira en 1817 para enfrentar la invasión de Xavier Mina.[93] Y hasta la iglesia vio disminuido el flujo del cobro de los diezmos, cuando las villas del norte del Nuevo Santander, incluida la Congregación del Refugio, aportaban muy buen numerario a las arcas de la catedral de Monterrey.

Formalidad del puerto de El Refugio

Durante la Regencia del imperio mexicano no se consideró a El Refugio como puerto de altura, sino que las operaciones mercantiles en esta parte del Golfo de México se canalizaron a la barra de Soto la Marina.[94] Sin embargo, la ausencia de un puerto formal en el delta del Bravo no impidió el comercio, aunque ilícito, lo que obligó al emperador Agustín de Iturbide a nombrar al coronel Manuel Gómez Pedraza intendente provisional de la costa del norte para evitar "la escandalosa introducción de contrabandos".[95] Aun así, el ayuntamiento de El Refugio insistió en que se habilitara de manera efectiva la barra de Santiago al comercio exterior.[96] Por tal motivo se hizo imperativo ratificarle a El Refugio su categoría de puerto, lo cual ocurrió el 28 de enero de 1823, ya que desde mediados del año anterior embarcaciones procedentes de Nueva Orleáns comenzaban a aparecerse regularmente en el delta del Bravo.[97] Dicha apertura estuvo inicialmente sujeta a la receptoría marítima situada en el puerto de Soto la Marina, que a su vez era parte de la comisaría de hacienda de San Luis Potosí, ya que continuaba vigente el modelo recaudatorio colonial de la antigua Intendencia.

El escenario mercantil internacional al inicio de la Independencia

Al consumarse la Independencia se observó un hecho de la mayor importancia económica y comercial para el antiguo septentrión novohispano, al ocurrir una rápida disolución de los lazos monopólicos verticales que ataban al norte con el centro de México, para dar paso a nuevos vínculos de intercambio en sentido horizontal. Lo nuevo fue que el norte mexicano fue atraído por un polo de orientación centrífuga, localizado hacia el este, fuera de las fronteras nacionales: Estados Unidos y las naciones ubicadas del otro lado del Atlántico.[98] Como testimonio ilustrativo de estos tiempos inéditos se observó el comercio entre San Luis (Misuri) y Nuevo México, al florecer a partir de 1821 un activo intercambio de efectos extranjeros por plata y ganado caballar. Y es que el llamado comercio de Santa Fe se prolongó hacia Chihuahua y una extensa zona aledaña, mientras que la plata mexicana se convirtió en la base monetaria de los territorios americanos ubicados al Oeste de los Montes Apalaches. La Alta California, por su parte, aunque abastecida por mar, dependía también del centro de la Nueva España, de ahí que, finalizado el dominio español, aparecieran frente a sus costas embarcaciones de norteamericanos e ingleses, deseosos de efectuar operaciones mercantiles, sobre todo en el comercio de pieles.

En cuanto al nuevo noreste mexicano, el interés de comerciar con Estados Unidos se planteó desde el primer Congreso general, que otorgó el permiso correspondiente a los habitantes de la todavía llamada provincia de Santander, para acudir hasta allá por vía terrestre a comercializar su ganado, principalmente mulas.[99] En 1825 esta empresa era lo suficientemente rentable como para ser referida por el ministro del Interior y Exterior en su *Memoria* anual, donde se destacaron los adelantos de la ganadería en los "estados septentrionales, como en efecto lo ha tenido en el estado de Tamaulipas, por la exportación para los Estados Unidos del Norte".[100] Por esas mismas fechas, los colonos angloamericanos situados en Texas desde las postrimerías coloniales, pretendieron controlar el comercio de Santa Fe, aduciendo su mayor cercanía y mejores posibilidades de abastecerse por mar. Además, estos colonos rápidamente abrieron tierras al cultivo de algodón para exportarlo a Estados Unidos, de donde recibían todo tipo de mercancías libres de impuestos gracias a las extraordinarias franquicias de que gozaron a lo largo de la década de 1820.

Inserción en la economía marítima del Atlántico

El puerto de El Refugio-Matamoros, por la propia posición del delta del Bravo, caracterizada como señaló un contemporáneo "de una proximidad a los Estados Unidos del Norte",[101] desde sus inicios estableció un importante tráfico mercantil con Nueva Orleáns. A partir de entonces se habilitó como puerto la barra de Brazos de Santiago, por la que se accedía

a la Laguna Madre, que era propiamente el fondeadero de las embarcaciones, mientras que las operaciones portuarias se realizaban en el Frontón de Santa Isabel o en el islote situado al sur de la barra, localizada a unos 45 kilómetros al noreste de Matamoros y a unos 15 kilómetros al norte de la desembocadura del Bravo; bocana frente a la cual también se realizaban desembarcos de mercancías y alijos de productos del país para exportación.[102] En 1829, el jefe de la comisión de límites, general Manuel Mier y Terán, aseguró que "los americanos del Norte frecuentan exclusivamente este puerto, y el primer buque venido de Europa se presentó en marzo de este año y es un bergantín inglés perteneciente a los propietarios de Parras, que no pudo entrar por la barra".[103] En diciembre de ese año apareció también un bergantín alemán,[104] y en 1831 uno francés de Burdeos; luego arribaron ocasionalmente algunas fragatas inglesas. De hecho, el comercio inglés prácticamente dejó manos libres en Matamoros a los navieros norteamericanos establecidos en Nueva Orleáns, al no poder competir ventajosamente con ellos, dada su cercanía con el bajo Bravo.[105] De acuerdo con los registros consulares norteamericanos en Matamoros entre 1826 y 1846, las embarcaciones procedentes de ese puerto de la Luisiana sumaron 70% del total que arribaron a Brazos de Santiago. Pero también llegaron navíos de otras partes. Así, en el mismo período, 15% lo hicieron directamente desde Nueva York, y otro 13% desde algún puerto estadounidense como Galveston, Mobile, Panzacola, Key West, Baltimore, Charleston, Nueva Redford, Newbern, Pearlitong y Filadelfia, o bien desde otros puertos del Atlántico, como Tampico, La Habana, Santiago de Cuba y La Guaira, Venezuela.[106]

Otro de los factores que permitieron a los comerciantes de Nueva Orleáns imponerse en Matamoros fue la utilización de embarcaciones ligeras para la navegación, las goletas, así como las facilidades de crédito que ofrecieron a sus clientes en el norte de México, al igual que el establecimiento en Matamoros de un enclave de comerciantes extranjeros, que permitieron articular esta red mercantil. Es importante destacar que, en todo el período previo a la conformación de la frontera internacional, el mayor volumen de las mercancías transportadas desde los puertos de Estados Unidos hacia Matamoros era de procedencia inglesa o de otros países europeos, y en menor medida de origen norteamericano.[107] No obstante, los comerciantes ingleses prefirieron concentrarse en los puertos de Veracruz y Tampico, donde atendían el grueso del comercio exterior mexicano, y aceptaron dejar el norte como un área de influencia natural del mercado comercial estadounidense.

Un nuevo eje mercantil en el noreste

Con el surgimiento del puerto de El Refugio, pronto se integró un eje económico entre el litoral del Golfo de México y la ciudad de Monterrey, el cual reemplazó definitivamente los circuitos mercantiles de origen colonial que abastecían a las antiguas Provincias Internas de Oriente, esencialmente en la feria anual de Saltillo. A partir de entonces, El Refugio se constituyó como puerto de enlace con el comercio exterior para abastecer una vasta región que incluía a Tamaulipas y los vecinos de los estados de Nuevo León, Coahuila, San Luis Potosí, Chihuahua, Durango y otros puntos del centro-norte de México, a la vez que Monterrey adquirió un papel protagónico como plaza distribuidora del comercio hacia el interior. Como complemento, el puerto quedó situado en el punto a donde fluía la plata con que se pagaban las transacciones mercantiles y que demandaba ávidamente el motor monetario de las nacientes economías capitalistas de Estados Unidos y Europa.

Montos del comercio marítimo

En cuanto al movimiento portuario que tuvo lugar en el mismo período, los despachos del cónsul norteamericano en Matamoros brindan la posibilidad de evaluarlo. Así tenemos que entre 1825 y 1846 ingresaron 672 embarcaciones. Ellos mismos nos indican también cómo su número fue ***in crescendo*** desde la apertura del puerto de Brazos de Santiago hasta el inicio de los conflictos en Texas, y además se correlacionaron con la aplicación que hubo a partir de entonces de una política fiscal mucho más restrictiva a las importaciones. Así, de haber arribado 413 embarcaciones entre 1826 y 1836, en la década que siguió hubo un sensible y progresivo descenso en su número, al llegar únicamente 259; sobre todo debe tenerse en cuenta que procedían mayoritariamente de Estados Unidos, país que a todas luces estaba detrás de los sucesos de Texas, y a medida que avanzó el tiempo acabó por convertirse en una amenaza directa contra México.[108] Cabe destacar que si bien entre 1836 y 1838 hubo una notable disminución en el arribo de embarcaciones a consecuencia de los sucesos de Texas, sin embargo, la necesidad de sostener al ejército hizo que la curva se nivelara, aunque sin abandonar la tendencia descendente hasta 1846.

En lo relativo a los ingresos aduanales también se puede afirmar que, al igual como sucedió con el movimiento portuario, fluctuaron de acuerdo con las circunstancias políticas internas y con la influencia geopolítica de la progresiva conformación de la frontera

internacional con Estados Unidos. Inicialmente los ingresos aduanales en Matamoros tuvieron un constante crecimiento a partir de cifras que oscilaron entre los casi $100,000 recaudados en 1826 a los $593,580 que colectaron en 1834, a pesar de los graves disturbios políticos ocurridos en los dos años anteriores, en los que se calculaba que los productos mensuales de la aduana no bajaban de $100,000.[109] Al año siguiente, posiblemente por la campaña de Texas y por la presencia de una administración aduanal más rigurosa ante las necesidades de guerra, los ingresos reportaron un pico de más de un millón y medio de pesos, lo que habla de un volumen enorme de importaciones. Después de este acontecimiento y de la implantación de mayores restricciones fiscales, los ingresos se desplomaron. Y aunque después se recuperaron y adquirieron un nivel aceptable, no llegaron a superar las cantidades previas a 1835, debido a que se tuvo que permitir el comercio a contrapelo de la política fiscal prohibicionista, ante las necesidades de satisfacer las demandas financieras del ejército estacionado en la línea del Bravo. Por supuesto, en las cifras anteriores no se consideraban las introducciones clandestinas, a las que con frecuencia se prestaban los funcionarios aduanales y los militares cuando intervenían en los manejos de la aduana.

En cuanto a los productos movilizados en el tráfago del comercio exterior y que generaba los impuestos aduanales, por Matamoros se importaban productos principalmente de procedencia europea transportados en escalas a través de puertos de Estados Unidos. En su mayoría eran telas de algodón, lino, abarrotes y víveres diversos. En el caso de las telas y otros productos suntuosos o las maquinarias (para la explotación de minas), en gran medida eran mercancías cuyo destino final era la internación al país, mientras que muchos comestibles se quedaban para el consumo del puerto y su región aledaña. Por las estadísticas existentes, que no son de los años de los mayores ingresos aduanales, el valor de las importaciones oscilaba entre $400,000 y $600,000, pero es de suponer que en el período 1830-1835 esta cifra debió de ser mucho mayor, y eso sin considerarse las introducciones fraudulentas.[110]

Las exportaciones hechas por este puerto, si bien no alcanzaban a nivelar exactamente la balanza comercial, se acercaba bastante en valor a las importaciones. A simple vista destaca el hecho de que el principal producto enviado al extranjero fuera la plata, en cualquiera de sus presentaciones. La explicación es que se trataba del elemento con que se cubría el costo de las importaciones. Ello habla de la amplia fluidez monetaria que se experimentaba en el bajo Bravo por efecto del fenómeno comercial, así como de la canalización cotidiana de conductas de numerario o plata en pasta desde el interior del país hacia el puerto; por ejemplo, en 1835 una conducta de plata proveniente de Durango venía cargada con un monto de noventa y tantos mil dólares en cuanto valor del metal.[111] Con esto se dinamizaba toda una cadena de transporte de recuas que mantenía activo al eje de comercio entre Matamoros y Monterrey. La región, a su vez, aportaba algunos productos al comercio exterior, en primer término los cueros, y en mayor proporción lana, pieles de ganado y mulas.[112]

Las primeras disputas aduanales

En cuanto a la administración de la aduana de El Refugio, inicialmente se caracterizó por la desorganización; sus funcionarios eran incapaces de manejar correctamente la oficina, muy pronto abrumada por un movimiento mercantil que sólo podemos presumir de importante, pues ni siquiera nos legaron una estadística documentada. Además, la corrupción generada por el contrabando no mantuvo incólumes a estos funcionarios y agregó la nota de escándalo a los primeros años del funcionamiento de la aduana. Por otra parte, la competencia de funciones entre los tres niveles de gobierno hizo complicada su administración, pues por ley, intervenía el Ministerio de Hacienda a través de la Comisaría de San Luis Potosí, pero la diputación provincial del Nuevo Santander y después el gobierno estatal de Tamaulipas, tuvieron injerencia e interés sobre la aduana. Y aun en el ámbito local se tomaban decisiones que afectaban la marcha de la aduana, a través del juzgado o del alcalde en turno, que llegó a desempeñar simultáneamente el encargo de "juez de hacienda".

Los primeros funcionarios de la aduana de que se tiene noticia fueron Antonio Vega, administrador, y el contador Rafael López, quienes iniciaron sus funciones en enero de 1823.[113] En ese mismo año, el Nuevo Santander erigió su propia diputación provincial al desincorporarse políticamente de las Provincias de Oriente, e inició sus tanteos de autonomía al disponer que el administrador local de rentas, José María Rodríguez, hiciera un corte de caja en la aduana, cuyo resultado fue la suspensión del contador López en marzo de 1824. Vega también salió mal librado con una acusación de fraude en el cobro de las alcabalas, pero contraatacó al promover un juicio contra el comandante del resguardo aduanal, Leonardo Manso, a quien atribuyó esta responsabilidad.[114] Al complicársele las cosas, Vega permutó su plaza con Joaquín Durán Bravo, oficial de las Cajas Nacionales de Zacatecas, pero la Dirección General de Aduanas no lo autorizó[115] y José Cayetano Pineda se encargó interinamente de la oficina. Sin embargo, el nuevo administrador tuvo

problemas con el alcalde de El Refugio al negarse a recibir los expedientes judiciales sobre comisos de contrabando por no estar bien documentados, lo que hacía presumir posibles contubernios.[116] Esta situación hizo intervenir a la legislatura del recién creado estado de Tamaulipas, la cual ordenó que Durán Bravo tomara posesión del cargo, a lo que se resistió Pineda, apoyado por el alférez de la guarnición y los comerciantes extranjeros. El estira y afloja por la aduana reveló también el conflicto político existente dentro del gobierno local, pues a Pineda lo apoyaba Bernardo Gutiérrez de Lara, gobernador del estado, aunque al final tuvo que ceder, en parte gracias a la intermediación del sacerdote José Nicolás Ballí.[117] El gobierno general, por su parte, declaró nula la permuta de Durán Bravo, exoneró a Antonio Vega de los cargos imputados y dispuso su restablecimiento al frente de las aduanas de El Refugio y Soto la Marina. Mientras regresaba, Pineda recuperó la conducción de la oficina.[118]

En 1825, con el arribo a El Refugio del vista aduanal Feliciano Quintero, las disputas entre el ayuntamiento y la aduana se exacerbaron pues no se pusieron de acuerdo en la forma de impedir el contrabando.[119] A mediados de año, al morir Antonio Vega, el visitador aduanal Joaquín Quijano designó administrador de la oficina a Valentín Rubio, quien a su vez falleció a principios de 1826.[120] El alcalde –y también juez de hacienda– José María Villarreal, quiso aprovechar este hecho para nombrar en su lugar al ex alcalde José María Girón, y restituyó al contador Rafael López en la aduana luego de ser exonerado de las acusaciones que le hiciera Vega. El gobernador Lucas Fernández aprobó los cambios.[121] Ante estos hechos, el vista Quintero protestó aduciendo que él debería ocupar dicho puesto, pero no pudo cubrir la fianza de ley, al tiempo que el contador López lo acusaba de malos manejos ante el ministro de Hacienda.[122] La protesta de Quintero produjo que Villarreal diera marcha atrás en el nombramiento de Girón y lo supliera por López, luego de consultar con su abogado sobre la legalidad de sus actos; sólo que el ministro de Hacienda, por instrucciones del presidente de la República, ordenó la designación del político tamaulipeco Lino Perea como administrador de la aduana, y que en tanto recibiera la oficina, Quintero se hiciera cargo de ella. El alcalde se negó a obedecer y solicitó al ministro que le explicara sus funciones y atribuciones como juez de Hacienda.[123] Quintero finalmente ocupó la administración de la aduana, a pesar de que el jefe del resguardo, Leonardo Manso, pedía hacerse cargo de ella y también por la oposición de Villarreal, a quien el vista exigió oficialmente tomarle la protesta de ley.[124] Los trastornos de la aduana de Matamoros orillaron al gobernador Fernández a pedirle a Villarreal que procurara la armonía con los

empleados federales, pero sin dejar de actuar con autoridad, pues en caso contrario, él mismo los denunciaría ante las autoridades superiores de Hacienda.[125] Con la llegada de Lino Perea a Matamoros, Quintero sufrió enseguida las represalias, al ser encarcelado bajo el cargo de fraude. Sin embargo, pudo escapar de la prisión a los pocos días.[126] Meses después, desde la ciudad de México, Quintero envió a Matamoros una disculpa pública impresa en un cuadernillo, con el interés de que su causa se sobreseyera, pero no satisfizo a nadie.[127]

La importancia del movimiento mercantil en Matamoros y el desorden ya referido en que se encontraba su aduana, hizo que en 1829 el general Anastasio Bustamante, comandante de los Estados Internos de Oriente, reorganizara sus funciones y estableciera una Comisaría de Hacienda en ese puerto, desligándola de San Luis Potosí.[128] Este cambio obedecía a las crecientes necesidades financieras del ejército estacionado en la frontera y al incremento de los problemas causados por los colonos angloamericanos en Texas.[129] Como administrador de la aduana colocó a Francisco Lojero, yerno del insurgente Ignacio Allende, quien se destacaría en lo sucesivo en el escenario político local.[130]

Por otra parte, la injerencia legislativa del gobierno de Tamaulipas en materia de rentas aduanales de Matamoros se observó muy tempranamente y fue un rasgo de las fuerzas centrífugas regionales que actuaron tan pronto se consumó la independencia. Así, para 1823, la diputación del Nuevo Santander le anexó reglas al arancel del libre comercio expedido por el gobierno imperial de Iturbide.[131] Más tarde, a un año de establecido el estado de Tamaulipas, la legislatura local decretó el cobro de 3% de derechos de consumo a los efectos extranjeros –que ratificó después-, más un 2% sumado en 1829.[132] A este 5% se le agregó otro 1% en 1832 para gastos municipales.[133] El gobierno local también estipuló el cobro de 2% a la moneda o letras de cambio que entraran al estado, así como a los sueldos de los empleados federales.[134] Por otra parte, en 1830 el estado obtuvo de la federación la quinta parte del 5% del derecho de consumo de las mercancías extranjeras y la décima parte del 10% del impuesto a los licores de esa misma procedencia.[135] También, en 1827 el gobierno de Tamaulipas había autorizado la introducción de seis mil fanegas de maíz extranjero por Matamoros,[136] e intervino en defensa de los comerciantes cuando el 19 de febrero de 1830, el gobierno federal decretó la reducción de los plazos para cubrir la totalidad de los derechos de importación, debido a que ello afectaba todo el mecanismo operativo del comercio.[137] En 1841, luego de los días más difíciles del centralismo, el gobierno de Tamaulipas pudo retomar una cierta iniciativa en materia aduanal al decretar, basado en la legislación hacendaria vigente, la reducción a un 30% en el cobro a la importación

de maderas para beneficio de las ciudades de Matamoros y Tampico.[138] Y reafirmando su autonomía, el gobierno local decretó en 1828 que todas las cargas de efectos extranjeros presentaran sus guías en las receptorías del estado; marcó las rutas que habrían de seguir desde los puertos al internarse al país, y señaló una normatividad muy precisa para impedir el contrabando de tabaco; sin embargo, la disposición sobre tales rutas fue derogada, y las restantes se limitaron al tabaco y los productos expresamente prohibidos por el arancel nacional. El gobierno del estado no sólo emitió disposiciones generales o específicas sobre el comercio extranjero y el contrabando, sino además designó funcionarios para hacerlas cumplir. En 1828 formalizó el nombramiento de interventores del estado en los puertos de Matamoros, Soto la Marina y Tampico con objeto de recabar el impuesto de 2% de tonelaje destinado al estado, así como para cumplir funciones de administrador de rentas; como primer interventor en Matamoros se nombró a José María Girón. Dos años después, se designó para este puerto un guarda de la administración de rentas con función específica de evitar "el tráfico clandestino". Indiscutiblemente eran puestos muy solicitados, y ante la posibilidad de que se cometiera fraude, en 1831 se decretó que todo aspirante cubriría una importante fianza y sería nombrado expresamente por el gobierno local. Los interventores durarían tres años en funciones, con posibilidad de ser reelectos y sin poder ser removidos sin causa ni sentencia precisa, aunque después se revocó esta última disposición, porque los interventores llegaron a tener un poder que rivalizó con el de las autoridades estatales, como se observó en Matamoros.

Contradicciones de la política fiscal y los requerimientos militares

De manera segura se puede afirmar que la marcha ascendente del comercio exterior en Matamoros fomentó entre su población el apoyo a la política económica librecambista. Sin embargo, al abortar el proyecto reformista impulsado por Valentín Gómez Farías en 1833, la política fiscal del país se tornó rígidamente a favor del proteccionismo y aun de la franca prohibición o limitación del comercio exterior. Ello se tradujo en altos aranceles y prohibiciones a la importación, y en algunos casos en el cierre de puertos, como el de Soto la Marina. Y aunque las miras proteccionistas de esa hora eran la inhabilitación del puerto de Matamoros, las prioridades de carácter militar impidieron que se consumara esta medida. En efecto, con motivo de los problemas presentes en Texas como consecuencia de la insurrección de los colonos angloamericanos, se hizo necesario el despliegue en la frontera de una parte importante del ejército, cuya comandancia se radicó en el puerto de Matamoros.

Ante los crecientes gastos militares, el general Bustamante había puesto a disposición del ejército los productos de su aduana marítima desde 1829, uno de cuyos registros semestrales reportaba en 1831 la cobertura de gastos militares por $206,710.[139] Sólo que las luchas intestinas ocurridas durante 1832 y 1833 afectaron el financiamiento del ejército en el noreste, al perturbarse la administración de la aduana de Matamoros en un momento cuando se registraba el mayor movimiento comercial del puerto. Tal inestabilidad política y la debilidad militar que ocasionó fueron aprovechadas por los colonos angloamericanos, que en 1835 encontraron la coyuntura para proclamar su independencia, enarbolando como pretexto político la instauración de la República central. Y después de la desastrosa campaña de Texas, el movimiento comercial del puerto de Matamoros disminuyó sensiblemente, afectando a la ciudad y a la región entera. Los directores del *Mercurio de Matamoros* escribían desesperados en 1836:

> Se necesita crear una fuente que continuamente abastezca de numerario al ejército. Esta no puede obtenerse sino por una ley que proteja y aliente el comercio en esta ciudad que con especialidad reclama la atención general, sacándolo de la insignificancia en que ha permanecido desde el principio de la guerra de Tejas. Es sabido que el puerto de Matamoros en tiempos de paz y cuando no teníamos enemigo alguno que nos afligiera, produjo por muchos meses más de lo que hoy necesita para la manutención de más de 4 000 hombres que contiene y con cuya subsistencia está encargado. En el día es muy diferente su estado pues siendo el blanco a donde se han dirigido todas las agonías del ejército, ha decaído infinitamente su comercio sin poder ya favorecerlo con ningún ausilio.[140]

A pesar de la incómoda situación geopolítica creada por la independencia de Texas, que dejaba una frontera indefinida al norte del río Bravo y de los amagos de la marina estadounidense que se habían experimentado meses atrás en el Brazo de Santiago, tras el repliegue del ejército y su acantonamiento en Matamoros, el gobierno nacional decidió mantener abierto su puerto a la importación de todo tipo de mercancías, cobrando como impuestos un pago *ad valorem* del 40%, permitiéndose incluso el ingreso de las naves provenientes de Estados Unidos.[141] Con esto, el comercio exterior siguió su marcha, a pesar

de la anómala situación geopolítica que se experimentaba en la vecindad de la cuenca del Golfo de México, sin que llegara a interrumpirse por la balandronada de las autoridades de la república de Texas al declarar un supuesto bloqueo del puerto de Matamoros en julio de 1836.[142] Sin embargo, la tendencia del proteccionismo cobró más fuerza, reflejándose en el endurecimiento de los controles y restricciones fiscales al comercio exterior, un episodio presente en las críticas editoriales al funcionamiento de la aduana que bajo el pseudónimo del "Hermano de Márgara" se realizaba en las páginas de *El Mercurio del Puerto de Matamoros*, en tanto que otro crítico embozado como el "Látigo de la Vara" se opuso tenazmente a la idea de la clausura del puerto que proponía el gobierno nacional.[143]

La inevitable presencia del contrabando

Como funcionario de hacienda en la aduana de Matamoros hacia 1840, Manuel Payno pudo constatar la realidad del pulso económico en este lugar, donde el contrabando jugaba un papel destacado. En pocas palabras pudo resumir este fenómeno:

> Es público y notorio que esta población debe su existencia al contrabando, y por esto lo asiento aquí, añadiendo que realmente no es al crimen y al fraude, sino a la actividad del comercio a la que debe su vida, que ataca directamente, así como la de todas las poblaciones jóvenes, la inconveniencia de nuestras leyes aduanales, dictadas (forzoso es decirlo) las más de ellas sin conocimiento práctico del terreno, sin meditación, sin filosofía, sin examen. De esto, más que los gobiernos, tienen la culpa ciertos hombres que a fuerza de sus riquezas, de su tono enfático y de sus años mal gastados, se les da participación en tan delicados y difíciles negocios.[144]

Esta situación no era nueva para otros personajes bien informados de la situación mercantil de México, como lo fue el ministro plenipotenciario británico, H.G. Ward, quien llegó a citar sus impresiones de lo que sucedía en el puerto de El Refugio/Matamoros en los primeros años de su apertura marítima, al señalar que las casas mercantiles situadas allí disponían de toda clase de mercancías extranjeras que teóricamente estaban prohibidas a su importación por las ordenanzas aduanales, como los vinos franceses y españoles, el tabaco cubano o el papel catalán, y sin dejar de contar las extensas existencias de telas de todos tipos provenientes de Europa y Estados Unidos; productos que no podían ser consumidos localmente, los que se introducían en su gran mayoría de manera fraudulenta al país.[145]

Hay numerosas evidencias documentales sobre el activo contrabando que tuvo lugar en Matamoros desde el principio de las operaciones de su puerto. La importación ilegal de tabaco destacaba en forma notable en los montos del contrabando, cuya procedencia era de Virginia y zonas aledañas, y embarcado desde Nueva Orleáns. Una cuestión que permitía estas operaciones ilícitas era la propia disposición geográfica del puerto de Matamoros, cuyo muelle se encontraba a 50 kilómetros de la ciudad, del otro lado del río Bravo, al que se accedía por diversos caminos y veredas, que en un largo tramo estaban bordeados por densos montes espinosos, lo que permitía la ocultación de mercancías y el tránsito furtivo de los contrabandistas. Por otra parte, el oficio de contrabandista no producía un rechazo social en Matamoros, sino que era considerado un modo más de vida, económicamente muy destacado, a la vez que reafirmaba el rechazo regionalista ante las constantes prohibiciones gubernamentales contra la libertad del comercio. Para los comerciantes extranjeros, además de la actividad mercantil legal, la canalización de parte de sus existencias hacia el comercio ilícito era una garantía para hacer rentable y redondear sus negocios. A inicios de la década de 1830, el servicio consular británico aseguraba que el monto de mercancías ilegales introducidas por Matamoros ascendía a tres y medio millones de pesos, cantidad ligeramente superior a las mercancías importadas y exportadas de manera legal.[146]

Pero el contrabando efectuado por Matamoros no sólo era promovido por los habitantes y comerciantes de la localidad. Para cada nuevo funcionario de la aduana, el contrabando era una oportunidad para el rápido enriquecimiento personal. Así lo atestiguó un crítico viajero ruso en su tránsito entre la ciudad de México y el puerto de Veracruz, al afirmar: "ante los jinetes que encontramos se destacaba uno ricamente ataviado: un hombre corpulento y bien alimentado quien parecía no caber en su propia piel. Hace unos ocho meses era pobre. Pero siendo empleado aduanal de Matamoros, se apropió de la cantidad de doscientos mil talegos".[147] Los militares, por su parte, no estuvieron ajenos al contrabando, bien fuera al actuar con aparentes buenas intenciones, como cuando el general Mariano Arista permitió la introducción de algodón, o como en el sonado escándalo que desató la confiscación de un lote de muebles de lujo, destinados a venderse en la feria de Saltillo, hecha en agosto de 1841 a la extranjera Lucinda Vautrey Griggi, amante del general Adrián Woll, jefe de las armas en Matamoros,[148] o bien el decomiso en Saltillo de una

hilaza importada que iba con permiso del general Valentín Canalizo con guías aduanales de Matamoros.[149] Hoy en día, nuevas investigaciones y horizontes de indagación documental se realizan sobre este singular y trascendente fenómeno económico en Matamoros y el noreste de México.[150]

Escenario político inestable de la época

Perturbaciones militares y económicas, 1832-1836

Luego de avanzar presuroso desde Matamoros hasta Tampico para participar en la derrota del intento de reconquista española al mando del brigadier Isidro Barradas en septiembre de 1829, el general Manuel Mier y Terán, que ostentaba el cargo de comandante de los Estados de Oriente, retornó a su cuartel general situado en esta ciudad. Sin embargo, no pudo estar tranquilo, primero por sus enfrentamientos con los actores locales de Tamaulipas, como con el general Felipe de la Garza y el congreso del estado, y más tarde, de manera más preocupante, ante la creciente presión centrífuga de los colonos angloamericanos asentados en Texas. Lo más grave ocurriría en 1832, cuando estalló con violencia una segunda crisis en todo el país, orientada a derrocar al gobierno nacional encabezado por el general Anastasio Bustamante, quien a su vez había accedido al poder tras el derrocamiento del presidente Vicente Guerrero tres años atrás. El nuevo quebranto del orden público se inició con la rebelión de Antonio López de Santa Anna en Veracruz, lo que fue secundado en varias partes del país.

En Tamaulipas, la guarnición de Tampico al mando del general Esteban Moctezuma se puso al lado de los rebeldes, como también lo hizo en Ciudad Victoria el gobernador Francisco Vital Fernández, quien luego se refugió en aquel puerto. Obligado por la situación, Mier y Terán acudió nuevamente hasta Tampico, pero no pudo ocupar la ciudad. Mientras tanto, el coronel José Antonio Mejía y Vital Fernández se embarcaron allí y más tarde desembarcaron en el Brazo de Santiago para ocupar Matamoros ante el retiro de las tropas federales a cargo del coronel Mariano Guerra Manzanares. La cuestión es que Mejía se propuso ir a Texas para difundir el movimiento iniciado por Santa Anna, y más aún ante las noticias de que los colonos angloamericanos estaban aprovechándose de la situación para atacar las guarniciones militares y ocupar las aduanas que con tanto esfuerzo había instalado Mier y Terán. Por tanto, negoció un convenio con Guerra Manzanares, para no combatirse entre sí y recibir ayuda en Matamoros para realizar el viaje a Texas.[151] Al salir los rebeldes de esta plaza y reembarcarse, las tropas federales al frente del coronel Mariano Paredes y Arrillaga retomaron Matamoros.[152] En tanto, de regreso a su cuartel general y abatido por la situación imperante, el general Mier y Terán se suicidó en la villa de Padilla el 3 de julio de 1832, sobre la tumba del ex emperador Agustín de Iturbide, fusilado en este lugar en 1824.

Aislada la guarnición federal en Matamoros, se encontraba acéfala de mando, debido a que el sucesor de Mier y Terán, el general Ignacio Mora, fue aprehendido por una avanzada de los pronunciados en Ciudad Victoria. A la inquietud de estar sin órdenes superiores se sumó el arribo de las tropas que se encontraban estacionadas en el fuerte Velasco en Texas, al mando del coronel Domingo Ugartechea, ante el acoso de los colonos angloamericanos. Como era previsible, comenzó a predominar la incertidumbre y la desmoralización entre los soldados, a lo que siguió el "pronunciamiento de los sargentos", encabezada por Manuel Micheltorena. Y para tomar el control, "amarraron al coronel Paredes y otros desafectos, y los han remitido a comer guachinangos a Ulúa", es decir, enviados presos por mar rumbo a Veracruz.[153] El siguiente paso de estas tropas fue abandonar Tamaulipas, para dirigirse vía Ciudad Victoria y Tula rumbo a San Luis Potosí, a donde llegaron en los días coincidentes de la batalla de El Gallinero, librada entre Moctezuma y Bustamante. Al abandonar sus posiciones, Texas quedó a merced de los colonos angloamericanos.[154]

Con la renuncia de Anastasio Bustamante a la presidencia de la República, ocupó temporalmente el cargo Manuel Gómez Pedraza, una vez firmados los Convenios de Zavaleta. Enseguida fue electo Santa Anna como nuevo mandatario, acompañado de Valentín Gómez Farías como vicepresidente. Sin embargo, Santa Anna poco aprecio hizo al gobierno y se ausentó en su hacienda veracruzana de Manga de Clavo, mientras que Gómez Farías, encargado del despacho del poder ejecutivo, emprendió una política reformista de corte liberal, la que quiso poner freno al militarismo e iniciar la secularización de la Iglesia. Mientras tanto, el general Vicente Filisola fue nombrado comandante de los Estados de Oriente, al frente de un conjunto de tropas que habían sido leales a Bustamante; su destino hacia Matamoros lo tomaron como un castigo, más aún que se decía que avanzarían a recuperar las posiciones militares y aduanales abandonadas en Texas. Entonces se dejaron sentir en este lugar las resonancias de una nueva rebelión que estalló en el centro del país

a mediados de 1833, bajo el lema de "Religión y Fueros", como reacción a las medidas liberales de Gómez Farías.

En Matamoros, el general Filisola reunió a sus oficiales y les conminó a guardar lealtad al gobierno establecido, en lo que todos estuvieron conformes. Sin embargo, al llegar la noticia de los nuevos brotes rebeldes, como el promovido por los generales Durán y Mariano Arista, la inquietud predominó sobre los mandos inferiores de sus tropas. Filisola quiso anticiparse a cualquier sorpresa al comisionar a algunos cuerpos de su ejército en varios puntos de la frontera, pero los acontecimientos lo rebasaron. Para colmo se encontraba enfermo, por lo que uno de sus allegados, el general Lino José Alcorta, en acuerdo con él, se puso al frente de las tropas que acabaron por sublevarse, al mando de los coroneles Cortina y José de las Piedras; por su parte, Filisola obtuvo un salvoconducto de los rebeldes para ir a curarse a Monterrey.[155] La división de los Estados de Oriente que se encontraba en Matamoros estaba compuesta de ocho escuadras de artillería ligera con una competente dotación de cañones, los batallones 1° y 7° y parte de 12° permanentes, el 5° regimiento y 14 compañías presidiales y activas de caballería. Y su proclama política al desconocer al gobierno fue sostener "a todo trance la santa religión de Jesucristo y los fueros y privilegios del Clero y del Ejército", ante la amenaza de "las autoridades intrusas", en clara alusión al vicepresidente. Apelaron a que Santa Anna retomara el mando, sin reconocer a ninguna autoridad electa durante ese año, por lo que habría de nombrar un jefe político en cada estado en tanto se designaran las bases de una regeneración política, es decir, la tendencia hacia la centralización del poder estaba en marcha. También se pronunciaron contra todos sus enemigos, a los que tipificaron de traidores, especialmente los partidos de escoceses y yorquinos, "que tanto daño han causado a la cara patria", asegurando considerar todas las opiniones "con tal de que no obren contra este plan", respetando "escrupulosamente la seguridad individual y las propiedades". Finalmente añadieron, en un intento de asegurarse la simpatía de la población, que todos los impuestos y las contribuciones directas o indirectas del estado quedaban suspensas "y reputadas como cargas arbitrarias, al oponerse a las leyes generales y a los derechos procomunales". Días después, el ayuntamiento local y el jefe político, José María Girón, se adhirieron a este pronunciamiento.[156] Pero a pesar de estar pronunciados y a favor del principio de "Religión y Fueros", los oficiales rebeldes seguían aislados en Matamoros, debido a que los gobiernos de Tamaulipas y Nuevo León les opusieron resistencia. Para evitar la inmovilidad salieron de la ciudad dos columnas, una al mando de Cortina avanzó hacia Nuevo León y otra encabezada por Piedras se dirigió a Ciudad Victoria. Sin embargo, ambas fracasaron en su intento de tomar las capitales de esas entidades. Mientras tanto, el general Alcorta, que se había separado de los rebeldes, se reunió en San Fernando con el gobernador Vital Fernández, y juntos entraron en Matamoros, cuya guarnición estaba al mando del coronel Praga, quien no ofreció resistencia y partió rumbo a las villas del norte, por la negativa de la tropa de entregarse a las milicias cívicas del estado.[157]

Y en posesión de la ciudad el gobernador Vital Fernández, en la que no tenía muchos adeptos, aprovechó el momento y por lo pronto acomodó a un pariente suyo, D. N. Leal, como administrador de la aduana marítima, quien lo aprovechó al amasar una respetable fortuna en el breve tiempo que ejerció el cargo. También hizo publicar el periódico ***El Federalista***, en el que orquestó una campaña contra el ejército, reafirmando así su posición regionalista.[158] Restablecido el orden en la región, Filisola volvió al mando de la comandancia de los Estados de Oriente y regresó a Matamoros, donde debió soportar los desplantes del gobernador, quien a su parecer se sentía "amo y señor de Tamaulipas".

Un nuevo giro ocurrió al ser sustituido Filisola en noviembre de 1833 por el general Pedro Lemus, quien debió enfrentarse al agravamiento de los acontecimientos en Texas y a las pugnas políticas internas en Coahuila. Y a río revuelto, Vital Fernández volvió a apoderarse de la aduana de Matamoros, instalando en ella a Constantino Tárnava, un residente local con el que pactó una alianza. Mientras, a nivel nacional la tendencia hacia el centralismo se incrementó, de la mano del liderazgo del general Santa Anna, al punto de que en todo el país comenzaron a expresarse múltiples adhesiones. Así ocurrió en julio de 1834 en Matamoros, al sumarse su guarnición a la disolución del régimen federal y la implantación del centralismo, lo que se formalizó al año siguiente en el país. Por su parte, Lemus dejó el cargo y en su lugar fue nombrado el general Martín Perfecto de Cos.

Vital Fernández contra las elites del Departamento del Norte

La insistente injerencia directa del gobernador Vital Fernández en Matamoros acabó a inicios de 1835 por disgustar a los grupos políticos de la región, interesado en intervenir en las rentas municipales, los ingresos de la aduana y por su deseo de organizar y controlar una milicia local. También comenzaba a estrechar alianzas con algunos personajes destacados, como lo era Francisco Lojero, a quien designó como jefe político del departamento del norte. Ante esta actitud se divulgó un panfleto firmado por Joaquín Barragán en el que

acusaba al gobernador de arbitrario y defraudador de los intereses y la riqueza pública. Esto desató un franco enfrentamiento entre el ayuntamiento local y el gobierno del estado, al que se sumó el vice-gobernador Juan Nepomuceno Molano, quien también demandó a Vital Fernández y le reprochó la privatización de las salinas de Reynosa y la venta de las misiones de indios, por lo que solicitó al congreso que lo sometiera a juicio político, lo que no ocurrió, pero sí frustró las pretensiones del gobernador.[159] Por este motivo, Lojero no pudo permanecer en ese cargo.

Propuesta para designar jefe político de los Estados de Oriente

Adelantándose a la organización que habría de adoptar el país tras la cancelación del federalismo y tratando de interpretar la futura centralización política, el ayuntamiento de Matamoros promovió ante el presidente Antonio López de Santa Anna la idea de que el general Martín Perfecto de Cos –quien era su cuñado–, asumiera el mando "superior y político" de los Estados de Oriente, con capital precisamente en esta ciudad.[160] Este planteamiento causó sorpresa en el gobierno de Tamaulipas e irritación en Monterrey, donde la prensa criticó severamente a los ediles que impulsaron la propuesta, porque a su juicio no tenían los poderes propios de Nuevo León, Coahuila ni aun de Tamaulipas para siquiera sugerir esa medida, lo que representaba la creación de una "super-intendencia", similar a tratar de reimponer la antigua organización colonial.[161]

LA CIUDAD DE MATAMOROS

Consolidación urbana

Como consecuencia de su ubicación geográfica y momento coyuntural de la apertura al comercio exterior que experimentó México al iniciar su vida independiente, tuvo lugar la súbita construcción de una ciudad en el delta del río Bravo, que se convertiría en un dinámico nodo mercantil que configuró en muy poco tiempo una urbe de carácter cosmopolita. Abordar algunos aspectos de tan extraordinaria transformación de la antigua Congregación del Refugio a la Ciudad de Matamoros, será el interés del presente apartado.

Una ciudad inédita en México

Para 1830, un observador de la época, el general Manuel Mier y Terán, señaló que el origen de los cambios que habían tenido lugar en la antigua congregación era que "la villa [de Matamoros] se ha formado en los últimos cinco años [1824-1829], después que comenzó el comercio por el puerto".[162] Antes de 10 años de la apertura del puerto, Matamoros presentaba un aspecto eminentemente urbano, con sus calles "anchas y tiradas a cordel", con sus casas "todas de ladrillo", especialmente las de los extranjeros, construidas "poco más o menos como las de los Estados Unidos".[163] La ciudad era muy extensa, se repartía entre dos recodos del río Bravo y bordeaba dos antiguos esteros que en otra época habían sido el curso de la inestable corriente. Un testimonio contemporáneo la describía de la siguiente forma:

> La ciudad está a catorce leguas de la costa y las mercancías hay que llevarlas en carros a la aduana desde el punto del Brazo donde se hace el desembarco. La población es hermosa y sin duda una de las más bellas de México; pero con verdad también más sucia y desnuda

en policía. No sé cómo es que pueda conciliarse en Matamoros la hermosura de sus fábricas con el conjunto de inmundicia de que están cubiertas sus calles; los más de los solares están llenos de vacas que hacen intransitable en las mañanas la ciudad, y otras cosas de este jaez que deben cuidar con algún celo aquellas autoridades. Sin embargo, éste es un mal que puede remediarse con bien poca facilidad en cualquier día.[164]

Existen incluso detalles sobre la evolución original de esta población, de la pluma de uno de los escritores más distinguidos del siglo XIX mexicano, Manuel Payno, quien describió: "en el principio todas las habitaciones eran jacales formados de troncos de mezquite y palmito; pero después comenzaron a hacerse de ladrillos, y con esto y la introducción de madera extranjera, se levantaron como por encanto casas, algunas si no magníficas sí bellísimas y casi iguales a las de los Estados Unidos". Y en cuanto al ajuar interior de los espacios domésticos señaló: "las casas de los que tienen mayor proporción se hallan amuebladas con gusto y a veces con un lujo refinado".[165] En suma, el escritor hizo un elocuente elogio de esta incipiente ciudad, única en su género en el país:

Matamoros no es un lugar tan despreciable como han querido suponerlo muchos de los que han vivido en él. En cuanto a su importancia política y el porvenir que podría aguardar a un país, que aunque no minero tiene sobrados elementos de riqueza, es incalculable y se abisma la imaginación pensar que habiendo estado allí algunos hombre influyentes de México, jamás hayan pensado en una medida que lo favorezca radicalmente.[166]

Como gente dedicada a la ganadería desde tiempos coloniales, los pobladores de El Refugio eran muy poco afectos a la siembra del maíz, pero ya en tiempos de la villa de Matamoros este cultivo se arraigó, en los ancones del río, en tanto que dentro de la población y en goteras proliferaron las hortalizas, esto hizo, como señaló Payno, "que la cocina sea ya mucho más agradable que antes, que sólo se podía guisar carne, y sea dicho de paso, bastante buena". Este mismo personaje desmintió también que la vida fuera más cara que en cualquier otra parte de México, y donde se podía vivir con comodidad, con la ventaja de que allí con facilidad se conseguían "excelentes vinos, buenas carnes, multitud de encurtidos, conservas y comestibles de los Estados Unidos, una casa regular y bien amueblada. Creo que no puede apetecerse más".[167]

Para 1835, el valor en bienes raíces de las propiedades particulares se cuantificaba en dos millones de pesos.[168] Es decir, debido al empuje del comercio marítimo y a la bonanza económica que produjo en poco tiempo, la antigua congregación de El Refugio se transformó rápidamente en una auténtica urbe. Así, de la población que tenía en 1821 a la que se registró en 1826, al ser erigida en villa, que fue de 3,933 habitantes, hubo en sólo un lustro un incremento del 59.81% de su población, en cuyo censo se registraba ya la presencia de extranjeros, así como la existencia de un centenar de indios nativos. 10 años más tarde, en 1836, ya convertida en ciudad de Matamoros, su población alcanzó los 16,000 habitantes, es decir que tuvo un incremento de 306.8%, sin contar a los numerosos arrieros y comerciantes que la frecuentaban periódicamente, tanto nacionales como extranjeros, ni tampoco a las unidades del ejército que en grandes números se acantonaban en la ciudad por largas temporadas.

Se trató de la rápida construcción de una ciudad arquetípica del siglo XIX, única en México por sus características, cuyo motor fue su vínculo con el mundo exterior y en particular con Estados Unidos. Y aunque ubicada tierra adentro, a unos 50 kilómetros del alijo de las mercancías, en Brazo de Santiago, del otro lado del Bravo, la ciudad funcionaba como puerto de altura, a lo que se sumó la transportación fluvial por botes de vapor a lo largo del Bravo, según autorización emitida por el gobierno general en 1830.

La ciudad era extensa y su traza se definió desde el principio, acomodándose entre los recodos del río y en el borde de dos esteros, el Nuevo o Bravo y el de San Juan o de Los Cuarteles, además de colindar por el sur con la llanura cíclicamente inundable que se conocía como Laguna de San Francisco. Varias plazas hacían cumplir las diversas funciones de la urbe: la Plaza de Armas era el centro político; la de Allende, era el núcleo del parián o mercado; la de los Arrieros, la especializada en el transporte; la de Aldama o la Capilla, dedicada también a la transportación comercial y a la celebración de ferias; en tanto que la plaza de Iguala servía como punto de las paradas militares. Durante un tiempo existió una Alameda al oriente de la ciudad, pero no arraigó y su terreno se fraccionó más tarde entre particulares.[169] Los principales edificios públicos en estos años eran las casas consistoriales o palacio municipal, la parroquia, una escuela pública y el parián. Las calles tenían banquetas de ladrillo y alumbrado público. Por toda esta infraestructura urbana, relieve demográfico e importancia política, el gobierno de Tamaulipas otorgó a Matamoros la categoría de ciudad en 1835, año en que el valor de la inversión en bienes raíces en la ciudad era de dos millones de pesos, una fortuna para la época. Fue así como en pocos años el asentamiento, de ser una mísera aldea, pasó a convertirse en una ciudad formal, que para 1835 recibió el título oficial de "Ciudad", expedido por el congreso del estado de Tamaulipas.[170]

La ciudad a la defensiva: parapetos y fortificaciones militares iniciales

Para fines de la década de 1820 era un hecho la importancia de las operaciones mercantiles a través del puerto de Matamoros, como también lo era la amenaza separatista de Texas por obra de los colonos angloamericanos. Ambas circunstancias determinaron una paulatina y creciente presencia del ejército, la institución más representativa del gobierno federal en esa época. Ello demandó la adecuación de cuarteles y especialmente la construcción de obras defensivas en sitios claves de su perímetro, ante el papel estratégico que ya tenía el emplazamiento urbano de Matamoros. Por tanto, se inició la construcción de un vasto complejo defensivo de trincheras, fosos y fortines. En este empeño y dada la conflictiva situación que prevalecía en Texas por la creciente presión de los colonos angloamericanos, inicialmente el flanco poniente de la ciudad tuvo mayor prioridad para ser fortificado, por ser un importante acceso terrestre al interior del país, a la vez que uno de los cruces del río Bravo, el paso de la Anacuita, desde donde se comunicaba el camino hacia el presidio de Bahía del Espíritu Santo y Béjar. Fue así que en 1832 se construyó en ese sitio el fortín Paredes, por iniciativa del general Mariano Paredes de Arrillaga, uno de los militares de mayor injerencia en la vida pública de México de la época, que en 1846 impulsó un proyecto monárquico para el país. Se trataba de un edificio pentagonal, de gruesos muros de ladrillo y profundos fosos circundantes, prominente en su posición que permitía a sus defensores acceder al río bajo su protección, a la vez que tenía una visibilidad hacia el terreno que lo rodeaba, siendo un perímetro perfecto para los tiros de su artillería. Tenía una amplia explanada y una rampa para llegar a su parte superior, coronado por una torre de vigía, además su estructura poseía una consistencia capaz de soportar un bombardeo y mantener su sitio prolongado, en cuyo emplazamiento se podían parapetar 1,000 hombres.[171]

Hacia 1835, cuando la situación de Texas hizo crisis, se procedió a erigir una fortaleza o ciudadela al oriente de la ciudad, cerca de donde se encontraba el otro de los pasos del río situados junto a la población. Estas obras, consistentes en fosos y terraplenes guarecidos con cañones, se hicieron en el espacio entre la margen del río y uno de los esteros situados en las inmediaciones del caserío urbano, llamado por esta misma razón como "de los Cuarteles". A tal bastión se le denominó así en honor a Vicente Guerrero, un lugar al que poco después se identificó como fuerte Redondo, al que se asociaban varios parapetos con baterías de artillería. Para 1839 ya se señala la existencia de una primera versión de una fortificación tipo casamata, situado frente a la plaza de Iguala, un gran espacio abierto que actuaba como Campo Marte, y en donde llegó a construirse una "torre roja", como punto prominente de vigilancia.[172] En 1846 y ante la invasión americana, se erigió de manera incompleta un cuadrángulo fortificado entre las labores propiedad de José María Girón situadas al norte de la ciudad y a orilla del estero Nuevo, a fin de ubicar en ella una batería que hiciera frente a la fortaleza que los americanos situaron del otro lado del río, una obra que se le llamó como fortín Escondido.

Una sociedad cosmopolita

Una sociedad regional en contacto con el mundo

Desde muy al principio de la apertura del llamado puerto de El Refugio, el movimiento del comercio y las oportunidades económicas que ofrecía este lugar atrajeron a numerosas personas procedentes de otras partes de la región noreste y del país, como también fue un imán para un nutrido grupo de extranjeros, ávidos de hacer negocios aquí. Esta variada característica del origen y procedencia de su población fueron consignados en el informe de la Comisión de Límites en 1829, al decir:

> La población se ha formado de vecinos que han venido de las villas situadas sobre el río Grande; de algunos de Nuevo León; de comerciantes franceses, americanos e ingleses, o irlandeses, venidos la mayor parte de los Estados Unidos, y de vagamundos.[173]

Por tanto, un rasgo distintivo que se creó aquí fue un ambiente social y cultural característico de una población de frontera y hasta cosmopolita, donde convivían y se toleraban distintos grupos sociales de costumbres y credos religiosos diversos, procedentes de regiones y aun de países distintos. Un contemporáneo describía así las expresiones de la movilidad social que se experimentaba en Matamoros en 1844:

> Las calles, las casas, el paisaje, el campo y hasta las costumbres son diversas de las de otros pueblos de la República. No se encuentran como algunas de nuestras ciudades esos suburbios llenos de suciedad y de hombres ociosos y vagos envueltos en frazadas, sino que la gente pobre, si bien habita unos jacales miserables, está vestida con más aseo y propiedad.[174]

Este evidente cambio en el estilo de vida social del bajo Bravo, como consecuencia de su vinculación con el mundo exterior, modificó también los hábitos y costumbres de una

sociedad antes aletargada en la cotidianidad de la vida rural.[175] Otro ejemplo de esta transformación fueron los hábitos en la alimentación. En el informe de la Junta de Sanidad local de 1849 se afirmaba lo siguiente al respecto:

> Desde que el Supremo Gobierno permitió la introducción de víveres, los alimentos han sido un poco más variados y el uso del café, ya fuertemente establecido, se ha generalizado mucho más. Las bebidas antes se limitaban al mescal y al aguardiente refino, hoy la clase inferior y viciosa sabe beber con indiferencia wisqui, el brandi y todos los demás licores que usan los americanos.[176]

Otro elemento que incidió en los hábitos y actitudes sociales en aquella época fue la presencia masiva y permanente del ejército mexicano en la línea del Bravo, como consecuencia de los sucesos de Texas. Y lo mismo que el comercio exterior, el ejército contribuyó a trastocar los hábitos y costumbres tipo ranchero prevalecientes en la región desde tiempos coloniales, aunque no precisamente en el sentido que pudiera resultar en reforzar un sentimiento de identidad y cohesión nacional. Al contrario, las actitudes autoritarias y arbitrarias de la milicia exacerbaron el localismo y el recelo de sus habitantes hacia la tropa proveniente del centro del país. El mismo informe de la Junta de Sanidad retrata así la influencia del ejército en el bajo Bravo en aquella época:

> Desde algunos años, y particularmente desde la revolución de 1832, los vicios han sido más desarrollados. Antes, las costumbres eran más sencillas. El contacto con las tropas que venían a la frontera, las revoluciones y por fin la última guerra [invasión estadunidense] son las principales causas del gran cambio de costumbres que el viajero ha podido observar en este país. En una época no tan remota, antes de 1827, había menos malhechores, las casas se dejaban con las puertas abiertas, y los hombres eran más honrados, no se encontraban tantos ladrones de los bienes de campo y los caminos eran menos peligrosos.[177]

Conforme a la curiosidad etnográfica empírica, muy en boga en esos tiempos, un visitante estadounidense hizo en 1828 una descripción, a su manera, de la complexión física de los mexicanos residentes en la villa de Matamoros. Así lo hizo:

> En general, los hombres están bien proporcionados y algunos de ellos lucen bien. El vestido común es una chaqueta y pantalones anchos, o calzones, abiertos desde la rodilla hacia abajo, y adornados con encajes de oro o plata, y muchos botones; debajo de la cual, los anchos calzones blancos son visibles. Muchos usan frazadas, algunas de las cuales son hermosas, y cuestan hasta $ 30 cada una, arrojadas sobre el hombro. Sin embargo, a consecuencia de tantas relaciones con los estadounidenses, algunos de ellos han adoptado nuestra vestimenta. Son buenos jinetes, y se enorgullecen mucho de sus sillas, frenos, alojamientos, y que a veces son ricos y costosos.[178]

Respecto a las mujeres, el mismo viajero americano quiso rehuir al recurso comparativo con las féminas de su propio país, pero sin lograrlo. Aun así, afirmó que "la mayoría de las damas tienen rasgos hermosos", pero sin una buena complexión física para su gusto, atribuida a la falta de algunos aditamentos en el vestir, como el corsé para resaltar la figura. No obstante, eran "aficionadas a las galas y llevan muchos adornos", a lo que se agregaban cadenas de cuentas de oro, aprovechando también el uso de las telas y el calzado que se importaban del exterior para adaptarlo a sus propias necesidades, sin abandonar el uso del chal, una tradición hispánica muy arraigada. Este visitante igualmente se sorprendió, frente a su visión puritana, porque al asistir a un baile, dijo: "me sorprendió mucho encontrar a damas y caballeros fumando en la sala de baile, incluso mientras se dedicaban a bailar". Pero más sorprendido todavía fue cuando vio a mujeres y niños jugando "alrededor de las mesas, en las calles, apostando su pequeño dinero".[179]

Más conocedor de la realidad mexicana, el escritor y funcionario aduanal Manuel Payno refrendaba algunas de las opiniones de los ojos extranjeros sobre la naturaleza de los habitantes de Matamoros, pero a su vez destacaba sus virtudes, y en especial la presencia física de las mujeres. Anotó de esta manera sus impresiones:

El carácter de los habitantes parece a primera vista rudo y áspero; pero una vez que se han contraído algunas relaciones, se observa una franqueza y una amabilidad grandes, particularmente entre las mujeres. Blancas, de ojos grandes y negros, de pelo sutil de ébano, de proporciones mórbidas que anuncian la salud, las mujeres de las orillas del Bravo son por lo común encantadoras y esto es tan general en la frontera, que aún en los más insignificantes y lejanos ranchos se encuentra una bonita joven. Es una cosa algo fantástica, algo parecido a un cuento de las ***Mil y una noches*** el caminar por un desierto y ver pasar por entre el verde ramaje del monte una joven blanca como el alabastro, que se dirige al río a sacar agua. Cree uno estar soñando y ver una ninfa; una sílfide de las soledades.[180]

La presencia extranjera

La población de origen extranjero y su permanencia en Matamoros fue una de las principales características experimentadas en esta parte del norte de México a raíz de la independencia nacional. Se tiene noticia de que en las postrimerías coloniales sólo dos europeos peninsulares residían en la Congregación del Refugio. Uno era Felipe Roque de la Portilla, natural de Castilla –quien actuó como alcalde del primer ayuntamiento constitucional en 1814–, y Manuel López, originario de Andalucía, aunque para ese momento eran igualmente españoles como lo eran todos los habitantes de la Nueva España. Pero con la apertura del puerto, se produjo el arribo súbito de numerosos extranjeros, los que antes tenían escasas posibilidades de radicarse en México, y quienes teóricamente debían acatar el decreto del imperio de Agustín de Iturbide, que estipulaba como condición para su residencia en el país la práctica de la religión católica, ser artesanos y traer maquinaria o herramientas propias de su oficio.

Sin embargo, más que fusionarse con la nueva nación mexicana, los extranjeros pretendían sacar ventaja de las oportunidades económicas que brindaba su emancipación política, como era el movimiento mercantil en los puertos; o como ocurrió en Texas, que la especulación de tierras provocó una avalancha de angloamericanos. Así, para inicios de 1823 ya se contaba el arribo a la Congregación del Refugio de un nutrido grupo de extranjeros, para alarma del cabildo local, que pidió instrucciones al gobierno de la provincia sobre las medidas que debía adoptar. Meses después era bastante evidente la presencia de extranjeros dedicados al comercio, quienes aprovechándose de la precaria infraestructura aduanal cometían fraudes escandalosos, pasando por encima de la autoridad municipal. Estos abusos continuaron, como lo notó en 1825 el visitador aduanal Joaquín Quijano, quien pedía al ayuntamiento ayuda para obligar a los extranjeros a pagar la renta de alcabalas, regular la descarga de mercancías y su presentación a la aduana, así como exigirles responder los cuestionarios sobre sus movimientos de mercancías.

El arribo de extranjeros a Matamoros durante la primera década del funcionamiento del puerto fue muy activo. Es probable que muchos de ellos no permanecieran en el puerto, bien porque se internaran al país o porque buscaran otro destino. Su llegada hizo incluso que el cabildo acordara en 1827 no otorgarles los solares que solicitaban, hasta en tanto se consultara con el gobierno estatal sobre la materia. Pero a pesar de esta resistencia, los extranjeros llegaron a consolidar su presencia y hasta exigir privilegios para sus intereses creados, lo que fue apoyado con sus respectivos cónsules. Esto se observó en una solicitud hecha en 1844 para ser exceptuados de una ley prohibitiva sobre el comercio al menudeo, a lo que el gobierno del estado tuvo que acceder.

Los estadounidenses fueron desde un principio los extranjeros más influyentes en Matamoros, en virtud de la cercanía de su país y de los estrechos vínculos mercantiles que pronto se establecieron con los puertos de Nueva Orleáns y aquellos situados en la costa atlántica de Estados Unidos. Uno de los primeros en llegar desde Massachusetts fue Benjamin Godfrey que en 1823 solicitó a nombre de la compañía de William Moore un permiso a las autoridades locales para vender mercancías importadas de Nueva Orleáns, y en esa faena de intermediario comercial amasó una fortuna, para finalmente retirarse en 1833 para ir a radicar a Illinois. Otro norteamericano, tal vez el más destacado, fue Charles Stillman, nativo de Connecticut, quien arribó en 1828 para atender una sucursal mexicana del comercio de fletes de su padre, y que a inicios de los años 40 manejaba un capital mercantil de $80,000, muy por encima de la mayoría de los comerciantes de Matamoros en aquel momento en que se contrajo el comercio. El cónsul Daniel W. Smith, quien originalmente llegó como cónsul destinado al puerto del Refugio en 1826 y en el que permaneció durante años, también se dedicó al comercio, especializándose en desarrollar, como muchos, operaciones de contrabando. Otro americano que dejó huella fue el capitán Henry Austin, quien recibió hacia 1829 una concesión mexicana para introducir la navegación fluvial en el río Bravo, para lo cual utilizó el vapor "Ariel", el primero en su tipo en dicha corriente; concesión que compartía con el oficial mexicano, de origen americano, Juan Davis Bradburn.[181] Esto estimuló el interés de los armadores en Nueva Orleáns, como al capitán H. Hodgson, que se mostró dispuesto a construir botes capaces de navegar en aquellas aguas mexicanas.[182] Sin embargo, Austin abandonó pronto su empresa, para ir hacia Texas atraído por la especulación de tierras que manejaba su tío Esteban Austin. Pero no por esto dejó de haber navegación en el bajo Bravo, como lo hacía hacia 1835 el estimbote operado por Juan Stayler.

Los británicos radicados en Matamoros fueron igualmente muy numerosos, a pesar de que el grueso del comercio entre la Gran Bretaña y México se canalizaba a través de los puertos de Veracruz y Tampico. Tan sólo en 1836 y de acuerdo con fuentes diplomáticas, 41 súbditos de Inglaterra solicitaron al consulado británico en Matamoros la protección de su gobierno ante los disturbios políticos que se temían a raíz de los sucesos de Texas y el acantonamiento del ejército mexicano en esta ciudad. Entre ellos sobresalían los dedicados al comercio, figurando una lista de aquellos que obtenían ganancias anuales importantes, como Thomas & Hugh Devine, Thomas Hale (llegado en 1824), William Elliot, Nicholas W. Pendergast, Lamb & Co., Geo. Parker, Richd. D. Blossman, Michael McMahon, William

Carroll & Co., Peter Hale, James Grant, Walter Henry, James Belden y P. Henry. Además, destacaba un importante número de británicos dedicados a las más diversas actividades y oficios, como contadores, taberneros, impresores, granjeros, artesanos, carpinteros, arrendatarios, herreros, vinateros, y cajeros, algunos de los cuales aceptaron la opción de la nacionalidad mexicana.[183] Otro británico destacado de este período fue William Neale, quien llegó a México como miembro de un barco al servicio de la armada mexicana que participó en 1825 en la rendición del castillo de San Juan de Ulúa. Más tarde emigró a Estados Unidos y finalmente se estableció en Matamoros en 1834, donde se dedicó al negocio del transporte de carros entre el frontón de Santa Isabel y la boca del río con la ciudad; después de la guerra de invasión americana se radicó en Brownsville, donde varias veces fue alcalde y falleció allí en 1896.[184]

Los comerciantes extranjeros procedentes de Francia fueron igualmente un grupo representativo de la colonia de extranjeros asentados en Matamoros en su etapa portuaria inicial, algunos de ellos con raíces en Nueva Orleáns. Y entre los primeros en llegar estuvo Ramón Lafón, personaje nacido en la Aquitania francesa, emigrado a Estados Unidos, arribando a Nueva Orleáns en 1823 y enseguida al puerto del Refugio; y a quien se atribuye el inicio de la fabricación de ladrillos en Matamoros, para lo cual contaba con el excelente barro local, además de la cal procedente Reynosa. Lafón operaba un variado número de goletas para mercadear productos del país y plata, siendo sorprendido en varias ocasiones por las autoridades aduanales mexicanas por realizar operaciones de contrabando, que siempre pudo sortear. Fue asesinado en 1832 y sepultado en la cripta del Sagrado Corazón de la parroquia de Matamoros. Otros individuos de origen francés que llegaron a establecer casas de comercio en Matamoros fueron Benjamín Dansac y Hermanos, Emilio Manautou, Luis Arnan, Reinaldo Lafauvire, Enrique y Margarita Macguen y Pedro Pargin. También formaba parte de este grupo el arquitecto Seuzenau, constructor del parián de la ciudad hacia 1841.

Otra nacionalidad extranjera fue la de origen alemán, representada por una oficina consular correspondiente al reino de Prusia. Entre sus miembros destacó de manera singular J. O. Schatzell, tal vez el comerciante más adinerado en la primera etapa mercantil que se experimentó en Matamoros, y quien por estar naturalizado como estadounidense, fungió un tiempo como cónsul de Estados Unidos. Otro comerciante alemán con importantes recursos en capital y lazos mercantiles fue Karl (o Charles) Uhde, quien se estableció aquí hacia 1825, asociado después con Johan Eschenberg; fue cónsul prusiano en 1837 en ausencia del titular, el señor Berolt, como también fue vice-cónsul de la Gran Bretaña, debido a que ostentaba la nacionalidad británica, por haber nacido en Inglaterra; a Karl Uhde lo sucedería al frente de su negocio su hijo Adolph, quien dejó unas memorias y testimonio de su tiempo en Matamoros y la frontera mexicana.[185]

Para 1844, la población extranjera se contabilizaba en 146 personas. De ellos 30 eran franceses y otros tantos españoles (en ocasiones difícil de identificarlos documentalmente, salvo los personajes más relevantes, como José de San Román, por ejemplo, debido a la similitud de apellidos con los mexicanos), los estadounidenses eran 32 y los ingleses 20. A estos le seguían los germanos, clasificados en cinco los procedentes de Prusia y 10 de la propia Alemania. En menor proporción, había dos italianos (y uno más identificado como genovés) y dos sardos. Y de otras nacionalidades había sólo un individuo, identificados como dinamarqués, suizo, austriaco, haitiano y de Países Bajos. También se anotaron nueve personas extranjeras "de color", seguramente americanos.[186]

La prensa, la educación y la cultura

La presencia de la prensa en Matamoros se puede remontar a la proclama del insurgente Xavier Mina frente a la desembocadura del río Bravo, el 12 de abril de 1817, en la que exhortó a sus soldados, próximos a desembarcar, a guardar la debida disciplina y el respeto a la religión católica, a las personas y sus propiedades, impresa por Samuel Bangs, un editor estadounidense oriundo de Boston reclutado en esta empresa en favor de la independencia de México.[187] Luego vendría la etapa formativa de la ciudad de Matamoros, pero con tal dinamismo que para 1833 circulaba el periódico ***El Argos de Matamoros***, un nombre que remitía al concepto de muy vigilante de la mitología griega, y que anunciaba su aparente objetividad con la cita "Sin parcialidad ni encono de lo que estamos ajenos", siendo su editor Antonio González Dávila. Sin embargo, este periódico no tuvo mayor continuidad, como sí la tuvo ***Mercurio del Puerto de Matamoros***, que en una primera época se extendió entre 1832 y 1835, bajo el patrocinio editorial de George Fisher, un personaje de raíces serbias, nacido en Hungría, cuyo nombre de pila era Djordje Ribar, que más tarde "americanizó" al llegar en 1814 como inmigrante a Estados Unidos. Se vinculó intensamente a los primeros sucesos de la independencia angloamericana de Texas, habiendo también participado en México al establecimiento de la logia yorkina, al profesar decididamente la ideología liberal. En estos avatares y dada la posición clave de Matamoros en ese momento, radicó aquí y fundó el periódico en mención, además de prestar servicios al público como traductor oficial en varios idiomas, con patente otorgada por el gobierno del estado de Tamaulipas, empleándose en los trámites legales que requirieran traducción, de lo que se tenía mucha demanda para uso de las transacciones mercantiles internacionales. Sin

embargo, la creciente radicalidad liberal del periódico acabó por enfrentar en 1835 el disgusto de las autoridades nacionales, especialmente del ejército, debido a los acontecimientos de Texas, por lo que Fisher debió emigrar a Nueva Orleáns, desde donde apoyó francamente la causa de los rebeldes angloamericanos, iniciando con el patrocinio a la fracasada expedición de Francisco Mejía sobre Tampico. Aun así, el periódico no clausuró, quedando en manos de su impresor Juan Southwell; existen indicios de que su imprenta pudo haber sido adquirida por el gobernador del estado, Francisco Vital Fernández. Se publicó hasta 1837.

Fue el periódico *El Ancla. Semanario del Puerto de Matamoros*, editado a partir de 1837, el que dominó la opinión pública en la ciudad. Fue editado por Pedro Castañeda, a quien siguió Pedro Villarreal, Antonio Castañeda, Martín Salazar, Vicente de la Parra, es decir, responsables que estuvieron a cargo de una redacción de carácter oficial, muy acorde a la presencia del ejército acantonado en este lugar. De ahí que su lema apelara a principios con un fundamento de corte conservador, que era: ¿Quid leges sine moribus vanae *proficiunt?*; significando que sin la moralidad las leyes eran vanas; este periódico se publicó hasta 1841. Otros periódicos fueron *La Brisa* (1839), *Eco del Norte* (1841) y *El Justo Medio* (1844), en tanto que entre 1843 y 1844 se publicaría *El Látigo de Tejas*, caracterizándose por reproducir profusamente el acontecer político nacional, con pocas pero interesantes referencias locales, cuya edición estuvo a cargo de Martín Salazar; el mismo editor que entre 1845 y la mitad de 1846 publicó el periódico *Eco del Norte de Tamaulipas*, en el que se reflejaba el avance de la inminente invasión americana, como también lo hizo *El Águila Mexicana*.

En el campo de la educación y la cultura destacó la organización en 1840 de la Sociedad de Beneficencia, integrada por Francisco Valdés, Felipe Mateos, Luis Berlandier, José Manuel Pardo y Manuel Payno. Entre sus objetivos estaban la propagación de las escuelas dominicales de niños y adultos, de ambos sexos, la creación de hospitales y casas de caridad para indigentes, el establecimiento de bibliotecas, gabinetes de lectura, museos y teatros, la reedificación de las cárceles como medio para reeducar a los convictos, el embellecimiento y limpieza de la población con plantación de árboles, empedrados de las calles y banquetas, y la publicación de periódicos literarios y científicos.[188] Por cuanto a la educación, desde la década de 1820 el ayuntamiento gestionó el mantenimiento de un establecimiento de enseñanza privada, realizando contrataciones de varios profesores para ejercer ese cargo, procurando que la evaluación de los alumnos se realizara en audiencia pública. Se tiene noticia también del funcionamiento en este período de varias escuelas privadas.

Matamoros, pivote de la especulación de tierras en la franja del Nueces

Para 1833 ya era evidente el alto grado de penetración de los colonos angloamericanos en Texas, lo que anunciaba mayores problemas, ante su insolencia e insubordinación mostrada contra las autoridades mexicanas durante la guerra civil que envolvió al país el año anterior y que llegó a repercutir hasta aquellos confines. Incluso el gobierno federal había expedido el 6 de abril de 1830 una ley que suspendía la entrada de más población extranjera a Texas sin el debido pasaporte expedido por las autoridades mexicanas, como también se impedía la introducción de nuevos esclavos negros.[189] No obstante, a nivel regional, el gobierno de Tamaulipas seguía teniendo de ejemplo la política de colonización de Coahuila-Texas, de ahí que el gobernador Francisco Vital Fernández expidiera una última y más extensa ley en esta materia, en que se hizo explícito el interés de poblar la franja situada entre los ríos Bravo y Nueces, abierta incluso a colonos de cualquier nación, a los que se otorgarían extensos privilegios.[190]

La oferta para la colonización en Tamaulipas no podía ser más tentadora para la legión de empresarios que pululaban en el noreste mexicano, especialmente estadounidenses, que ya tenían bastante práctica en los gabinetes estatales de Monclova y Saltillo. No obstante, hubo un personaje de origen alemán, Joahn Freiherr von Racknitz, que se empeñó en establecer una colonia en la franja del Nueces, pactando con el gobierno estatal un contrato al respecto.[191] Su idea era atraer a colonos de origen alemán residentes en Estados Unidos y del suroeste de Alemania, particularmente de Wurtemberg, situada en la región de Suabia. Durante la promoción de su empresa, hizo de Matamoros su base de operaciones, recorriendo el territorio que iría a poblar; elaboró un amplio estudio sobre sus condiciones naturales y potencialidades para desarrollar riqueza por medio del establecimiento permanente de un conglomerado de familias en forma de pueblos, documento que incluso hizo imprimir en forma de libro.[192]

En esos mismos días de 1835 se encontraba en Matamoros el médico John Charles Beales, nacido en Inglaterra y llegado a México en 1826 para laborar en una empresa minera en Tlalpujahua; de ahí enseguida se convirtió en empresario especulador de tierras en el norte del país, donde obtuvo concesiones extraordinarias de parte del gobierno de Coahuila-Texas. Y como para concretar sus proyectos requería de un medio efectivo y rápido de comunicación con sus socios y potenciales colonos localizados en Estados Unidos, utilizaba las facilidades que le proporcionaba el puerto situado en el delta del Bravo. También hizo su arribo a Matamoros con miras a aprovechar las disposiciones de la ley estatal de colonización de 1833, un personaje muy singular pionero de la causa anti-esclavista en

Estados Unidos, Benjamín Lundy. Su propósito era crear una colonia en la franja del Nueces de colonos esencialmente negros libres, lo que significaría una némesis frente al esclavismo prevaleciente entre los colonos angloamericanos situados en Texas. Porque además este personaje era un ardiente promotor del abolicionismo en su país, basado en la moral y propósitos propios de su confesión cuáquera. Lundy ya había tocado puertas en Monclova con esa idea, pero al saber de las oportunidades en Tamaulipas hasta aquí se desplazó. Para su sorpresa encontró en Matamoros una verdadera colonia de "hombres de color", los que aborrecían el sistema opresor imperante en su país, y que encontraban en este lugar las oportunidades para ganarse la vida, como granjeros, carpinteros, yeseros, fabricantes de ladrillos y operarios de botes de vapor. Pero igualmente había negros prominentes y educados, como Henry Powell, de Luisiana, Henry White, de Philadelphia, Jeff Hamlin, o el mulato Nicholas Drounet que le prestó muchos servicios y apoyos durante su estancia en la ciudad. Del mismo modo ubicó al estadounidense Gilman Smith, procedente de Vermont, quien compartía su pensamiento anti-esclavista, y poseía una colección de periódicos de la costa atlántica americana, como el *Vermont Chronicle* y el *New York Observer*, que le permitieron a Lundy ponerse al tanto de lo que acontecía en su país, especialmente respecto al avance del movimiento abolicionista, luego de un año de permanecer en México. Para tramitar su solicitud de tierras acudió hasta Ciudad Victoria, donde fue atendido por el impresor Samuel Bangs y su esposa, quien a la sazón se desempeñaba como el encargado de la imprenta oficial del gobierno estatal. Ya con la concesión en las manos volvió a su país. Sin embargo, el proyecto quedó cancelado en la práctica debido a la guerra desatada en Texas, cuyas motivaciones, que bien conocía Lundy, obedecían a un conjunto de intereses, entre ellos el de los especuladores de tierras y de los colonos esclavistas, lo que denunció abiertamente como un verdadero complot contra México, en un panfleto impreso en 1837.[193] A su postura se sumó el ex presidente John Quincy Adams, lo que vetó en buena medida la anexión de Texas a Estados Unidos durante casi una década, debido a que allí había sido legalizada y reforzada la esclavitud.[194] Y todavía en 1843 el gobierno del departamento de Tamaulipas autorizó para que fuera poblado el norte de la entidad con familias belgas, suizas y alemanas, bajo una concesión otorgada a Alejandro Grot para colonizar terrenos baldíos.[195]

El azote natural de los huracanes

La primera noticia documentada, un tanto vaga, sobre el azote de un huracán en el delta del Bravo fue, "por los años de 1820 o 1821", que "arrancó de raíz árboles robustos [y] arrasó las habitaciones".[196] Tres lustros después, el testimonio de otro fenómeno de la misma naturaleza fue consignado ya con toda claridad. Se trató del huracán que sorprendió a la región la noche del 8 de septiembre de 1835. En esa ocasión se reportaron daños severos en toda la ciudad, afectando a más de trescientas casas, especialmente las construidas con madera y cubiertas de palma, muchas de las cuales fueron arrasadas, volando también por los aires cercas y techos; y algunos de los edificios de ladrillo en construcción se derrumbaron. En los cuarteles militares también hubo varios soldados fallecidos, además de cuatro civiles. Y aunque el viento borrascoso cesó al amanecer, luego vino la creciente del Bravo, que inundó todo el entorno de la ciudad y se introdujo hasta algunas de sus calles. Peor suerte se vivió en el Brazo de Santiago, donde murieron muchas personas, ya que la marea se elevó a seis pies, y arrojó lejos a todas las casas que allí había, excepto una, como también se destruyeron las barracas de la aduana. La goleta "Avispa" fue arrojada tierra adentro, y la "Sofía" perdió su velamen y fue a quedar en el solar de la aduana, y cerca de ella la goleta "Oceana". En la Boca del Río la goleta "Spatius" fue arrastrada hacia el mar sin tripulación, mientras que las embarcaciones "The Tellfare", "Matamoros" y "Henry" pudieron mantenerse a flote, pero todos los botes de los pilotos y operarios portuarios se los tragó el mar, lo mismo que las casas ubicadas allí fueron demolidas por el viento, y un vapor que recorría el río fue hundido.[197] Y fue en esos mismos días, cuando las aguas del Golfo de México se encontraban ya afectadas por la borrasca, cuando un barco que salía del puerto de Matamoros sufrió un naufragio, pero lograron salvarse de morir el político Valentín Gómez Farías y su familia.[198]

Y apenas se reparaban los daños sufridos en la ciudad, cuando en 1837 un nuevo ciclón hizo su aparición. Nuevamente el Brazo de Santiago y la Boca del Río y los intereses mercantiles asociados a esos puntos de desembarco fueron muy afectados, al perderse las naves surtas en sus aguas. Por tal motivo y una vez pasada esta tormenta, el administrador de la aduana de Matamoros, para impedir que cesara el comercio marítimo y con ello estrangular el abasto del ejército acantonado en la ciudad, autorizó que las mercancías fueran trasportadas en lo sucesivo a través de la corriente del río Bravo, por lo cual los interesados se organizaron para crear un servicio de botes de vapor, como ya antes se había hecho.[199]

Pero en 1844 ocurriría otra vez una tragedia de gran magnitud, debida al azote de un huracán, ocurrida en la noche del 4 al 5 de agosto, cuando los fuertes vientos y los torrentes de aguas desguazaron literalmente a la ciudad. Esta vez fueron afectadas las grandes casas de ladrillo, como las de Francisco Lojero, la de la viuda de Longoria y la de Joaquín López, ubicadas en la calle del Comercio, así como los inmuebles de Valdés, de Tomás Devine, del cabo Montes y otros; sólo permanecieron a salvo las casas de Pedro José de

la Garza y de doña Juana Perea y la nueva capilla del Sagrado Corazón. En el Brazo de Santiago y la Boca del Río, que se habían vuelto a poblar luego de los desastres anteriores, los muertos sumaron unas doscientas personas. En los campos todos los sembradíos de algodón, que ya prometían una buena cosecha, fueron arrasados, como también todos los jacales y cercas situados junto al río y los esteros fueron destruidos. Una crónica de la época describió así el panorama del desastre:

> Grandes e incalculables deben ser las pérdidas resentidas por los vecinos de aquellas desgraciadas poblaciones, y muchos años trascurrirán antes que puedan repararlas. Matamoros había sustituido como por encanto a una antigua congregación que sólo contaba una que otra casa y porción de miserables chozas; y algunas horas antes de la catástrofe que lamentamos, era una ciudad bien delineada, con hermosas habitaciones, animada y provista no sólo de las cosas necesarias para la vida, sino aun de cuantos artículos ha inventado el más refinado lujo. Hoy, según las escasas relaciones que tenemos, ha quedado reducida a un montón informe de escombros, y la mayor parte de los vecinos reducidos, como los antiguos babilonios, a contemplar al pie de las ruinas de sus hogares, la desaparición de su anterior fortuna.[200]

Desde el punto de vista militar, el huracán representó un tremendo desastre, magnificado en sí por el hecho de las crecientes amenazas bélicas provenientes de Texas y de Estados Unidos. En el recuento de daños, el comandante Adrián Woll anotó la destrucción del cuartel de artillería, la casamata, el hospital militar que alojaba a cien enfermos, la tapia de la cárcel y la mitad de la tapia del camposanto. Por ello hubo que trasladar a los enfermos al cuartel de zapadores, el parquze a la iglesia –que había perdido una torre y la mitad de la otra–, la artillería a la parte baja de las casas consistoriales, y habitaciones de las recogidas (mujeres convictas) fueron remitidas a casas particulares, para dar alojamiento a los presos varones, sin que hubiera escapado ninguno.[201]

El desastre que asoló Matamoros hizo que llegara a plantearse la posibilidad de reubicar la ciudad a un lugar más seguro, porque además de los huracanes, las crecientes del río Bravo que se acompañaban a estas tormentas perjudicaban notablemente a sus habitantes. Lo anterior se hacía imperativo, "por la importancia de esta población en el estado actual de la cuestión de Tejas", como señaló un editorialista. Y en tanto se tomaba una decisión de la posible permuta urbana, se solicitó al gobierno nacional la libre importación de madera y de casas del mismo material, así como exceptuar a sus habitantes por el tiempo que se llevara la reedificación, del pago de contribuciones y hasta disminuir sensiblemente los derechos de importación a todo tipo de mercancías. Y para impedir el cese del comercio marítimo, se volvió a proponer el método de operar un bote de vapor con la capacidad necesaria para remolcar a los buques hasta la ciudad a través del río.[202] Dada la magnitud de esta catástrofe, en varias partes del país se recolectaron donaciones económicas con el fin de auxiliar a los damnificados. También se organizó una colecta en Nueva Orleáns, un puerto estrechamente vinculado a Matamoros y con el que compartía intereses económicos, por el que el influyente periódico ***The Times-Picayune*** solicitó el apoyo para la desgraciada urbe mexicana, donde aseveró que vivían entre 15 y 20,000 personas, de las cuales dos terceras partes habían perdido sus hogares.[203]

Epidemias y salud pública

A medida que la población de Matamoros comenzó a incrementarse, al entrar y salir constantemente de ella personas tanto del exterior como del interior del país, la propagación de las enfermedades infecciosas comenzó a hacer su aparición. En aquel momento el mayor peligro y temor de los extranjeros era la fiebre amarilla o "vómito prieto", muy común en las costas tropicales mexicanas del Golfo de México, pero que estaba ausente en aquella época en el delta del Bravo; no obstante, el primer brote de esta enfermedad ocurrió en 1841, causando muchas víctimas en los oriundos de la región, y no así en los vecinos originarios de la Luisiana, La Habana y Veracruz que residían en la ciudad, por haber antes estado expuestos a ella y creado inmunidad. Luego hubo algunos casos en 1847 y 1848.[204]

Otras enfermedades muy temibles que se observaron fueron las causantes en 1829, de la muerte de quinientas personas en apenas dos meses debido a la propagación de unas fiebres malignas; enfermedad que al parecer mató en 1844 al rico comerciante francés Emilio Manautou. Y casi esa misma cantidad de defunciones ocurrieron hacia el mes de septiembre de 1833, cuando cundió la pandemia del cólera de morbus o asiático, favorecida por la existencia de un mayor número de habitantes y por la gran cantidad de tropas acuarteladas, aunque también esta grave enfermedad asoló el medio rural circundante; el origen del contagio fue el arribo de las milicias estatales al mando del gobernador Francisco Vital Fernández desde Ciudad Victoria –donde estaba declarada la epidemia–, debido a que en ese momento hubo una intensa convulsión política en la entidad y todo el país. Murieron 795 personas, más mujeres que hombres y más niños y ancianos que adultos, cuando se contaba en esa época una población de 12,000 habitantes, lo que significó una mortalidad de 66 personas por cada 1,000 habitantes.[205]La rabia era otra grave enfermedad

que aquí se observaba en las épocas de sequía y calor intenso, difundida por coyotes, lobos y perros, que atacaban a los rebaños y hatos de ganado, peligrando los pastores y viajeros que recorrían los campos. El ántrax maligno o carbunco era otra enfermedad contagiosa muy común en la región, predominante en el ganado, pero propensa a transmitirse a los seres humanos y hasta causarles la muerte.[206] A la relación anterior hubo que sumarle en 1844 una epidemia de fiebre de tifo, más terrible que el "vómito prieto", como expresó un contemporáneo, durante la cual falleció toda la tripulación de la goleta "Caroline", venida de Nueva York, en tanto que su capitán enfermó gravemente, e igualmente falleció el cónsul estadounidense, el señor Richard H. Belt.[207] El uso de la vacuna contra la viruela, antes una enfermedad eventual pero muy temida por sus secuelas en los supervivientes, fue implementada por orden del general Manuel Mier y Terán en 1829, aun a costa de vencer la resistencia de los padres para permitir que sus hijos fueran inoculados; a partir de entonces, los nuevos casos eran de portadores procedentes del interior del país, pero sin que se propagara ya esta enfermedad.

MATAMOROS Y LA INDEPENDENCIA DE TEXAS

La derogación del régimen federal en México y la implantación del centralismo en 1835 acabaron por madurar las tendencias separatistas de los colonos angloamericanos en Texas, que inicialmente enarbolaron su movimiento en el retorno de la Constitución de 1824 y en su deseo de erigirse en una entidad federativa, pero muy pronto se decantaron por la franca independencia política. Eso fue patente en las prácticas que utilizaron desde el inicio de su movilización política, más acorde con la tradición republicana estadounidense, que con los usos de la política mexicana. Hasta ese momento Esteban Austin había sido el interlocutor entre los colonos y el gobierno de México, un personaje que en 1832 se encontraba en Matamoros negociando con el general Mier y Terán diversos asuntos relativos a las colonias establecidas en Texas, y también estuvo aquí en 1834, durante un viaje a la ciudad de México que acabó en la prisión, solicitando el apoyo económico del cónsul D. W. Smith y de un comerciante de esta ciudad, Maurice Hebenstricke.[208] Igualmente entabló comunicación en ese trance con el editor de *El Mercurio del Puerto de Matamoros*, George Fisher, para ponerlo al tanto de sus propósitos, que era la creación del estado de Texas, separado de Coahuila.[209] Si bien hasta aquí se hace reseña del momento en que estalló la rebelión de los colonos angloamericanos, cabe resaltar brevemente el hecho de que dicho separatismo estuvo poderosamente influenciado por los tempranos deseos de Estados Unidos de adquirir Texas, es decir, el país de donde ellos procedían y al que orientaron esencialmente su consolidación económica, como fue el cultivo del algodón y la utilización de la mano de obra de esclavos negros.[210]

Inicio de las hostilidades

Ante la situación imperante en Texas, en 1835 se creó en Matamoros y por orden del ministerio de guerra una compañía activa, denominada "Voluntarios de la Patria". Y en efecto, las cosas comenzaron a ponerse cada vez más difíciles, ante la abierta insubordinación de los colonos angloamericanos, que volvieron a atacar a las pocas instancias que el gobierno mexicano mantenía en aquel territorio, como la aduana de Galveston, cuyos empleados fueron desalojados por los inconformes y obligados a replegarse hacia Matamoros en septiembre de ese año.[211] Por su parte, el comandante Martín Perfecto de Cos fue a situarse en Béjar en un intento de imponer el orden, pero fue sitiado por las milicias texanas durante un par de meses hasta que finalmente se rindió el 9 de diciembre. Quedó así Texas completamente en manos de los rebeldes. Para ese momento Austin estaba de regreso, al ser liberado en México, pero ya se encontraban en movimiento otros actores en escena, como Samuel Houston, que propugnaban abiertamente la independencia. Esta noticia anunciaba la guerra a mayor escala, pues el gobierno mexicano, encabezado por el general Santa Anna, no estaba dispuesto a permitir tal desafío. Sin embargo, desde una perspectiva regional, como era vista la situación desde Matamoros, quedó claro que el verdadero trasfondo del conflicto, y que ya no quedaba duda, que los sucesos de Texas eran promovidos y estimulados por Estados Unidos, que era al final el verdadero enemigo.[212]

La frustrada expedición contra Matamoros

En el marco de las deliberaciones del gobierno establecido por los colonos angloamericanos insurrectos a fines de 1835, se planteó la idea de organizar una expedición militar sobre Matamoros, y al caer la aduana en sus manos, se podrían financiar los propósitos de la rebelión, e incluso convertirse este sitio en una punta de lanza de un ataque mayor al interior del país. Quien originalmente expuso esta idea fue Philip Dimmit, que estaba a cargo de la guarnición del presidio de Goliad (el antiguo presidio de La Bahía), y formaba parte del grupo de angloamericanos ligados a la colonia de Victoria, organizada en 1824 por el burgalés Martín de León junto al río Guadalupe. En ese momento de excitación anti-centralista, Dimmit calculó que la expedición contaría con el apoyo de los federalistas, entre ellos José María Carvajal, Antonio Canales Rosillo, Francisco Vital Fernández y José Antonio Mejía, sugiriendo que lo ideal sería que el mando estuviera a cargo de Lorenzo de Zavala, quien ya se encontraba en Texas en el exilio.[213]

Austin fue notificado de los planes contra Matamoros, pero en ese momento estaba enfrascado en sitiar al general Cos en Béjar. No obstante, sugirió que de llevarse a cabo estuviera al mando de un mexicano y también estuvo de acuerdo que ocupar ese puerto favorecería notablemente la causa de la independencia en marcha. Y al saber que desde Nueva Orleáns se preparaba una incursión naval hacia las costas de México, opinó que si Mejía se enfilaba hacia Matamoros –como ya lo había hecho en 1832–, se completaría la derrota de los ejércitos mexicanos que acosaban a Texas en esos momentos; la cuestión fue que Mejía acabó por dirigirse sobre Tampico, en un lance más ambicioso, pero fue completamente derrotado en noviembre de 1835. Aun así, el gobierno provisional de Texas, que presidía Henry Smith, comenzó a manejar la idea de atacar Matamoros, ordenando a Houston a emprender la campaña, al igual que a Edward Burleson. El problema era el reclutamiento de los voluntarios necesarios, para lo cual se apuntaron Francis W. Johnson y James Grant, ambos especuladores de tierras en Coahuila-Texas, que se mostraron muy interesados en ocupar Matamoros e hicieron preparativos para atacar el puerto mexicano; sin embargo, Smith se inconformó con ellos, pues dudaba de su lealtad, y aun de la posibilidad de que quisieran hacer una alianza con los federalistas mexicanos para crear una república independiente. Entonces se comisionó a un tercer candidato para encabezar la expedición, James W. Fannin, quien avanzó hasta Goliad.[214]

Para ese momento ya se habían enlistado para ir contra Matamoros numerosos voluntarios provenientes de la Luisiana, en franca evidencia de la participación estadounidense, que si bien no fue oficial, si lo era con hombres y recursos económicos, pues hasta la empresa mercantil McKinney, Williams and Co., con sede en Quintana (situada en la boca del río Brazos, siendo el puerto de la colonia de Austin), estaba dispuesta a enviar alijos de bastimentos hasta el puerto de Copano, cercano a la ex misión de Refugio, donde se concentró un contingente muy variopinto.[215] Sin embargo, las noticias del desastre de la expedición de Tampico, despertaron fuertes dudas del posible éxito de la empresa y eso desalentó también a numerosos voluntarios, que se desistieron en participar. Eso lo entendió muy bien Samuel Houston, que debió tomar directamente cartas en el asunto, con el añadido de que una operación de ese calibre vulneraba su autoridad como el líder militar de la rebelión en marcha y no quiso responsabilizarse de lo que pudiera pasar, lo que causó una profunda crisis en el gobierno provisional de Texas. Fannin no se movería de Goliad, mientras que

Grant y Johnson, con sus propias fuerzas, estaban empeñados en seguir adelante por su cuenta; atacaron y arrasaron a la débil guarnición mexicana ubicada en Lipantitlán, localizada a orillas del río de las Nueces, cuando casi finalizaba el mes de enero.[216]

Mientras tanto, el general Antonio López de Santa Anna ya estaba en movimiento rumbo a Texas, y enterado del posible ataque a Matamoros ordenó que una columna al mando del general José Urrea se adelantara a proteger la ciudad, quien aprovechó su paso por las villas del norte para dispersar una fuerza de ex soldados presidiales mexicanos oriundos de Texas, al mando de José María González, que inicialmente habían tomado partido por la rebelión de los colonos. Urrea también notó que a lo largo de esas poblaciones se advertía mucha adhesión a la Constitución de 1824 y creían que era la misma causa de los colonos, con los que sostenían comunicaciones y aún estaban dispuestos a unírseles. Por su parte Grant llegó hasta el Arroyo Colorado, pero acabó por convencerse de que no podría cruzar el río Bravo y ocupar su objetivo; entonces giró en redondo para volver a Texas.[217] Pero Urrea no se había dormido en sus laureles tras llegar a Matamoros el 31 de enero, pues enseguida cruzó el río con 350 hombres de caballería e infantería y se dirigió directamente a la colonia de San Patricio por caminos secundarios, donde se encontraba Johnson, al que logró sorprender y derrotar el 27 de febrero.[218] Después hizo un corto retorno sobre el camino real a Matamoros por donde venía Grant de regreso, al que emboscó en el paraje de Los Cuates de Agua Dulce, dejándolo muerto en el campo y a 41 de sus hombres, entre ellos el mexicano Plácido Benavides; dispersó al resto de su fuerza y capturó todo su armamento y caballada.[219] Luego, Urrea se adentró en Texas para proseguir la campaña, derrotando completamente a Fannin cerca de Goliad.

Preparativos y contingencias de la guerra de Texas

Debido a su posición geográfica, Matamoros había ocupado un rol protagónico desde 1829 en la estrategia del gobierno mexicano para retener Texas, y lo volvió a tener cuando se desencadenó el conflicto bélico. De entrada, el ex gobernador de Tamaulipas, Francisco Vital Fernández, fue nombrado comandante principal del ahora llamado departamento de Tamaulipas, quien se dedicó a organizar una fuerza con hombres reclutados de todos los municipios de la entidad, lo que resultó un problema, pues muchos de ellos desertaban antes de llegar a Matamoros. Otra medida que implementó fue declarar a la ciudad como "plaza de guerra", publicando un bando en el que se exigía el uso de pasaporte para entrar o salir de ella, para todos los nacionales y extranjeros, debidamente autorizado por la comandancia a su cargo; igual requisito se observaría en el Brazo de Santiago y la Boca del Río, tanto los que arribaran desde el mar o acudieran a estos lugares; que toda persona que alojase en su casa a la gente de fuera, daría parte a la comandancia militar de su presencia; y se declararían como enemigos del bien común a todos aquellos que propagaran noticias sobre el movimiento de los colonos texanos, o que propalara falsedades sobre la tranquilidad prevaleciente en el interior de la república.[220] Aquí recibió igualmente todo el apoyo el general José Urrea para iniciar sin dilación la campaña sobre Texas.

La situación bélica predominante hizo que el puerto de Matamoros sufriera un amago naval el 3 de abril de 1836 por parte de un navío que ostentó el pabellón de Estados Unidos, pero en realidad se trataba de un barco habilitado para la guerra por los colonos, lo que era un acto de piratería bajo las leyes mexicanas; en tanto que el gobierno provisional de los insurrectos amparaba sus acciones en una orden expedida el 3 de febrero. Ocurrió cuando la goleta de guerra "General Bravo" quiso salir por la mañana a mar abierto por el Brazo de Santiago, pero encalló en su barra al perder temporalmente el timón, y sería al mediodía cuando apareció un buque sospechoso que al acercarse rompió fuego contra la nave varada al filo de las tres de la tarde, izando la bandera de las barras y estrellas. Ante esta acción, el capitán de la nave mexicana, Davis, respondió también con las armas y en esa acción les cayó la noche. El barco texano era la goleta "Increíble", que venía acompañada de otras dos, pero no se acercaron en ningún momento. Lo cierto fue que en una situación poco clara fue aprehendido un oficial texano, William H. Livine, al igual que los atacantes se llevaron a un barco mercante consignado al comercio de los señores Rubio y Hermano. Sabedor de estos hechos, el general Vital Fernández acudió presuroso hasta el puerto en prevención de otro ataque desde el mar, como también poco después hizo su arribo la goleta de guerra "2° Correo Mexicano". Enseguida, el oficial enemigo capturado fue sometido a juicio sumario y ejecutado.[221]

Y si bien el bloqueo sobre el Brazo de Santiago no funcionó, los barcos que salían desde aquí para ir a abastecer al ejército en Texas, sí estuvieron sujetos a las represalias de los texanos. Así pasó con la goleta "Watchinam", preparada desde Matamoros para ir a proveer a las tropas nacionales a través del puerto de Copano, cuando se encontraban en retirada con apenas raciones de media galleta por soldado para 12 días, pero que acabó por ser incautada por un cúter texano cuando arribaba a su destino.[222] Y cuando las tropas ya habían llegado a Matamoros, entonces sí se apareció frente al Brazo de Santiago la

balandra de guerra “US Warren” de la marina estadounidense, pero sin entrar al puerto, con sólo una estancia breve pero de franca advertencia.[223] Ante estos amagos el gobierno mexicano ordenó la inmovilidad precautoria de toda embarcación mercante surta en el puerto de Matamoros, para evitar las filtraciones de noticias hacia Estados Unidos sobre la reorganización militar en marcha que allí se llevaría a cabo, pues era un hecho que ante la presencia de muchos americanos residentes en la ciudad, las filtraciones y espionaje a favor de la causa de Texas eran continuas. Esto alarmó a los armadores de la goleta americana “Haleyon”, que se enteraron de la inminente aplicación de esa draconiana medida, por lo que apuraron el desembarco de sus productos así como aquellos que embarcaría, lo mismo hizo presurosa la goleta “Creole”, que al llegar a Nueva Orleáns reportaron entre ambas trasportar mercancías por un monto $175 mil dólares.[224] Y para mantener en alerta la protección del puerto, el general Urrea mandaría construir un fortín en el Brazo de Santiago que llevó su nombre, que tres años más tarde sería mandado destruir por el general Filisola, cuando estalló en la región una rebelión federalista.

Derrota y repliegue del ejército mexicano a la línea del Bravo

Para ir a combatir la rebelión de los colonos angloamericanos en Texas, el presidente Antonio López de Santa Anna se puso al frente de la ofensiva que organizó el gobierno mexicano, dando forma al Ejército de Operaciones sobre Texas. Para tal fin salió desde la capital del país rumbo al norte y se puso en camino por la vía de Saltillo, Monclova y Río Grande, hacia la provincia infidente. Y como parte del financiamiento de estas maniobras, Santa Anna celebró contratos con las casas de comercio de San Luis Potosí, de los señores Rubio y Errazu y Valentín Rubio, por 400 mil pesos, mitad en plata y la otra en vales, además de los víveres necesarios, a cubrir con préstamos forzosos que se harían recopilar en los departamentos de San Luis, Guanajuato, Guadalajara y Zacatecas o bien a través de compensaciones de derechos en las aduanas de Tampico y especialmente la de Matamoros.[225]

Ya en Texas, Santa Anna inició sus operaciones en Béjar, al sitiar y asaltar la ex misión de San Antonio de Valero (El Álamo), en medio de una cruenta batalla consumada el 6 de marzo de 1836. Acto seguido se dio a la persecución del gobierno rebelde, que ya buscaba la protección en Estados Unidos. Con tal decisión cometió un grave error táctico, al alejarse de las líneas de abastecimiento y no contar con el apoyo del grueso de sus tropas. Y para colmo, al ir en marcha acampó en un rincón pantanoso junto al paso del río San Jacinto, a orillas de la bahía de Galveston. Allí fue sorprendido y derrotado por Samuel Houston con un ataque frontal. Prisionero y deseoso de salvar su vida, ordenó, aun en cautiverio, el retiro del ejército mexicano hacia la línea del río Bravo, particularmente a Matamoros, donde el ejército podía disponer de los fondos nacionales que allí estaban depositados. Y como fiel y leal intérprete de los deseos de Santa Anna, el segundo en jefe del ejército, el general Vicente Filisola, acató la orden e inició una retirada penosísima para las tropas mexicanas, ya que las inclemencias del tiempo convirtieron los campos de Texas y el norte de Tamaulipas en verdaderos mares de lodo.[226] Santa Anna también envió una comunicación al general Francisco Vital Fernández para que liberara a todos los prisioneros texanos que hubiesen sido llevados hasta Matamoros, a lo que no hizo caso el comandante y gobernador de Tamaulipas; quien además se inconformó de los llamados tratados de Velasco firmados por el presidente para salvar su vida, en los que reconocía tácitamente que los límites de Texas llegarían hasta la margen izquierda del río Bravo, ya que la franja del Nueces era parte de su responsabilidad territorial.[227]

Retorno del ejército a Matamoros

La retirada desde Texas cuando el Ejército de Operaciones mantenía aún la mayoría de la integración de sus efectivos causó una gran consternación en la opinión pública nacional e impactó al nuevo gobierno presidido por el abogado José Justo Corro. En lo inmediato, Filisola fue relevado del mando y en su lugar se le entregó al general José Urrea, quien fue muy crítico respecto a la estrategia y decisiones tomadas por Santa Anna en el curso de la guerra, acabando preso del enemigo, siendo que él había sido de la opinión de que había que continuar la campaña pues el ejército estaba a plena capacidad de hacerlo, pero sin que Filisola le permitiera seguir combatiendo.[228] Esta rivalidad política y recriminaciones tendría resonancias todo el resto del año por lo sucedido, quejándose Filisola de las calumnias que se le hacían en un periódico propiedad del general Francisco Vital Fernández en Matamoros, en asociación con Urrea, las que eran tomadas íntegramente por el *Cosmopolita* de la ciudad de México.[229] Por tanto elevó una representación ante el gobierno para justificar su actuación como segundo en jefe del ejército en Texas, y más tarde respondió detalladamente a cada una de las acusaciones y cargos que le imputó Urrea. [230]

A estas reivindicaciones públicas le seguirían otras de algunos oficiales que participaron en la campaña, a fin de conservar intachable su hoja de servicios dentro del ejército,

publicadas algunas en las imprentas existentes en Matamoros.[231] Y de ese mismo modo se imprimieron las vindicaciones del médico José F. Moro, responsable de los servicios sanitarios y quirúrgicos del ejército en Texas, que lamentaba el escaso apoyo y equipo con el que había contado durante todo ese período de guerra.[232] Y también quiso deslindar su responsabilidad el comisario del Ejército de Operaciones, al dar cuenta puntual del manejo financiero a lo largo de la campaña.[233] A estas publicaciones se sumaba la inquietud prevaleciente entre la tropa aquí concentrada, sobre todo porque el pago de los sueldos era irregular y el abasto para alimentar a los soldados y aun para los oficiales era muy deficiente.[234] Por tal motivo bajó notablemente la moral del ejército estacionado en Matamoros, manifestando una "situación melancólica", como lo afirmaba la prensa americana gracias a los informantes que salían de este puerto. Esto comenzó a provocar deserciones.[235] Pero si los soldados mexicanos pasaban penurias al estar acantonados en Matamoros, peor suerte corrían los veintiún prisioneros texanos capturados en San Patricio y Agua Dulce y traídos hasta esta ciudad para ser puestos a disposición del general Vital Fernández. Y al igual que la ejecución masiva llevada a cabo por Urrea en Goliad contra los hombres de Fannin, se ordenó el 17 de abril su ejecución, pero el cónsul Smith y el agente comercial Reuben Potter ofrecieron un monto de $20,000 pesos como fianza para obtener el indulto y el plazo para solicitar clemencia ante el gobierno nacional. Y aunque algunos de ellos lograron escapar, otros fueron recapturados por los cherokees, indios texanos que habían acompañado en número de cuatrocientos al ejército mexicano en su retirada hasta el Bravo, los que fueron asistidos por los extranjeros residentes en Matamoros y que a su retorno a Texas fueron tratados con crueldad por los angloamericanos.[236] Durante su cautiverio, los prisioneros texanos eran obligados, en cadenas, a limpiar las calles de la ciudad.[237] Finalmente, los americanos cautivos en Matamoros serían liberados por el general Nicolás Bravo en enero de 1837.[238]

AÑOS DE LA FRONTERA INDEFINIDA

Formación del Ejército del Norte

Una de las consecuencias de la derrota y repliegue del Ejército de Operaciones sobre Texas fue el cambio de la estructura militar que en lo sucesivo habrían de tener como objetivo primordial la recuperación de aquella provincia infidente. Surgió así el Ejército del Norte, un cuerpo militar que operó en el noreste de México durante una década, y que sólo sería disuelto tras la cruenta batalla de defensa de la ciudad de Monterrey ante el ejército estadounidense en 1846.[239] En cuanto al orgullo herido por los sucesos de Texas y su posible recuperación territorial, casi desde un principio se perdió toda iniciativa efectiva. El general José Urrea, quien se hizo cargo del ejército una vez que llegó a Matamoros, era de la idea de reanudar esa tarea de inmediato y retornar cuanto antes a Texas a dar la batalla. Sin embargo, el gobierno nacional no hizo eco de sus demandas y la cuestión se aplazó, como también Urrea dejó el cargo. En su lugar fue nombrado el ex general insurgente Nicolás Bravo, quien desde San Luis Potosí y en camino a la frontera exhortó al nuevo Ejército del Norte a redoblar esfuerzos.[240] Y entre las cuestiones indispensables para pensar en cualquier futura ofensiva estaba el problema financiero, por lo que en 1837 y con miras a proseguir con la guerra de Texas, el gobierno obtuvo un préstamo de parte de los señores Echevaria & Sons, Lizardi & Brothers, y Rubio, por dos millones de pesos, a entregar 150,000 por mes y 50,000 en provisiones. Y para cubrir este adeudo, el gobierno otorgaría una rebaja de dos y medio por ciento en las importaciones que efectuaran, a través de las aduanas de Tampico y Matamoros, además de permitirles el privilegio de exportar libremente dos millones en metálico.

Por cuanto a los requerimientos financieros era fundamental que fluyeran adecuadamente, lo que no ocurrió como se proyectó, ocasionando que incluso el pago a las tropas

y hasta de ciertos niveles de la oficialidad del ejército estacionado en Matamoros no viera una moneda de sus sueldos caídos. Esto provocó el malestar de los 4,000 efectivos que allí se encontraban, los que se negaban a considerar cualquier campaña sobre Texas en aquellas condiciones, como se llegó a denunciar en la prensa de la capital del país. Otra situación lamentable en 1837 fue que al abandonar las tropas completamente la margen izquierda del río, una avalancha furtiva de indios comanches se robó cientos de caballos que allá pastaban y que estaban al servicio del ejército mexicano, como también más tarde un grupo de 15 colonos se robó unas 1,000 reses de los agostaderos de la jurisdicción de Matamoros situada del otro lado del río, que también se contaba con ellas en la proveeduría para las tropas.[241] Y por si no fuera suficiente, a fines de ese año el río Bravo tuvo una gran creciente, causando una vasta inundación de grandes extensiones de terreno en todas sus márgenes, haciendo intransitables los caminos que salían de Matamoros. Y ya en el plano geopolítico, comenzó a implantarse un estado de guerra permanente entre México y Texas, en la que se sucedieron diversos eventos que generaron una frontera indefinida.[242]

Bloqueo aparente de Texas al puerto de Matamoros

A los problemas entre México y Texas se sumó el apoyo evidente de Estados Unidos a los colonos rebeldes, lo que ocasionó la aprehensión temporal de algunas embarcaciones mercantes norteamericanas en el Brazo de Santiago.[243] La república de Texas por su parte armó una pequeña flota, declarando a su vez la clausura de los puertos mexicanos, en especial el de Matamoros, lo que provocó el malestar de los gobiernos de la Gran Bretaña, Alemania y hasta Venezuela.[244] Pero en realidad tal bloqueo sólo estuvo inscrito en el papel, porque en ningún momento dejó de operar el movimiento marítimo por Matamoros, y si bien su ritmo declinó, fue como consecuencia de las políticas fiscales restrictivas del gobierno nacional, y no por la amenaza texana. Más tarde, la singular alianza de Texas con Yucatán entre 1841 y 1843, entidad sustraída a la obediencia del gobierno centralista, proporcionó elementos para que la pequeña marina texana se pavoneara en el Golfo de México, al mando del activo comodoro Edwin Ward Moore, pero sin atreverse a emprender mayores acciones contra el puerto de Matamoros.[245]

Conflictos navales con Estados Unidos

Con quien México sí tuvo, en el puerto de Matamoros, un episodio muy serio de enfrentamiento fue con Estados Unidos, lo que era un corolario del nuevo escenario de confrontación geopolítica definido tras la independencia de Texas. Esto ocurrió el 9 de abril de 1837, cuando llegó a Brazo de Santiago la corbeta de guerra estadounidense "Natches" con la intención de rescatar a la goleta "Champion" y "Luisiana", detenidas estas embarcaciones por verse implicadas en problemas aduanales con las autoridades mexicanas. Fuera de la barra se encontraba el bergantín "Urrea" al mando del comandante Machin, de la marina armada mexicana, y sin hacer caso de su presencia, al día siguiente alentó a la tripulación del "Luisiana" el desalojo de la custodia de soldados mexicanos, siendo asesinado en el acto uno de ellos, y la hizo darse a la vela bajo su protección. Volvió de nueva cuenta dos días después con la intención de llevarse a la "Champion", y uno de sus oficiales bajó a tierra a negociar su salida, puesto que estaba dentro de la barra, y al negársele hablar con su capitán, amenazó al "Urrea" con su artillería. Por estos inconcebibles hechos el general Nicolás Bravo pidió una explicación al cónsul americano, pero ante su silencio, hizo reforzar con tropas la barra del río y las bocas chica y grande. Sin embargo, el navío de guerra atacó al barco mexicano y lo obligó a arriar su bandera, para que enseguida sus marineros se apoderaran de su mando, al tiempo que enviaban hombres armados en botes para amagar a la guarnición del Brazo de Santiago. Finalmente se llevó preso al "Urrea". Y ante tamaño insulto, el general Bravo envió una división al Frontón de Santa Isabel, donde quedaron detenidas todas las embarcaciones de origen estadounidense. A pesar de todo, el puerto no se cerró a las naves de ese país pues eran más fuertes los vínculos económicos que ligaban al norte de México con el comercio norteamericano.[246]

Aunado a las tensiones militares y navales, las repercusiones de la independencia de Texas y el enfriamiento de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, colapsaron el auge experimentado en el puerto de Matamoros durante tres lustros, lo que representaría un serio obstáculo para mantener actualizada la posibilidad de lograr la deseada reconquista a partir de la línea del Bravo. Este fenómeno tuvo además limitaciones internas que ya se han señalado, puesto que a la imposición del centralismo le siguió la implementación de una política fiscal severamente proteccionista, que amagó con clausurar todos los puertos del Golfo de México, con excepción de Veracruz, al que se declaró como puerto de depósito.[247] Tal medida sin duda respondía a reminiscencias coloniales, pero en el caso de Matamoros, su permanencia era fundamental para financiar los crecidos gastos del Ejército del Norte. Luego de este delicado conflicto internacional, el general Nicolás Bravo renunció al mando del Ejército del Norte.

Resonancias de la guerra de los pasteles

El comercio marítimo en Matamoros tuvo algunas dificultades por el bloqueo impuesto a los puertos mexicanos del Golfo de México a fines de 1838 con motivo de un conflicto

ocasionado por reclamaciones mercantiles de algunos de sus conciudadanos contra el gobierno mexicano. Debido a esta tensión internacional, a principios de 1839 el presidente Anastasio Bustamante accedió a la solicitud de Vicente Filisola, el nuevo jefe del Ejército del Norte, para que de común acuerdo con el administrador de la aduana se abriera el puerto de Matamoros a "toda clase de comercio", aun de los efectos prohibidos por el arancel vigente. La única restricción fue a "los efectos procedentes de la industria francesa", así como a los botones grabados con las armas nacionales o españolas, los objetos obscenos "contrarios a la religión y buenas costumbres" (estampas, miniaturas, pinturas, etc.), así como los libros, folletos y manuscritos prohibidos por las autoridades.[248] Para facilitar las transacciones mercantiles y asegurar los gastos militares, se otorgó a los comerciantes la posibilidad de obtener crédito si pagaban la mitad del cobro de los derechos de importación en un plazo pertinente y cubrían la otra mitad invariablemente en efectivo.[249] Por lo tanto, no cesó la libre introducción por Matamoros de efectos prohibidos autorizada a principios de 1839.

A partir de ese momento el puerto de Matamoros permaneció abierto bajo responsabilidad militar. Esto obligó a una consulta especial del ministerio de Hacienda con el presidente Bustamante, quien reconoció la ilegalidad de aquel permiso, pero puso en la balanza la necesidad de mantener en pie al Ejército del Norte, máxime que el puerto se encontraba prácticamente aislado por tierra debido al amago de los federalistas. No obstante, dispuso la revocación a excepción de la importación de víveres, y dejó como una promesa el que en el futuro habría mayor tolerancia al comercio.[250] Por su parte, los rebeldes impusieron un módico impuesto de guerra a las mercancías transportadas en los territorios bajo su control.[251] Sin embargo, pasado el conflicto con Francia, el ministerio de guerra y marina hizo saber a las autoridades militares en Matamoros que el gobierno nacional había determinado cesar el privilegio concedido, en un plazo de 30 días, a partir de que el cónsul mexicano en Nueva Orleáns lo hiciera público en aquel puerto.[252]

La rebelión federalista en el noreste

Con la implantación del centralismo se produjo una aguda disfunción en la vida pública en todo país, al ser nombrados los gobernantes de los departamentos (los antiguos estados federales) en forma vertical desde la ciudad de México, sin consideración al juego de fuerzas de los grupos locales, que antes contaban con posiciones burocráticas en los puestos ejecutivos, legislativos, judiciales, aduanales, de las milicias y otros. Además, el gobierno local se vio en apuros al ser privado de recursos propios, amén de resentirse restricciones excesivas sobre el comercio extranjero, ya que paralelamente se aplicó una enérgica política económica proteccionista que inhibió el movimiento comercial, como se observó en Matamoros. También imperó una prohibición militar absoluta para que los habitantes de la línea del Bravo transitaran libremente por la margen izquierda del Bravo, lo que dejó al garete los ranchos y ganados de los vecinos del norte de Tamaulipas. Todos estos problemas, aunados a la tremenda repercusión que tuvo el desastroso resultado de la guerra de Texas y la incomodidad, abusos y vejaciones que causaba a la sociedad el acantonamiento del ejército en la región, provocaron en Tamaulipas el brote de diversos focos rebeldes federalistas, lo mismo sucedió en diversas regiones de la república, igualmente agraviadas por este sistema político, como ocurrió en el puerto de Tampico, cuyo pronunciamiento fue capitalizado por el general José Urrea, que llegó allí presuroso desde Durango. Igualmente, Antonio Fernández Izaguirre se pronunció en Ciudad Victoria contra el centralismo, desencantado de este sistema político.

Previamente en Matamoros el ayuntamiento había manifestado sus demandas contrarias a las restricciones políticas que se experimentaban con el sistema central, así como a las penurias económicas concomitantes que se dejaron sentir en este puerto, como consecuencia del prohibicionismo fiscal que se impuso al comercio exterior. Así se expresó en una *Exposición* dirigida al presidente de la República a mediados de 1838:

> Las leyes constitucionales destruyeron de un golpe cuanto teníamos organizado dejándonos en un momento sin hacienda, sin administración de justicia y en una palabra, sin gobierno ecsistiendo como por milagro en medio de tan espantoso desorden. Hasta hoy en este departamento no hay magistrados, ni jueces de primera instancia, ni concebimos esperanzas de su provisión mientras subsista la administración actual [...] Por efecto de las presentes leyes vemos nuestro comercio interior enteramente destruido y las poblaciones de esta frontera casi del todo arruinadas. Los capitales que poseían sus habitantes desaparecieron con la constitución de 824, que los había creado y conservado. Los recursos abundantes, que aquí sacaba el gobierno general para cuidar y proteger esta interesante frontera, tampoco ya no ecsisten desde que se innovó todo lo constituido.[253]

Ante los crecientes rumores de que se fraguaba un brote de rebelión promovido por el ayuntamiento, la autoridad militar ordenó el arresto de todos los miembros del cabildo y del prefecto político, a los que se les fincó una causa sumaria.[254] Uno de los indiciados, el licenciado Antonio Canales Rosillo, quien se encontraba en la feria de Saltillo, se escapó de ser aprehendido, por lo que a su retorno se pronunció abiertamente y con las armas en la mano por el retorno de la federación. Para ello contaba con un fuerte ascendiente

entre la población de las villas del norte, con cuyos vecindarios formó una fuerza militar muy respetable, capaz de atacar la plaza de Matamoros, que para entonces ya disponía de la primera plantilla de fortificaciones y trincheras que casi la circunvalaban, haciéndola inexpugnable. Y en tanto llegaba Canales, un contingente de pronunciados dirigido por Eleuterio Méndez sorprendió al coronel Francisco Garay al salir de la ciudad rumbo a Soto la Marina donde se reuniría con el general Valentín Canalizo. El encuentro ocurrió en el paraje los Puentecitos, que era el agostadero de José M. Girón, situado entre el rancho del Tigre y Palo Blanco. La derrota de los federales fue total, al punto de que se adhirieron a los rebeldes muchos de los doscientos 50 infantes de los cuerpos militares de Morelos, México, Yucatán, seguridad pública y artillería, en tanto que a otros se les permitió regresar a Matamoros. Además, los rebeldes se hicieron de un botín de dos piezas de campaña con todo su tren, gran cantidad de parque de fusil y cañón, piedras de chispa, fusiles encajonados, vestuario, un botiquín, cien mulas, un carro con víveres y 2,000 pesos en reales.[255] No obstante, dada la magnitud del material de guerra incautado, en la prensa nacional se llegó a afirmar que en realidad se trató de una adhesión concertada por la federación, lo que hizo sospechar de la lealtad del general Filisola.[256]

Pero lo cierto fue que el general Filisola, como un militar muy convencional, permanecía leal al gobierno, preparándose en Matamoros para resistir el embate de los pronunciados; y por sólo disponer de unos setecientos hombres, insuficientes para sostener adecuadamente la línea de defensa de la ciudad, envió una columna a extramuros al mando del coronel Pedro Ampudia, apoyado con cuatro piezas de cañón de calibre y dos obuses, contando con la ventaja de dar un combate frontal bajo las reglas de guerra de un ejército profesional, especialmente cuando se enfrentaban a una fuerza de tropas irregulares. Por su parte, los jefes rebeldes Canales y Méndez, con 1,070 hombres y dos piezas de a cuatro, pernoctaron la noche del 5 de enero dentro de las labores de Demetrio Salazar situadas dentro del ejido, en el paraje de Cruz Verde, con el fin de que allí se alimentara la caballada. El sitio era inadecuado para los federalistas, porque el "laberinto de labores" no los dejó maniobrar con su caballería y perdieron dos de sus piezas en el combate, a la vez que debieron rechazar los asaltos a bayoneta que les hicieron las tropas del gobierno y dos veces los desalojaron de sus posiciones. Al final el ejército sufrió la peor parte, al caer el capitán Mariano Vázquez del regimiento de Tampico, 80 soldados muertos y muchos heridos, mientras los federalistas dejaron 14 muertos en el campo. Y al decir del licenciado Canales, no se persiguió a las tropas que se volvían a la ciudad porque Méndez "opinaba que no era bueno matar a los cristianos, fundado en que dios no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva". [257]

Aun con el resultado de esta batalla, Filisola la dio por ganada, debido a que los rebeldes se desistieron en atacar frontalmente a la ciudad, para enseguida publicar una proclama en la que los exhortó a deponer las armas y dejar que los representantes nacionales decidieran el tipo de régimen político que debería prevalecer. Subrayó que el papel del ejército era defender la frontera contra los texanos y franceses, y les dijo que su derrota frente a la ciudad era por su osadía de retar a las fuerzas armadas, y los acusó de robar sus pliegos de correspondencia y la caballada que abastecía de víveres al ejército.[258] No obstante, los federalistas no cesaron en su empeño, y el 12 de enero atacaron a una columna militar de medio millar de hombres con una culebrina de a 12 y un obús, que venía del sur a reforzar Matamoros al mando de los generales Valentín Canalizo y Nicolás Condelle. El combate tuvo lugar en el Chiltipín, cerca de Santa Teresa y sobre el camino a San Fernando, dando inicio con el ataque súbito de los rebeldes que arrolló a la caballería enemiga y desordenó su ala derecha, obligando a los militares a formar un cuadro para resistir las varias embestidas que les hicieron, desatándose un fuego vivo de fusilería, metralla y granadas, el que resistieron en todo momento, hasta que pasada una hora y menguado el combate, la columna levantó el campo y prosiguió su marcha. 11 muertos, 38 heridos fueron las bajas de los militares, así como 15 prisioneros en manos de los federalistas, entre ellos el teniente coronel Plascencia y el capitán Menchaca.[259]

Para mediados de 1839 y tras solucionarse el conflicto internacional con Francia, el presidente Anastasio Bustamante dirigió una ofensiva hacia Tamaulipas para combatir a los federalistas, en compañía de los generales Mariano Arista y Benito Quijano. Ocupó Tampico al dispersarse José Urrea y asociados, y luego entró en Ciudad Victoria, donde reinstaló en el gobierno a José Antonio Quintero. Después volvió a México, dejando a sus subalternos el encargo de pacificar la frontera. Pero la tarea no era sencilla, ya que Canales aglutinó un verdadero ejército con gente de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, al que se unió el experimentado general ex insurgente Juan Pablo Anaya. Ya juntos, como medida de supervivencia y actuando con un gran pragmatismo político, viajaron a Texas, donde se les permitió refugiarse, hacer acopio de armas y reclutar mercenarios. Lo anterior se explica porque para el gobierno texano, presidido por Mirabeau Bonaparte Lamar, la rebelión federalista alejaba el peligro de una reconquista mexicana, pero sin oficializar su apoyo a los rebeldes, para no entorpecer el reconocimiento de la Gran Bretaña. Los fronterizos tuvieron que pagar el precio de sus actos al ser criticados por otros federalistas, sufrir la acusación de traidores del gobierno centralista y ser el blanco de la prensa de Texas y Nueva Orleáns, que les endilgaron el supuesto proyecto de pretender crear "la República del Río Grande", siendo George Fisher, el editor original del *Mercurio* de Matamoros, quien desde su nueva residencia en Texas se reveló como el principal propagandista de esta idea.[260] A finales de 1839 Canales

emprendió una campaña sobre el norte de Tamaulipas, que inicialmente tuvo éxito, pero sin ocupar Matamoros. Luego incursionó hasta la capital de Nuevo León, pero sin lograr ocupar la ciudad. Dueños los federalistas de las villas del norte, formalizaron un gobierno provisional de los departamentos de oriente, con base en la Constitución de 1824, presidido por Jesús Cárdenas. Sin embargo, una nueva ofensiva del ejército centralista, coordinado por el general Mariano Arista, los obligó a replegarse nuevamente sobre Texas. Tendrían entonces una última oportunidad, echando mano de todos sus recursos para iniciar una nueva ofensiva, la que en efecto se llevó a cabo en el otoño de 1840.[261]

Repercusiones del prohibicionismo

Las restricciones aduanales al puerto de Matamoros implantadas por el gobierno centralista afectaron no sólo al financiamiento del ejército y a la población local, sino también al eje establecido con el comercio de tierra adentro y a todo el conjunto del norte del país. Por tal motivo, el ayuntamiento y vecindario de Monterrey manifestaron públicamente su descontento cuando, al retratar la situación de los departamentos del noreste en 1837, afirmaron:

> […] hace tres años [cuando eran estados las entidades del noreste] manaban en la abundancia, y que con sus riquezas animaban la industria del país, estimulando la concurrencia del estrangero, yacen hoy envueltos en la miseria y convertidos en montones de ruinas; poblaciones nuevas que a la sombra de las instituciones federales se levantaban y crecían prodigiosamente, en las costas de nuestro país, se ven desaparecer como por encanto y maldecir sus hijos las causas productoras de tan nefando mal.[262]

Y a esa afectación por las restricciones fiscales implantadas por el gobierno se sumaron las perturbaciones políticas que envolvieron la región durante toda la década de 1830, como bien lo sintetizó el escritor Manuel Payno:

> Las revoluciones han arruinado al comercio, y la frecuente estación de las tropas sin los necesarios recursos para vivir han influido algunas veces en la decadencia de Matamoros, así como el excesivo rigor de los empleados de la aduana marítima.[263]

Escándalo por la introducción de las hilazas de algodón

Hecha la pacificación del noreste, el general Mariano Arista, comandante del Ejército del Norte, quiso reanudar las actividades mercantiles en el puerto de Matamoros a fines de 1840, anunciando que el comercio y los demás ramos de la industria tenían las "puertas abiertas" para procurar su prosperidad "sin los peligros que antes servían de obstáculos", y ofreció la garantía de no incautar ni impedir la circulación de las recuas, así como castigar el abuso de los soldados contra los mercaderes.[264] Sin embargo, el fomento apetecido no se logró y los productos de la aduana de Matamoros fueron insuficientes para soportar los 2,150 soldados bajo sus órdenes, por lo que Arista promovió un permiso extraordinario del gobierno para realizar contratos con los comerciantes del puerto, a quienes se permitió, previo préstamo, introducir un grueso cargamento de hilaza de algodón, producto cuya importación estaba estrictamente prohibida. Esta violación a la política fiscal originó un escándalo y fuertes protestas contra el gobierno por parte de los textileros y productores de algodón del centro del país, quienes redoblaron sus ataques contra el puerto de Matamoros.[265]

Las prohibiciones respecto a la importación del algodón continuaron, por lo que la junta mercantil de Matamoros, presidida por José María Girón y José Núñez de Cáceres como secretario, elevaron en 1845 su protesta ante las autoridades departamentales.[266] En suma, durante el primer lustro de la década de 1840 los signos de decadencia en el puerto de Matamoros eran evidentes. La reconquista de Texas se había aplazado definitivamente, a pesar de las escaramuzas y enfrentamientos acontecidos en los años 1841 y 1842 en todo el frente de guerra que había hecho de la franja situada entre los ríos Bravo y Nueces una "tierra de nadie", eventos agudizados por las incursiones depredadoras de los indios de las praderas, apaches y comanches.[267] Y ya en el plano fiscal, y luego de 10 años de prohibiciones al comercio exterior, se había vuelto a plantear el cierre de sus operaciones marítimas. Este desaliento al comercio se hizo tangible en un notable decremento en su población, que de tener 15,000 habitantes en 1835, alcanzaba en 1846, únicamente siete mil.[268] Una fuente de la época proporciona una cita literal de las fluctuaciones demográficas ocurridas en Matamoros como consecuencia de las variaciones económicas del comercio: "En 1830 la jurisdicción contenía siete mil habitantes; en 1834, ascendía a 10,000; en 1839, apenas había cinco mil habitantes".[269] Ante esta delicada situación, la junta de fomento del puerto de Matamoros buscaba tratar de diversificar sus oportunidades económicas, entre lo que se contaba mejorar completamente la comunicación terrestre hacia el interior del país, particularmente hacia la ciudad de Monterrey.[270]

Cultivo de algodón en la región norte de Tamaulipas

La siembra de algodón, un producto de gran demanda para la industria textilera nacional, tuvo a partir de 1840 un estímulo para ser cosechado en la región, al estar probado que las

condiciones ambientales favorecían su producción; así lo exponía en sus páginas el periódico *El Látigo de Tejas*, destacando los mejores precios que obtendrían los manufactureros mexicanos al proveerse de la fibra cosechada en el noreste del país.[271] Sin embargo, hasta entonces eran pocas las extensiones dedicadas a su cultivo, en buena medida por los altos costos para desmontar los tupidos bosques de mezquites, de ahí que en lugares como Mier sólo se ocupaban de sembrarlo "por mera diversión o recreo las señoras". Pero ante los crecientes estímulos para producirlo varios vecinos se empeñaran en ello, al grado que en 1844 habían sembrado 12 sacos de pepita de algodón.[272] Lo cierto fue que el cultivo de algodón prosperó en este período en el norte de Tamaulipas, ya que de acuerdo a estadísticas de la época, entre 1837 y 1842 se reportó la producción de 2,107 arrobas de fibra despepitada, mientras que en 1844 se reportaron 1,997 arrobas con pepita y 5,578 despepitada.[273] Para este último año los beneficios ya se notaban, al grado de que el ayuntamiento de Reynosa elevó una representación a las "augustas Cámaras", para solicitar que no se permitiera la importación de algodón, por estar convencido de que ese cultivo era en ese momento el único medio de subsistencia redituable que tenían los habitantes de la comarca.[274]

En contraste, otros cultivos eran marginales, como el maíz, en tanto que la ganadería, que era la fuente habitual de riqueza, sufrió una notable merma en esa época, por las difíciles condiciones prevalecientes. Así consignó un observador contemporáneo la situación que subsistía en el entorno rural de Matamoros: "El cultivo de maíz es eventual, y no basta muchas veces para el consumo de sus habitantes. Puede tener en el día aún diez mil caballos y mulas; unas seis mil cabezas de ganado vacuno. Antes había mucho más, pero los indios han destruido mucho, y las continuas revoluciones han contribuido también a que se consuma gran parte".[275]

La franja del Nueces "tierra de nadie" y corredor del contrabando

Al situarse como un territorio en disputa, la franja territorial ubicada entre los ríos Bravo y Nueces se convirtió en un espacio donde pululaban los indios de las praderas, los ladrones y depredadores texanos, y los bandoleros, como el célebre bandido "Bonito", que cobró fama por sus tropelías y cayó en la cárcel de la que escapó, hasta que finalmente fue capturado y ejecutado en Matamoros. Sobre la amenaza de los indios, una nota de prensa señalaba:

> En la presente semana han llegado los indios bárbaros hasta la proximidad de cinco leguas de Matamoros, aterrorizando más especialmente a las personas que moran del otro lado del Río Bravo. Fue de lipanes esa partida aproximada, y se tiene noticia positiva de que viene otra de comanches, cuyo número se supone de más de mil salvajes, calculándolo por el de las lumbres de su campamento, que consiste en doscientas treinta y tantas. Si la defensa contra este formidable enemigo ha de continuar como hasta aquí, será preciso resignarnos a que el don precioso de la vida se nos quite por medio de las dolorosas sangrías que abren las flechas envenenadas…"[276]

El contrabando fue otro de los movimientos que allí se observaban, dado que los comerciantes en Texas no tenían ningún reparo en vender sus mercancías a los mexicanos que pacíficamente y en forma furtiva llegaban hasta allá para hacer negocios. Por tal razón el contrabando fue tipificado por las autoridades mexicanas no sólo como delito grave, sino también de competencia militar, debido al estado de guerra entre Texas y México. Así, en 1841 se decretó que a los infractores se les destinaría al servicio del ejército por 10 años, pena extensiva a quienes los protegieran, declarándose botín de guerra a todo efecto procedente de Texas.[277] Más tarde, el castigo se exacerbó, al declararse que a todo aquel individuo encontrado a una legua de la margen izquierda del río se consideraría como "favorecedor y cómplice de los usurpadores [texanos]", y por tanto sería aprehendido o muerto en el acto.[278] El abandono mexicano de la franja del Nueces, al ser considerada como un colchón preventivo entre México y Texas, favoreció que algunos angloamericanos se establecieran en el lugar, como el aventurero y comerciante Henry Kinney, un personaje proveniente de Alabama que en 1840 abrió una tienda comercial en Corpus Christi, siendo tolerado por las autoridades texanas y mexicanas; se dedicó a contrabandear con los habitantes del bajo Bravo, quien logró permanecer hasta la llegada del ejército estadounidense, y fue nombrado por el general Taylor intendente de sus tropas.[279] También varios mexicanos fueron autorizados por el ejército para transitar por la franja del Nueces. Tal fue el caso de Antonio Hinojosa, quien vivía agregado al rancho "Quine" (Kinney), lo que le permitía comerciar ganado.[280] Sin embargo, otros más quisieron aprovechar la ocasión pero se vieron envueltos en problemas, como sucedió a un grupo de "traficantes mexicanos" al ser aprehendidos en Corpus Christi por los texanos, aunque al final fueron liberados por órdenes de Samuel Houston, según lo confirmó la *Gaceta de Galveston,* lo que ponía en evidencia la permisividad para este comercio.[281] Otro comerciante fue Felipe Demithe, quien a orillas del Nueces realizaba también operaciones de contrabando; pero éste corrió con menos suerte al ser sorprendido por el ejército mexicano, que le incautó 100 quintales de tabaco, 229 pesos en plata y otras mercancías.[282]

Para septiembre de 1845 el contrabando con Texas se consideró como "alta traición a la patria", una vez conocida la anexión de esta antigua provincia mexicana a Estados Unidos, advirtiéndose que existían "desnaturalizados" que llevaban caballos a las fuerzas invasoras

que se hallaban en el río de Las Nueces para intercambiarlos por piezas de manta, ordenándose su aprehensión y conducción a Matamoros, así como el reparto de lo confiscado entre quienes los capturaran, incluyendo armas, monturas y caballos.[283] Igualmente el gobierno nacional llamó la atención a las autoridades de Tamaulipas sobre la evidente presencia de contrabando en los Departamentos de Oriente, debido a la incapacidad de las fuerzas armadas y las autoridades locales para contenerlo.[284] A tal grado estaban implicados los habitantes de la línea del Bravo en este asunto, que el general Francisco Mejía, jefe de la 4ª. División del Ejército del Norte se quejaba de que los escuadrones del regimiento auxiliar de las Villas del Norte se dedicaban al comercio ilícito, ya que contaban con el disimulo de las autoridades civiles.[285] Además, el general Mejía tronaba de coraje contra las autoridades de las Villas del Norte al permitir el arribo de americanos procedentes de Texas, como el norteamericano Henry Clay Davis, quien permanecía en Camargo, procedente del rancho de Kinney, pues no era posible que personas de esa nacionalidad estuvieran en territorio nacional mientras que las tropas norteamericanas habían invadido Tamaulipas; por tanto, ordenaba que se remitieran escoltados a Matamoros, cuyo incumplimiento se consideraría traición a la patria; al mismo tiempo recomendaba que cesara el contrabando con el punto que ocupaban las tropas norteamericanas,[286] pues de acuerdo al prefecto del distrito, para diciembre de 1845 algunos vecinos de las Villas del Norte habían comerciado 3,000 cabezas de ganado en Corpus Christi a cambio de efectos extranjeros.[287]

Y para agravar aún más las cosas, en cuanto a la poca presencia mexicana en este lugar, en la primavera de 1845 una gruesa partida de indios comanches se situaron en el paraje de Agua Nueva, sobre el camino de Matamoros a Texas, desde donde se desprendían pequeñas partidas a cometer atracos en los ranchos situados en las cercanías del río Bravo.[288] Cabe recordar finalmente, que una poderosa motivación al contrabando con Texas era una consecuencia lógica a la férrea política económica proteccionista prevaleciente en el país, que desalentó notablemente el comercio exterior por Matamoros, un puerto sobre el que además había estrictas restricciones de orden militar, al provenir de Estados Unidos sus principales vínculos mercantiles.

LA GUERRA DE INTERVENCIÓN AMERICANA

Con el reconocimiento de Estados Unidos a la independencia de Texas el 3 de marzo de 1837, la cuestión de esta antigua provincia mexicana pasó de ser un conflicto interno para convertirse en un dilema de carácter internacional. Aun así, el gobierno mexicano se negó a reconocer la soberanía texana y se mantuvo en la práctica un estado de guerra. Esta situación, como ya se ha visto, tuvo un impacto directo a lo largo de la línea del río Bravo y en particular en la ciudad de Matamoros, al definirse como un frente de combate permanente, que se reactivaría a partir de 1841 tras la pacificación del noreste al finalizar la rebelión federalista.[289] Y es que en ese año, el presidente texano, Mirabeau Bonaparte Lamar, alentó una ofensiva de apropiación territorial sobre Nuevo México, que fue estrepitosamente derrotada. Como respuesta, en la primavera de 1842 el general Rafael Vázquez traspasó el río Bravo y fue a ocupar Béjar, paseándose por Goliad y Refugio, para después retornar a su punto de partida. Esta breve incursión militar mexicana provocó acalorados debates en el escenario político de Texas, donde en ese momento Samuel Houston volvía a ocupar la presidencia. A esto siguió el desalojo de la ocupación texana de Lipantitlán, una posta establecida por el general Mier y Terán a la derecha del río Nueces, y enseguida una nueva incursión militar mexicana al mando del general Adrián Woll ocuparía nuevamente San Antonio y haría prisioneros a varios funcionarios de esa república.

Ante estos hechos la indignación popular aumentó en Texas, que exigía la venganza. Sin embargo, el presidente Houston no quiso empeñar el reducido margen político de que disponía, tanto para obtener plenamente el reconocimiento de la república por la Gran Bretaña y Francia, como por no romper definitivamente una eventual negociación con México. Entonces autorizó la organización de una fuerza de milicias voluntarias, sin enarbolar la representación oficial de Texas, que realizaría una expedición punitiva sobre las

poblaciones mexicanas situadas a orillas del Bravo. En Matamoros conoció de esta ofensiva el general Pedro Ampudia y junto al prefecto político del departamento del norte, Jesús Cárdenas, se enfiló hacia la villa de Mier para hacer frente a tan atrevido enemigo, sumándosele en el camino el licenciado Antonio Canales. El resultado fue una completa victoria sobre el enemigo, capturando 242 texanos tras su rendición incondicional dentro del caserío de esa población, los que fueron traídos presos a Matamoros, y más tarde remitidos al interior del país.[290]

La anexión de Texas a Estados Unidos

Al formar parte la mayoría de la población de Texas del mismo conglomerado social, cultural y lingüístico respecto a Estados Unidos, país con el que compartían las mismas costumbres y usos políticos, además de estar inserta su débil economía con la creciente economía estadounidense, el proceso de su anexión plena a ese poderoso país siempre fue indiscutible. Sin embargo, este acto se aplazó por casi 10 años, tanto por razones propias de las condiciones políticas locales texanas, pero sobre todo por las implicaciones que tendría en el equilibrio de fuerzas en la política estadounidense. Y es que para ese momento el dilema de la vigencia de la esclavitud mantenía virtualmente dividido al país, entre los estados norteños preferentemente abolicionistas y los sureños decididamente proclives a la esclavocracia. De ahí que la incorporación de Texas representaría el favorecer la expansión de la esclavitud, la que ya prevalecía allí de antemano, desde antes incluso de su independencia de México.

El designio del Destino Manifiesto

Al perder la posibilidad de ser electo en la contienda presidencial de 1845, el presidente John Tyler no tenía nada que perder políticamente, por lo que empeñó toda su influencia para obtener en enero de 1845 una resolución conjunta de ambas cámaras legislativas, que autorizaron la incorporación de Texas como el vigésimo octavo estado de la Unión. El proceso culminó cuando el 21 de julio de ese año el congreso texano aprobó la anexión, por ser ya un clamor popular. Con esta medida la confrontación con México resultó inevitable, ya que se hizo explícito que Estados Unidos asumiría como suyos los designios texanos de fijar su límite meridional en el río Bravo. Sin embargo, concretar estos deseos implicaría una guerra, algo que legalmente no podía resolver el nuevo presidente, James Polk, a pesar de su ferviente política expansionista y a la opinión pública de su país en favor del *"Destino Manifiesto"*, es decir, a la idea de que el poder político y cultural estadounidense tenían la venia de Dios para expandirse por todo el Continente Americano.[291]

La avalancha y los peligros que representaba la expansión angloamericana no era desconocida para los hombres de talento en México, como lo había sido el general Manuel Mier y Terán desde su responsabilidad al frente de la Comisión de Límites en 1829. Así lo captó más tarde otra de las mentes privilegiadas de aquella época, como fue el escritor Manuel Payno, quien desde Matamoros no tuvo dudas sobre lo inminente que podía ser la pérdida de una buena parte del territorio mexicano si no se tomaban medidas urgentes de contención sobre la línea del río Bravo. Así lo expuso este notable personaje:

> La raza anglo-americana, por ese orden invariable y al parecer milagroso con que se forman las sociedades, debe extenderse de una manera rápida y terrible en todos los desiertos de Tejas; la frontera trazada por la naturaleza, debe ser el río Bravo; la frontera que trace la política del gobierno debe ser Matamoros; así pues, debe formarse allí esa línea que divida la raza invasora de la propietaria y poner un dique para evitar ese cáncer lento, pero seguro, que corroe el territorio mexicano. Esta idea no es mía, es una idea antigua del general [Manuel Mier y] Terán que deseaba establecer una colonia de gallegos entre los ríos de las Nueces y Bravo. Un mismo idioma, unas costumbres semejantes es una cadena que une a los pueblos; así el error que se cometió fue colonizar con norteamericanos un terreno limítrofe a ellos. Es menester, pues, no perder de vista para la colonización esta idea, porque el único dique que se pude poner a la invasión americana es la trasplantación de pueblos nuevos con afinidades con México; de otra suerte (y esto no es una profecía) con el tiempo acaso Tamaulipas será un fragmento de la nación de Washington.[292]

Lamentablemente, el país se encontraba inmerso en las profundas contradicciones de su conducción política. Para 1845 el modelo de la república central había demostrado que ocasionó más problemas de los que quiso resolver al derogar el federalismo 10 años atrás. Porque ni las Siete Leyes (1836) ni las Bases Orgánicas (1843), los dos textos normativos de la vida pública de aquel período pudieron dar estabilidad al país. Para agravar la situación y tras un extraordinario esfuerzo económico para integrar un contingente que debía dirigirse a Matamoros para reforzar al Ejército del Norte, su comandante en jefe, el general Mariano Paredes y Arrillaga, se pronunció contra el gobierno establecido en San Luis Potosí, y en vez de avanzar hacia la frontera enfiló sus pasos en redondo para ir sobre la ciudad de México.[293]

Situada la guarnición de Matamoros en una condición crítica, con el ejército estadounidense ya acampado en la bahía de Corpus Christi, su comandante, el general Francisco

Mejía, se plegó ante los actos políticos tomados por el ejército, y se adhirió al pronunciamiento de Paredes y Arrillaga en enero de 1846.[294]

Ocupación de Corpus Christi y avance del invasor hasta el río Bravo

A fin de consumar el protocolo de anexión de Texas a Estados Unidos, el presidente Polk ordenó en julio de 1845 que el general Zacarías Taylor marchara hacia ese territorio, pero con la mira a que de inmediato se preparara para crear las condiciones propicias para iniciar una guerra contra México. Poco después filtró la consigna de que dicho ejército cruzara el Nueces y se posesionara de la bahía de Corpus Christi, situada ya en territorio mexicano, pero responsabilizaba a Taylor de cualquier estallido de guerra; y es que el mandatario no podía iniciar el conflicto basado en su propia autoridad, pues debía contar con la autorización del congreso, que de momento se resistía a complacer a Polk. Sin embargo, el general se rehusó a ser utilizado y sólo avanzó rumbo al Bravo cuando recibió órdenes precisas, en enero de 1846, es decir, para entonces la opinión pública estadounidense estaba ya decidida por la expansión, más que por la moderación.

Después de 20 días de marcha por el antiguo camino real que enlazaba a Matamoros con la misión del Refugio y el presidio del Espíritu Santo, el general Taylor llegó al Frontón de Santa Isabel, cuyo caserío fue incendiado previamente por sus habitantes, al acatar las órdenes del prefecto político, Jesús Cárdenas. Casi al mismo tiempo llegaba una flota de la marina estadounidense para implantar un bloqueo a la navegación marítima sobre el puerto de Matamoros, situación que planteó un problema para la guarnición mexicana, que en lo sucesivo no tendría un acopio suficiente de víveres. Y en un acto de plena provocación, el 28 de marzo el ejército invasor fue a situarse frente a la ciudad, río Bravo de por medio, donde sus efectivos comenzaron a dar forma a un polígono fortificado con terraplenes, al que denominaron fuerte Texas. Cabe señalar que casi enseguida comenzaron a cruzar el río numerosos desertores americanos, muchos de ellos de origen irlandés, los que acabarían por integrar el famoso batallón de San Patricio, que se uniría al ejército mexicano contra la invasión americana.

El Casus Belli

Como adepto a Paredes y Arrillaga, el general Pedro Ampudia fue llamado para hacerse cargo de dar respuesta al ejército invasor y avanzó presuroso vía Monterrey, llegó a Matamoros el 11 de abril y tres días más tarde el grueso de sus tropas, integradas por 2,200 hombres. Y sin esperar tiempo, para el día 15 planeó iniciar un movimiento ofensivo, pero la noche anterior se recibió la orden de que el general Mariano Arista tomaría el mando del Ejército del Norte y que por tanto debería esperar su llegada; la política se había sobrepuesto a la estrategia militar, lo que dio al enemigo un tiempo precioso para acabar de prepararse. Inconforme, Ampudia convocó a una urgente junta de oficiales para legitimar la decisión de emprender acciones de inmediato, pero la mayoría de ellos optó por esperar al comandante en jefe. Esta situación provocó que se reavivara intensamente una antigua rivalidad entre ambos jefes, que generó la discordia entre las líneas de mando del ejército reunido en Matamoros, lo que se añadiría a las dificultades logísticas que se fueron acumulando aun antes de entrar en batalla. Finalmente, el general Arista llegó desde su hacienda de Mamulique al rancho del Soliseño el día 23 de abril, y ordenó el paso con parte de sus tropas a través del río en el punto de la Palangana. Ya del otro lado del Bravo, una columna del general Anastasio Torrejón se encontró con una partida de dragones de Taylor al mando del capitán Seth B. Thorton en el paraje de Carricitos, causándole 70 bajas, once muertos, seis heridos y el resto hechos prisioneros. Era el pretexto que requerían los invasores para justificar las hostilidades. Más tarde, al oficializar la declaración de guerra en el congreso de su país el 13 de mayo, Polk afirmó retóricamente que se había "derramado sangre norteamericana en tierra norteamericana", cuando en realidad se trataba de suelo mexicano, tamaulipeco.[295]

Las batallas de Palo Alto y Resaca de la Palma

A su arribo a Matamoros, el general Arista procedió a implementar el plan de campaña, acordado con el propio ministro de guerra, José María Tornel, que era cercar a Taylor junto al fuerte Texas, aislarlo así del Frontón de Santa Isabel y obligarlo a presentar batalla; cabe decir que para un analista de la época aquella estrategia era muy riesgosa, pues al carecer de medios para cruzar en forma segura un río caudaloso, que quedaría a sus espaldas, en caso de una derrota "debía ocasionar la pérdida de los Estados de oriente", como al final sucedió. Y en efecto, al enviar al grueso de sus tropas rumbo al Longoreño, para de allí pasar el río, hubo que depender de sólo dos chalanes, que en forma bromosa y durante 24 largas horas pasaron a las tropas y su dotación de artillería. Con ello se perdió el factor sorpresa, ya que el comandante enemigo, al darse cuenta de las maniobras del ejército mexicano, levantó su campo y se dirigió rumbo al Frontón de Santa Isabel.[296] Antes de seguir los pasos de Taylor, que se situó en la llanura de Palo Alto, Arista ordenó al general Ampudia que se dirigiera sobre el fuerte americano, en donde se desencadenó un intenso bombardeo desde

las baterías situadas en Matamoros el día 3 de mayo. A causa de esta acción fue muerto el mayor Jacob Brown, en cuyo honor se denominaría en lo sucesivo la fortaleza. Enseguida tuvo lugar el asalto por parte de las tropas de Ampudia, que estuvieron a punto de tomar esta posición, pero debió desistir por la necesidad de refuerzos que requirió Arista ante la inminente batalla con el grueso del ejército enemigo.

Finalmente, los dos ejércitos se enfrentaron en la llanura de Palo Alto, sobre el camino entre Matamoros y el Frontón, a unas tres leguas al norte de la ciudad. Desplegados paralelamente, quedaron separados por una distancia de 600 varas. Tanto Taylor como Arista contaban con unos 3,000 hombres cada uno, sólo que los estadounidenses disponían de una artillería de mayor alcance, ventaja que hicieron valer al momento de romperse el fuego al mediodía del 8 de mayo de 1846. La batalla se redujo a un duelo de artillería, fracasando los intentos mexicanos en cortar y envolver la línea enemiga, entorpecidos por el incendio intencional de los estadounidenses desde el pastizal. La tarde cayó sin resultado definitivo, y Arista optó por replegarse rumbo a Matamoros. El dios Marte no coronó en esa jornada a ninguno de los ejércitos. Taylor dudó incluso entre retirarse al Frontón o continuar.[297]

Al amanecer del día 9, el Ejército del Norte se situó en la Resaca de la Palma. Este lugar era un paraje incómodo para maniobrar, aunque aparentemente seguro debido al mezquital y a un estero que lo cruzaba y estrechaba el camino, lo que dificultaba cualquier movimiento. Arista ubicó a sus fuerzas en dos alas y fijó su campamento en la retaguardia, sin tomar mayores precauciones. Confiado en que los estadounidenses no atacarían, delegó el mando en el general Rómulo Díaz de la Vega. Sin embargo, los planes de Taylor fueron distintos. Primero, al filo de las dos y media de la tarde, envió una avanzada que fue recibida a cañonazos, lo que confirmó la hipótesis de Arista de que el enemigo sólo provocaría una escaramuza. Pero, dos horas después, Taylor lanzó intempestivamente un ataque frontal que arrolló rápidamente la línea izquierda mexicana, después de un violento choque en el que irrumpió su caballería de dragones.[298] Sabedor Arista del ataque, siguió dudando de que se tratase de una batalla en forma. Mientras tanto, todo el frente mexicano cedió al empuje enemigo, lo que originó la desbandada de tropas sin combatir. Cuando Arista quiso reaccionar, todo estaba perdido, ya que hasta las municiones y el tren de artillería habían quedado en manos de los enemigos, lo mismo que la tienda de campaña del general en jefe, entre cuyos documentos se encontraban varios mapas que ilustraban la geografía del noreste mexicano, que fueron de enorme valor para los invasores americanos en su campaña sobre Monterrey y el resto de la región. Desesperado, intentó un contra-ataque con los efectivos restantes, pero fue inútil, toda vez que fueron recibidos por un fuego cerrado. Ya no tuvo más remedio que emprender la retirada y cruzar el Bravo.

La ocupación americana de la ciudad de Matamoros

Las tropas del Ejército del Norte que lograron escapar del acoso estadounidense en la Resaca de la Palma se replegaron desordenadamente hacia la orilla del Bravo y procedieron enseguida a cruzar la corriente, dejando atrás casi toda su artillería y trenes de guerra. En esta operación murieron muchos soldados ahogados en la corriente, pues al estar temerosos de ser atacados por los americanos e impacientarse por la lentitud de los dos únicos chalanes disponibles, se lanzaron vestidos al río. Para el día 10 de mayo sólo se encontraban reunidos en Matamoros una quinta parte de los efectivos de aquel ejército, pues el resto –salvo los muertos en batalla, los ahogados en el río y los prisioneros de los americanos– se dispersó en los campos y caminos, sin reintegrarse a la disciplina militar. Naturalmente su arribo causó una fuerte conmoción entre los habitantes de la ciudad, que habían llegado a suponer que la victoria quedaría del lado de la bandera mexicana. Por el contrario, la derrota total del Ejército del Norte y la ocupación de Matamoros pudo consumarse si el general Taylor se hubiera empeñado en su persecución inmediata, pero en cambio prefirió actuar con cautela. Esto permitió que el día 11 se produjera un gesto de cortesía militar, con el intercambio de prisioneros y el traslado de los soldados heridos en la Resaca de la Palma a los hospitales de la ciudad, que alcanzaron a sumar cuatrocientos.

Sin posibilidades de ofrecer resistencia en Matamoros, y tras acordarlo en una junta con sus oficiales, Arista decidió abandonar la ciudad el 18 de mayo de 1846, enfilando su derrotero hacia Linares, bien fuera para de allí cruzar la Sierra Madre Oriental o en su caso dirigirse hacia Monterrey; ocurriría al final esto último, pero ya no bajo su mando, pues fue relevado por el general Pedro Ampudia como el nuevo comandante del Ejército del Norte, quien se encargaría de hacer una heroica resistencia al ejército invasor en la capital de Nuevo León, en septiembre de ese mismo año.[299] Esta decisión no sólo era en razón de la derrota sufrida, sino debido a que la plaza no ofrecía las condiciones para abastionarse dentro de ella y poder resistir con éxito el asalto de un ejército bien organizado y artillado, como así lo había demostrado el diagnóstico hecho a fines de 1845 por el general Francisco Mejía.[300]

Poco después, Taylor hizo su entrada a la ciudad por la garita de Puertas Verdes y de inmediato instaló en ella su cuartel general, aunque sin ocupar de momento los edificios públicos, asentándose varios campamentos en las goteras de la ciudad; así, un contingente

se ubicó al oriente, junto a los bastiones del fortín Redondo y la alameda; otro se situó por el norte, sobre el camino a las labores de José María Girón; otro más al poniente, al lado del estero de San Pablo y más allá, en Las Rusias quedó situado otro campamento.[301] Y aunque el gobierno general ordenó la disolución del ayuntamiento, los ediles matamorenses permanecieron en su sitio, como también lo hizo por un tiempo el prefecto político; por su parte, los empleados federales fueron desconocidos por los invasores.[302] La decisión de mantenerse en su sitio se basó en el interés de asegurar las garantías de la población, con base en el respeto al derecho del ***just gentium,*** que fue reconocido por el comandante estadounidense. De esta forma, la autoridad local siguió administrando la justicia civil y, por un tiempo, el cobro de impuestos. También el ayuntamiento se encargaba de exhortar a los ciudadanos a satisfacer las demandas de víveres y caballada que imperativamente exigían los invasores, los que a pesar de la exigencia pagaban de manera constante y sonante.[303] Más tarde, el margen de maniobra del ayuntamiento se redujo, ya que los americanos exigieron la entrega de las casas consistoriales, pero aun así se mantuvieron en funciones sesionando en residencias privadas.[304] De la etapa de ocupación americana en Matamoros se conservan varios documentos relevantes en el archivo histórico municipal, entre ellos las actas de cabildo, y se dispone de las más diversas fuentes estadounidenses, como reportes oficiales y diarios de los soldados, además de las noticias cotidianas del periódico que publicó en la ciudad en ejército americano, de tal forma que, sólo de este período, se puede elaborar un libro sumamente detallado, como igual sucede con las otras etapas de la rica historia de Matamoros.

Con la partida del administrador de la aduana marítima quedó de facto abolido en Matamoros el sistema arancelario mexicano, a pesar de que el gobierno nacional decretó en junio el cierre del puerto al comercio de altura o de cabotaje y se estipuló que las mercancías introducidas al país desde allí serían incautadas y sometidas a las leyes de comiso.[305] Es decir, se trataba de una restricción fiscal más, de las que continuamente se habían aplicado desde una década atrás. Sin embargo, los invasores poco caso hicieron de ellas, por el contrario, impusieron un sistema mercantil de "puerto libre" por disposición de la autoridad militar de ocupación. Al mismo tiempo, los norteamericanos se dedicaron a preparar una gran ofensiva sobre Monterrey, lo que dio vida a un intenso tráfico de abastecimiento marítimo y fluvial para su ejército y originó que el río Bravo fuera activamente utilizado por vapores, desde su bocana hasta las goteras de Mier, unos doscientos kilómetros tierra adentro. En tal virtud, los habitantes de la ciudad tuvieron que adaptarse a las reglas del invasor, pero en compensación vieron resueltas las premuras económicas que se habían venido experimentando años atrás, al convertirse en proveedores del ejército norteamericano y beneficiarse de los bajos precios que pronto adquirieron las mercancías importadas. Paradójicamente, la guerra trajo la prosperidad a Matamoros, que se convirtió durante dos años en un dinámico centro comercial a expensas de la movilización logística que manejaba el ejército norteamericano en sus planes para invadir México. Fue así como detrás de las tropas llegó una oleada de voraces comerciantes estadounidenses, deseosos de hacer fortuna en corto tiempo aprovechando el vacío arancelario existente, y en los primeros días de la ocupación hubo introducciones de mercancías completamente libres de derechos. Igualmente se instalaron varios establecimientos de comida dedicados a satisfacer los gustos de los soldados americanos, como la Tremont House, la Washington House y el American Hotel.[306]

Por su parte, y a fin de alentar a los mexicanos a participar de estas facilidades comerciales, el general Taylor proclamó que se podían realizar por Matamoros todas las exportaciones de dinero y plata que se quisiera sin pagar derechos, así como la importación de toda clase de mercancías, a excepción, por supuesto, de efectos de guerra.[307] Sin embargo, el departamento del tesoro de Estados Unidos consideró pertinente aplicar en Matamoros y los siguientes puertos que cayeran en manos de su ejército, las leyes y tarifas aduanales vigentes en aquel país, sin hacer distinciones sobre las importaciones de origen europeo o por el tipo de mercancía, con la finalidad de obtener fondos que coadyuvaran al financiamiento de la guerra. Sobre la base de tal razonamiento, el presidente Polk autorizó la aplicación del llamado "arancel Walker" (el apellido del secretario del Tesoro), que resultaba de una combinación de las reglas arancelarias mexicanas y estadounidenses. Este arancel era mucho más reducido que el 60% de impuestos que normalmente se cobraba en el país hasta antes de la invasión de acuerdo con la ordenanza de 1845, y se caracterizó por una simplificación aduanal al exigir sólo el pago de un dólar por tonelada, sin entrar en los engorrosos trámites de importación.[308] La imposición del arancel Walker provocó la protesta de los comerciantes norteamericanos establecidos en Matamoros a raíz de la guerra, pues se sentían con derecho a obtener grandes provechos; sin embargo, aun con el impuesto, éstos siguieron haciendo buenos negocios ya que mucho de lo que introducían acababan por venderlo a los mercaderes mexicanos que acudían a Matamoros para después internarlo de contrabando al país, sin que el vendedor se responsabilizara de esta operación o se expusiera a algún riesgo.[309] De acuerdo con cifras consulares británicas, durante la ocupación de Matamoros ingresaron alrededor de 215,000 libras de diversas variedades de telas, mayoritariamente inglesas, aunque no se puede saber a ciencia cierta si ésas fueron todas

las mercancías introducidas.[310] No obstante, la propia cifra proporcionada por las fuentes inglesas permite concluir que había un intenso contrabando en medio de la guerra, pues tal volumen era imposible que fuera solamente para consumo de esa localidad.

En efecto, el movimiento mercantil generado por los norteamericanos alentó tremendamente el flujo del contrabando, que hubo de ser tolerado por los jefes mexicanos que merodeaban la región, ya que al alterarse los ritmos normales del comercio, sus habitantes demandaban tales productos a pesar de la prohibición absoluta dictada por el abrumado gobierno nacional y la natural indignación que causaba entre los círculos políticos y económicos del interior del país.[311] A fin de sacar provecho de una situación inevitable, el general Antonio Canales, entonces a la cabeza de una guerrilla, se dedicó a cobrar los derechos de importación a los cargamentos que salían de Matamoros,[312] y el gobierno local impuso a su vez un gravamen de 6% sobre el valor del cargamento, además de los derechos de importación vigentes; para hacer cumplir esta disposición designó promotores de hacienda, los que se situaban en los caminos principales a manera de resguardo aduanal.[313]

En el plano ideológico, los invasores iniciaron inmediatamente tras su llegada, un periódico a fin de atraerse la simpatía de la población, y hasta eventualmente entusiasmarla con la intención de motivar un movimiento de anexión a Estados Unidos. Para ello contaban con el precedente del supuesto separatismo que le había artificialmente endilgado la prensa texana y de Nueva Orleáns al movimiento federalista de 1838-1840. De ahí que el periódico se denominara *República de la Sierra Madre y Amiga de los Pueblos*. Sin embargo, el mensaje explícito que llevaba en su nombre causó el malestar de los habitantes de Matamoros, por lo que las autoridades militares no deseaban ninguna turbulencia popular, por lo que enseguida cambió su nombre por el de *American Flag*; periódico que circuló hasta la evacuación de la ciudad en 1848, para seguir por un tiempo circulando en Brownsville. En sus páginas se daba cuenta detallada del acontecer cotidiano de la ocupación de Matamoros, así como se insertaban noticias continuas sobre la marcha de la guerra en la región y el interior de México. Otro medio de prensa que fue publicado al inicio de la ocupación, aunque sin que pudiera sostenerse, fue el *Matamoros Reveille*, en su versión en inglés y *La Diana de Matamoros* (en español), editado por Samuel Bangs y el señor Lewis, en cuyas páginas y sin ambages se promovió el separatismo del noreste de México.[314]

DOSIER 1

DE LOS ORÍGENES A LA INDEPENDENCIA NACIONAL

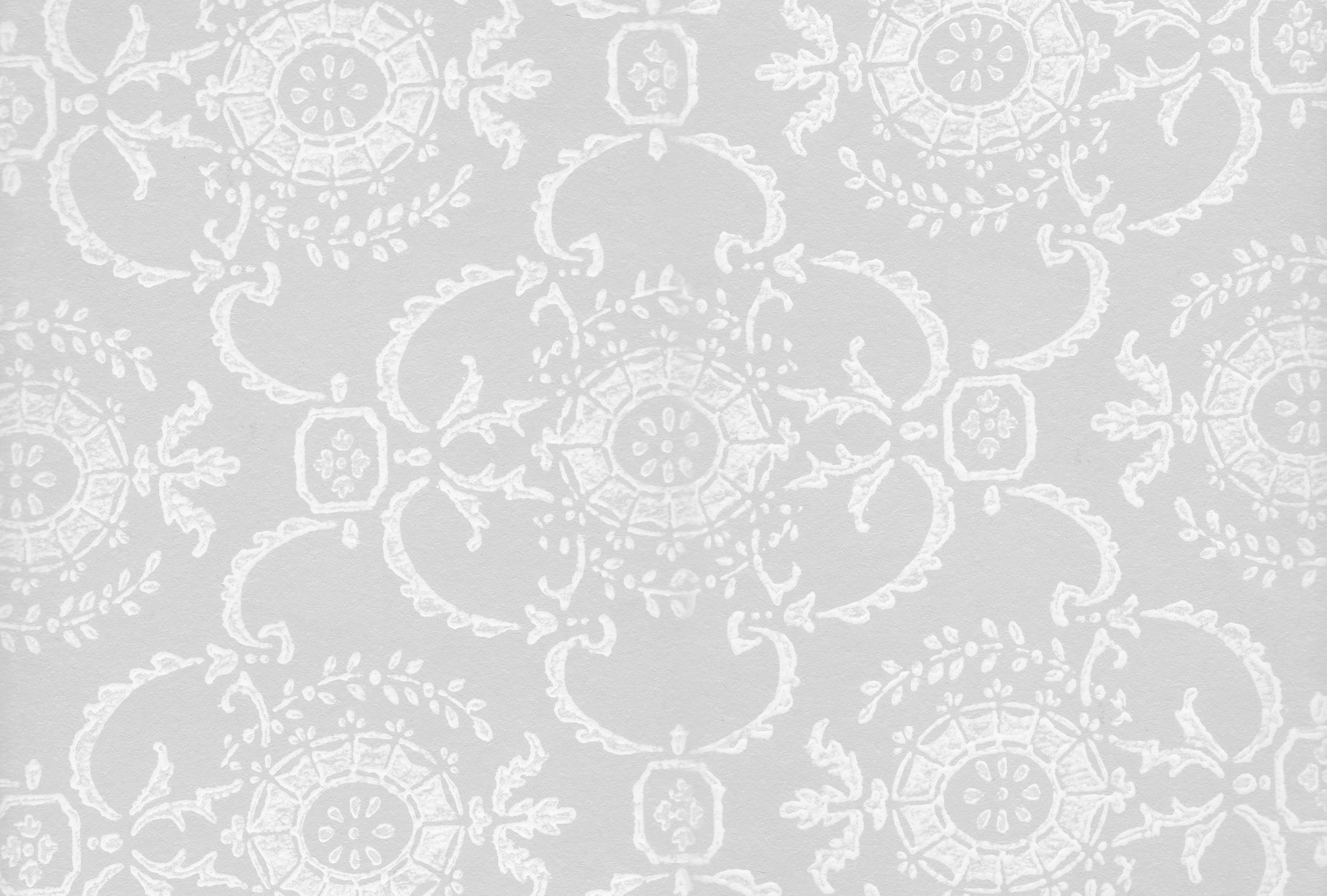

POSGUERRA DE LA INVASIÓN EXTRANJERA

El 2 de febrero de 1848 se iniciaba la posguerra en Matamoros, con la definición del río Bravo como la nueva frontera entre México y Estados Unidos. Esta etapa se prolongó hasta inicios de la década de 1860, cuando en ambos lados del río se experimentaría una nueva serie de graves perturbaciones políticas y militares, que cambiaron la faz de ambas naciones: la Guerra Civil en Estados Unidos y la Intervención Francesa en México. Se trató de un período en el cual pudo ocurrir otra agresión norteamericana, lo que se postergó debido a la creciente agudización de las diferencias entre abolicionistas y esclavistas, a pesar de estar vigentes los deseos expansionistas en las más altas esferas del gobierno estadounidense en Washington. Paralelamente, en México se experimentó una profunda resaca política tras la agresión estadounidense, lo que hizo muy difícil la recomposición de las instituciones públicas nacionales, que volvieron a ser presa de la inestabilidad y de la imposición de un régimen dictatorial, encabezado por Antonio López de Santa Anna, que a su vez profundizó las contradicciones internas del país, emergiendo finalmente en contraposición, un poderoso movimiento político liberal que acabó por imponerse; se inició así una etapa decisiva de transformaciones políticas y sociales, las que se acrisolaron en la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma.

La nueva soberanía americana allende el Bravo

Con la pérdida territorial consumada al finalizar la guerra, Matamoros perdió más de la mitad de su jurisdicción municipal, que se extendía hasta el río de las Nueces. Igualmente quedó allende el Bravo el segmento norte del ejido del pueblo, como también perdió el acceso al atracadero de su principal puerto de mar, situado en el Frontón de Santa Isabel

y Brazo de Santiago. La nueva soberanía estadounidense sobre la antigua porción norte de Tamaulipas hizo surgir una cadena de nuevas poblaciones en la margen izquierda del río Bravo, situadas frente a Matamoros y las villas del norte. Contribuyó a la rápida consolidación de los nuevos asentamientos americanos el disponer de un puerto de altura, así como ejercer un control casi completo sobre la navegación fluvial en el Bravo, implementada de manera amplia por el ejército invasor durante su ocupación del noreste mexicano y después acaparada por varios empresarios americanos. También les favorecieron a esas nuevas poblaciones las altas tarifas arancelarias reimplantadas en la margen mexicana, que las convirtió en activas plazas mercantiles, en las que gran parte de su comercio estaba dedicado a venderse hacia México, fuera de manera legal, pero sobre todo de contrabando.

Establecimiento de la ciudad de Brownsville

Antes de terminar la guerra y durante la ocupación militar americana en Matamoros, hubo varios intentos de fijar un asentamiento norteamericano del otro lado del río, pues si bien se propalaban las versiones de que la frontera estaría situada en la línea de la Sierra Madre, esto no era seguro, pero sí que todo el territorio situado al norte del río Bravo podía considerarse ya como parte de Estados Unidos. El primero en tomar la iniciativa fue el comerciante Asa Wheeler, poseedor de una tienda en la plaza del mercado, quien adquirió una propiedad en la banda izquierda del río, cerca del paso del fuerte Paredes, donde promovió, sin éxito, la lotificación de un pueblo. Cerca de allí, el capitán Patrick C. Shannon, también hizo un esfuerzo por fincar una población denominada Freeport, nombre que revela la idea y práctica de libre comercio imperante en el bajo río Bravo durante la guerra. Sin embargo, el proyecto no se concretó, como tampoco otro, promovido por el capitán J. H. Clay.[315] Lo cierto es que la impaciencia consumía a los nuevos pobladores estadounidenses que ya pululaban en el delta del Bravo, para los que ya no había duda de que cuando menos los territorios de la margen izquierda quedarían bajo la soberanía de su país al término de la guerra, por lo que un grupo de ellos se inconformó ante las disposiciones del coronel Davenport, comandante de la guarnición en Matamoros, quien decretó nuevos impuestos a las importaciones que se hicieran a este lugar, argumentando ellos que, al considerarse la margen izquierda como parte ya del estado de Texas, debían estar exentas del pago de esas gabelas, según lo rubricaron en un "public meeting" celebrado en el Franklin Hotel, situado en la boca del río.[316]

Cuando se firmó el Tratado de Guadalupe Hidalgo y quedó claro que el límite internacional sería el río Bravo y no la Sierra Madre Oriental –como muchos de los norteamericanos situados en Matamoros lo deseaban–, se hizo inaplazable el establecimiento de una población en la margen izquierda. Pero no serían los advenedizos quienes coronarían esta empresa, sino los esfuerzos de un norteamericano con gran prestigio en la región: Charles Stillman. Habitante de Matamoros desde la década de 1820, contaba con la reputación y la solvencia económica necesaria para construir una compañía sólida destinada a erigir la población requerida, además del conocimiento de la política local y de la certeza de que los terrenos del otro lado del río quedarían a merced de la nueva legislación estadounidense.[317] Para ello contó como socio a otro comerciante destacado, Samuel Belden, personaje con amplios vínculos con el comercio de Nueva Orleáns, particularmente con la casa de W. Alling. Otro de los socios fue Simón Mussina, propietario del periódico *American Flag,* publicado en Matamoros durante la ocupación, quien lo transfirió al otro lado del río y lo puso al servicio de la publicidad de la nueva compañía fraccionadora, la "Brownsville Town Company". No obstante, el asentamiento de la nueva ciudad no estuvo exenta de cuestionamientos, ya que por la forma fraudulenta en que estos empresarios habían adquirido los terrenos de la antigua propiedad del Espíritu Santo, fueron demandados por los sucesores de la familia Cavazos, entablándose un largo litigio.[318]

Brownsville fue la primera población de la frontera estadounidense a orillas del río Bravo formada después de la guerra. La ciudad se plantó en lo que fue el ejido de Matamoros, ubicándose junto al fuerte Brown, del que tomó el nombre, de ahí que el abasto y los servicios demandados por el ejército fueran un estímulo muy importante para afianzar el asentamiento civil, modelo que se reproduciría en otras poblaciones río arriba. Y en eso contribuyó notablemente su vínculo portuario directo con Nueva Orleáns y la costa atlántica del país, al ejercer los empresarios residentes en esta ciudad –especialmente el trío Charles Stillman, Miffling Kenedy y Richard King–, el control casi absoluto sobre la navegación fluvial en el Bravo, pues para entonces se hizo más intenso el comercio y resultaba más económico el flete de los botes de vapor (o estimbotes, como popularmente se les llamaba) que las recuas, para trasladar las mercancías desde el puerto hacia Brownsville, o bien hasta Río Grande City o Roma.[319]

Con esos soportes Brownsville pronto adquirió el aspecto de una verdadera ciudad, con casas y comercios de ladrillo, además del bullicio constante que le brindaba el comercio, que se traducía en un continuo intercambio de personas y bienes con Matamoros, a

través del nuevo cruce del río situado del lado mexicano en la punta de Santa Cruz. Esto motivó que las autoridades federales mexicanas establecieran en este lugar una aduana, para fiscalizar los movimientos a través de la nueva frontera, en tanto que el ayuntamiento de Matamoros comenzó a tener pingües ingresos con la renta anual de ese paso del río, donde los particulares que llegaban a tener la concesión habilitaban lanchas para el cruce de la corriente; dichos vados –el de Santa Cruz y Freeport–, que en 1848 se concesionaron por una renta de $60 pesos, un año más tarde se cotizaron cada uno en $4,500 pesos, lo que da una idea de la gran movilidad comercial y de pasajeros que se detonó en muy poco tiempo.[320] Por esta razón y ante la necesidad imperiosa de ir organizando políticamente el nuevo territorio adquirido, la legislatura de Texas decidió crear el condado de Cameron con cabecera en este punto. Y es que para 1849, se registró una votación de 4,000 personas en la elección local, de un total de 12,000 votos en todo el naciente condado.[321]

El sistema in bond y el desarrollo mercantil de la frontera americana

Las nuevas poblaciones estadounidenses surgidas a orillas del Bravo recibieron un notable impulso al convertirse en plazas mercantiles dedicadas al comercio hacia México. A eso se sumó que en ellas estaba vigente un sistema económico benevolente, propicio para el fomento y desarrollo de los nuevos espacios territoriales adquiridos por Estados Unidos, lo cual contrastaba con la rigidez fiscal que volvió a implantarse del otro lado del río al término de la guerra y la desocupación militar de la nueva frontera norte. Un analista mexicano describía así tal diferencia:

> Los efectos de los Estados Unidos, desde que salen de la fábrica hasta que llegan a cualquiera de los puertos fronterizos de la misma nación, sólo tienen el recargo de los fletes, seguros y comisiones, cuyos gastos son los mismos para llegar a cualquiera de los puertos mexicanos fronterizos. Mas por haber llegado aquí dichos efectos, causaban los derechos de arancel mexicano; mientras que al llegar a los puertos americanos que están a cien pasos de los nuestros, nada tenían que pagar.[322]

Otra observación de la época corroboraba que el éxito de las nuevas poblaciones norteamericanas fronterizas dependía directamente de las facilidades arancelarias del sistema fiscal de su país, al decir con admiración que se trataba de una "nación llena de vida y movimiento y que brinda con sus franquicias comerciales a todo pueblo consumidor o abasteciente".[323] Pero si bien la frontera norteamericana gozaba de grandes estímulos para arrancar su desarrollo económico, el elemento vital que permitió su preponderancia fue la aprobación hecha por el Congreso de su país, en agosto de 1852, de una ley que autorizaba la transportación de mercancías extranjeras a través de su territorio, siempre y cuando fueran reexportadas, siguiendo rutas específicas y ciñéndose al control del secretario del Tesoro.[324] Se trataba del concepto fiscal ***in bond,*** en el cual las mercancías extranjeras, luego de su transportación por territorio norteamericano, podían permanecer depositadas en los almacenes aduanales del gobierno, en espera de ser vendidas o exportadas para México, donde no se pagaban derechos del arancel vigente en Estados Unidos, sino solamente el almacenaje, que equivalía a 10 centavos al mes por barril o bulto de cinco pies cúbicos. Si estos productos a los seis meses no salían de la aduana, tenían la obligación de pagar los derechos conforme al arancel y entonces podían expenderse legalmente dentro del territorio norteamericano. De ahí que los comerciantes americanos de la frontera fueran muy diligentes en estimular su venta hacia el territorio mexicano, aun a costa de favorecer el contrabando.

De esta forma se puede asegurar que el sistema ***in bond*** vino a constituir la pieza clave de la prosperidad de la naciente frontera estadounidense y de hecho implantó una amplia libertad de comercio en la margen izquierda del Bravo, donde abierta y oficialmente se impulsaba el comercio exterior legal, pero a la vez abría la puerta para la realización del tráfico comercial ilegal con México, país carente de mecanismos fiscales similares y del resguardo aduanal suficiente para enfrentar una política económica con esas agresivas características expansivas. Además, las mercancías reexportadas podían cruzar el río Bravo por cualquier punto de la frontera y no necesariamente donde existieran aduanas mexicanas, lo que facilitaba aún más el contrabando. Las fianzas para tales operaciones requerían formalmente de una certificación expedida por el cónsul norteamericano ubicado en el sitio a donde fueran internadas, pero este requisito podía ser cubierto con la declaración protocolaria de dos testigos comunes y corrientes.

Con todas esas facilidades para reexportar mercancías, resultó evidente que el sistema ***in bond*** favoreció enormemente el comercio fraudulento a través de la frontera mexicana. Pero también es conveniente remarcar que asimismo el contrabando hacia México fue producto del sistema arancelario prohibitivo vigente en este país, que hacía altamente lucrativas dichas transacciones. Por eso no resultaba extraño que un funcionario fiscal

mexicano, al explicarse la bonaza inicial de Brownsville, haya asegurado: "¿Por qué crece tanto y va en aumento de día en día la nueva ciudad de Brownsville frente a Matamoros? Por el contrabando y no por ningún otro motivo".[325] En efecto, la ciudad texana florecía, como lo dijo un editorial del *American Flag*: "que se han construido buenos almacenes y casas de ladrillo; y siguen fabricándose otros muchos edificios de esta clase", mientras, del otro lado del río el periódico *El Bien Público* se lamentaba: "Y en Matamoros ¿qué sucede? Todo va en menguante. ¡Hasta cuándo nuestro gobierno abrirá los ojos para percibir sus verdaderos intereses!"

La nueva realidad de la frontera norte

Con la conformación del lindero internacional entre Estados Unidos y México, se intensificaría la dinámica mercantil del norte de Tamaulipas con la economía norteamericana, que con el tiempo motivó la realización de ajustes necesarios a los mecanismos reguladores del comercio exterior. Esto se hizo evidente tan pronto como el gobierno mexicano recuperó su soberanía sobre el puerto de Matamoros, pues al reimplantarse los aranceles proteccionistas vigentes antes de la guerra, se produjo una reacción en contra que obligó al propio gobierno de Tamaulipas a intervenir frente al renovado prohibicionismo del gobierno nacional. Así lo expuso el gobernador Vital Fernández:

> Nuestros puertos han saboreado ya el grato espectáculo de esa libertad. En el tiempo de la ocupación enemiga han gozado todas esas ventajas y contra las experiencias son vanas las teorías, por más que el poder esté interesado en ellas, así es, que al punto que ha cesado la ocupación están [los pueblos] representando contra la existencia de las aduanas, a lo menos, contra esa exorbitancia de nuestros derechos.[326]

En efecto, dada la nueva realidad económica, y deseando la permanencia de la liberalización completa del comercio, el ayuntamiento de Matamoros llegó a solicitar que las aduanas mexicanas se ubicaran en las bocas de la Sierra Madre, es decir, a unos 300 kilómetros al sur del río Bravo.[327] Por otra parte, se resintió en la ciudad la pérdida de fuerza de trabajo, ya que la construcción de las nuevas poblaciones fronterizas norteamericanas fue como un poderoso polo de atracción de mano de obra y dio origen a un grave desequilibrio demográfico en la frontera mexicana, que perdió en poco tiempo parte importante de su población. En ello contribuyó también la permanencia del viejo sistema laboral de "amos y sirvientes", ya que fue un estímulo adicional muy poderoso para el despoblamiento, pues las oportunidades de trabajo en la margen izquierda del río representaron para muchos trabajadores la liberación de sus deudas eternas. Hubo incluso algunos que se convirtieron en fervientes promotores de la exacción demográfica de las poblaciones fronterizas mexicanas en favor de los incipientes asentamientos norteamericanos. Este fenómeno se acentuó debido a la importante crisis de la posguerra en la frontera mexicana y magnificó el crónico aislamiento de estas poblaciones respecto de los centros productivos nacionales, como también lo señaló el gobernador:

> Éstas [las nuevas poblaciones norteamericanas] han sido creadas, alimentadas y robustecidas con gente y recursos sacados de nosotros mismos, siendo muy considerables y valiosas sucediendo que hoy en ellas se encuentra trabajo para los que emigran, que les produce un jornal con qué vivir cómodamente, pues hay abundancia de víveres y son consiguientemente más baratos, mientras en nuestras poblaciones ni trabajo ni víveres.[328]

La cuestión fue que tan pronto como las instituciones nacionales retomaron el control del norte de Tamaulipas, volvieron a imponer la política prohibicionista que existía desde antes de la guerra. Eso hizo sentir un notable desabasto de productos básicos de consumo en Matamoros en el segundo semestre de 1848, provocando un profundo malestar entre sus habitantes, que tenían que pagar exorbitantes aranceles para introducir cualquier producto extranjero, con el agravante de que además estaban prohibidos de importar alimentos tales como harina, manteca, arroz y café. Esta situación se convirtió en una bomba de tiempo, como lo notaron unos celadores aduanales al observar una reunión nocturna de numerosos individuos frente al tendajo de La Mola, "que hablaban en voz algo fuerte", decididos a realizar una protesta ante las casas consistoriales, para exigir a las autoridades que "a voz del pueblo" pidieran a las autoridades aduanales el permiso para importar tales mercancías; petición que encabezaron los ediles, e hicieron entrar en razón al administrador de la aduana, José Martín Sánchez y Bárcena, ante el peligro de un motín popular.[329] Al hacer un balance de la situación, Manuel Piña y Cuevas, uno de los funcionarios fiscales expertos en temas aduanales, opinó que la población de Matamoros estaba acostumbrada desde antaño a consumir productos de primera necesidad provenientes de Nueva Orleáns

y La Habana, y que incluso los precios de los productos eran diferentes si se traían del interior del país; así, una carga de harina de Saltillo costaba en esta plaza 18 pesos con 4 reales, en tanto que la procedente del extranjero era de 11 pesos, y si bien la diferencia no era abrumadora, el problema era que su abasto no era constante, como sí lo era el producto importado, y que si llegaba a faltar, los precios podrían elevarse hasta 40 pesos por carga o carecerse absolutamente de harina, "sufriendo todos los espantosos efectos del hambre", porque era un hecho que la población local prefería mejor este producto que el consumo del maíz.[330] Ante la presión social presente en Matamoros, el congreso de la unión decretó el permiso por tres años para la introducción de harina, arroz, azúcar, café, semilla de todas clases, manteca y tocino salado, con sólo el cobro impuestos del 20% de aforo, a la vez que se exoneró al administrador de la aduana por haber permitido de urgencia –ante el reclamo del ayuntamiento– la importación de 1,125 barriles de harina y 140 quintales de arroz.[331] Por otra parte, los comerciantes establecidos en la ciudad se vieron obligados a pagar contribuciones en caso de internar al país las mercancías importadas durante la guerra, como lo estipulaba el propio tratado de Guadalupe Hidalgo, que los vino a perjudicar, pues algunos de ellos habían almacenado abultados inventarios de mercancías extranjeras, sobre todo tabaco.

Escenas de una nueva época

De nuevo se reactivó el movimiento comercial en forma regular entre Matamoros y Nueva Orleáns, una vez pasada la ocupación americana, así como se intensificó la movilización de personas por la región del delta del Bravo como viajeros rumbo a California, en pos de la fiebre del oro que allá se declaró. Este movimiento produjo un lucrativo negocio para los criadores de ganado caballar, que vendieron numerosas cabezas de caballos y mulas a los viajeros transcontinentales, a razón de un precio que oscilaba en los 25 dólares por cada animal.[332] Sin embargo, tal movilidad de personas también hizo realidad la amenaza de posibles epidemias. Por esa razón en 1848 el gobierno del estado planteó la necesidad de crear un hospital civil, para atender las contingencias de salud que se llegaran a presentar.[333] Y lamentablemente tales pronósticos se cumplieron a inicios del siguiente año, cuando tanto Matamoros como Brownsville se vieron afectados por un violento brote de cólera. En Matamoros el cólera se declaró abiertamente a partir del 24 de febrero, causando hasta 70 muertes durante su incidencia más álgida, que fue del 15 al 24 de marzo, para finalmente disminuir y casi desaparecer para el mes de abril.[334] Ante la contingencia, el ayuntamiento organizó una junta de sanidad para aplicar las medidas indispensables para contener la enfermedad, integrada por los facultativos Manuel Ortega, Antonio Lafón y Luis Berlandier, muriendo durante la epidemia su compañero, el médico Mesa.[335] Al finalizar este flagelo, se contabilizaron 483 muertos como resultado de haber sido infectados.[336]

Tras la desocupación del ejército norteamericano proliferó entre los habitantes de Matamoros la idea de que sería inconveniente el que se volviera a militarizar excesivamente la ciudad con un fuerte contingente de tropas, más aún que desde el gobierno del estado se ordenaba la organización de las guardias nacionales. Era sin duda una idea descabellada, pero lo cierto es que destacaba el hastío que tenía la sociedad local de la rígida férula militar a la que había estado sujeta por más de 20 años. Finalmente, en diciembre de 1848 ingresó en la ciudad una brigada del ejército mexicano, al mando del general Francisco Ávalos. Al término de ese mismo año se pudo reanudar igualmente la secuencia normal de la elección de las autoridades municipales para el ejercicio administrativo correspondiente al año de 1849, resultando electos Victorino T. Canales como alcalde primero, y Luis Berlandier ocuparía la posición de alcalde segundo. También se dio paso a las guardias nacionales.[337] Esta última medida marcaba una nueva época que por vez primera ciudadanizaba la seguridad pública de los pueblos en manos de sus propios habitantes, por lo que las autoridades políticas procuraron, como lo hizo en 1850 el jefe del departamento del norte, Leonardo Manso, organizar adecuadamente los batallones de infantería y caballería, así como de las compañías de artillería de la guardia nacional; igualmente se expidieron los nombramientos de los jefes de la policía rural, así como la regulación para las corridas sobre los bienes mostrencos, presentes en numerosos ganados barranqueños que deambulaban sin dueño por los campos cubiertos de monte.[338]

En el plano político, el ambiente que prevalecía en la nueva frontera mexicana era inestable, ya que la prolongada ocupación del ejército invasor no sólo produjo enconos, sino también simpatías. Más aun cuando el jefe militar estadounidense encargado de evacuar a las últimas tropas de su país, William W. Chapman, se comportó de manera gentil con las autoridades y ciudadanos de Matamoros, que le expresaron su agradecimiento por tal actitud. Por otra parte, los salarios que pagaron los americanos a los trabajadores mexicanos por los servicios prestados a su ejército, estimularon un espíritu de mayor libertad laboral, en contrapartida con el riguroso sistema de amos y sirvientes que antes imperaba

en la ciudad. De ahí que un testimonio recogido por la esposa del comandante americano Hellen Ellsworth, afirmaba que muchos rancheros estaban dispuestos a trasladarse al otro lado del río tan pronto se formalizara el tratado de paz.[339] Un fenómeno similar lo presenció también el sacerdote francés Abbe Emanuel Domenech en esa misma época, al señalar que las poblaciones de las villas del norte estaban muy desatendidas por el gobierno nacional, abandonadas a sí mismas, perdiendo gradualmente su religiosidad y hasta su nacionalidad, en tanto que los hijos de los vecinos prominentes de Matamoros enviaban a sus hijos a Estados Unidos a recibir educación, lo que también iba en detrimento de su sentido de nacionalidad.[340] De ahí la proclividad de algunos mexicanos a imitar las costumbres anglosajonas y hasta someterse a la soberanía estadounidense, a lo que se sumaban las intenciones de varios personajes americanos interesados en ampliar la expansión territorial de su país sobre todo el norte de México, y que desde Brownsville mantenían con esas intenciones un complot permanente en los días de la posguerra. Por tanto, no fue extraño que a mediados de 1849 los habitantes de Matamoros fueron sorprendidos por la divulgación de un impreso, bilingüe, en el que se proclamaba la independencia de los estados septentrionales de México.[341] Con ese paso se pretendía nuevamente hacer vigente la idea falaz de la "república del Río Grande", ahora identificada como "república de la Sierra Madre".

En este contexto de intriga y desconfianza fue que para septiembre de ese mismo año estalló un escándalo por la supuesta injerencia en los asuntos políticos del país del vice-cónsul de Francia, Marcos Bousiguez, quien era un comerciante con varios años de residencia en la ciudad, donde había hecho buenos negocios y extraído mucha plata mexicana al exterior, pero del que se afirmó no guardaba ninguna consideración al país que le daba esa oportunidad. Se aseguraba que actuaban en componenda con este personaje el "extranjero" Luis Berlandier, el americano Drucina y otros más, como desde la redacción del periódico *El Bien Público* lo hacía Andrés Treviño y su dependiente Antonio Longoria, lo mismo que el alcalde primero José María Cavazos.[342] A este sobresalto pronto se agregó un episodio de franca violación de la soberanía del país, ocurrida con la captura temporal que hizo un grupo de extranjeros armados provenientes de la margen americana del piquete de tropa estacionado en Santa Cruz para proteger la garita aduanal. Otro suceso similar, éste de carácter francamente criminal, fue el secuestro que realizaron varias personas provenientes del lado americano al paraje de el Ranchito, llevándose a Texas al mexicano Juan Chapa Guerra, acusado de haber participado en el robo de unos bienes propiedad de Carlos Stillman, y a quien asesinaron cruelmente. Ante estos hechos y dada la firmeza de carácter y ser el representante de los intereses nacionales, los enemigos políticos del general Ávalos, entre los que se contaban separatistas, contrabandistas y comerciantes coludidos con el comercio ilegal, hicieron proliferar una serie de infundios contra él, al calificarlo de tirano y déspota, por lo que salió en su defensa el periódico *La Bandera Mexicana*, en enero de 1850.[343]

El disgusto de los contrabandistas contra Ávalos era evidente, por ser el comandante de más alto rango en la línea del Bravo y por tanto, jefe del recién creado contrarresguardo aduanal, una policía fiscal-militar dedicada concretamente a contener el comercio ilegal, cuyos destacamentos vigilaban los pasos del río y los caminos que iban al interior del país, con la misión de incautar toda aquella mercancía que no fuera amparada con las guías correspondientes de la aduana de Matamoros o Camargo, las únicas en funciones en ese momento. Y a causa de que los delitos del fuero federal comenzaron a ser numerosos, básicamente por el tema del contrabando, se ubicó en esta ciudad el "Juzgado de Distrito de Nuevo León, residente en Matamoros", siendo su primer juez encargado el licenciado Francisco Valdés. Esto a su vez hizo que los procesados por esos delitos fueran retenidos en la "cárcel nacional", situada en el patio posterior de las casas consistoriales, que eventualmente contaba con una guardia militar. El ministerio de hacienda hizo instalar en Matamoros una promotoría fiscal, a cargo del licenciado Manuel García Rejón, otorgándole mucho poder, en momentos por encima de las autoridades locales. Así se observó cuando el promotor vetó las facultades del ayuntamiento para rematar los pasos del río Bravo, aduciendo que eso era de competencia federal, y a lo que únicamente debía reducirse era a la recaudación de un tanto por ciento de la operación de esos servicios de trasporte. Ante tantas restricciones, pronto se manifestó un peligroso tumulto popular en la ciudad, apoyado por la guardia nacional y azuzado por algunos comerciantes.[344] Su intención era quitar por la fuerza al administrador de la aduana, por lo que tuvo que intervenir el general Ávalos con sus tropas para impedir ese atropello, quien se vio en serios problemas para calmar los ánimos por la imprudencia del promotor fiscal, al ordenar el cierre absoluto del comercio exterior.[345]

Desde que se estableció la frontera y Brownsville se erigió en la margen izquierda del río, el sitio de la punta de Santa Cruz se convirtió en el vado o paso preferencial entre Matamoros y el lado americano. Por ello pronto se planteó un proyecto para construir un

ferrocarril para comunicar a "Matamoros con el Río Bravo del Norte", a partir de la plaza Hidalgo de la población, a través de una concesión por 25 años y el compromiso de pagar una renta al gobierno del estado de 1,000 pesos anuales.[346] Sin embargo, el mismo solicitante para construir el ferrocarril, Félix Maxan, era también contratista del servicio de chalanes del paso del río, quien adeudaba varios meses de pago a la tesorería municipal por concepto de recaudaciones, lo que hizo que el entusiasmo se diluyera.[347] Por otra parte, con la pérdida de las antiguas salinas de Reynosa situadas al norte de aquella villa, ahora en territorio americano, de las que también eran beneficiarios los vecinos de Matamoros, hizo que se reactivara un antiguo litigio que desde tiempo atrás había hecho el ayuntamiento contra Ramón de la Garza y Flores, un rico personaje oriundo del centro de Tamaulipas que utilizando sus buenas relaciones políticas con el gobierno nacional centralista, obtuvo una concesión monopólica para beneficiar las salinas ubicadas en la mayor parte del litoral de Tamaulipas, incluida la costa de la municipalidad de Matamoros, donde se explotaban las salinas de Agua Negra.[348] Esta antigua concesión sería refutada por el vecindario de Matamoros a través de una impugnación pública,[349] en tanto que el diputado Andrés Saldaña presentó un proyecto de ley ante la legislatura local para que las salinas del estado pagaran una contribución aplicable a la enseñanza primaria de los pueblos en cuya jurisdicción estuvieran situadas.[350]

En el horizonte educativo se observaron interesantes novedades en estos primeros años de la posguerra. Una fue la contratación que hizo el ayuntamiento de una persona para dirigir el establecimiento de educación primaria, a lo que respondió José Solernau, un vecino de Soto la Marina, quien leyó esa convocatoria en el periódico ***Bandera Mexicana*** que se publicaba en el puerto; se trataba de un personaje que dejaría por su labor de muchos años, una honda huella en la educación local.[351] Así para 1851 la educación en Matamoros la encabezaba el establecimiento público de educación primaria a cargo del señor Solernau, en el que se impartían las materias de lectura, doctrina, historia sagrada, gramática castellana, aritmética, escritura, moral y aplicación, y urbanidad. Le seguía la escuela particular secundaria a cargo de Ignacio Bruzón, donde se llevaban las materias de inglés y francés, gramática castellana, historia, geografía, aritmética y lógica. Por su parte, en la escuela particular de Francisco Richard y esposa se impartían inglés, francés, dibujo, lectura y escritura. Y también funcionaba el establecimiento particular de la señorita Dineli, en la que se instruía a los alumnos en lectura, escritura, historia, aritmética, dibujo, canto, doctrina, costura, y honestidad y limpieza.[352]

Muerte de Berlandier

En la primavera de 1851 la muerte del naturalista, boticario y facultativo Luis Berlandier causó el pesar de muchas personas en Matamoros, que reconocían las dotes y carácter profesional de su persona. El fin de su vida fue accidental, al caer junto con su cabalgadura a la corriente del río de las Conchas, en San Fernando, al intentar vadear su crecida corriente, cuando se dirigía hacia la ciudad de México.[353] Ante esta noticia, el Instituto Smithsoniano de Washington comisionó a Darius Nash Couch para intentar adquirir la colección botánica y científica que poseía Berlandier, de la que debió tener conocimiento previo de su existencia, al haber sido un oficial del ejército invasor de Taylor. Para ello se le hizo una oferta a su viuda, Beatriz María Concepción Villaseñor, quien acabó por acceder a su venta por sólo quinientos dólares. Ya en Estados Unidos y ante una crisis financiera del Smithsoniano, parte de la colección fue vendida a particulares, hasta que al final importantes segmentos de ésta se conservan hoy en día en las universidades de Yale y Harvad.[354]

La Comisión de Límites

En 1848 y conforme a lo dispuesto en el tratado de Guadalupe Hidalgo, el gobierno nacional organizó una expedición técnica y ejecutiva para realizar la delimitación oficial de la frontera entre México y Estados Unidos. Fue la llamada comisión de límites, bajo el comisariado del general Pedro García Conde y José Salazar Ilarregui como agrimensor en jefe, que realizaron sus trabajos inicialmente en la parte terrestre comprendida entre el Océano Pacífico y Paso del Norte. Más tarde, entre 1852 y 1853 se efectuó el reconocimiento y mapeo del curso del río Bravo, desde su desembocadura hasta la villa de Laredo y aún río arriba, estando a cargo de estos trabajos los tenientes e ingenieros Agustín Díaz y Luis Díaz, quienes tuvieron como su contraparte americana una comisión a cargo del mayor William H. Emory. El resultado del quehacer de los ingenieros mexicanos fue la ubicación de una serie de puntos geodésicos, con los que fueron creando una secuencia de hojas cartográficas sustentadas en los más avanzados métodos de la ingeniería de su tiempo, varias de ellas dedicadas a detalle al segmento territorial del municipio de Matamoros, cuya guarnición apoyó con personal militar durante su recorrido por la región a lo largo del bajo río Bravo.[355]

El proyecto de regeneración urbana de Nigra de San Martín

En la misma línea del quehacer de la ingeniería, pero ahora en la aplicación de medidas de fomento y policía del asentamiento urbano de la ciudad, en 1854 fue contratado con ese fin por el ayuntamiento local, a cargo de Antonio Longoria, el coronel de ingenieros Santiago Nigra de San Martín. Se trataba de un personaje llegado al país en 1844, con la encomienda del gobierno de Yucatán para instalar una fábrica de pólvora, a la vez que se dedicó en aquella península a realizar un trazo de los límites entre esa entidad y su vecina Campeche. En 1849 ya se encontraba en Nuevo León, donde el gobierno estatal le encomendó la elaboración de una carta general cartográfica de la entidad, a lo que dedicó varios años y que lo hizo recorrer el noreste, apoyándose del enlace marítimo del puerto de Matamoros para enviar a imprimir al extranjero el mapa solicitado. En ese trance surgió su relación con las autoridades matamorenses, a las que interesaba una opinión autorizada para efectuar varias mejoras en el trazo de la ciudad, tales como proponer medidas para la nivelación de sus calles, las obras materiales que debían llevarse a cabo y las medidas de salubridad que eran convenientes aplicar, así como elaborar un plano topográfico de la ciudad y sus ejidos. Hecho el levantamiento, Nigra de San Martín encontró irregularidades en la alineación de las calles y en la proporción de sus manzanas, al compararlas con la normativa urbanística predominante en Hispanoamérica desde los tiempos coloniales y que aún se mantenía vigente, basadas en el modelo del trazo urbano a manera de tablero de ajedrez. También encontró falta de uniformidad o carencia de banquetas, en tanto que las calles eran de tierra insuficientemente apisonada, que provocaba polvaredas en tiempo seco y lodazales en días lluviosos, además del remanso del agua en muchos sectores, que era uno de los problemas a tratar de corregir. Para ello propuso la nivelación de las calles, de tal forma que las aguas pluviales pudieran conducirse por gravedad hacia los esteros y lagunas situadas junto a la ciudad. En el tema de salubridad, hizo una puntual relación de medidas a implementar, sustentadas en los principios de la higiene y profilaxis, muy en boga en esa época. Por cuanto al ornato, entre otras cosas, recomendó dignificar el palacio municipal y completar las obras de la iglesia parroquial, dañada desde el huracán de 1844. También propuso la introducción de agua corriente a la ciudad desde el río Bravo, la construcción de un camino formal hacia la punta de Santa Cruz donde se encontraba el que ya era el vado principal para comunicarse con Brownsville, así como la desecación de los esteros Nuevo y de los Cuarteles.[356]

Hecho el diagnóstico y sugerencias de mejoramiento urbano, Nigra de San Martín añadió otras propuestas, cuyo alcance, de implementarse, tendrían un significativo impacto. En ellas planteó el establecimiento de un hospital civil, financiado por suscripción oficial en todo el departamento de Tamaulipas; la creación de un colegio en donde se impartieran las carreras de jurisprudencia, medicina y arquitectura, además de enseñanza de idiomas y otras disciplinas; la instalación de una lonja mercantil, que volviera a dar realce corporativo al comercio local; y la construcción de una plaza para las corridas de caballos y presentación de circos, así como la organización de una compañía artística. Otra recomendación tenía que ver con la política fiscal vigente, al sugerir la rebaja y ajuste de los aranceles aduanales que aplicaba el gobierno nacional en la frontera. Por último, a manera de colofón, puso énfasis en el peligro que tenía la ciudad de sufrir una inundación grave, por el recodo que formaba el río Bravo a la altura del fortín Paredes, por lo que si una creciente impactaba de golpe la corriente se abría camino en tierra, para formar una bolsa de tierra que se fusionaría a la margen izquierda del río, de tal forma que la ciudad completa, hipotéticamente, dijo Nigra de San Martín, "se volverá Norte-Americana".[357]

La Heroica, Leal e Invicta ciudad de Matamoros

El Plan de La Loba

Los efectos de la asimetría económica que se produjo en la nueva frontera mexicana a raíz de la definición del límite internacional, así como la reactivación del restrictivo sistema fiscal, derivaron finalmente en un gran descontento social. Así surgió una rebelión que pareció dar la razón a los enemigos del presidente Mariano Arista y los promotores del libre comercio, al estallar un movimiento encabezado por José María Carvajal, quien en septiembre de 1851, en la ranchería de La Loba –jurisdicción de Guerrero, Tamaulipas- rechazó el proteccionismo y condenó la desatención del gobierno nacional. Enarboladas de esa manera las demandas de mayores oportunidades al comercio, los autores del movimiento decretaron una rebaja de 40% en los derechos sobre las mercancías extranjeras y condenaron los castigos excesivos al contrabando, en claro cuestionamiento al contrarresguardo aduanal, al señalar que bastaba el decomiso y su remate público para servir a un fondo para el combate de los indios de las praderas.[358] A fin de fomentar la economía regional, el

acopio de recursos y el prestigio de su movimiento, tras ocupar sin mayores dificultades el puerto fluvial de Camargo, Carvajal permitió la introducción de víveres libres de impuesto y estableció una aduana en Reynosa, además de comprometerse a indemnizar a los particulares cuyos bienes fueran utilizados durante la rebelión.

El contenido político de este movimiento denotaba el deseo de ejercer plenamente la autonomía regional al afirmar que la soberanía de los pueblos radicaba en los estados y reclamaba, por tanto, su derecho a reformar la constitución política del país. Ello los facultaba a reservarse "todos los poderes y goces concedidos expresamente al gobierno federal". Igualmente se exigió el retiro del ejército en la frontera, a cuyas tropas se calificó de "perniciosas, opresoras e inútiles".[359] Pero a pesar de que el movimiento de La Loba acrisolaba las aspiraciones de la región, muy pronto se desvirtuó[360] debido a que Carvajal aceptó entre sus filas a numerosos mercenarios angloamericanos,[361] lo que hizo titubear a los fronterizos, pues la amenaza de una nueva mutilación territorial era una realidad, a pesar de que el plan especificaba ser "eminentemente nacional y liberal"; y aunque el movimiento rebelde rechazaba la idea de escisión o anexión, se arrogaba la facultad de organizar un gobierno provisional de no ser satisfechas sus demandas. Pero lo cierto fue que Carvajal recibió ayuda financiera de los comerciantes de Brownsville, a cambio de permitirles introducir mercancías de contrabando, por lo que un testigo no dudó en calificar a este movimiento como *the merchants war*.[362] Ante la evidencia, el gobierno de Estados Unidos reconocería más tarde que la rebelión contó con el apoyo de ciudadanos norteamericanos carentes de autorización oficial,[363] lo que motivó incluso la reprobación del presidente de ese país.[364]

El arancel Ávalos

En cuanto al impacto económico de su propuesta política, el movimiento de La Loba fue neutralizado con habilidad al aprobarse en Matamoros las mismas facilidades fiscales que exigía, lo que en cierta manera confirmaba la fórmula requerida para solucionar los problemas de la frontera mexicana frente a la asimetría económica a la que se enfrentaba con el comercio americano. Esto lo hizo Francisco Ávalos, el comandante de la línea del Bravo, quien ante la gravedad de los hechos y el inminente asalto a la ciudad, acordó con el jefe político del distrito del norte, Leonardo Manso, con el ayuntamiento presidido por Macedonio Capistrán, con el comercio local y la mayoría del vecindario, efectuar una reforma arancelaria, aún sin contar con el apoyo del gobierno central, que implicó derogar las prohibiciones y rebajar los derechos de importación.[365] La medida, denominada "arancel Ávalos", redujo el arancel constitucional a una cuarta parte y arrebató su bandera a los rebeldes, a pesar de que éstos intentaron ganarse voluntades al realizar enormes importaciones por Camargo.[366] El nuevo arancel reemplazó la ordenanza de 1845, al permitir la importación de numerosos productos –como frutas y manufacturas, hasta entonces prohibidas– y cambió la cuota aduanera. En términos reales se trató de una "revolución social", al cuestionar la rigidez del sistema prohibicionista imperante.[367] Sin embargo, las modificaciones ***de facto*** decretadas en Matamoros eran acciones contestatarias a la "reforma comercial" propuesta en el plan de La Loba, movimiento que hubiera cobrado una gran dimensión política de haber triunfado. En el plano militar, el general Ávalos se decidió por hacer una defensa fortificando el centro urbano de Matamoros; se erigieron trincheras en las bocacalles y se prepararon casas de todas las manzanas del entorno de la plaza de armas para "hacer una obstinada resistencia". Esta medida fue criticada por el jefe político del departamento, Leonardo Manso, porque tal estrategia avizoraba un daño inevitable a sus habitantes, por lo que muchas familias decidieron trasladarse a Brownsville.[368]

El asedio a la plaza

Con una fuerza defensiva de seiscientos hombres y nueve cañones, el general Ávalos se dispuso a contener a Carvajal, confiando en que sus tropas estaban bien armadas y equipadas, como "ningunas de las que han visto hasta ahora en la república mexicana", como aseveró un testigo. Por su parte, el jefe rebelde contaba con 1,000 hombres, casi todos de caballería y en su mayoría americanos, codiciosos de aventura y fortuna, apuntalados con un cañón de bronce de a cuatro. Los ataques comenzaron el 20 de octubre, logrando apoderarse inmediatamente los rebeldes del fuerte Paredes. Luego emprendieron una serie de ataques al núcleo de la población que el día 24 alcanzaron gran intensidad, cuando estaban ya en poder de los atacantes tres cuartas partes de la ciudad, peleándose en las inmediaciones de la plaza de armas y el edificio de la aduana, a la vez que se producían numerosos incendios y ocurrían escenas de pillaje, llegándose a producir en una jornada cientos de disparos de cañón por parte de los defensores de la ciudad.[369] En la refriega fue herido el vice-cónsul de Estados Unidos, lo que mereció una nota de protesta del comandante militar estadounidense situado en Brownsville, J.W, Phelps, quien ante los destrozos que causaba su ataque en una ciudad habitada por población civil, le preguntaba a Carvajal que en dónde se

ubicaba su posición ante el mundo civilizado. Éste, para justificarse, en franco desplante autonomista radical, de carácter liberal republicano, le aseguró que su movimiento era para combatir el despotismo militar que imperaba en México y que antes de atacar había intimado formalmente la rendición de la ciudad, lo que fue rechazado por los defensores, además de que en ningún momento había violado las leyes de neutralidad de Estados Unidos.[370] Lo anterior era completamente falso, pues los vínculos del rebelde con los intereses comerciales americanos eran coincidentes, al punto que durante las noches, los hombres de Carvajal iban a Brownsville a conseguir combustibles para incendiar la ciudad, y allá mismo se condujeron los heridos en combate de entre sus filas.

Así las cosas, continuaron diariamente las refriegas en todos los frentes de la ciudad asediada, fracasando uno tras otro los ataques de los rebeldes al fortín Arista, causando incendios en el barrio de la capilla, en comercios y casas particulares y hasta en un inmueble inmediato a la residencia del vice-cónsul inglés. Finalmente, al encontrar una nutrida resistencia de fusilería y de artillería en cada sitio que pretendían ocupar, la autoridad de Carvajal entre sus hombres menguó, por lo que debió abandonar el asedio y replegarse río arriba, siendo perseguidos por las tropas de Ávalos, que les quitaron parte del pillaje y pertrechos de guerra que abandonaron en la huida. Durante los combates el propio jefe defensor resultó con heridas en ambas piernas, acumulándose pronto las bajas al interior de las tropas de Ávalos, con más de 50 muertos e igual número de heridos.[371]

En su huida, Carvajal fue aconsejado por el empresario norteamericano Miffling Kenedy de que no abandonara las armas y de que en cambio organizara un gobierno provisional.[372] Con ello podría mantener el germen de la rebeldía contra el gobierno central y eventualmente recobrar fuerza, y, a la postre, crear la república de la Sierra Madre. Sin embargo, el golpe infringido a Carvajal más que militar fue por el gran desprestigio que cargó al sumar a los mercenarios angloamericanos entre sus filas, lo que habla que entre la población fronteriza mexicana la experiencia de la guerra de intervención ya comenzaba a acrisolar un fuerte sentimiento nacionalista, que quería evitar a toda costa su subordinación a la hegemonía estadounidense. Finalmente, en diciembre Carvajal fue derrotado en Cerralvo, a manos del inspector de las colonias militares de oriente, José María Jáuregui, y después, a inicios de 1852, en el paso del Azúcar del río San Juan, por uno de sus tutores políticos, el general Antonio Canales Rosillo, quien, paradójicamente, había sido el primer fronterizo en contratar mercenarios extranjeros para sostener sus luchas políticas, como lo hizo durante la rebelión federalista de 1838-1840 en esta misma región. Sin otra opción,

Carvajal debió recurrir al exilio en el sur de Texas, donde fue sometido a juicio en la corte, con el cargo de violar las leyes de neutralidad de Estados Unidos, por utilizar su territorio para atacar a un país extranjero; sin embargo, debido a sus amplias influencias con los líderes anglosajones de la región, entre los que se encontraba Charles Stillman, quien lo había apoyado en su empresa filibustera, fue liberado de cualquier cago.[373] Mientras tanto, en Matamoros permanecieron prisioneros durante ocho meses varios de los atacantes capturados durante el combate, en su mayoría extranjeros, de diferentes procedencias nacionales, por los que abogaron los cónsules residentes en la ciudad y por la presión proveniente de la ciudad americana vecina; no obstante, el gobierno nacional decretó que se les aplicara la pena de muerte sin juicio alguno por considerárseles como piratas, siendo ejecutados en un descampado en las afueras de Matamoros.

Distinción a una ciudad valiente

En el plano fiscal, el arancel Ávalos fue derogado en abril de 1852. En compensación, el gobierno amplió por tres años la ley que permitía la introducción en la frontera mexicana de víveres de primera necesidad.[374] Lo que resultó al final de este episodio, fue que los habitantes de la frontera de Tamaulipas se sensibilizaron con la necesidad de disfrutar de franquicias especiales por su condición de vecindad con la oferta comercial estadounidense, siendo el arancel Ávalos un importante precedente para la creación de la zona libre en 1858. En la esfera simbólica, cívica e institucional, la ciudad de Matamoros fue distinguida en 1852 por la legislatura local como “Heroica” e “Invicta”, a la vez que dispuso que en la bandera de la guardia nacional se inscribiera el lema “Valientes defensores de la integridad del territorio mexicano”. [375] Por su parte, el congreso nacional designó como “Leal” a esta urbe fronteriza, distinción que trajo personalmente a Matamoros el ministro de guerra y marina, Manuel Robles Pezuela, quien además hizo una inspección de las villas del norte y ordenó un reconocimiento de la barra de Jesús María, como posible y futuro puerto de altura.[376]

El diputado Rufino Rodríguez

Vindicado por su derrota ante el ejército estadounidense en la Resaca de la Palma, el general Mariano Arista fue nombrado secretario de guerra a mediados de 1848 y para enero de 1851 accedió a la presidencia de la República. En el escenario tamaulipeco el ascenso de

este jefe militar favoreció al clan político fronterizo integrado por Antonio Canales, Juan Nepomuceno Molano y Jesús Cárdenas, accediendo éste al poder ejecutivo de la entidad en 1849. Previo a este período, Rufino Rodríguez participó como funcionario de la administración de Francisco Vital Fernández, quien intentó dar un golpe de estado a los fronterizos a inicios de 1850 y al fracasar fue asesinado; después, Rufino Rodríguez fungió como jefe de la guardia nacional en Matamoros, y fue elegido como diputado en la renovación de la legislatura en 1852, cuando Cárdenas quiso reelegirse. En Matamoros, la decisión del gobernador fue reprobada, elevando el vecindario una representación ante el senado de la República, pidiendo la derogación del decreto del 17 de agosto de 1852, por el que se declaraba a Cárdenas como gobernador.[377] No obstante, el mandatario pudo imponerse, lo que generó un conato de rebelión en Matamoros en octubre de ese mismo año.[378] Lo cierto fue que esta inquietud era generalizada en el país, al desatarse las fuerzas que pretendían el retorno al poder de Antonio López de Santa Anna y que con ese objetivo hicieron estallar en Guadalajara el plan del Hospicio.

Como se ha dicho, en el ámbito tamaulipeco la inconformidad era contra el gobernador reelecto, por lo que el diputado Rodríguez encabezó una fuerza armada que llegó hasta Ciudad Victoria, logrando deponer a Cárdenas. En el norte del estado también hubo cambios importantes al pronunciarse la guarnición de Camargo, al mando de Valentín Cruz, por lo que el general Ávalos, asilado, abandonó Matamoros. Por su parte, Rodríguez fue nombrado jefe de las guardias nacionales de la entidad, pero fue traicionado por el comandante militar de Tampico, Francisco García Casanova, quien lo aprehendió y asesinó al llegar a ese puerto, acusándolo de traidor, de obedecer las órdenes de José María Carvajal y de pretender declararse presidente de la República de la Sierra Madre, al tiempo que desarmó a la guardia nacional de Matamoros que lo acompañaba.[379]

Presencia de Adrián Woll

Tras la caída del presidente Arista, se concretaron las condiciones para el enésimo arribo de Santa Anna, que ahora gobernaría con desplantes dictatoriales. Para Tamaulipas, sin respeto a sus autoridades, nombró como gobernador y comandante militar al general Adrián Woll, quien se condujo sin apego a las leyes locales e instauró una serie de medidas destinadas a desalentar cualquier oposición armada. También se disolvieron los cabildos municipales, y sólo Matamoros, Ciudad Victoria y Tampico permanecieron como tales, pero sujetos a los prefectos políticos del norte, centro y sur, respectivamente. Y sabedor de la situación estratégica y a la vez vulnerable de la frontera, originalmente quiso establecer su cuartel general en Camargo, pero acabó abastionándose en Matamoros, que con ese hecho quedó convertida en la práctica en la capital de Tamaulipas.[380]

La junta revolucionaria de Brownsville

En 1854 y a la par del plan de Ayutla lanzado en las montañas del sur bajo el liderazgo de Juan Álvarez, en Tamaulipas hubo un par de rebeliones que le hicieron eco. La primera ocurrió en Ciudad Victoria, a cargo de Juan José de la Garza, que al ser acosado por el ejército santannista, buscó refugio en el sur de Texas. La otra ocurrió en San Lorenzo de la Mesa, jurisdicción de Reynosa, a cargo de Eulogio Gautier Valdomar, que fue combatido por las tropas provenientes de Matamoros.[381] Por tanto, Woll declaró el estado de sitio en la entidad y exigió pasaporte a todo aquel que pasara la frontera. Pero el descontento no cesó, máxime al integrarse en Brownsville una junta revolucionaria compuesta por distinguidos liberales exiliados en Estados Unidos, entre ellos Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga y Manuel Gómez. A ellos se sumó José María Carvajal, deseoso de reivindicar su actuación política, y a él encomendaron encabezar la rebelión, dada su clara filiación liberal y su experiencia y conocimiento de la región noreste.[382]

Sin embargo, en mayo de 1855 el ex burócrata nuevoleonés Santiago Vidaurri se pronunció en Lampazos y enseguida ocupó Monterrey, erigiéndose en el líder de la revolución liberal en el noreste. Ante estos hechos la junta revolucionaria de Brownsville planteó unificar a las fuerzas disidentes de esta región, dándose a la tarea de redactar un plan político en el que se desconocía la legitimidad de Santa Anna y se avalaba el derecho del pueblo mexicano a derrocarlo; se hacía hincapié en que los jefes revolucionarios debían abstenerse de formular proyectos políticos, pues lo importante era la caída del dictador. Además, declararon que se sostendría la independencia y la soberanía nacional, oponiéndose a cualquier enajenación territorial del país o al auxilio de fuerzas extranjeras. Por último, y con el afán de atraer a la población fronteriza, declararon vigente el arancelCeballos (que había sucedido al arancel Ávalos), a fin de favorecer las condiciones del comercio exterior. Pero esta propuesta no prosperó, debido a que Vidaurri no estuvo dispuesto a compartir su poder con la junta de Brownsville. Por tanto, un mes más tarde, Carvajal se apartó del camino, mientras que Juan José de la Garza aceptó temporalmente las órdenes que emitiera

para Tamaulipas el caudillo nuevoleonés, y con ello asumió el cargo de gobernador, pero sin someter aún a su autoridad a los puertos de Matamoros y Tampico, todavía retenidos por las tropas del gobierno nacional.[383]

Derrumbe de la dictadura santannista

Al estallar la rebelión y caer en manos de los liberales la capital de Nuevo León, las villas del norte tamaulipecas y Ciudad Victoria, el general Adrián Woll quedó atrapado en Matamoros, recelando de todo mundo y de cualquier indicio de un posible motín contra su presencia. Era tanta la tensión que se vivía en la ciudad, que al llegar desde Monterrey la señora Rita Martínez, esposa de un oficial de Vidaurri, fue acusada por Woll de ser una espía, por lo que fue encarcelada y rapada en público en la plaza de armas, para después ser embarcada presa a Veracruz.[384] Por su parte, los liberales no se durmieron en sus laureles, iniciando un sitio contra Matamoros, a cargo de Guadalupe García, por órdenes de Vidaurri.[385] Sin tener ningún margen de maniobra, en el mes de agosto Woll abandonó la plaza y partió en solitario por mar, dejando la guarnición al mando del coronel Castro. Éste, al conocer el triunfo de la revolución, negoció con los liberales tamaulipecos que a sus tropas y oficiales los respetaran y les permitieran salir con las armas de cada soldado y cuatro piezas de artillería rumbo al interior del país. Las fuerzas liberales aportarían su cobertura política, financiera y todo lo necesario para que la columna militar que evacuaba la ciudad lo hiciera de forma expedita, a lo largo del territorio estatal de Tamaulipas, que ya estaba en su poder, con la oferta de no ser molestados en su camino. Y, todo oficial o soldado que quisiera quedarse, podría eventualmente incorporarse a las guardias nacionales locales, en tanto que se protegería a los enfermos, que al recuperarse se les otorgarían los correspondientes salvoconductos. Toda la restante artillería y armamento que había en depósito fue entregada a los ocupantes de la plaza.[386]

TIEMPOS DE LA REFORMA

Con la caída del régimen de Santa Anna y el arribo de los gobiernos de corte liberal de Juan Álvarez y luego de Ignacio Comonfort, se comenzó a experimentar en México un renovado espíritu en su escenario político. Era el tiempo de una nueva generación de políticos mexicanos identificados con el ideario del liberalismo y decididos a secularizar de una buena vez los resabios del antiguo régimen colonial, reflejados principalmente en los fueros del ejército (al que habían derrotado y casi destruido) y de la iglesia, controladora ésta de las regulaciones civiles de la población, de gran parte de los servicios educativos, de enormes extensiones de tierras y numerosas propiedades urbanas, y sobre todo, de la mentalidad religiosa del pueblo mexicano. En Tamaulipas y en particular en su región norte, el arraigo de la iglesia y del partido conservador era poco relevante por su propia historia formativa, alejada de las corporaciones religiosas y de las élites de viejo arraigo aristocrático. Por el contrario, en el caso de Matamoros, el haber pasado de ser una modesta congregación hasta convertirse en una ciudad cosmopolita en corto tiempo, hizo que sus habitantes tuvieran en la práctica un franco desapego a las costumbres religiosas, a diferencia de otras partes del centro y sur del país. Una observación hecha en 1842 por Manuel Payno señalaba acerca de la religiosidad de la sociedad de Matamoros en esa época:

> En cuanto a religión puede decirse que no la conocen ni tienen la más leve idea del evangelio. Una capillita estrecha y mal construida y que es propiedad de una señora es el único monumento piadoso que hay en el puerto. Sólo los domingos dice misa el cura, y concurre poca gente, y no carece de razón, porque a la verdad, ver que en medio de la ceremonia augusta y sublime se voltee el sacerdote revestido de casulla a reñir con palabras broncas y descompensadas a los circunstantes, es cosa que más bien excita risa, que no la sagrada unción y severidad de que están revestidas las ceremonias de la Iglesia católica.[387]

En la forja de esta mentalidad abierta contribuyó la constante interacción con gente de otras culturas y credos religiosos, pero sobre todo la demanda de la liberalización del comercio exterior acrisoló un espíritu abierto en la mayoría de los habitantes de Matamoros y las villas del norte. De ahí que tras el derrocamiento de la dictadura de Santa Anna se hayan renovado las iniciativas locales para que se decretara el absoluto libre comercio en estas poblaciones, es decir, la excepción completa a las importaciones para consumo local. Sin embargo, dada la reconstrucción institucional que se estaba efectuando a nivel nacional, no podía ser planteada una medida tan radical, que por momentos se contraponía con los intereses de la nación entera. Así se debatió en el seno del congreso constituyente que redactaba la nueva Constitución, pero aun así llegó a presentarse una propuesta concreta en ese sentido por los diputados tamaulipecos, pero sin que se llegara a aprobar de momento.[388] No obstante el rechazo de esta solicitud, en esa etapa de transición estuvo vigente en la frontera el arancel decretado por Santiago Vidaurri para todas las aduanas del noreste, que dinamizaron el comercio al permitir la introducción de mercancías de importación con importantes rebajas de impuestos y con gran flexibilidad para la realización de las operaciones de importación; esto beneficiaba las demandas del incipiente mercado interior, pero seguían sin resolver las necesidades más apremiantes de los habitantes de la frontera. Y es que el gobierno nacional requería del cobro de impuestos para el pago de las fuerzas militares que ya estaban dando forma a un ejército republicano, de ahí que las dos terceras partes de los productos de la aduana de Matamoros y de las villas del norte se dedicaran para ese fin.[389]

En el plano político, en Matamoros se publicó el 6 de enero de 1856 el estatuto orgánico del estado de Tamaulipas, con lo que se restablecía de nuevo en la entidad un gobierno federal republicano.[390] La ciudad volvió entonces a ser la cabecera de una jefatura política con jurisdicción en todo el norte del estado y se restauró la organización de la guardia nacional, en tanto que el gobierno nacional se hacía cargo de la defensa de la frontera, que nuevamente se hizo vulnerable, pues no cesaban los rumores de que se pretendía ahora sí crear la república de la Sierra Madre, lo que acabó por convertirse en una acusación que se la aplicaban a los políticos de la región, como a Vidaurri,[391] y ni qué decir de José María Carvajal, que en esos días reapareció en la escena pública. Efectivamente, después de su desencuentro con el gobernador de Nuevo León, Carvajal volvió a dejarse ver en el norte de Tamaulipas, pero sin involucrarse todavía a profundidad en los asuntos políticos. Mientras tanto, en la región se desató una serie de confrontaciones, debido a la rebeldía de Vidaurri contra el gobierno nacional, como por el desconocimiento desde Tampico de la autoridad de Garza como mandatario de Tamaulipas. La cuestión la solucionó el gobierno de Comonfort al designar como nuevo gobernador del estado al suriano Tomás Moreno, quien de inmediato hizo revivir los antiguos cargos de filibusterismo contra Carvajal, ordenando su arresto al comandante militar de Matamoros, el coronel Rafael Benavides. Sin embargo, este jefe militar no acató la orden y hasta abandonó su puesto, permitiendo la presencia de Carvajal en Camargo y su asociación con Andrés Treviño.[392] Ante esta situación, el gobernador Moreno nombró al general Antonio Canales Rosillo como comandante militar de los distritos del norte y del centro, lo que fue tajantemente rechazado en una asamblea popular en Matamoros; esto provocó que Moreno fuera acusado ante el gobierno nacional de fomentar el espíritu de partido en la entidad, por lo que fue removido.[393]

El relevo en el mando del estado fue de carácter institucional, al acceder Juan José de la Garza al gobierno estatal tras los comicios celebrados en octubre de 1857. Sin embargo, las cosas cambiaron radicalmente casi al término del año, cuando el presidente Comonfort desconoció la Constitución política federal recién promulgada, lo que dio lugar a la guerra de reforma, enfrentándose los ahora bien definidos partidos liberal y conservador; y como el mandatario abandonó su puesto, Benito Juárez, el titular de la suprema corte de justicia, ocupó la presidencia de la República. Por su parte, el partido conservador también instalaría un gobierno propio, fungiendo como mandatarios Félix María Zuluaga y Miguel Miramón.

Ya en campaña, enarbolando la bandera del partido liberal, Garza sufrió un duro descalabro militar en Tampico a manos del general conservador Tomás Mejía, situación que lo orilló a pactar una alianza con José María Carvajal y buscar apoyo en Matamoros y la frontera para afrontar las contingencias del conflicto bélico. Garza llegó en junio a la ciudad, siendo saludado con salvas de artillería y múltiples expresiones de apoyo popular, instalando aquí temporalmente los poderes del estado.[394] Enseguida comenzó a preparar a un contingente militar para ir a combatir contra los conservadores en el centro del país, y designó a Carvajal como jefe de esa columna, a la que se integraron los coroneles Macedonio Capistrán y Guadalupe García.[395] Y ya listo para ir a combatir a sus enemigos, Carvajal lanzó una proclama dirigida a los jefes militares que apoyaban la posición conservadora, asegurándoles el perdón y el "velo del olvido" a su pasada actuación, siempre y cuando se apartaran de la influencia de los opresores militares y clericales del bando conservador.[396] Y al prolongarse la guerra, las autoridades locales y el vecindario de Matamoros no dejaron

de estar constantemente colaborando con los combatientes liberales que operaban en el interior del país.[397]

Pero la guerra civil en el país demandaba a cada bando de mayores esfuerzos para continuar la contienda, tras dos años de agotadoras campañas. Para este momento el general José María Carvajal ya se había ganado la plena confianza del presidente Juárez y del ministro de Guerra, Santos Degollado, quien lo autorizó a reclutar un contingente extranjero para combatir en las filas y bajo las ordenanzas del ejército liberal, por lo que de inmediato inició tratos con el coronel J.K. Duncan, de Nueva Orleáns, para organizar un regimiento auxiliar con seis compañías de artillería. Esto no era nada nuevo para Carvajal, como lo había aprendido desde la lejana rebelión federalista en 1839-1840, o cuando él mismo había reclutado una fuerza mercenaria en 1851. La diferencia era que en aquellas ocasiones el reclutamiento había sido por fuerzas irregulares, y ahora lo hacía con la autoridad de un gobierno constituido. Sin embargo, en Matamoros la noticia de la organización de una fuerza de americanos, que propaló públicamente en la ciudad D.J.K. Robinson, causó un escándalo entre el vecindario y su ayuntamiento, presidido por Matías Longoria, que acusaron de muy peligrosa esa medida para la integridad del territorio nacional, pues dijeron que entre los posibles enrolados había filibusteros, como los que habían atacado la ciudad nueve años atrás, como el coronel John Salmon Ford, así como individuos que habían estado en Nicaragua al lado de William Walker. Al conocer estas protestas Carvajal montó en cólera, y ordenó al general Guadalupe García que tomara medidas para que no se produjera un tumulto y acusó a los que se oponían a sus órdenes de proteger los intereses de Juan Nepomuceno Cortina, así como que exigiera "a los motineros que han calumniado y desafiado al supremo gobierno y a los fieles servidores de la causa nacional" un préstamo forzoso de 100,000 pesos. Y para hacer valer sus disposiciones, Carvajal apeló a las facultades extraordinarias que le había otorgado el gobierno liberal, contando con el apoyo de otro de sus firmes aliados, Andrés Treviño, gobernador en ese momento de Tamaulipas.[398]

Creación de la zona libre

Conocedor de las demandas que había en las poblaciones del norte del estado y especialmente en Matamoros a favor de la liberalización del comercio de consumo, el gobernador Juan José de la Garza se sumó a ellas. Para tal efecto, una de las primeras medidas adoptadas por su gobierno al estallar la guerra de reforma fue reasumir la soberanía de la entidad, arrogándose el derecho a intervenir las aduanas y las rentas federales existentes en el estado. Sobre esa base política y legal, el 17 de marzo de 1858 decretó la creación de la zona libre en la frontera tamaulipeca.[399] Esta medida le proporcionó el apoyo decidido de esta región, estimulando la movilización ciudadana en la guardia nacional para acudir a combatir del lado del partido liberal en los escenarios de la guerra en el centro de México, o para proteger la seguridad de la línea fronteriza. Cabe igualmente señalar que esta franquicia de excepción fiscal para el consumo de la frontera fue el soporte necesario para la consolidación de las poblaciones fronterizas de Tamaulipas, y más tarde, cuando en 1885 se extendió su vigencia a toda la frontera, serviría igualmente para impulsar la formación de los nodos fronterizos en los estados de Coahuila, Chihuahua y Sonora.

En el año de la declaratoria de la zona libre habitaban el norte de Tamaulipas unas 18,000 personas, una cifra bastante baja, luego de 10 años de continua crisis económica, de conflictos políticos y de migración hacia la orilla opuesta del río Bravo. No obstante, en pocos años sus habitantes se multiplicaron más de dos veces, al alcanzar la cifra de 50,000 a mediados de la década de 1860, sin contar a la población flotante que confluyó a la región, atraída por su movimiento mercantil.[400] En el plano político, en Matamoros funcionaba la cabecera de la jefatura del distrito del norte de Tamaulipas y entre los años de 1862 y 1864 el gobierno de la entidad radicó formalmente en la ciudad. La aduana marítima y fronteriza amplió sus funciones, construyéndose un magnífico edificio frente a la plaza de armas, dotado de amplias bodegas y almacenes. Se crearon las oficinas de correos, del registro civil y funcionaba un juzgado federal de distrito, mientras que en las calles circulaban varios periódicos. Fue también el período de mayor crecimiento urbano de Matamoros, motivado por la zona libre, que entre 1861 y 1865 experimentó un súbito y máximo estímulo, como consecuencia de las repercusiones económicas de la guerra civil estadounidense.

Como se ha dicho, la implantación de la zona libre atrajo hacia Matamoros un flujo de población importante proveniente del extranjero, de todo el noreste y otras partes del país. Entre esas personas cabe destacar la presencia de un intelectual y político de primer relieve, que en aquellos años se encontraba en la etapa formativa de su carrera. Se trató de Joaquín Baranda, oriundo de Campeche, cuyo estado impulsó su creación en 1862 y también lo hizo para el caso del estado de Morelos en 1869, llegando a ser ministro de justicia e instrucción pública durante el porfiriato. A Matamoros fue invitado por Albino López, para publicar ***El Guardia Nacional***, un órgano del gobierno estatal, donde escribían

plumas de la talla de Emilio Velasco, quien también iniciaba su carrera. Más tarde, al dejar esta redacción oficial y antes de irse de la ciudad, hizo publicar el periódico *El Zaragoza*.

El Instituto Literario de San Juan

Bajo el impulso del movimiento liberal en marcha, se reactivó públicamente una idea antes ya expuesta, pero sin que pudiera hacerse efectiva, como era la creación de un establecimiento de enseñanza superior acorde al desarrollo social, económico e institucional alcanzado por una comunidad progresista como lo era Matamoros. Ante esta otra demanda, el gobernador Juan José de la Garza, en el uso de sus facultades extraordinarias, expidió un decreto el 15 de septiembre de 1858, mediante el cual se establecía en Matamoros un colegio con el título de "Instituto Literario de San Juan». Su financiamiento original se basaría en el 4% sobre los fondos de las municipalidades de la entidad, el cobro de un real por carga de la sal de la Laguna Madre, las cuotas que pagaran los alumnos internos y de los fondos que el gobierno del estado pudiera otorgar. La institución estaría encabezada por un director y la junta directiva de instrucción pública, formada por cinco integrantes nombrados por el gobierno, presidida por la primera autoridad política (el alcalde o el jefe del distrito norte), un secretario y tres vocales, y por su parte el director del instituto participaría como vocal. La primera junta directiva la integraron Antonio Longoria, José M. Cavazos, Juan Prado y Antonio Garza. El primer director del instituto fue el presbítero Juan Pedro Fernández, un personaje de origen cubano, quien en 1855 había dirigido el colegio religioso de San Juan Nepomuceno. Sin embargo, Fernández falleció antes del inicio de las actividades del instituto, por lo que su lugar fue ocupado por Andrés Treviño.

Conforme a su plan inicial de estudios, el Instituto Literario de San Juan se orientó a los estudios preparatorios y a la formación de abogados, constando en su currículo la impartición de más de 30 materias, con énfasis en sus niveles más avanzados de las cátedras dedicadas a la ciencia del derecho. Dos tipos de alumnos ingresaron al instituto: internos y externos. Los primeros eran pensionistas y la idea era que provinieran de los distintos municipios de la entidad, apoyados por sus autoridades locales. El instituto funcionaría en la enorme casona que había sido de Francisco Lojero y su esposa Loreto Allende, uno de los inmuebles más amplios de la ciudad, localizado a una cuadra de la plaza de armas. Dicho inmueble fue puesto a disposición de la junta directiva del colegio por la señora Carmen Garza, coheredera de la testamentaría del señor Lojero, conforme a la celebración de un arreglo que especificaba en una cláusula que serían recobrados los derechos de los donatarios en el caso de que el inmueble fuese dedicado a otra actividad diferente a la escolar. Pero no obstante esta cláusula, entre 1864 y 1867 el inmueble funcionó como palacio de gobierno.

El Teatro de la Reforma

Otro de los símbolos tangibles de esta época del liberalismo triunfante en Matamoros, aún en medio de los graves conflictos políticos y militares que amenazaban al país, fue la construcción de un inmueble dedicado para la escenificación de eventos cívicos, artísticos y culturales: el Teatro de la Reforma. Se tiene noticia de que en los años 40 ya existía un teatro público en la ciudad, pero sin poseer el relieve arquitectónico adecuado, y sólo compuesto por un galerón con un escenario e iluminación elementales. También se dispone de información de que en el solar donde se erigió este inmueble, se ubicó un cuartel de caballería, pero sin ser una propiedad militar. Sería hasta 1861 cuando se integró una compañía de accionistas, integrada por varios comerciantes y personas solventes de la localidad, que incluso adquirieron una propiedad aledaña para darle la proporción suficiente a la obra proyectada para el teatro, que estaría a cargo del señor Pellen, un arquitecto de origen belga.[401]

Los socios que integraron la compañía del Teatro de la Reforma fueron los personajes económicamente más distinguidos de su tiempo, rubricando "como vecinos de la ciudad": Santiago Hale, Viuda de Tárnava y Cía., Albino López, Miguel G. Cavazos y Hermano, Pedro J. de la Garza, Benjamín Burchard y Cía., A. Uhde y Cía., Antonio Longoria, Bernardino García Muguerza, J.M. Cavazos, Agapito Longoria, general Guadalupe García, Juan Rico, José Piñeiro y Cía., Matías Longoria, Juan Barbosa, Francisco Argüelles, Francisco Armendaiz, Miguel Tovar, Miguel Tijerina, Manuel Ramírez Elizondo, Antonio Chapa, Roque de Garsete, Francisco Iturria, Manuel Cruzado, Leocadio Muñoz, Tomás García, Deonisio Cárdenas, Lino Treviño, Isidro Solís, Francisco Fuentes Farías, Joaquín Argüelles, José de la Mora, Miguel Sayas, Manuel de la Garza, Fernando de Tárnava, Servando Cavazos, Francisco G. Galbert, Dimas de Torres Velázquez, Juan Haramboure, Mariano Treviño Garza, Cresencio G. García, José C. Maciel, Francisco Hernández, Pedro Bouchard, Manuel Cárdenas y Cía., Luis Wagner, Tomás Hale, Pedro J. García, Mariano Rojas, J. Cameron, Rafael Rivera, Pedro Grima, Próspero Meléndez, J.M. Villarreal, Beltrán Lahille, José San Román,

Carlos Danach, Antonio Guerrero, Luis Guerra, Jesús de Lira, Manuel del Barco, Vicente de Lira y Remigio Chapa. Y del otro lado del río participaron José de San Román y varios vecinos de Brownsville. El capital social de la compañía se estipuló en $30,000 pesos, que se dividirían en acciones de $500 pesos c/u. La compañía tendría una vigencia de 10 años, prorrogable a cinco más; después podría transferirse como empresa o continuar; por cuanto a la administración del teatro, tendría una junta directiva, a cargo de un presidente, con el apoyo de secretario, tesorero y vocales.[402] La cuestión fue que la obra fue proyectada de manera monumental, por lo que pronto se agotó la vitalidad financiera de la compañía de accionistas, por lo que el ayuntamiento debió solventar su finalización en 1865, cuando la ciudad estaba ya bajo el régimen del imperio, impulsando su conclusión el propio ministro de fomento de Maximiliano, el señor Luis Robles Pezuela. Al final, quedó erigido un "hermoso y elegante edificio".[403]

El Teatro de la Reforma se inauguró el 24 de agosto de 1865, con un baile en honor del ministro de fomento, acompañado del comisario imperial. Según expresó una crónica de la época sobre este evento: "la concurrencia, principalmente de señoras, no fue tan numerosa como creíamos, debiendo atribuir esa falta a la circunstancia de hallarse de luto muchas familias. Sin embargo, tuvimos el gusto de ver allí algunas de las jóvenes más bellas de nuestra sociedad y que tanto se distinguen por su elegancia, su amable trato y su incomparable gracia", terminando el baile hasta las tres de la mañana.[404]

La pequeña guerra de Cortina en el sur de Texas

Hasta 1848 el espacio entre los ríos Bravo y Nueces perteneció al estado de Tamaulipas. Allí se ubicaban tierras, ranchos y ganado de los vecinos de las villas del Norte y Matamoros, muchos de los cuales, con base en el Tratado de Guadalupe Hidalgo, aceptaron la doble nacionalidad y la residencia en Estados Unidos. El problema fue que pronto fueron agredidos por los nuevos pobladores angloamericanos, que sistemáticamente se dedicaron a depredar sus bienes pecuarios y a tratar de arrebatarles sus propiedades. El despojo inicialmente fue violento, pero después adquirió apariencia legal, gracias al apoyo de las autoridades judiciales y al desconocimiento que tenían los mexicanos-americanos del idioma inglés y de las formas legales estadounidenses. Con estos actos, la comunidad angloamericana además de apropiarse de la tierra, reafirmaba su papel dominante dentro de la sociedad del sur de Texas, a pesar de ser minoría.[405]

Tales afrentas produjeron un profundo resentimiento entre los mexicano-estadunidenses y acrisolaron la resistencia armada bajo el liderazgo de Juan Nepomuceno Cortina, personaje oriundo de Camargo y de recia personalidad, descendiente de una antigua familia propietaria del enorme predio del Espíritu Santo (cuya extensión casi correspondía con la nueva jurisdicción del condado de Cameron), quien tras sufrir una serie de agravios en su persona y en varios de sus allegados, decidió hacer justicia por su propia mano.[406] Fue así que el 28 de septiembre de 1859, al frente de 50 hombres, tomó Brownsville por asalto, en cuya acción fueron muertos tres americanos, entre ellos William Peter Neale, un individuo prominente, además de liberar a los presos.[407] Mientras tanto en Matamoros, al saberse lo que acontecía del otro lado del río, el jefe militar de la plaza, el general José María Carvajal (personaje ya completamente reivindicado ante el gobierno liberal), accedió a la petición de las autoridades de Brownsville, triangulada con el cónsul mexicano en esa ciudad, de enviar un contingente militar para proteger el orden e impedir que el alzamiento de Cortina tomara proporciones mayores.[408]

Tras consumar sus actos, Cortina lanzó una proclama atribuyendo su rebeldía a la situación imperante tras la implantación de la soberanía estadounidense, por los despojos y humillaciones que sufría la población de los mexico-americanos, declarándose él como ciudadano estadounidense.[409] Y aunque sus métodos contrariaban el orden legal, solicitó la intermediación del gobernador de Texas, Sam Houston, quien prometió investigar el caso, pero más tarde condenó su rebeldía, al tiempo que organizaba voluntarios para reprimirla.[410] El gobierno de Washington, por su parte, tuvo noticias muy precisas del levantamiento de Cortina, y lo percibía claramente ajeno a los problemas de carácter internacional, a pesar del origen mexicano de los disidentes, por lo que desautorizó la movilización ordenada por Houston, pues además podría derivar en una confrontación con México.

Perseguido sin pausa por los ***rangers***, Cortina buscó refugio en Tamaulipas y Nuevo León, donde fue acosado por Guadalupe García, comandante de la línea del Bravo, pero como no pudo vencerlo, se le acusó de complicidad, lo que aumentó la hostilidad del gobierno de Texas hacia México.[411] Con el propósito de crear un ambiente de distensión, las autoridades mexicanas autorizaron que las fuerzas texanas cruzaran el río en persecución de los cortinistas, pero éstas extralimitaron la concesión, al grado de que estuvo a punto de generarse un conflicto mayor.[412] Tiempo después, en 1860, cuando ya había desaparecido la amenaza de Cortina, las autoridades y la comunidad angloamericana pretendieron utilizarla como pretexto para promover una nueva expoliación territorial a México. El gobierno

de Texas simpatizaba con la idea, al exigir "indemnizaciones para el pasado y seguridades para lo futuro". El propio Houston también consideraba la medida como muy saludable a Estados Unidos, ya que disminuiría las tensiones entre los estados abolicionistas y los esclavistas debido a la inminente guerra civil, que finalmente estalló, desvaneciéndose los planes de conquista. Sin embargo, los texanos nunca perdonaron a Cortina.[413]

La crisis de los Rojos y Crinolinos

Cuando a mediados de 1861 se organizaron los comicios para la renovación de los poderes del estado, se generó un grave desencuentro entre los partidos participantes que acabó por desencadenar una verdadera guerra civil. Los contendientes eran Cipriano Guerrero y Jesús Serna; el primero era el candidato oficial, mientras que el segundo era un prominente hacendado que representaba el ala liberal contraria a la línea política de Juan José de la Garza. Verificados los comicios, perdió el partido oficial; no obstante, la legislatura acordó la realización de una segunda vuelta. Previendo una nueva derrota electoral, Garza dispuso que Modesto Ortiz, elegido sin discusión como presidente de la corte de justicia, se encargara interinamente del gobierno.

Confirmado el triunfo de Serna, los guerreristas se inconformaron, en tanto que Ortiz no quiso entregar el gobierno y se refugió en Tampico. Pero no quedó allí, los guerreristas, llamados "amarillos" o "crinolinos", se levantaron en armas, tomando Guadalupe García y Macedonio Capistrán el control de Matamoros, mientras Rafael de la Garza, hermano del ex gobernador, se apoderó de Tampico. Por su parte, Serna obtuvo de la legislatura afecta a su bando, las facultades extraordinarias para castigar a quien desconociera su autoridad y designó a José María Carvajal como jefe de las guardias nacionales y nombró a otros competentes jefes militares que avanzaron a Tampico a sofocar la rebelión. Carvajal por su parte se dirigió a atacar Matamoros, una vez más, a quien se unió Andrés Treviño, pero de momento sólo pudieron establecer un sitio a fines de 1861 y esperar el mejor momento para el asalto.[414] Guadalupe García encabezaba la defensa de la ciudad, aunque tras los duros combates iniciales, por diversas diferencias con otros jefes defensores, renunció al mando y se trasladó a Brownsville.[415] Durante su ofensiva inicial Carvajal avanzó hasta el parián, pero sólo después de cruentos enfrentamientos. Esto provocó la intervención de los cónsules extranjeros –Luis Parker de Inglaterra, J.J. Bruzon de Francia y Dimas Torres de España–, que exigieron respeto a la vida y propiedades de sus súbditos, al tiempo que se paralizó la actividad mercantil, que días antes florecía como consecuencia de la guerra civil en el país vecino, en tanto que México sufría el amago de la Triple Alianza. Por tal razón, el presidente Benito Juárez implantó el estado de sitio en Tamaulipas, designando a Santiago Vidaurri como jefe militar nato de esta entidad.[416] El nombramiento de Vidaurri fue la salvación de los crinolinos, pero para los rojos era una afrenta, de ahí que incrementaran sus acciones militares para ganar terreno y negociar desde una posición de fuerza; incluso Jesús de la Serna, que seguía nombrándose como gobernador legítimo, exhortó a los defensores de Matamoros a que depusieran las armas, en aras de la defensa del país contra la inminente intervención europea.[417] Entonces Carvajal ordenó un asalto final en Matamoros el 24 de febrero, logrando llegar hasta la plaza de armas, pero fue derrotado, otra vez, en la misma ciudad, defendida por uno de sus enemigos en 1851, Macedonio Capistrán.[418]

Para no complicar más la situación, Vidaurri nombró a Ignacio Comonfort como gobernador y comandante militar de Tamaulipas, quien había recibido la protección y el apoyo del caudillo norteño, a pesar del enojo de Juárez. Con esta medida, Vidaurri quiso mantener su influencia sobre las aduanas, máxime que día a día se intensificaba el movimiento del algodón confederado en la frontera. Ajeno a los intereses políticos locales, Comonfort superó la frialdad que se manifestó ante su recibimiento, al lograr organizar una fuerza destinada a combatir la invasión extranjera; entre ellos, Carvajal y otros jefes tamaulipecos se enrolaron para ir a combatir a los franceses. Finalmente, en agosto de 1862 Comonfort partió al interior del país, dejando el mando del estado al general Juan Bautista Tracoins, que lo ejerció brevemente.[419]

Poder local vs poder nacional

A Tracoins lo sucedió Albino López, un personaje residente en Matamoros (donde fue alcalde), con instrucciones de restablecer el orden legal, pero ante la inminente invasión francesa, Juárez decidió mantener el estado de sitio. Y para evitar más dificultades, sugirió a López que se trasladara de Matamoros a Ciudad Victoria, y así evitar problemas con el administrador de la aduana de Matamoros, Juan A. Zambrano. Sin embargo, pronto se nombró a otro gobernador para Tamaulipas, Manuel Ruiz, a quien desconocieron su autoridad varios líderes locales. Aun así, se situó en Matamoros, donde fue sorprendido por una fuerza mercenaria proveniente de Brownsville al mando del general conservador José María Cobos, que cooptó al jefe de las guardias nacionales, Juan Nepomuceno Cortina,

apoyado por el cónsul de España, Dimas Torres. Cobos hizo prisionero a Ruiz, proclamó el fin de la Constitución de 1857 y se dispuso a colaborar con la invasión francesa. Sintiéndose engañado, Cortina fusiló a Cobos y liberó al gobernador.[420] Para afianzar su lealtad, Ruiz lo nombró coronel, aunque quiso desplazarlo al ordenarle acudir a Tampico. En respuesta, el jefe norteño se le rebeló y obligó a Ruiz a buscar refugio en Brownsville, al amparo del ejército unionista.[421]

Para justificar sus actos, Cortina cesó el estado de sitio y llamó a Jesús de la Serna para ocupar la gubernatura; pagaba así una deuda con el partido de los rojos, pues al enrolarse con ellos volvió a estar activo, luego de ser proscrito por su rebeldía en el sur de Texas en 1859. Y aunque Serna fue recibido como mandatario al llegar a Matamoros, Cortina no le entregó la fuerza armada, pero sí le permitió meter mano en la aduana. Por su parte, Serna trabajaba para capitalizar la situación, insistiendo ante Juárez que estableciera el orden legal en Tamaulipas y reconociera su mandato, asegurándole que con tales medidas terminarían los conflictos políticos locales, como lo demostraba la presencia de Juan José de la Garza en Matamoros, señal de reconciliación entre rojos y crinolinos. Mientras tanto, el gobernador Ruiz llegó a Ciudad Victoria, desde donde, en unión del general Eufemio Rojas del cuarto batallón de San Luis Potosí, y de Macedonio Capistrán, regresó a la frontera. En San Fernando recibió una comisión negociadora encabezada por Garza, pero Ruiz se negó a negociar hasta recuperar Matamoros. Ya en la ciudad, aceptó suscribir el 1º de enero de 1864 unos convenios con Cortina, en los que le otorgaba perdón, pero establecía nueva e imperativamente su marcha a Tampico. Serna fue desconocido como gobernador, pero se le exoneró de sus ilegales manejos en la aduana local, e igualmente se olvidaron las faltas políticas cometidas por sus correligionarios. Por último, se acordó restablecer el orden constitucional cuando fuera oportuno, pero sin la presión de las armas. Sin embargo, Cortina dilató su marcha, mientras Ruiz secretamente preparaba un escarmiento a los rebeldes. Sólo esperaba recibir refuerzos, pues, como escribió a Juárez: “Monterrey y esta ciudad de Matamoros deben ser nuestro Veracruz del año 1859”.

Tensa, la situación desembocó en un enfrentamiento que en la tarde del 12 de enero envolvió a la ciudad en una feroz batalla de cañonazos y descargas de fusilería, lo cual hizo que Ruiz solicitara el apoyo de las fuerzas yanquis del general Herron, pero éste se limitó a rescatar al cónsul del país vecino y a los ciudadanos estadounidenses. Para el día 13, y luego de 18 horas de combate, las posiciones de Ruiz se desmoronaron, por lo que se refugió nuevamente en Brownsville. Acto seguido, Cortina se autoproclamó gobernador de Tamaulipas y se negó a aceptar la autoridad de Andrés Treviño, nombrado nuevo mandatario en reemplazo de Ruiz. Pero a la vez se esforzó en granjearse la voluntad del presidente, al llamar a colaborar al visitador de aduanas Zambrano y remitir 20,000 pesos al gobierno federal, que pasaba apuros luego de su salida de la ciudad de México a causa de la ocupación francesa. En esos días, la defección de Vidaurri a favor del imperio de Maximiliano favoreció a Cortina, quien manifestó lealtad a Juárez y le hizo un nuevo y mayor envío de dinero; éste acabó por ratificarlo en el mando militar y político de la entidad, en aras de conservar un territorio frente a los nubarrones de la intervención extranjera. Y como una nueva demostración de su adhesión a la causa republicana y tras serle entregado Manuel García Rejón por las autoridades unionistas de Brownsville, Cortina lo mandó fusilar en abril de 1864; aquel que fue el conflictivo promotor fiscal del juzgado de distrito de Nuevo León residente en Matamoros, quien se había desempeñado después como el principal asesor intelectual y amanuense del traidor mandatario de Nuevo León.

GUERRA EN AMBAS MÁRGENES DEL RÍO BRAVO

Ocupación imperialista de Matamoros

Al disolverse la Triple Alianza (Gran Bretaña, España y Francia) que exigía a México el pago de la permanencia de Francia puso en evidencia sus intenciones intervencionistas. La cuestión fue que Napoleón III quiso aprovechar la coyuntura que le brindaba el apoyo del partido conservador para establecer un virtual protectorado mexicano que sirviera como dique a la influencia de Estados Unidos sobre América Latina, nación que se convulsionaba en una cruenta guerra civil. Sin embargo, el país ofreció resistencia, como se vio en Puebla el 5 de mayo de 1862, un triunfo que fue celebrado por el pueblo de Matamoros.[422] A esto se sumó la protesta pública de los vecinos del poblado de la Boca del Río Bravo, encabezados por José María Vidal, alcalde 4° de Matamoros.[423] Al tiempo que comenzó a publicarse el periódico *El Hijo del Bravo*, editado e impreso por Mariano Rojas, exhortando en sus páginas a la población a apelar al nacionalismo mexicano contra la amenaza extranjera.

No obstante, al año siguiente un más poderoso ejército francés, aliado de los simpatizantes mexicanos a la intervención, lo hicieron llegar hasta la ciudad de México. Por tal razón el presidente Juárez debió emprender una larga travesía hacia el norte del país, decidido a mantener el gobierno de la República a salvo. Por ser una entidad costera, Tamaulipas fue el objetivo de la flota francesa, pero fue hasta mediados de 1863 cuando la entidad comenzó a ser invadida, primero al ocupar el puerto de Tampico. Al año siguiente, cuando estuvieron listas las condiciones para invadir México a gran escala para crear el imperio mexicano bajo la corona de Maximiliano de Habsburgo, el ejército y la marina francesas, unidos a las fuerzas conservadoras, prepararon la ocupación total de Tamaulipas. Para ello avanzaron varias columnas desde distintos puntos hacia la esquina noreste del país, una de

ellas al mando del general Tomás Mejía, que se dirigió directamente a Matamoros, mientras que el almirante Bossé ocupó la boca del río Bravo y bloqueó el comercio.[424] En tanto, el gobernador Cortina se encontraba entretenido con el comercio algodonero proveniente de Texas, haciendo tratos políticos y negocios, indistintamente con unionistas y confederados. Contrariamente, su prepotencia le impidió coaligarse con las fuerzas republicanas tamaulipecas que operaban en la entidad para resistir a la ocupación imperialista, hasta que finalmente quedó entre la espada y la pared; aún a pesar de contar con un enorme arsenal y una competente dotación de artillería, que había transportado el coronel Manuel Balbontin desde el centro de México hasta Matamoros, atravesando la Sierra Madre con grandes esfuerzos y sacrificios. Sin embargo, Cortina no ofreció resistencia al avance de Mejía y se sometió al imperio el 26 de septiembre de 1864. Inconforme el coronel Servando Canales con la entrega de la plaza sin combatir, al momento que Mejía entraba a Matamoros por el camino de San Fernando, en el otro extremo y al frente de trescientos de sus hombres se enfiló a la punta de Santa Cruz para pasar al lado americano, donde entregaron sus armas al coronel Ford; circuló la versión de que posiblemente se enrolarían al servicio de la confederación bajo el mando de Santos Benavides.[425]

Tras la ocupación de Matamoros, siguieron las villas del norte y los pueblos en ruta hacia Monterrey, ya que el presidente Juárez desde antes del arribo de la ofensiva imperialista había marchado a la Laguna y de allí a Chihuahua, hasta ir a parar a Paso del Norte. Seguía la organización administrativa de la nueva jurisdicción imperialista del departamento de Tamaulipas, con cabecera en Matamoros. Y como la cuestión económica era prioritaria y dado el intenso movimiento mercantil que había en el bajo Bravo, el emperador designó en diciembre de 1864 al señor Gervoson como visitador general de rentas del imperio, quien llegó a bordo del barco francés "Eure", con amplios poderes para inspeccionar, organizar y disponer de todas las partidas fiscales que se produjesen en Matamoros y su región,[426] sobre todo en cuanto a los productos de las aduanas que para ese momento se calculaba que la de esta ciudad recaudaba mensualmente 200,000 pesos y la de Camargo 60,000.[427] Con la visita de Gervoson se renovó precisamente la administración de la aduana marítima y fronteriza de Matamoros, entregándola Fernando Cuervo al nuevo administrador Manuel Castañares; se dio a conocer que durante el breve ejercicio del primero, había dejado pagado hasta el cierre del año 1864 a las tropas de la división Mejía; había pagado los 29,000 pesos del vestuario y caballos de la brigada López y además entregó al contado $120,365 pesos en caja.[428] Respecto a la paralización que padecía el ramo de justicia, ante la ausencia de un tribunal de segunda instancia, el prefecto político Jacobo Sánchez Navarro, dispuso que los juzgados del departamento de Tamaulipas reconocieran el tribunal superior de justicia de Monterrey,[429] lo que se encuadraba en el mando político del departamento que paralelamente le fue otorgado al general Mejía por el Mariscal Bazaine.[430]

El nuevo régimen imperial fue bien acogido por la élite de comerciantes de Matamoros, muchos de ellos de origen europeo, por lo que se sintieron identificados con la monarquía de Maximiliano, a la que se sumaron los mexicanos influyentes de la ciudad, deslumbrados con la pompa y las formas aristocráticas de moda, además de sentirse cómodos bajo el amparo de las armas francesas, en medio de una época de turbulencias políticas. Por eso no dudaron en consentir que el general Mejía nombrara a un nuevo ayuntamiento a su llegada a la ciudad, presidido por Miguel García, que el 30 de septiembre de 1864 expidió un acta de reconocimiento al imperio de Maximiliano. Y para confirmar su apoyo al imperio, a inicios de 1865 se reunieron más de doscientas personas, "entre ellas las más notables", acordando la creación de una guardia rural para el departamento de Tamaulipas y en especial para el distrito del norte. De esta manera Matamoros aportaría cien hombres armados y con cabalgadura, que al sumarse con los de las villas del norte formarían una fuerza de quinientos efectivos.[431] Mientras tanto, Mejía ordenó a su segundo en jefe, Rafael Olvera, que acompañara al general Cortina para recorrer los pueblos de la frontera hasta Piedras Negras, como medida para mantenerlo fuera de la ciudad y acabar de confiar en su lealtad si realmente se dedicaba a combatir a las guerrillas republicanas. Sin embargo, tan pronto se sintió alejado de un mando estricto, y acostumbrado a hacer las cosas a su modo, Cortina proclamó en el mes de abril de 1865 su retorno a las filas republicanas desde San Fernando. Más tarde argumentaría que su sometimiento al imperio había sido una jugada táctica, para no ser destruida su fuerza y a la vez conocer los alcances del poder militar de la brigada Mejía, demostrando de algún modo su estratagema, cuando un grupo de sus hombres se introdujo furtivamente a la ciudad y recuperó un arsenal que había dejado escondido. Pero este giro de Cortina también obedeció a la presencia de la primera contraofensiva republicana en el noreste, encabezada por el general Miguel Negrete, por lo que había llegado el momento de las definiciones.

La Guerra Civil estadounidense en el Río Grande

Cuando a fines de 1860 fue electo el presidente Abraham Lincoln, las diferencias entre el abolicionismo enarbolado por el nuevo mandatario y los estados norteños de la Unión Americana, chocaron con la persistente posición esclavista de los once estados sureños que decidieron la secesión política, estallando el conflicto el 12 de abril de 1863. Y para

afrontar la lucha, se organizaron como Confederación, y nombraron como su presidente a Jefferson Davis, quien había estado en Matamoros en 1846 como soldado durante la invasión americana. Se iniciaba así la guerra civil en Estados Unidos. En el caso de la región del Río Grande de Texas, el mando confederado quedó a cargo del coronel John Salmon Ford, en tanto que las cortas guarniciones federales situadas en Ringgold Barraks (Rio Grande City y Fort Brown (Brownsville), abandonaron sus puestos. A esto siguió el éxodo de muchos ciudadanos texanos proclives a la Unión que se refugiaron en Matamoros, formando una avalancha que hizo que la ciudad pareciera como "una villa estadounidense"; y más tarde, al declinar la Confederación, muchos soldados y familias de este bando pasaron a radicar en Matamoros, como las familias del coronel Ford y del general Slaugther. Entre los refugiados temporales estuvieron A.J. Hamilton y E.J. Davis, quienes más tarde serían gobernadores de Texas, y que desde aquí partieron a incorporarse al ejército americano. Por cuanto a los hombres del dinero, siempre celosos de sus intereses, los empresarios Miffling Kenedy y Richard King, pusieron sus botes de vapor que navegaban por el Bravo al servicio de la Confederación, pero el coronel Ford, en forma astuta, les colocó bandera mexicana para así ostentar su aparente neutralidad y continuar realizando negocios al mejor postor, sin ser afectados por los beligerantes en lucha.[432]

Para enero de 1863 el general Hamilton P. Bee se hizo cargo del mando confederado en el sur de Texas, quien quiso atenuar la amenaza que representaban los numerosos exiliados adeptos a la Unión residentes en Matamoros. En esta ciudad el cónsul americano Leonard Price, se mostró sumamente activo en organizar grupos de unionista para volver a combatir. Y es que los confederados estaban al tanto de lo que sucedía en Matamoros, en primera instancia a través de su agente comercial, Richard Fitzpatrick, así como por las amplias indagatorias y negociaciones diplomáticas que realizó en el noreste su agente especial, José Agustín Quintero, quien trató especialmente con el gobernador de Nuevo León, Santiago Vidaurri, las mejores ventajas para el comercio confederado en el bajo Bravo. En tal razón, el general Bee entró en conversaciones con el gobernador juarista residente en Matamoros, Albino López, con la intención de que mediaran buenas relaciones entre ambas márgenes del río, pero sobre todo trató de establecer un acuerdo de extradición que incluyera disidentes políticos. Sin embargo, López sólo consintió que la extradición se limitara a delincuentes del fuero común y que los exiliados unionistas deberían internarse al país, cuando menos a 30 leguas de distancia de la frontera.[433] Al no cumplirse el internamiento de los refugiados, que flagrantemente se preparaban para combatir a la Confederación, el 4 de marzo fue secuestrado en la boca del río el coronel E.J. Davis, estrecho colaborador del cónsul Price, y llevado a Brownsville. El asunto causó una reacción firme del gobernador López, que amenazó con obstaculizar absolutamente el comercio del algodón confederado a través de la frontera mexicana, a pesar de que derramaba importantes ingresos aduanales, por lo que a los pocos días el coronel Davis fue liberado.[434]

Y como sucedía en todo el frente de guerra, tras dos años de cruentos enfrentamientos, la fuerza de la Confederación comenzó a menguar. Para el caso de la región del Trans-Mississippi (situada al poniente de esta corriente continental), con la captura de Nueva Orleáns por las fuerzas de la Unión en abril de 1862 y sobre todo con la destrucción del bastión de Vicksburg en julio de 1863, Texas quedaría aislada del escenario principal de la guerra, con el añadido de que sus costas sufrieron un rígido bloqueo naval por la marina de guerra americana. Aun así, la entidad sureña tenía un especial valor estratégico, por su colindancia con el noreste de México, que pronto estaría bajo el dominio de las fuerzas invasoras de Francia, según todo lo hacía suponer ante las jugadas geopolíticas del emperador Napoleón III. Entonces ocurrió el desembarco de una poderosa fuerza de 7,000 hombres en la isla del Brazo de Santiago en noviembre de 1864, al mando del general N. P. Banks, que de inmediato se dirigió hacia Brownsville. Ante la inminente ocupación de la ciudad, el general Bee incendió los edificios públicos y unas bodegas llenas de pacas de algodón, mientras otras muchas pacas fueron trasportadas rápidamente hacia el lado mexicano en Santa Cruz. Y por un descuido voló un polvorín que envolvió en llamas toda una manzana de la población, generando un verdadero caos. Esta anarquía sería aprovechada por el exiliado conservador mexicano José María Cobos, quien con diligencia organizó una guardia civil para mantener el orden en la ciudad, y enseguida cruzar el río Bravo con la intención de deponer al gobernador juarista Manuel Ruiz, derogar en Matamoros la Constitución de 1857 y facilitar la intervención francesa. Pero Cobos fue fusilado por Juan Nepomuceno Cortina, quien a su vez le disputaría el poder a Ruiz. Y hasta en estos conflictos políticos nacionales debió intervenir el arbitraje militar estadounidense. Primero, en diciembre de ese mismo año al exigirle el general N.J.T. Dana al gobernador auto-impuesto por Cortina, Jesús de la Serna, que liberara a unos comerciantes americanos presos en Matamoros y requerirles un préstamo forzoso; y un mes más tarde, cuando el recién llegado general Francis J. Herron, debió enviar un contingente de 50 soldados a esta ciudad por pedimento del cónsul Price, para la evacuación de los ciudadanos y caudales americanos a la margen derecha del río, ante los feroces combates que se libraban entre las fuerzas de Cortina y Ruiz.

Ante la imposibilidad de controlar la extensa línea del Río Grande, el ejército se replegó a la isla de Brazos de Santiago en julio de 1864, y sólo dejó en ella una guarnición de 1,200 hombres. Acto seguido Brownsville volvería a ser ocupado por los confederados, con un nuevo mando militar, J.E. Slaughter, quien sólo un par de meses más tarde tendría como interlocutor en la margen mexicana al general imperialista Tomás Mejía. Pero la inestabilidad en esta región internacional no cesaba, como se vio en el cruce al lado americano por La Burrita de un contingente mexicano al mando del coronel Echazarreta, de las fuerzas de Cortina, llevando armas y municiones para refaccionar a las tropas yanquis y aún colaborar con ellas en varias escaramuzas que se sucedieron cerca de la boca del río, hasta culminar con la batalla de Palmito Hill, el 18 de mayo de 1865.[435] Ese fue el último enfrentamiento de la guerra civil estadounidense, puesto que la Confederación se había rendido ante el poder de la Unión el 9 de abril anterior, sellando este acto los generales Ulises Grant y Robert E. Lee, dos soldados que habían estado en Matamoros durante la intervención americana.

La puerta trasera de la Confederación

Al estalla la guerra civil, una medida estratégica de los estados de la Unión para ahogar a la Confederación, fue la de inmediato bloquear los puertos de la Confederación, ya que disponían de sobradas capacidades industriales y navales, impidiéndoles así la exportación de su principal activo económico y recurso para la guerra: el algodón. Se hizo entonces necesario para los confederados buscar una salida al mercado mundial de la producción algodonera, transportándose gran parte de ella hacia la frontera mexicana, para que a través del norte de Tamaulipas y la desembocadura del río Bravo, se embarcara al exterior con barcos mercantes de bandera neutral.[436] Pronto la vía del río Bravo representó una verdadera "puerta trasera" para la Confederación, al eludir el cerco naval yanqui y tener la posibilidad de acopiarse de armamento y otros abastecimientos.[437] Ante esta avalancha, pronto se produjeron en Matamoros y su entorno circunstancias extraordinarias y un ritmo mercantil nunca antes experimentado, fluyendo a raudales el dinero que generaban las constantes transacciones comerciales internacionales.[438]

El puerto habilitado para tal efecto fue la margen derecha de la desembocadura del río Bravo, un lugar que desde la apertura del puerto de El Refugio en la década de 1820 había sido un punto alterno de embarco y desembarco respecto al fondeadero oficial situado en el Brazo de Santiago y el Frontón de Santa Isabel. Su ventaja era que desde aquí se podía remontar el río hasta Matamoros con botes de vapor, como lo dejó bien establecido el ejército estadounidense durante su invasión a México, para desde allí avituallar a sus tropas situadas en un depósito militar ubicado en Camargo. De esa misma época data el nombre de "Bagdad" que se le dio al caserío de madera que allí se alzó, sin mayor planificación urbana, sobre el terreno arenoso del litoral, expuesto a los vientos del Golfo de México. Para el momento en que tuvo lugar el comercio del algodón confederado, un testigo describió así a este lugar: "Es una población americana, en sus calles y casas que son de madera y muy débiles, y hasta en los usos e idioma de los habitantes, pues la mayor parte de éstos es de los Estados-Unidos"; población que tenía unos 4,000 habitantes en 1863. En este lugar se ubicaba el hotel San Carlos, descrito como "de madera, y muy incómodo", atendido por los señores Barlett y Borge, y dos líneas de diligencias lo enlazaban con Matamoros.[439] A tal punto era el bullicio en este lugar que confluían personas de varias nacionalidades, dedicadas unas a las transacciones mercantiles y otras al espionaje político y comercial, además de ladrones, desertores de todos los bandos, fugitivos y oportunistas, que se divertían en las cantinas y burdeles que proliferaban en la población.

La bonanza comercial en Bagdad hizo que el 22 de junio de 1864 se erigiera como municipalidad propia, separada de Matamoros, y circunscrita su jurisdicción por el arroyo Caja Pinta, fungiendo como su primer alcalde Remigio Chapa, a la que se denominaría como "Villa Cortina", en honor del hombre fuerte del momento en la región; aunque la nomenclatura de Bagdad volvió a hacerse oficial en octubre de ese mismo año.[440] Para ese momento se exportaba por Bagdad un gran volumen de algodón y se importaban numerosas mercancías que en su mayor parte iban a satisfacer el esfuerzo bélico de los confederados. Según testigos presenciales, arribaron unos 450 barcos en un lapso de 20 meses, y hasta cerca de cien naves ancladas en un solo mes del verano de 1863; igualmente, un contemporáneo francés observó dicho movimiento e hizo este apunte: "Como puerta de salida del comercio de los confederados americanos, se había edificado, instalado y desarrollado una ciudad artificial, llena de riquezas, con cientos de barcos en su rada y de la cual los impuestos aduanales sostenían la renta pública del naciente imperio [de Maximiliano]",[441] y en efecto, según la contabilidad hecha por el gobierno mexicano tras la restauración de la República, durante los poco más de 20 meses de la ocupación imperialista de la aduana de Matamoros se recaudaron $2.956,081, los que se emplearon casi en su totalidad para solventar las necesidades de la brigada Mejía.[442]

El increíble funcionamiento de un puerto de tal naturaleza en las inmediaciones de un conflicto armado de grandes proporciones fue por dos razones. Por un lado, debido a que de acuerdo al Tratado de Guadalupe Hidalgo, en la corriente del río Bravo debía prevalecer la libre navegación, de tal forma que ninguna de las dos naciones podía interferir en ella, aunque alguno de los dos países, fuera México o Estados Unidos, se encontrara en estado de guerra; y por otro lado, porque dada la magnitud de los intereses en juego, como era el comercio del algodón confederado, frente a la boca del río se estacionaron tres armadas de guerra: la estadounidense, la francesa y la británica, las dos últimas propuestas a garantizar el movimiento mercantil de los barcos de cualquier bandera que llegaran hasta este sitio.[443] Por estas razones la marina de guerra yanqui técnicamente no podía bloquear la boca del Bravo, porque violaba el derecho internacional de la época; de ahí que cuando se violó esa garantía, como ocurrió con el barco "Will o The Wisp" y especialmente con el "Peterhoff", que navegaba desde Liverpool a Matamoros y fuera apresado en alta mar, la Gran Bretaña amenazó con desatar las represalias del caso, por lo que Estados Unidos debieron, a regañadientes, seguir permitiendo el comercio portuario en Bagdad.[444] Lo paradójico era que una vez embarcado el algodón desde Matamoros hacia el exterior, grandes cantidades del mismo iban a parar a las fábricas de los estados de la Unión, pues al final a los negocios y las ganancias monetarias no les importaba la política.

Matamoros 1865, la guerra total

Para el otoño de 1864 todo indicaba por el avance de la guerra civil, que los días de la Confederación estaban contados, acumulándose la frustración del gobierno sureño de Richmond (Virginia) ante las continuas derrotas y porque nunca obtuvieron el reconocimiento diplomático de las potencias europeas, especialmente de la Gran Bretaña y Francia. En cuanto a las relaciones de los confederados con la cancillería de París, el tema tenía el ingrediente añadido de que Texas colindaba con los territorios de México controlados en parte por el imperio de Maximiliano, el que a su vez no recibió el reconocimiento del gobierno de Washington, la única autoridad reconocida de Estados Unidos en el ámbito internacional. No obstante, los confederados e imperialistas guardaron en lo general buenas relaciones en el bajo río Bravo, puesto que ambos tenían como enemigos a los liberales y republicanos de sus respectivos países. Pero tal afinidad no era suficiente para resolver los problemas delicados, como la extradición de los enemigos políticos, que los confederados presionaban para que les fueran entregados. Lo único que se obtuvo fue un convenio entre Tomás Mejía y el general Slaugther para la extradición de delincuentes basado en el protocolo pre-existente establecido por el gobierno de Juárez a través de su ministro Manuel Doblado con Estados Unidos y los que antes habían hecho con el estado de Texas los gobiernos locales de Albino López, Manuel Ruiz y Cortina, excluyéndose a desertores, reos políticos y esclavos; por otro lado, las visitas mutuas hechas entre ambos jefes siempre fueron cordiales pero de forma personal y nunca de manera oficial, sin saludar las banderas de cada uno con el ceremonial correspondiente. Por tales razones las buenas relaciones pronto comenzaron a resquebrajarse, como se observó en el robo de la goleta americana "Alice Morve" surta en Bagdad, con carga consignada al señor Hanson, comerciante en Matamoros, por individuos desconocidos, pero que se presumía que fueran confederados, lo que causaba inquietud en el comercio, como había sucedido con un reciente incendio intencionado de un acopio de pacas de algodón. Y a esto le siguió la incautación de la goleta "Orizaba" por los confederados en enero de 1865, especificando el general Slaughter que indebidamente enarbolaba el pabellón el imperio mexicano, cuando la nave era de origen estadounidense y estaba al servicio de la Unión, y que en todo caso el asunto debería resolverlo el almirantazgo y los tribunales de la Confederación.[445] Aun así, cuando todo estaba perdido, antes de evacuar Brownsville en mayo de 1865, Slaughter vendió tres baterías de artillería a Mejía, que luego los unionistas exigieron su devolución.

Para la primavera de 1865 el ejército republicano comenzó a responder a la ocupación francesa e imperialista en el noreste. El presidente Juárez había logrado mantener a salvo al gobierno de la República en el Paso del Norte y se disponía a organizar la contraofensiva, favorecido por la finalización de la guerra civil en Estados Unidos y por las complicaciones de Napoleón III en el escenario político europeo, situaciones de geopolítica que pusieron en aprietos al Imperio de Maximiliano y agotaron su fuerza, al iniciar el retiro escalonado de las tropas francesas hacia Europa. Esto también orilló a que el mariscal Aquiles Bazaine ordenara que sus tropas se mantuvieran apartados de la frontera, lo que dejaba a la brigada Mejía sin los soportes del ejército de Francia, con la sola esperanza del arribo de refuerzos procedentes de Austria y Bélgica. Mientras tanto, el general Mariano Escobedo empezó desde Brownsville el proyecto de formación del cuerpo del Ejército del Norte, ciudad en la que pululaban los republicanos mexicanos, y donde recibió el apoyo de Andrés Treviño.[446]

Para el mes de mayo, Escobedo ya se encontraba en Nuevo León al lado de Francisco Naranjo y Jerónimo Treviño, coadyuvando en la ofensiva que desde Chihuahua encabezó

el ministro de guerra de Juárez, Miguel Negrete, que atacó con éxito Saltillo y Monterrey, para más tarde dirigirse a Matamoros. Después, Negrete quiso liberar la región al disponerse a tomar Matamoros, con una fuerza de cerca de 6,000 hombres y veintidós piezas de artillería. El ministro no carecía de valor personal, pero era mal estratega, de tal forma que la campaña acabó por ser "desgraciada".[447] Llegó frente a la plaza fortificada el 30 de abril, cuando Mejía ya estaba preparado con unos reductos ligeros fuera de la línea de fortificaciones, por el este y oeste de la ciudad a orillas del río, para así poder obrar sobre los flancos del enemigo, apoyándose además de los dos cañones instalados en el vapor "Antonia" que navegaba incesantemente por el Bravo, y contando también con el apoyo y aliento de los confederados desde la margen izquierda. Entonces Negrete se limitó a reconocer algún posible punto débil de la línea defensiva, y cuando quiso instalar su artillería se lo impidieron los cañonazos de los imperialistas. Esto lo llevó a concluir que era inútil desafiar un sitio tan inexpugnable, por lo que levantó su campamento el 2 de mayo y se retiró a Monterrey.[448] No satisfecho con las obras de defensa, después del acoso de Negrete, el general Mejía intensificó los trabajos de fortificación de la línea exterior de la ciudad, concluyéndose en esta etapa el fuerte de Casamata. En esta labor se emplearon quinientos soldados con sus oficiales, bajo las órdenes del general Florentino López, entre ellos los batallones de la Sierra Gorda, las tropas personales del general Mejía, que sumaban 3,000 hombres, completándose la guarnición de la plaza con setecientos soldados de un regimiento extranjero de artillería e ingeniería; y para esos días, estaban por llegar desde Europa el 52° de línea próximo y el cuerpo de la legión austriaca, compuesta por 6,000 hombres.[449]

Ya en el verano de 1865 el apoyo de Estados Unidos a la causa republicana era muy notorio. Así, en esos días, el comandante de la estación naval francesa en la boca del río, el señor Collet, informaba que el barco "Tisiphone" había capturado a 15 millas al sur de Bagdad a una embarcación cargada con armamento, pertrechos y otros artículos de contrabando de guerra, destinados para los republicanos que operaban en Tamaulipas.[450] Otro hecho escandaloso fue la aprehensión del vapor "El Compadre", propiedad de Dimas de Torres, el cónsul español, mismo que enarbolaba la bandera imperial, que fue incautado por el ejército yanqui por órdenes del general Brown,[451] lo que acabó por comprometer a este jefe militar, que fue destituido.[452] Pero la tolerancia a los republicanos en la margen izquierda no cesó, en franca violación a las leyes de neutralidad que habitualmente esgrimía Estados Unidos en los casos que afectaban a sus intereses. Así se veía proliferar en Brownsville y todos los pueblos de la ribera americana, la presencia de los republicanos, donde realizaban publicaciones, recolectaban dinero, adquirían armas y tenían hasta oficinas de reclutamiento de voluntarios extranjeros para ir a combatir bajo la bandera mexicana; e incluso obtenían refugio en caliente, como cuando Cortina fue amagado por una partida de fuerzas republicanas al poniente de Matamoros, y desde allí tiroteaba a los vapores imperialistas y hasta secuestró al bote "Señorita". Frente a esto, el general Mejía sólo podía elevar sus protestas ante el general Godfrey Weitzel, comandante del distrito del Río Grande, quien le dijo que nada podía hacer para detener la confraternización de los americanos con los liberales mexicanos que luchaban por la libertad. Es decir, el jefe imperialista tenía ahora un nuevo y poderoso enemigo del otro lado del río.

A mediados de 1865 y con mayores bríos después del triunfo en el Paso de las Cabras junto al río de San Juan, en Nuevo León, el general Mariano Escobedo se encaminó hacia Camargo, una plaza recién ocupada por los republicanos Servando Canales y Juan Nepomuceno Cortina, que no ocultaban sus rivalidades. De ahí se pasó hacia Brownsville a fin de acopiarse de recursos. De vuelta a territorio nacional, comenzó a preparar un ataque a Matamoros, situándose frente a la ciudad el 21 de octubre. Enseguida intimó a través del coronel Sóstenes Rocha la rendición de la plaza, pero Mejía, sabedor de su infranqueable línea defensiva, contestó con una rotunda negativa. El primer asalto general ocurrió el día 25, con muchas bajas para los atacantes, que debieron luego contener una contraofensiva imperialista; un patrón que se repitió dos veces más, asociado a lapsos de intensos cañoneos mutuos. Entre los defensores, destacaba una fuerza civil que de manera muy diligente participaba en la lucha; como uno de sus líderes destacó el comerciante Francisco Iturria. Pronto los hospitales de sangre en Brownsville se llenaron de soldados republicanos heridos, a la par que los recursos de guerra del general Escobedo se agotaban, hasta que ya entrado el mes de noviembre decidió levantar su campo y replegarse a las villas del norte.[453] Tras salir airoso ante el asalto republicano, el general Mejía fue muy agasajado por la élite de Matamoros en un fastuoso baile celebrado en el Teatro de la Reforma, al tiempo que recibió de parte del emperador Maximiliano de Habsburgo la condecoración de la Gran Cruz de la Orden del Águila Mexicana.[454]

El saqueo de Bagdad

Entonces le surgió la idea de ocupar el puerto de Bagdad, desde donde Matamoros recibía sus principales auxilios, y además ahí se encontraba fondeada una flota de guerra francesa.

Para este tiempo ya había pasado la gran efervescencia económica que generó la Guerra Civil americana y el consecuente comercio algodonero sureño, pero Bagdad se mantenía como un importante centro de abasto y de operaciones mercantiles al servicio del gobierno imperialista. La oportunidad para atacar Bagdad ocurrió al tener Escobedo noticia del retiro de la mayor parte de la marina francesa, y concibió el estrangulamiento de Matamoros. Pero al no contar con las tropas suficientes, ya que su ejército estaba distribuido en las villas del norte y otros puntos de Nuevo León, negoció en Brownsville con el general Godfrey Weitzel, comandante en jefe unionista del distrito del Río Grande, organizar en territorio texano un contingente de tropas estadounidenses en licencia, que ingresaría a México bajo los estatutos y ordenanzas del ejército republicano. El plan se complementaría con un ataque de distracción simultáneo por parte del general Juan Nepomuceno Cortina sobre Matamoros.

Así las cosas, todo estaba listo para que la operación fuera un éxito; sin embargo, adelantándose a los acuerdos pactados, el general Samuel W. Crawford, encargado de asociarse directamente con Escobedo, reclutó a un contingente de 80 soldados negros, vestidos con sus uniformes azules y una banda en sus gorras con el lema "Cortina", con los que se dirigió a Clarksville, en la margen izquierda de la boca del Bravo; y, en la mañana del día 5 de enero del nuevo año de 1866, dirigidos por el teniente Linscott y en franca actitud de filibusterismo, cruzaron el río para atacar a la corta guarnición imperialista, a la que redujeron; en tanto, el vapor "Antonia" que estaba anclado en el puerto, al sentir a los invasores, levó anclas y se dirigió a Matamoros, al igual que otra lancha que alcanzó a dar aviso al barco francés "Tisiphone" situado frente a la boca del río, bajo el mando del almirante Bedoliere. Ya apoderados de la población, pusieron en libertad de la prisión local a un americano reputado de bandido, un tal Foster, quien enardeció a la tropa e incitó al pillaje, a lo que se unieron las clases bajas locales y una partida de bandidos que apareció en el lugar. Pronto reinó la anarquía, el desorden, el crimen y la violación de mujeres. Para el mediodía y queriendo justificarse, Crawford aseveró tener una comisión del general mexicano José María Carvajal y designó a Arthur Reed como comandante de la plaza, quien legalizó el robo declarándolo botín de guerra. Alarmado Escobedo por estos eventos y quien se encontraba aún en territorio americano, llegó a Bagdad el día 6, apoyado por una fuerza de soldados americanos que solicitó de urgencia al general Weitzel, basado su pedimento en el tratado de extradición vigente entre México y Estados Unidos, pero se topó con un Crawford soliviantado, quien por un momento estuvo a punto de asesinar al jefe mexicano. Y para

colmo, parte de la fuerza llevada de auxilio se sumó a saquear los almacenes comerciales, que se encontraban repletos de mercancías. Aun así, y ya con la presencia de algunas tropas mexicanas reclutadas por Adolfo Garza, Escobedo trató de controlar esta inaudita y delicada situación, en la que ya estaba bastante empeñado su prestigio y del ejército republicano. Para agravar la situación, el día 7 el buque francés realizó un bombardeo sobre Bagdad y se despacharon unas lanchas cañoneras que intentaron un desembarco, pero fue rechazado por las tropas mexicanas. Dada la gravedad de la situación, Escobedo volvió a entrevistarse con Weitzel, que había acudido hasta Clarksville, quien le proporcionó otro contingente de soldados y logró finalmente restablecer el orden en el puerto.

Contrariado por estos hechos, Escobedo se retiró rumbo a Reynosa, nombrando antes al coronel Enrique Mejía como comandante militar en Bagdad. La tarea no estaba nada fácil para este personaje, que debía estar prevenido de un desembarco francés, a la vez que, debido al corto número de hombres de que disponía, nada pudo hacer para contener el robo que noche tras noche realizaba gente que cruzaba desde el lado americano a robar lo que quedaba en los almacenes comerciales, abandonados por sus dueños.[455] Por tanto, Mejía dirigió una protesta al administrador de la aduana de Clarksville, para que detuviera las mercancías transportadas a la orilla izquierda del río, en tanto no se aclarara su legítima propiedad. Y por si no fueran pocas las dificultades, uno de esos días llegó el general Cortina y le exigió a Mejía que le entregara la plaza, aseverando que solamente él tenía autoridad en Tamaulipas, que estaba capacitado para disponer de sus rentas y que nombraría a Reed como comandante del puerto. Mejía le respondió que él obedecía al gobierno de la República y que como funcionario mexicano podía desempeñarse en cualquier parte del país, negándose tajantemente a que Reed se presentara, por haber sido uno de los saqueadores del puerto. Imposibilitado a soportar la presión de Cortina, Mejía dejó la plaza a cargo del coronel Garza y marchó a Texas en espera de lo que resolviera Escobedo. Para entonces era obvio que el proyecto de ocupar Matamoros había fracasado estrepitosamente, por lo que Escobedo no intentó atacar nuevamente aquella ciudad fortificada. Por último, el día 25 de enero un contingente imperialista procedente de Matamoros al mando del teniente coronel austriaco Kodolich, entró en el devastado puerto de Bagdad. Como era natural, este episodio impactó a las cancillerías de Washington, París, la imperialista de la ciudad de México y la republicana situada en Chihuahua. Juárez hizo mutis, por el involucramiento de Escobedo en este traspié, y prefirió proteger a su valioso jefe militar. Maximiliano por su parte se quedó plantado con la humillación. En tanto, William H. Seward, el secretario

de Estado norteamericano, minimizó estos eventos, a pesar del disgusto e impotencia que se experimentó en la corte de Napoleón III. Localmente el general Tomás Mejía hizo un agrio reclamo al comandante Weitzel,[456] como también lo hizo el capitán de la marina francesa La Plance.[457] Por su parte, los comerciantes de Matamoros, severamente afectados por el saqueo, elevaron una protesta y un reclamo de indemnizaciones ante el gobierno de Estados Unidos, pero dada la complicada situación diplomática del imperio mexicano, no lograron que se les hiciera caso.[458]

La batalla de Santa Gertrudis

Un definitivo descalabro militar y comercial determinaría el desmoronamiento del imperio en la frontera tamaulipeca, al interceptar los republicanos un importante convoy de mercancías que había salido de Matamoros rumbo a Monterrey, el 16 de junio de 1866. Se trataba de una operación mercantil de la que dependía el financiamiento de la brigada Mejía estacionada en el puerto, que desde meses atrás se encontraba aislada y sin tener ningún control de las villas del norte ni del resto de Tamaulipas. La acción tuvo lugar en las lomas de Santa Gertrudis, jurisdicción de Camargo, donde las fuerzas mexicanas al mando del general Mariano Escobedo envolvieron en un ataque frontal al contingente imperialista y su tren de carros repletos de mercancías, causándole más de quinientos muertos (entre ellos ciento 60 extranjeros, en su mayoría de un contingente de austriacos) y 1,200 prisioneros, hasta consumar la victoria, que reportó un valioso botín de guerra, mientras que el comandante en jefe del convoy, el general Rafael Olvera, huyó presuroso a Matamoros.[459]

Mejía pacta su salida de Matamoros

La noticia del desastre causó estupefacción en la guarnición de Matamoros. Para tomar una decisión, el general Mejía se reunió el día 19 de junio con un grupo de comerciantes mexicanos y extranjeros, afectados directamente por la aprehensión de sus mercancías en Camargo, y les preguntó si consideraban que la población en general de Matamoros estaría dispuesta, al conocer la dimensión de la derrota, a empeñarse en una defensa a ultranza de la ciudad. Sólo el coronel Peña y el comandante Wurtemberg opinaron por resistir, en tanto que la mayoría sostuvieron que era preferible una negociación, para no exponerse ante un asedio y asalto por parte de un ejército victorioso, más aún porque no cabía esperar refuerzos ni de Monterrey ni Veracruz. El resultado de esta reunión fue que el general Juan José de la Garza, quien se encontraba en Brownsville y era pariente del prefecto político imperialista, se enteró de ella y el día 21 se apersonó en Matamoros acompañado del general americano Getty, entrevistándose con Mejía. La propuesta era que entregara la plaza al general José María Carvajal, quien tenía todas las cartas credenciales del presidente Juárez, desde que acudió a Estados Unidos a tratar de obtener recursos para la causa republicana. Sin embargo, el jefe imperialista, que detestaba a Carvajal, se negó inicialmente a ese trato, pero al día siguiente cambió de opinión y aceptó, para de inmediato preparar su salida de la plaza, embarcándose en el buque "Adonis", en tanto que sus tropas lo siguieron en dos barcos más lentos. Más tarde Mejía reflexionaba con amargura que en buena medida el puntal del proyecto imperial se encontraba en la frontera y que "en Matamoros y no en México estaba la llave del imperio… entonces rogué que me dieran hombres nada más, que yo los armaría y mantendría, no me quisieron hacer caso y con Matamoros todo se lo llevó la trampa".[460]

Por cuanto a los intereses de Garza y Carvajal, su intención era anticiparse al arribo de Escobedo, de quien conocían su carácter intransigente de siempre anteponer los intereses de la causa de la República, por lo que era previsible que se negara a pactar con Mejía, mientras que a ellos les importaba sobre todo hacerse del poder en el estado de Tamaulipas. Naturalmente la capitulación fue desconocida por el presidente Juárez, toda vez que significaba un nuevo desacato de los jefes tamaulipecos a las órdenes del gobierno republicano.[461] Finalmente, Escobedo hizo su entrada a Matamoros, pero sin poder culminar su campaña en el noreste con la completa destrucción de la brigada Mejía, a quien volvería a ver en la toma de Querétaro al lado del emperador Maximiliano, en mayo de 1867. Ya en la ciudad, a pesar de que tenía la potestad para nombrar autoridades no lo quiso hacer para no agregar más motivos de encono en la complicada situación política interna de Tamaulipas, y sólo se dedicó a cobrarles a los comerciantes locales los impuestos de importación, con recargos, de las mercancías incautadas en Santa Gertrudis, así como de avituallar a su ejército con armas, municiones y vestuario; luego abandonó la plaza rumbo a Nuevo León, para reanudar la lucha contra el imperio.[462]

La cruda Restauración republicana

Nueva emergencia del caudillismo local

Los problemas entre los jefes tamaulipecos iniciaron en agosto de 1866, cuando el coronel Servando Canales desconoció al gobierno de José María Carvajal; por su parte, el presidente Juárez nombró para sucederlo al general Santiago Tapia. Pero Canales se negó también a reconocer la autoridad de Tapia y, fortalecido en Matamoros, se autoproclamó gobernador. Dispuesto a someterlo al orden, Tapia se ubicó frente a Matamoros en septiembre, pero fue rechazado al intentar asaltar la plaza. Poco después se le unió Juan Nepomuceno Cortina, y ambos decidieron esperar al general Mariano Escobedo para reintentar tomar la plaza, pero en ese lapso Tapia murió de cólera. Mientras tanto, y ante la inminente cercanía de Escobedo, el jefe rebelde hizo tratos con el comandante estadounidense del Río Grande, general Thomas D. Sedwik, quien se ofreció a participar como intermediario. Sin embargo, su actuación adquirió el carácter de una injerencia directa en los asuntos políticos de México, al cruzar la frontera con sus tropas y entrar en Matamoros. Esta situación complicó las cosas, al grado de que cuando Escobedo llegó frente a la ciudad y exigió a Canales la entrega incondicional de la plaza, el comandante estadounidense pidió entrevistarse con él y le reiteró su interés de actuar como árbitro, y, de no haber arreglo, se pondría a su servicio.[463]

Pero lejos de cumplir su palabra, y con el pretexto de proteger las vidas y propiedades de los ciudadanos estadounidenses, Sedwik declaró el 24 de noviembre que la plaza quedaba bajo su mando. Con esta maniobra presionó para lograr un acuerdo conveniente a Canales, pero sólo obtuvo una respuesta negativa de Escobedo, de ahí que se comprometiera a regresar a su país. Entonces el jefe republicano se dispuso a atacar Matamoros la madrugada del día 27, pero tan pronto ocupó algunas trincheras y fortificaciones, notó

que los estadounidenses aún se mantenían en el interior de la ciudad, entonces dio marcha atrás para evitar un enfrentamiento con la fuerza extranjera. A la amenaza de un problema internacional se sumó la agudización de un conflicto de carácter político nacional. Y es que el general Jesús González Ortega, quien había estado exiliado en Estados Unidos y sin combatir a los franceses, aprovechó la rebelión de Canales para retornar al escenario político nacional y esgrimir su derecho a ocupar la presidencia de la República en su calidad de presidente de la suprema corte de justicia, ya que el período constitucional de Juárez había terminado. Sin embargo, este intento se frustró con la llegada a Brownsville de Philip Henry Sheridan, mayor general del ejército de Estados Unidos, quien censuró los actos de Sedwik y presentó sus disculpas a Escobedo, además de darle la noticia de la aprehensión de González Ortega en el puerto de Brazos de Santiago. Ya sin la protección extranjera y sin posibilidades de resistir un nuevo ataque, Canales se presentó ante Escobedo en compañía de su padre, el viejo general Antonio Canales Rosillo, cuya presencia motivó el perdón del jefe del Ejército del Norte, quien pudo entrar a Matamoros el 1 de diciembre de 1866. Ya en la ciudad, Escobedo organizó políticamente la entidad en tres distritos militares. Así Felipe Berriozábal se hizo cargo del distrito del norte con sede en Matamoros. A Canales se le ordenó presentarse en Monterrey, pero se desvió del camino y se internó en Tamaulipas.[464]

Tras este bochornoso episodio y debido a que Tamaulipas se encontraba todavía bajo el estado de sitio decretado por el presidente Juárez desde 1862, se dividió la entidad en tres distritos militares en tanto no concluyera la guerra contra el imperio de Maximiliano y a la espera de volver a restituir localmente el orden constitucional. Para el distrito militar del norte se designó al general Felipe Berriozábal, un ingeniero y militar con una excelente hoja de servicios a la causa republicana, habiendo ocupado el cargo de ministro de guerra en 1865, en sustitución de Negrete. Al disponer de amplias facultades, Berriozábal se dedicó a tratar de reactivar el pulso económico y administrativo de la ciudad, para lo cual se apoyaba en difundir sus decisiones a través del *Boletín Oficial de la Comandancia Militar de la Línea del Bravo y del Distrito del Norte de Tamaulipas*, a cargo de T.M. Murguía. Así, entre los temas que le tocó resolver fue el agobio que padecía el edificio del parián, donde habían proliferado las tiendas de ropa, cuando el sitio debía estar dedicado esencialmente al abasto de productos de consumo para la población. En el aspecto de la fiscalización del comercio exterior, Berriozábal contó con el apoyo de Alonso Aspe, el eficiente y analítico administrador de la aduana marítima y fronteriza. Y fue en este período cuando se recibió en Matamoros, el 21 de junio de 1867, la noticia del fin del imperio, con el fusilamiento de Maximiliano en Querétaro, junto con el ex presidente conservador Miguel Miramón, y el general Tomás Mejía, quien dejó en Matamoros su impronta en las vastas obras de fortificación de la plaza.[465] Berriozábal llegó incluso a proyectar la construcción de un ferrocarril que enlazara a la ciudad con el interior de México, de ahí que cuando fue llamado por el presidente Juárez para dedicarse a otra encomienda en septiembre de ese mismo año, las autoridades y vecinos de Matamoros hicieron público un voto de agradecimiento por su actuación al frente del distrito del norte.[466]

El gran huracán de 1867

Como ha ocurrido a lo largo de los tiempos en la región del delta del Bravo, tras un período de ausencia, de repente se enfila hacia sus costas un peligroso huracán, como sucedió en 1867. El meteoro hizo su arribo en una época tardía para la temporada habitual de estos fenómenos, que se introducen al Golfo de México provenientes del Océano Atlántico, es decir, entre el 7 y 8 de octubre de aquel año (como en 1844 también había ocurrido en esa misma temporada tardía, el 4 de octubre). Sus efectos se comenzaron a sentir en Matamoros al mediodía del 7 con viento del norte, fresco al inicio y caliente después, pero luego acompañados de ráfagas más fuertes y lluvia intensa. A las cuatro de la tarde el cielo se encapotó de nubes cerradas, continuando la lluvia y el viento, hasta que a las siete la obscuridad era completa. Para esas horas entre sus habitantes y autoridades no quedó duda de que se trataba de un ciclón, en tanto que a las nueve de la noche los árboles caían, lo mismo que los techos de algunas casas. A partir de ese momento el fenómeno se intensificó, haciendo estragos aun en los edificios de ladrillos, derrumbándose algunos de ellos "haciendo un estruendo espantoso", como aseguró un testigo. Entonces mucha gente, despavorida, buscó amparo en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Refugio, pero aun este inmueble fue presa de las fuertes rachas de viento, que arrancaron un segmento de sus torres y cimbró su estructura. Y, de repente, a la media noche, se hizo la calma, algo de lo que muchos se alegraron, al salir de sus refugios y dar gracias a Dios por haberlos salvados de aquella tormenta. Pero de lo que no tenían idea los pobres habitantes de Matamoros, era que la ciudad completa se encontraba en el propio ojo del huracán, o sea dentro del orificio vacío que es el eje en cuyo entorno se generan los gigantescos brazos de viento y agua que forman los huracanes. Por tanto, poco después la tormenta se reanudó sin darles tregua, con vientos del sur, más poderosos que todo lo anterior, cayendo ahora una lluvia a

torrentes, con presencia de vientos encontrados, que provocaron más destrucción entre los edificios de la ciudad, cegando de paso numerosas vidas humanas. Finalmente, el huracán siguió su curso, dejando atrás a la devastada ciudad de Matamoros hacia las tres de la madrugada, sometida durante cinco horas a su impacto directo y devastador. Al amanecer se pudo ver el desastre, calculándose en unos tres millones de pesos las pérdidas materiales, lo que en aquella época era un gran capital. 75 fueron los muertos que se contabilizaron, en su mayoría a causa del derrumbamiento de los edificios.

Pero si en Matamoros los estragos del huracán fueron muy graves, en el caserío del puerto de Bagdad, ubicado en la boca del río Bravo, el meteoro lo borró prácticamente del mapa. Un lugar en el que apenas un par de años atrás bullía una población de 4,000 habitantes, que si bien se había contraído su actividad comercial en virtud del fin de la Guerra Civil en Estados Unidos, aún se mantenía como un enclave mercantil importante. Aquí, de acuerdo a un contemporáneo, "el huracán se había declarado con toda su fuerza, durando así hasta media noche, en que después de una pequeña calma, volvió a soplar con más furor del Sudeste, acompañado de una lluvia impetuosa y abundante, haciendo que el río se desbordase, al mismo tiempo que la marea, que retrocedía subiendo, inundara tan rápidamente aquella villa, que a los pocos instantes ya había más de tres pies de agua en las calles. El viento que arreciaba en aquella hora, y la mar, que pasando sus límites, se extendía más acá de la población, arrasaban con más prontitud que lo que tardamos en decirlo, más de las tres cuartas partes de su caserío". Es decir, la población quedó atrapada entre la crecida del río y la elevada avalancha de la marea, penetrando el espejo de agua salada hasta las orillas de la loma de La Burrita, 12 kilómetros tierra adentro. Y sigue diciendo el testigo presencial: "La gente se dirigía en tropel hacia los médanos, dejando abandonado cuanto tenían, porque no había a mano embarcaciones con que procurar salvar algo. A las 10 el agua llegó hasta la base de los médanos –unos 7 pies sobre esta población- arrancando el viento y la corriente las casas de sus cimientos y convirtiéndolas en un montón de escombros. Hombres, niños y mujeres se agarraban como sanguijuelas a los médanos como a la única tabla de salvación [….] Era una verdadera calamidad la que sufrían cosa de trescientas almas, rodeadas de agua por todas partes y con muy pocas esperanzas de recibir socorro de alguna parte". Al término de la tormenta sólo puedo añadir: "Las casas que van quedando en pie son muy pocas, y éstas en muy mal estado. Los principales edificios desaparecieron. Del mercado, la iglesia, el juzgado, la escuela y otros monumentos del pueblo, sólo quedaron los escombros, para decir a los que sobreviven: aquí fue Bagdad, la villa pintoresca, que saludaba con júbilo el navegante al divisarla desde el mar".

Y como puerto en el que pululaban los extranjeros, la misma crónica nos relata el saldo trágico del huracán en Bagdad: "En este triste acontecimiento perdieron la vida veintitrés personas, inclusos Monsieur Carrobine, Jules Tribolez, Jean Ribert y señora, franceses, pertenecientes a la panadería de Buenavista, el doctor Leivingston, alemán; la Sra. Lizzi Simmons, irlandesa, y Roberto Carson (escocés), del depósito del hielo; Sra. Mellado, española; Rafael Guenalon, de Mahon; Mr. Whern, calafate, francés; Mr. Manuels y su hijo, ambos dependientes en el almacén de Mr. B. Danrs, de Louisiana E.U.; Miss Fishé, del Brasil, y un chino que fue despensero del vapor Eugenia". Y por cuanto a los navíos surtos en el puerto y los vapores del río la desgracia fue enorme, como le sucedió a la goleta "Haverst Lad", de Liverpool, cargada de telas, que se fue a pique sobre sus anclas en seis brazas de agua, con toda su tripulación. Cabe señalar que sobre los estragos de este meteoro se conservan varias fotografías, las primeras en su tipo relacionadas con un desastre natural de estas características. Ante el drama, como había ocurrido en 1844, de varias partes del país se recibieron donativos para los damnificados.[467]

Repercusión del levantamiento contra Juárez en la frontera

A fines de ese mismo año de 1869 resonaría en el norte de Tamaulipas un suceso de carácter nacional. Se trataba de una rebelión promovida por distintas facciones liberales opuestas a la reelección del presidente Juárez, que aprovecharon la coyuntura de un movimiento político en San Luis Potosí y Zacatecas para intentar derrocar al gobierno de la República por la vía armada.[468] La conjunción de estas fuerzas opositoras al mando de Trinidad García de la Cadena comenzó a crecer, sin embargo, fueron derrotadas en la hacienda de Lo de Ovejo por las fuerzas federales al mando de Sóstenes Rocha, en febrero de 1870; acción en la que participó el general fronterizo Juan Nepomuceno Cortina. Sin embargo, un grupo de los disidentes al mando de Pedro Martínez, Jesús Toledo e Ignacio Martínez, se enfilaron hacia Nuevo León y Tamaulipas, con el propósito de revivir la rebelión. Su objetivo era apoderarse de Matamoros, donde contaban con la simpatía del general Pedro Hinojosa, presidente municipal en funciones, y así fortalecer nuevamente el movimiento, contando con la defección de la guarnición que la protegía. Sin embargo, el comandante de la plaza, el general Miguel Palacios, se mantuvo firme en su posición y bajo el control de sus tropas, al estar de antemano alertado por el conato de rebelión ocurrido en diciembre de 1869, cuando 75 miembros del batallón de zapadores a las órdenes del capitán Juan

Antonio Cosío, empuñaron las armas una madrugada y tras dar algunos gritos y tiros al aire, abandonaron la ciudad.[469]

Los rebeldes plantaron sitio contra la plaza de Matamoros, pero su fuerza era insuficiente en potencia de fuego y número de efectivos como para intentar el asalto de las formidables fortificaciones que defendían a la ciudad, por lo que permanecieron frente a ellas durante mayo y junio de 1870, para finalmente retirarse hacia Reynosa y de allí a Mier, donde iban a ser atacados por el general Rocha. Pero antes de que eso ocurriera, volvieron a merodear por los caminos, hasta situarse en la congregación de Charco Escondido, jurisdicción de Reynosa, situada sobre el "sendero nacional" entre Matamoros y Monterrey. Allí fueron sorprendidos el 13 de junio por un golpe sorpresivo que les hizo el general Jerónimo Treviño, derrotándolos completamente. Martínez apenas pudo escapar, siendo hechos prisioneros de las fuerzas del gobierno 320 hombres de tropa y 46 oficiales, entre ellos Irineo Paz, el abuelo del poeta Octavio Paz.[470]

Resonancias del plan de la Noria en Matamoros

Al continuar Juárez al frente del gobierno, el general Porfirio Díaz organizó un pronunciamiento contra el gobierno de la República, con la proclamación del plan de La Noria, que señalaba en esencia que el presidente de la República no debería reelegirse en su puesto. Para inicios de 1872 se contaban en el país numerosos focos de rebeldía adheridos a la proclama política del general Díaz, por lo cual el gobierno federal decretó, entre otras medidas, la clausura de las aduanas de las villas del norte de Tamaulipas, ante el temor de que cayeran en manos de los rebeldes, y su probable aparición por el noreste y la frontera.[471] Esto ocurrió en abril del mismo año, al levantarse en armas en Nuevo León el general Jerónimo Treviño, que en unión de Julián Quiroga, se enfilaron a atacar Matamoros. Esta plaza había sido reforzada por el gobierno con el envío de una fuerza al mando del general José Ceballos, que se embarcó desde Veracruz a Bagdad. Conocedores del refuerzo de la guarnición de Matamoros, los sublevados no se atrevieron a atacar y se replegaron a Nuevo León, donde derrotaron al general Diódoro Corella, que procedía a combatirlos desde San Luis Potosí. En tanto, el general Ceballos salió de Matamoros a inicios de mayo para encaminarse a la capital de Nuevo León, acompañado por Lázaro Garza Ayala, el gobernador juarista de esa entidad. Pero ya en camino, los rebeldes le opusieron resistencia a su avance, por lo que debió regresar a la seguridad de las fortificaciones de Matamoros. Incluso envió por delante una batería de artillería de grueso calibre a Reynosa, para que no le hicieran impedimenta en su retirada.[472] Pero más que por acciones de tipo político y militar, el movimiento de La Noria concluyó al morir el presidente Juárez en palacio nacional, el 18 de julio de 1872, al acabarse el argumento que lo había generado. Acto seguido el licenciado Sebastián Lerdo de Tejada se hizo cargo de la presidencia, conforme a la Constitución de 1857, ya que ocupaba el cargo de presidente de la suprema corte de justicia de la nación. Por tanto, el general Díaz se contuvo y pasó a velar sus armas.

En defensa de la zona libre

Al restaurarse la República y ser electo constitucionalmente el presidente Juárez en 1867, en el congreso de la unión que entró en funciones, comenzó a ventilarse en sus sesiones la oposición del ministerio de hacienda por la permanencia de la zona libre en la frontera de Tamaulipas, por lo que proponía que fuera derogada. Entre los argumentos que expusieron los diputados proclives al gobierno y al ministro Matías Romero, mencionaban que dicha franquicia fiscal era un privilegio no contemplado en la Constitución de 1857 y por tanto desequilibraba la igualdad económica y civil de la nación; que había sido implantada por causas ajenas a la voluntad del gobierno nacional; que favorecía el comercio y la industria de países extranjeros en perjuicio de los nacionales; y que había prohijado el contrabando.[473] Por otra parte, desde el sur de Texas comenzó a promoverse una campaña que atribuía su complicada situación económica a la vigencia de la zona libre en la margen mexicana del río Bravo, cuando en realidad la crisis allí imperante era consecuencia de la resaca de la Guerra Civil. Lo grave fue que tales reclamos, hechos sin mayores soportes comprobatorios, hicieron resonancia en el gobierno en Washington, lo que convirtió el tema de la zona libre en un reclamo diplomático de Estados Unidos contra México.

Las impugnaciones tanto internas como externas causaron un fuerte impacto en Matamoros y todo el distrito norte de Tamaulipas, pues en ese momento la zona libre era el mecanismo sobre el que se soportaba el pulso económico de la región.[474] Lo que siguió fue una tenaz resistencia en el seno del congreso de la unión, encabezada por el diputado Emilio Velasco, quien utilizó todo tipo de argumentos y de adhesiones políticas de las bancadas de las entidades fronterizas, añadiendo que derogar la zona libre sería una afrenta para México ante las presiones estadounidenses. Conforme avanzaban las sesiones, el debate se acaloraba, polarizando los puntos de vista entre los defensores de la franquicia

y sus detractores.[475] La cuestión fue que el presidente Juárez pudo darse cuenta de lo impolítico que resultaría en ese momento su derogación, como insistía el ministro Romero, porque representaría un agravio para los pueblos de la frontera norte, donde sus habitantes podrían organizar una rebelión contra el gobierno nacional.

Tras salvar el veto por el congreso de la unión, la zona libre permaneció en la frontera, pero no dejó de ser objeto de las primeras restricciones que se le aplicaron, como una medida de control bajo las riendas del ministerio de hacienda.[476] Entre éstas estuvo el cobro del 1.5% por libra en las mercancías importadas hacia la zona libre, lo que provocó una airada protesta de los comerciantes de Matamoros, que lograran momentáneamente obtener una suspensión provisional por el juez de distrito; pero la lucha entre el fisco y el comercio local ya había comenzado.[477] Los resultados de esta pugna fueron inmediatos, y para 1873 era obvia la creciente decadencia del comercio y la reducción del 50% de los ingresos a las arcas federales por concepto del movimiento exterior en la frontera, apareciendo la amenaza del despoblamiento.[478] Y también el negocio de la ganadería en la región sufrió una importante merma, tanto por las extremosas condiciones climáticas, como por los abigeos que ahora pululaban, al tener incentivos para delinquir en México y disponer de un refugio y de mercado del otro lado del río.[479] Por si no fuera suficiente, el gobierno federal reimplantó el contrarresguardo aduanal en 1870, nuevamente con la misión de ser una barrera policiaca, militar y fiscal que contuviera al espacio de la zona libre.[480] Y en esta etapa, al estar Matamoros perfectamente circulado por la línea de fortificaciones y el río Bravo, pasó a convertirse en una ciudad fiscalmente cerrada, de la que sólo se salía o accedía mediante las puertas autorizadas de los fortines de San Fernando, Puertas Verdes y Monterrey, en tanto que para enlazarse con territorio americano quedó Santa Cruz como único punto de cruce, inhabilitándose el paso de Paredes-Freeport, ante la protesta de quienes lo administraban. Estas medidas no tuvieron cambio al llegar al poder el presidente Lerdo de Tejada, lo que causó una profunda desilusión en el comercio de Matamoros.[481]

Directorio mercantil de la época

En tiempos de la República restaurada y conforme a las nuevas modas publicitarias sobre la promoción del comercio, en los diarios de la época comenzaron a aparecer de una manera ya específica los directorios de los establecimientos mercantiles y de servicios profesionales que se ofrecían en la ciudad; desde antes los anuncios del comercio ya existían en la prensa, pero era a título del interés de cada establecimiento o profesionista pagar por su inserción en algún periódico. Los anuncios mercantiles en la prensa proliferaron a partir de la invasión americana, siendo ya de uso corriente en las décadas de 1850 y 1860. Así, tenemos que en cuanto a servicios de alojamiento y de comida, en 1867 se contaba en la ciudad con los siguientes negocios: como hoteles estaban registrados el "Excelsior", propiedad de P. Schwering; "Matamoros", de H. L. Sunier; "Luisiana", de A. Haurut & Mechling; "Cosmopolitano", de J. B. Biron; "Comercio", de M. Greeen, así como los hoteles "Palace House" y "Globo". En cuanto a los restaurantes se contaba a la "Gran Fonda", que ofrecía además café y repostería, propiedad de M. Bienchini; la fonda y restaurante de John Maunts, y la "Unión Española", situado frente al comercio "La Zona Libre" en la plaza del mercado.[482]

Por cuanto a la oferta de negocios mercantiles y de servicios profesionales, en 1869 se contaban como comerciantes importadores: Antonio M. Erhard, Antonio Longoria, Arnaud y Bennaben, Ac. St. Marc, Bernardo Iturria, Dessommes y Hermano, Francisco Ruiz, Francisco Armendaiz, Francisco Vizcaya, Huguet y Compañía, H.B. Illius y Cía., H. E. Woodhouse y Cía., José San Román, José de la Mora, J.H. Bahnsen y Cía., L. N. Petitpain, Lacoste y Rendón, Manuel Treviño y Hermano, Manuel Varela, Miguel García Cavazos y Hermano, Nielsen y Cía. y T. Gilgan y Cía. Como Tiendas y almacenes: Crabes, almacén de abarrotes y cantina "El Cañón"; Francisco O´Boyle, almacén de ropa al mayor y menor, tienda "La Esmeralda"; Francisco G. Muguerza, comerciante; Francisco Treviño, comerciante en abarrotes; H. Simeon, almacén y tienda de ropa "El Pájaro Negro"; H. Solula y Cía, almacén en abarrotes por mayor y menor, importador de vinos y licores franceses; Julio Eversmann, comerciante en general; J. Hourde, relojería, joyería y establecimiento de armas y municiones; JM. St. Raymond y Cía., comerciantes y almacén de productos americanos; Jaques Levy, comerciante en abarrotes; Jesús Márquez, comerciante, almacén de abarrotes por mayor y menor; Madama Crothres, almacén de ropa por mayor y menor; Pedro Bouchard, tienda de ropa; Portilla y Hermanos, comerciantes, almacén de abarrotes; Román de los Santos Coy y Hermano, almacén de ropa por mayor y menor; Sustendal y Cía, comerciantes, almacenes de ropa de ferretería al mayor y menor; Tomás Márquez, comerciante, tendajo del "Pozo", abarrotes por mayor y menor; Urquiza y Hermano, comerciantes, importadores de abarrotes. Los farmacéuticos se promovían en las siguientes firmas: Atanacio Saavedra, Carlos Brayda, Eduardo Breme; en tanto que los médicos promovían sus nombres: Carlos de Castro, José Manuel Jofre, Miguel Tovar y Manuel Carpio. Dentistas: Alfredo Laurents y Francisco de A. Molas. Otras actividades se enunciaban de

la siguiente manera: A.C. Muñoz, vendutero público y corredor de número; Carlos Bagnall, agente consular británico, comerciante e importador; Gabino del Castillo, montepío, barbería y casa de baños; Ignacio Hernández Sánchez, corredor de número y comisionista; Jesús Nieva, profesor de música y componedor de pianos; Juan Mainero, comisionista y agente de negocios de aduanas; W. J. B. Stenson, comisionista y agente de negocios de aduanas; León Aragón, licenciado y escribano público; Teodoro Ozcariz, escribano público; Trinidad Sánchez, platero y grabador, tienda de alhajas finas y de gusto; y Julio Rougeau, lecciones de música a domicilio, templador de pianos.[483]

Para 1880 el directorio comercial de Matamoros señalaba la existencia de los almacenes de los siguientes propietarios: Francisco Armendaiz sucesor, Luis Vizcaya y Cía., Francisco Iturria, Marcelino Rougier, Santiago M. Belden, José San Román sobrinos, y Bloomberg & Raphael. Las tiendas eran: "La Elegancia", de Adolfo marks y Hno.; "La Numancia", de Pedro Garriga; la tienda de ropa hecha de J.F. Boesh; la de P. Barreda y Hno.; "La Perla", de Lorenzo Garibay; la de Pedro Bouchard y Hermanos; la de Luis N. Petitpain; "El Golfo de México", de Melchor M. Abascal; y "El Pájaro Verde", de Leocadio Montemayor. Los tendajos eran: "La India", de Francisco Armendaiz; "El Cañón", de Francisco García Muguerza; el de Jaques Levy; "La Sonora", de Carlos Nordhousen; "La Abundancia", de Jesús Márquez; el de Manuel F. Fernández; "El Pozo" de Ezequiel Colza y Mora; y "El Gallo", de Jesús González Gutiérrez, en tanto que F. Sustentha era dueño de una ferretería. Los comisionistas registrados eran: Miguel Seuzeneau, H. Nielsen, Passement y Hno., y Antonio M. Erhard. Las cantinas eran: de la Gran Sociedad "Unión Matamorense", y las de León About, Arturo Ojeda, y Julio Basille. Por su parte Rafael Chapa operaba un montepío. Dos panaderías destacaban: "El Gancho", de F. Fleixas y Hno., y "La India".[484]

Renovación de los reclamos fronterizos internacionales

Al término de la Intervención Francesa en México comenzó la Restauración de la República, mientras allende el Bravo, al finalizar la Guerra Civil norteamericana se dio marcha a la llamada Reconstrucción. En el sur de Texas esta nueva etapa estuvo llena de contradicciones, ya que a la derrota se sumó también la desventaja en la que estaba situado su comercio frente a la frontera mexicana, donde se había experimentado una extraordinaria prosperidad económica precisamente debido al conflicto civil estadounidense. Por ello comenzaron a expresarse las primeras recriminaciones norteamericanas, primero contra la vigencia de la zona libre, a la que atribuían ser la razón de sus desgracias, como un área desde donde se promovía el contrabando de productos europeos hacia Estados Unidos. Después el tono fue de franca impugnación de carácter político al hacerse acusaciones de que en el norte de Tamaulipas se organizaban bandas de ladrones para delinquir en el sur de Texas, las que contaban con la protección de las autoridades mexicanas. Estas denuncias adquirieron finalmente un carácter diplomático, al hacer eco de ellas las altas autoridades estadounidenses radicadas en Washington.

En medio del ambiente de confrontación al conformarse la frontera, el robo de ganado fue un terrible flagelo que azotó a la población mexicana de ambos lados del río Bravo, al afectar su tradicional soporte económico. Este fenómeno tenía varios orígenes. Por un lado, se inscribió en el enfrentamiento motivado por el arribo de los pobladores angloamericanos a la izquierda del Bravo desde 1848, quienes deseosos de adquirir tierras, desataron una sistemática violencia contra los rancheros mexicanos, primero para robarles el ganado y después para apoderarse de sus propiedades, además de imponer un nuevo orden de cosas sustentado en la superioridad racial. Más tarde, al incrementarse la demanda estadounidense para la industria de la carne y el cuero, así como al necesitarse animales de transporte para la colonización del oeste, el agotamiento de los hatos y la caballada mesteña de la franja del Nueces fueron insuficientes para satisfacer la creciente demanda, lo que desató un intenso abigeato al sur del río Bravo. En esta actividad se involucraron destacados miembros de la nueva élite angloamericana, al promover el robo de ganado y reclutar bandas de abigeos a su servicio, entre los que había estadounidenses y mexicanos que por dinero participaban en los ilícitos. El abigeato causó numerosos episodios violentos en ambos lados de la frontera, incidentes que más tarde quisieron aprovechar las autoridades estadounidenses como recriminación contra México, como lo trató de justificar un informe elaborado por una comisión del gobierno federal estadounidense en 1872.[485]

En contrapartida al informe de la comisión americana, y a fin de esclarecer los hechos con mayor objetividad, el gobierno mexicano organizó la Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte, para investigar la situación allí prevaleciente y al final expuso en un detallado informe, luego de examinar la documentación judicial y estadística tanto nacional como estadounidense. Además, precisaba el informe, que el abigeato lo estimulaban algunos ganaderos angloamericanos, favorecidos por la indolencia de las autoridades y los huecos legales existentes en Texas, a pesar del compromiso estipulado en el Tratado de Guadalupe Hidalgo, en el que se señalaba que a ningún habitante de la ribera izquierda

del Bravo le sería lícito adquirir ganado o bienes robados en territorio mexicano por ladrones de cualquiera de las dos repúblicas y, en caso de ocurrir, el gobierno estadounidense se comprometía a devolverlos, lo que no ocurría. En cambio, era una cuestión pública y notoria que debido al abigeato se crearon en el sur de Texas grandes fortunas basadas en el abigeato. El caso de Richard King fue ilustrativo y el más conspicuo, pues estableció un emporio ganadero cerca de Corpus Christi y diversificó sus negocios en el comercio y la transportación fluvial. Adolfo Gleavecke y Thadeus Rhodes destacaron también como promotores del robo de ganado en México, notables por desempeñarse como funcionarios de los condados fronterizos de Texas. Y para tratar de diluir su responsabilidad en estos hechos, los reclamos contra México desde el sur de Texas orientaron su estrategia con una dedicatoria especial, al atribuirle al general Juan Nepomuceno Cortina ser el principal instigador del robo de ganado y de la violencia prevaleciente en ambos lados del Bravo. En esta cuestión se mezcló una suerte de venganza política, por el asalto contra Brownsville protagonizado por Cortina en 1859, así como por su colaboración con el ejército de la Unión durante la Guerra Civil; y si bien este personaje había estado implicado en algunos casos de abigeato, había sido como parte de su beligerancia durante los conflictos fronterizos, pero sin que estuviera empeñado en convertirse en un potentado ganadero, como sí lo hacían sus principales enemigos angloamericanos, que eran los que impulsaban las campañas para desprestigiarlo.[486]

La gravedad de la problemática fronteriza estaba en que los reclamantes texanos pretendían hacer valer el dicho de "indemnizaciones por el pasado y seguridades para lo futuro", es decir, hacer que México pagara por los daños que ellos aseguraban haber sufrido a manos de individuos o agentes oficiales mexicanos, como también exigían que se alejara de una vez por todas esas amenazas de las márgenes del río Bravo, al pretender que la frontera se corriera hasta la Sierra Madre Oriental. Con estos antecedentes, que eran públicos en la prensa texana y algunos del resto de la nación, la idea de provocar un nuevo conflicto con México y así obtener otra porción de su territorio, no había cesado del todo en el ambiente público americano. Por eso causó inquietud en Matamoros la visita hacia abril de 1873 al sur de Texas del secretario de guerra William W. Belknap y del general Sheridan, al propalarse el rumor de que existían intenciones por parte del gobierno de Estados Unidos de anexarse parte del territorio del norte de México, incluida la zona libre, que era el lugar al que se achacaba que procedían todos los males que afectaban al sur de aquella entidad americana.[487] Sin embargo, las cosas no pasaron a mayores debido a que los trabajos de la Comisión Pesquisidora mexicana fueron tan contundentes como para poner un freno diplomático y legal a cualquier pretensión expansionista estadounidense. Pero los conflictos fronterizos no dejaron de estar presentes, debido a que eran resultado de muchos años de anarquía política en ambos lados del Bravo, así como de los rescoldos de la forma violenta en que se había definido la delimitación internacional. Así se vio en el bandidaje que asoló al condado de Nueces en 1875 y en la alarma externada por las autoridades de Brownsville por la inseguridad que se observaba en el Río Grande.[488]

Rebelión de Tuxtepec y toma de Matamoros

Frustrado por el desplazamiento del sector militar tras el triunfo de la República por el gobierno de Juárez, el general Porfirio Díaz se convirtió en un fiero opositor de su régimen. Lo hizo por la vía electoral sin éxito y después se rebeló contra él con el plan de la Noria; sin embargo, la muerte del presidente en 1872 lo hizo desistir de momento de asaltar el poder. Sólo era cuestión de esperar una nueva oportunidad. Y ésta se presentó cuando Sebastián Lerdo de Tejada, quien había asumido la presidencia a la muerte de Juárez, optó por la reelección. Fue éste el momento que Díaz esperaba para lanzarse nuevamente a la lucha política, que encabezó enarbolando el plan de Tuxtepec, cuyo movimiento quiso hacer resonar desde la frontera con Texas, donde se situó desde fines de 1875 en compañía de su fiel aliado tamaulipeco, el general Manuel González, para enseguida buscar y obtener el apoyo financiero de varios magnates estadounidenses, algo que se facilitó por su prestigio de ser uno de los políticos más prominentes de México, con grandes posibilidades de acceder al poder por medio de un pronunciamiento contra el gobierno. Se tiene evidencia de que Díaz comprometió el crédito obtenido con la promesa de otorgar futuras concesiones en el país, especialmente en el ramo de la infraestructura ferroviaria. Entre los potentados que se reunieron con Díaz o le facilitaron recursos estaban Thomas Wentworth Price y su hermano Andrew, James Griswold, Thomas T. Buckley, William Starke Rosecrans y Moses Taylor, todos ellos vinculados con los grandes corporativos del gran capital norteamericano ubicados en Nueva York. Localmente recibió el apoyo económico de Richard King, de James Stillman, del jefe de los rangers en el Río Grande, John Salmon Ford, y hasta del comandante militar en Texas, el general E.O.C. Ord, además de la simpatía de otros líderes locales, quienes solicitaron en compensación, que el general Cortina desapareciera de la frontera.[489] Con estos apoyos, Díaz pudo prepararse a suficiencia en Brownsville, sin

preocupación de que pudiera ser denunciado por violar las leyes de neutralidad de Estados Unidos, e incluso pudo realizar un reclutamiento de extranjeros para incorporarlos a las tropas con las que cruzaría la frontera, en una suerte de filibusterismo renovado.[490]

El general Díaz se internó en territorio mexicano el 20 de marzo y proclamó una versión modificada del plan de Tuxtepec en el rancho de Palo Blanco, con miras a atraerse la voluntad del presidente de la suprema corte de justicia de la nación, José María Iglesias, al tiempo que convocó a sus numerosos adeptos distribuidos en varias partes del país, insertos en el ejército y los gobiernos estatales. Paradójicamente, el gobernador de Tamaulipas, el general Servando Canales, quien había accedido al poder tras la cruenta rebelión de "la reata" contra el gobierno legítimo de Juan José de la Garza (1868-1870), se abstuvo de ofrecerle su apoyo, negándose de momento a tomar partido por un movimiento que se encontraba en una etapa inicial e incierta; pero más tarde lo apoyaría con toda su fuerza. Por ser la ciudad de Matamoros el objetivo natural del movimiento rebelde, Díaz procuró de antemano atraerse la voluntad del general Jesús Toledo, jefe del contrarresguardo aduanal, mientras que por el contrario el coronel Leónides Cristo, uno de los jefes militares exhortaba a la guarnición local a resistir el intento de la inminente embestida contra la plaza.[491] El problema era que entre las tropas que defendían la plaza la figura del general Díaz era respetada, por lo que una adhesión a su movimiento no se podía descartar.

La ocupación de Matamoros por parte del movimiento de Tuxtepec ocurrió el 2 de abril de 1876, la misma fecha cuando nueve años atrás el general Díaz se había cubierto de gloria con la toma de la ciudad de Puebla, que significó el principio del fin del imperio de Maximiliano. Intramuros, el comandante militar a cargo de la plaza, el general Bernabé de Barra, quien tenía apenas unos días con esta responsabilidad, no pudo distinguir las simpatías internas hacia los rebeldes, además de agravar su situación con la imposición de la ley marcial y el exigir un préstamo forzoso al comercio local. Con esto se decantó la defección a favor de Díaz, que encabezó el propio general Toledo y el presidente municipal, Francisco Fuentes Farías, una vez que Díaz se presentó frente a la línea de fortificaciones de la ciudad la madrugada de aquel día, que en vez de rechazarlo le abrieron las puertas. Al perder todos los apoyos el general De la Barra huyó a Brownsville, y sólo ofrecieron una inútil resistencia los coroneles Manuel Parrat y Leónides Cristo, este último encerrado en la Casamata, donde se libró el único combate durante esta acción de guerra.[492] Enseguida, y después de un desfile victorioso, el general Díaz lanzó una proclama a la nación, en la que expuso abiertamente los alcances de su movimiento político,[493] pero ya una vez con el dominio de una ciudad emblemática del país como lo era Matamoros, por lo que se puede afirmar que con ese hecho inició aquí el porfiriato en México.

Enseguida el gobierno de Lerdo envió al general Mariano Escobedo a recuperar la ciudad, quien avanzó desde Monterrey. Díaz por su parte lo evitó, al encaminarse hacia las villas del norte y se enfiló a la capital de Nuevo León. Entonces fue atacado en Icamole por el general Carlos Fuero, pero sin lograr derrotarlo del todo. Después de este evento, Díaz se refugió en Texas y de allí se desplazó vía marítima hacia el sur del país. En tanto que Manuel González, quien había permanecido en Matamoros, abandonó la ciudad ante el inminente arribo de una fuerza del gobierno lerdista al mando del general Mariano Escobedo, por lo que en mayo abandonó la ciudad y se internó al país por la Huasteca. A la salida del jefe rebelde, la plaza quedó brevemente a cargo de los cónsules de Estados Unidos y Alemania, con el apoyo del teniente Johnson, oficial de la marina estadounidense y comandante del vapor de guerra "Río Bravo", que incesantemente patrullaba la frontera. Una vez recuperada la ciudad por el gobierno lerdista, quedó al mando del general Ignacio Revueltas, quien se enfrentó en seguida a serios problemas financieros, además de sufrir el constante acoso de Plácido Vega y Juan Nepomuceno Cortina, al retornar éste coyunturalmente desde la ciudad de México a unirse a los rebeldes, a donde había sido conducido ante el primer reclamo estadounidense hecho al presidente Lerdo de que Cortina fuera apartado de la frontera.[494] En el plano nacional, durante la segunda mitad del año las contradicciones entre el presidente Lerdo y José María Iglesias acabaron por profundizar la crisis interna del régimen vigente. La culminación sería una absoluta derrota militar que le propinaron al gobierno los rebeldes tuxtepecanos en Tecoac, en noviembre de 1876, lo que provocó la salida de Lerdo de la capital, que ocupó de inmediato Porfirio Díaz. Caído el régimen de Lerdo, el general Revueltas huyó de Matamoros en febrero de 1877, a pesar de haber proclamado el Plan de Tuxtepec, por lo que la ciudad fue ocupada por Miguel Blanco y Cortina.

EL FIN DE SIGLO

Al triunfo del plan de Tuxtepec el general Porfirio Díaz ocupó de facto la presidencia de la República entre 1877 y 1880. Fue una etapa difícil, puesto que Estados Unidos se dilató un tiempo para reconocer su gobierno, empeñado en condicionarlo a la resolución de varios diferendos de la agenda bilateral entre ambos países, particularmente por la condición de inestabilidad y violencia que se vivía en la frontera común. No obstante, Díaz logró salir avante, al conocer bien la mecánica de la política exterior estadounidense respecto a México, desactivando los aspectos más conflictivos, como fue apartar definitivamente al general Juan Nepomuceno Cortina de la frontera; mientras que por otra parte se mostró firme frente a otros reclamos, como era la conservación de la zona libre, por tratarse de una cuestión de orgullo nacional. Al paso del tiempo la situación cambió sensiblemente, porque el país anunciaba estar dispuesto a la presencia del capital estadounidense en varias ramas de la economía y la infraestructura del transporte, al tiempo que otros países europeos y latinoamericanos reconocieron como legítimo al gobierno mexicano. Entonces fue que desde Washington se decidió el envío de un ministro plenipotenciario y así reanudar las relaciones diplomáticas formales. Poco después tendrían lugar elecciones presidenciales en México, las que ganó el general Manuel González Flores, un hijo de Matamoros.

El breve período de capitalidad

Durante la primera presidencia de Díaz, en Tamaulipas mantuvo su hegemonía política el general Servando Canales, desde su posición como comandante militar de la entidad. Imposibilitado por cuestiones legales para ocupar nuevamente la gubernatura estatal, designó para tal efecto a tres personajes alineados con él, entre ellos su hermano Antonio. Y,

aprovechando el próximo arribo del general Manuel González al poder, se dio el lujo en 1879 de trasladar oficialmente la capital del estado desde Ciudad Victoria a Matamoros, ubicándose el palacio de gobierno en un inmueble colindante al sur del palacio municipal. El argumento para el traslado era la escasa relevancia económica de Ciudad Victoria y por tanto las dificultades que allí se experimentaban para sostener la estructura del gobierno, lo que sí se podría solventar de ubicarse en esta ciudad fronteriza. Lo que no alcanzó a contemplar Canales era que para ese momento la ciudad de Matamoros ya estaba inmersa en un proceso de declive que se agudizaría con rapidez, ya que él falleció el 21 de junio de 1881 siendo sepultado con todos los honores oficiales y hasta con el saludo militar del ejército americano. Entonces, la inercia de las cuestiones políticas locales hicieron que la capital retornara a Ciudad Victoria, el 5 de septiembre de 1882.

Los signos de la decadencia

Es incuestionable que las consecuencias de la Guerra Civil norteamericana en el bajo río Bravo fueron una coyuntura que potenció las ventajas económicas de la zona libre y que tan pronto terminó la conflagración, la región se ubicó en su verdadera dimensión comercial. Desde entonces se hizo presente una crisis que se prolongó a lo largo de la década de 1870 y acabó por agravarse en los años 80 que siguieron. Las causas fueron los nuevos circuitos comerciales ligados a la construcción de los ferrocarriles, que relegaron al binomio Matamoros-Brownsville en beneficio de otros asentamientos localizados en el segmento intermedio de la frontera internacional. Todavía en 1874 la aduana de Matamoros tenía "mucho movimiento" y se contabilizaban en 193,567 los bultos ingresados por este puerto y en las aduanas comprendidas en la zona libre. Estas transacciones se realizaban directamente desde Brownsville, pues el movimiento portuario en Bagdad se redujo a sólo 15 buques al año.[495] Y para 1879, únicamente una balandra de propiedad particular hacía el servicio del trasbordo de los pasajeros y el correo desde los vapores anclados mar adentro, mientras que la capitanía del puerto apenas disponía de un bote.[496] Finalmente, la barra del río acabó por "cruzarse" y poco después desapareció la precaria infraestructura portuaria a consecuencia de varios huracanes que borraron la población de Bagdad, especialmente el de 1880. A principios de la década de 1880, la decadencia de Matamoros era evidente. No obstante, como prácticamente era la única aduana fronteriza en funciones para el ingreso de las importaciones destinadas a una extensa parte del norte del país, seguía manteniendo un buen movimiento comercial. Eso permitió que se observara incluso un crecimiento en el monto de las importaciones, que de $712,756 en 1877, pasó a $1.256,444 en 1881. Por su parte, el consumo de la zona libre en esos mismos años también se incrementó, al pasar de un valor de $220,357 en 1877 a $436,994 cuatro años después.[497] Todavía en 1882 las importaciones por la aduana de Matamoros registraban cifras importantes, de $2.176,722, de los cuales $1.052,255 eran de mercancías ***in bond*** europeas y $1.124,517 de productos norteamericanos; del conjunto de estos productos, entre el 25% y 40% se consumía dentro de la zona libre y el resto se enviaba hacia el interior del país.[498] El alto porcentaje del consumo a lo largo de los pueblos de la frontera que disfrutaban de la excepción fiscal indicaba que más de la tercera parte del movimiento comercial que tenía lugar por la aduana de Matamoros era para satisfacer las demandas locales, y el resto iba en tránsito hacia otras partes de México; analizada a simple vista, esta proporción revela la importancia que tenía para los pueblos del bajo Bravo la vigencia de la zona libre. Igualmente, tales proporciones se reflejaban en las recaudaciones aduanales, pues una tercera parte de los impuestos colectados provenían de las mercancías consumidas en la zona libre, mientras la recaudación restante era por concepto de los impuestos íntegros de importación.[499]

Sin embargo, a partir del mismo año de 1882 comenzó río arriba la actividad mercantil derivada de la construcción de los ferrocarriles a Paso del Norte (Ciudad Juárez), Nuevo Laredo y Piedras Negras, hacia donde se canalizó el grueso de las transacciones de importación y exportación terrestres entre México y Estados Unidos. En lo sucesivo, comparando las estadísticas aduanales de importación y exportación de Matamoros con aquellas ciudades fronterizas que dispusieron de ferrocarril, se observaron diferencias brutales, al caer por los suelos las operaciones mercantiles internacionales en esta ciudad, de ninguna manera comparables con las del pasado, todo ello producto naturalmente de la revolución del transporte que provocaron los ferrocarriles.[500] A tal punto llegó la crisis del comercio internacional, que Hipólito Charles, comandante de la gendarmería fiscal (institución que sustituyó al contrarresguardo aduanal en 1885) , aseguraba en 1889 que las aduanas de Matamoros y Tijuana apenas podían cubrir con sus ingresos el presupuesto para el mantenimiento de sus empleados. Es decir, ¡la otrora arrogante y poderosa aduana fronteriza de Matamoros había quedado comparativa y proporcionalmente al nivel de la bisoña y endeble aduana bajacaliforniana![501] Por esta pérdida de importancia económica, la oficina federal de la renta del timbre que estaba situada en Matamoros se trasladó en 1888 a Nuevo Laredo, quedando aquélla en calidad de subalterna.[502]

Las estadísticas disponibles parecen confirmar lo dicho por el comandante Charles, al observarse en Matamoros desde 1882 una ininterrumpida caída de las recaudaciones aduanales por concepto de exportaciones, mientras que las importaciones manifestaron igualmente una notable disminución, muy pronunciada en la década de los 90 y con una ligera mejoría en el primer lustro del siglo XX, para nuevamente sufrir un drástico descenso, atribuible a la derogación de la zona libre, ya que se puede asegurar que los impuestos de importación consignados en la aduana eran básicamente por productos extranjeros de consumo en el área de excepción fiscal. Es decir, se había interrumpido el crecimiento económico en la ciudad, estancándose también el aumento de su población, ya que en 1873 se censaron 13,740 personas, mientras que en 1900 se contaban 18,444 habitantes, un magro incremento demográfico para lo que representaban tres décadas.[503] Para entonces las transacciones mercantiles eran ya dominadas por el comercio de Brownsville, que contaba a su favor con el puerto de Brazo de Santiago, ahora conocido como Puerto Isabel.

La declinación comercial de Matamoros se reflejó de manera clara en otros indicadores económicos.[504] Por ejemplo, la estimación de las rentas cayó hasta $25 o $30 por casa que en otros tiempos se cotizaban en $100 y que en la célebre época de los algodones alcanzaron $300 y $400. Igualmente se desarticuló la circulación comercial que antes fluía desde Matamoros a todo lo largo del bajo Bravo, pues ahora las villas del norte acudían a surtirse a Nuevo Laredo o Monterrey, o bien lo hacían directamente en las poblaciones norteamericanas situadas frente a ellas. Por su parte, las rancherías y congregaciones de Matamoros y Reynosa antes ubicadas dentro de la zona libre, pero dejadas fuera con la reforma de 1885, se abastecían en Méndez, San Fernando u otros pueblos del centro de Tamaulipas, que a su vez se surtían en Linares.[505] A tal punto llegó la crisis, que el gobierno del estado le otorgó a la ciudad una categoría de segunda para el cobro de patentes mercantiles, al considerar que no era justo ni equitativo compararla con Tampico o Nuevo Laredo, ciudades que estaban en pleno auge, a la vez que se consideró hacer rebajas en el cobro del impuesto a la propiedad urbana. También el gobierno reelaboró un presupuesto de egresos municipales más acorde con la situación, todo en compensación a que Matamoros en los pasados 20 años había contribuido con el doble o triple de aportaciones al erario estatal. Ahora se colectaban anualmente en la ciudad apenas $6,920, que se usaban en los gastos locales de educación y administración de justicia.[506] El movimiento económico de la ciudad en los años 90, tampoco era capaz de sostener una institución bancaria.[507] Su único aliciente era la actividad agrícola, pero por estar restringida a la fiscalización de la zona libre, sus productos no podían ser sacados de ella sin que se les considerara como mercancías extranjeras, de ahí que la agricultura no pudiera prosperar en esa época.[508] Para 1908, un contemporáneo hizo este esbozo de la declinante situación de Matamoros:

> Matamoros, la Heroica, la antes brillantísima Ciudad de Matamoros, continúa su fatal descenso, sin que nada valga para impedirlo. El señor Gerónimo Ramírez, estableció un periódico hace cerca de dos meses, y no pudo sostenerse ese periódico. José Arrese sostenía con heroico esfuerzo un periódico y una imprenta, y tuvo que matar al periódico, traspasar la imprenta y cambiar sus lares a Monterrey. No queda, pues, en Matamoros más que el periódico que "El Matamorense" y tal vez "El Sol de Mayo". Pero en cambio, Matamoros tiene ya una plaza de toros, que es lo único que le llevó el civilizador ferrocarril, tan deseado y esperado por los matamorenses, como gran remedio de todos sus males. Ah! y los bailes en Punta Isabel y Santa Cruz.[509]

Una tardía vinculación ferroviaria

Es universalmente reconocido que la consolidación del capitalismo durante el siglo XIX en el mundo se apoyó en gran medida en la disposición de una infraestructura ferroviaria, algo que la ideología identificó como la "era del progreso", que se movía a través de las chimeneas de las imponentes máquinas de los trenes. En México, dada su abrupta geografía, pero sobre todo a su inestabilidad política, el tendido de redes ferroviarias fue un acontecimiento tardío, desarrollado prácticamente a plenitud hasta el porfiriato. No obstante, se tienen referencias de algunas concesiones previas, que por lo general no concretaron. Tal fue el caso del primer proyecto conocido para enlazar Matamoros con Monterrey, por concesión otorgada en 1856 por el presidente Ignacio Comonfort a los señores Esteban Zenteno y José Dionicio González.[510] Otro caso no concretado fue el permiso otorgado por la secretaría de fomento a Mariano Riva Palacio, Juan C. Doria, Ignacio L. Vallarta, Francisco Zarco y Felipe B. de Berriozábal, para construir una línea que iría de algún puerto situado en el Océano Pacífico hasta la frontera con Texas, mismo que contaría con varios ramales, entre ellos el trazo Monterrey-Matamoros y de aquí a la barra de Jesús María. Un ejemplo a imitar en aquella época, que sí llegó a construirse, fue la vía entre Brownsville y Point Isabel, inaugurada en 1872, con lo que se abarataron los fletes que tenían monopolizado el servicio de vapores que surcaba el río Bravo, propiedad de los señores Miffling Kenedy y Richard King.

Pero también la ciudad texana fue arrastrada por la crisis, al perder junto con su vecina la oportunidad de que se construyera a través de ellas una conexión ferroviaria que las vinculara con los nuevos polos económicos en desarrollo. Fue así como el puerto de Corpus Christi vino a imponerse en cuanto al manejo de carga marítima entre México y Estados Unidos, al aprovechar su enlace ferroviario con Nuevo Laredo, donde se vinculaba con otra propiedad de la misma compañía, el Ferrocarril Nacional Mexicano, por lo que dejó de prestar interés a la terminación de la línea Matamoros-Monterrey, de la que también era propietaria, pues se convertiría en su propia competidora.[511] Una explicación que se ha esbozado sobre este hecho, que resulta lógica a la luz de las intensas pugnas entre los intereses mercantiles norteamericanos –deseosos de acaparar el mercado mexicano- y los comerciantes europeos bastionados en la zona libre, particularmente en Matamoros, es que los propietarios del Ferrocarril Nacional, cuyos accionistas giraban en torno al poderoso banquero James Stillman, realizaron un acto de venganza para liquidar a sus antiguos enemigos comerciales, y "secarles el pozo", aun a costa del sacrificio de la prosperidad de Brownsville.[512]

Otro proyecto no consumado fue el que impulsó el general Rómulo Cuéllar, en su calidad de ex-gobernador del estado y próspero propietario en las llanuras de San Fernando. Para ello obtuvo en 1889 la concesión del Ferrocarril de la Costa de Matamoros a San Luis Potosí, que al no llevarse a cabo caducó en 1893. Otra concesión vigente en el mismo período y con iguales resultados fue la otorgada al general Pedro Martínez y al licenciado Hermenegildo Dávila, para la construcción de un ferrocarril entre Matamoros y Matehuala, pasando por Linares.[513] Y otra concesión más de esta época, aunque con mayores pretensiones, fue dada al comerciante Feliciano San Román, quien quiso construir el llamado Ferrocarril Continental, que iría desde Matamoros a la frontera con Guatemala, por todo el litoral del Golfo. Y todavía en 1907 se hablaba de la posibilidad de tender un tren entre Matamoros y Tampico.[514]

El tren que sí se construyó fue la línea Matamoros a Monterrey, aunque su inicio fue muy modesto, en lo que se empeñaron las autoridades y empresarios de Matamoros, para obtener una concesión ferroviaria, pues de no hacerlo la ciudad quedaría completamente desplazada del auge económico que se vivía en el país. Y aunque la obra inició con entusiasmo en 1880, no pudo llegar sino hasta San Miguel de Camargo, habiendo sido inaugurados sus primeros 10kilómetros de vías en abril del siguiente año por el propio general Porfirio Díaz, a la sazón secretario de fomento del gobierno federal. En 1895 la concesión pasó a manos del Ferrocarril Nacional Mexicano, cuyos intereses gravitaban principalmente en el cruce internacional de los dos Laredos, por lo que no se empeñaron en continuar las obras. Para los críticos de la época, todo indicaba que esta empresa había adquirido dicha concesión sólo para impedir la competencia desde otro polo comercial, que antes dominaba el comercio fronterizo a través de Matamoros. La línea inconclusa entre Matamoros y Monterrey, de vía angosta, sólo llegó a avanzar 120 kilómetros en su construcción durante la década de los 80, desde esta ciudad fronteriza y la congregación de San Miguel de Camargo, con salidas cada tres días en ambos sentidos, cuyo trayecto lo cubrían en seis horas de recorrido, estando a cargo de la empresa el superintendente W.W. Maybery.

Para el segundo lustro de los años 80, prácticamente se había consumado el aislamiento de Matamoros, al grado de que el propio presidente Porfirio Díaz consideraba que la terminación del ferrocarril poco lograría para impedir su decadencia, lo mismo que de las villas del norte. Por su parte, el comercio de Matamoros se negaba a verse aislado de las vías ferroviarias que se tendían por doquier, por lo que el empresario Enrique Vizcaya obtendría la autorización en 1889 de construir un ferrocarril que conectara a esta ciudad con Bagdad, que aún funcionaba como puerto de altura en la boca del río Bravo. Sin embargo, al no concretarse, quedó sellado el colapso total del tráfico marítimo de altura en este lugar. El presidente Díaz tenía por su parte una visión de lo que pasaba en Matamoros y las poblaciones de la frontera aledañas, al afirmar que había terminado la gran época del contrabando que las mantuvo en auge, y que era difícil que volviera porque ya estaban consolidadas las nuevas rutas comerciales ferrocarrileras por otros puntos de la frontera.[515] Pero a pesar de ese desolador panorama, las autoridades y comerciantes locales trataron de aprovechar cualquier coyuntura que los sintonizara otra vez con el pulso del gran comercio. Por tal motivo, en 1895, a raíz de la suspensión de las rutas ***in bond*** a través de Estados Unidos rumbo a la frontera mexicana, se hicieron intentos de que el gobierno federal permitiera la reactivación del puerto de Bagdad. Para ello se solicitó el privilegio de aplicar un cobro diferencial de 5% a las mercancías europeas y la autorización para que la línea de vapores Morgan, que era subvencionada por el gobierno de México, arribara cotidianamente a la boca del Bravo.[516] Al ser desoída la iniciativa, en 1899 se pensó en concluir el enlace ferroviario con Monterrey, reiniciando los trabajos la compañía del Nacional Mexicano, pero al abandonarlos nuevamente, se agotó su concesión. Por tanto, un grupo de empresarios locales liderados por Francisco Armendaiz se propuso acometer la empresa. A fin de apoyarlos, el gobierno del estado ofreció otorgar subvenciones, que unidas a las que originalmente proveía el gobierno federal reportarían un monto de $5,500 por kilómetro. El punto de arranque sería Bagdad.[517] Sin embargo, también este proyecto quedó en el papel.

No fue sino hasta 1905 cuando se concluyó la ruta ferroviaria Monterrey-Matamoros, que sirvió paradójicamente como justificación para derogar la zona libre. Seis años más tarde quedaría concluido el puente ferroviario metálico que hizo de ésta una línea para el comercio internacional, pero nunca con los montos de la primera aduana terrestre mexicana ubicada en Nuevo Laredo.[518]

Restricción y fin de la Zona Libre

Al quedar aislada la ciudad de Matamoros de una temprana conexión ferroviaria, la economía local quedó aferrada a las limitadas ventajas que ahora le ofrecía la vigencia de la zona libre. Esto debido a que el nuevo escenario económico generado por el tendido de las vías férreas dejó ya muy pocas posibilidades para la expansión del comercio en Matamoros, comenzando así su incesante declive. Y las cosas se agravaron a partir de 1891 al expedirse la nueva ordenanza general de aduanas, que fijó el cobro de un 10% a todas las mercancías que se importaran a la zona libre. De inmediato se encareció la vida y se creó un ambiente de incertidumbre entre la población y el comercio local, más aún porque al mismo tiempo el gobierno de Estados Unidos volvió a impugnar la vigencia de la franquicia, derogando el sistema ***in bond*** que proveía de mercancías europeas a las ciudades fronterizas mexicanas. Para salvar la situación, el gobierno mexicano autorizó sus propias rutas de proveeduría de la frontera a partir de los puertos de Tampico y Guaymas, pero como Matamoros no estaba enlazado por el tren, quedó ajeno a este beneficio.[519]

Un nuevo golpe restrictivo contra la zona libre se implementó en 1896, al agregarse el cobro de un 8.5% al arancel de importación autorizado, por concepto de impuestos del timbre y municipales. Esta medida se vio asociada a la depreciación mundial de la plata, por lo que el peso se devaluó en un 25%, lo que redujo el poder adquisitivo en la misma proporción, además de la nueva restricción implementada. Y por si no fuera suficiente, el artículo 696 de la ordenanza de aduanas modificada, especificó que todos los productos cosechados o elaborados dentro de la zona libre deberían demostrar su completo origen nacional, pues de lo contrario pagarían impuestos regulares, como si fueran extranjeros, al momento de internarse al país.[520] Ante estas medidas, muchos comercios de la frontera vieron sumamente comprometidas sus operaciones, aun en ciudades que estaban en auge, como Nuevo Laredo, Piedras Negras, Ciudad Juárez y Nogales, mientras que para Matamoros esta disposición representó el tiro de gracia a los pocos comerciantes destacados que aún permanecían en la plaza, pues muchos de ellos ya habían mudado sus capitales al otro lado del río, a Monterrey u otros lugares.

Para la década de 1890 Matamoros presentaba la imagen urbana que denotaba antiguos esplendores económicos, presentes en los magníficos edificios públicos y privados de ladrillo, con una impecable elegancia arquitectónica.[521] Sin embargo, el movimiento de la ciudad languidecía. La antigua interacción mercantil con el interior del país había prácticamente cesado, mientras que el voluminoso trasiego de mercancías con la vecina ciudad de Brownsville, antes bulliciosos y constantes, ahora se reducían al paso de los particulares y a las compras individualizadas. En 1908 los únicos comercios de Matamoros que se anunciaban en el ***Brownsville Herald***, el principal de aquella ciudad, eran la casa comercial J. S. & M. H. Cross, que ofrecía una variada gama de productos que incluían alimentos secos, botas, calzado, armas, municiones, maderas y toda clase de ferretería, entre otros, disponiendo de establecimientos en ambos lados del río; por su parte, la Botica del León, propiedad del doctor Miguel Barragán, ofrecía una gran variedad de productos de perfumería, entre ellos de las renombradas marcas Gravier, Houbigant, Roger & Gallet, Pinaud, L.F. Piver y Legrand; los servicios de hospedaje incluían al "Matamoros Hotel" de Francisco González, donde se podía pernoctar y tomar alimentos por $1.25 dólares por día, o el hotel y restaurante El Paraíso, propiedad de John Darrouzet, que promovía cocina americana, francesa y mexicana.[522] Dos años más tarde, en el flamante ***Plano topográfico, mercantil*** [y] ***agrícola de la H. Ciudad de Matamoros***, sólo aparecen algunas firmas mercantiles de las que antes predominaban en la ciudad, como el ya citado J. S. & M. H. Cross, E. Bennevendo Sucesores, y H. Nielsen. Se había esfumado la antigua élite comercial que generaron grandes fortunas en Matamoros.[523]

Educación, prensa y cultura

Durante el fin del siglo XIX se viviría en Matamoros un importante impulso educativo y cultural que hizo eco de lo que en esos aspectos también acontecía en las principales ciudades del país. En esta corriente desempeñó un papel destacado el Instituto Literario de San Juan, que en 1898 se convirtió en el Instituto Juan José de la Garza, transformado en escuela normal y preparatoria, con orientación en los estudios preparatorios, normalistas y técnicos. Es decir, aunque en su origen la institución quiso formalizar estudios profesionales, especialmente en la abogacía, no pudo concretar esta carrera, como tampoco la

carrera de ingeniería, en parte debido a las precariedades económicas que experimentó el instituto, a la par del declive económico que se vivía en la ciudad. De ahí la orientación en su etapa final hacia las carreras técnicas, como la agricultura teórico-práctica, mercantil, telegrafía y fotografía. Los directores de esta institución fueron Juan Pedro Fernández (1858), Andrés Treviño (1859-1861), Francisco de Paula y Valdés (1861), Dr. Manuel Jofre (1866), José Solernau (1878), Juan Luis Tercero (1878-1882), Manuel de la Cruz, Manuel Carpio, Antonio Núñez de Cáceres (1880-1907), León Aragón, Gastón Purchot y José Arrese (1908-1913). Y entre sus maestros destacaron José Solernau, Manuel Carpio, Carlos McManus, M. Seuzerenau, Francisco Molas, Antonio Castillo, Francisco Carrasco, Enrique Manautou, Blas María Batis, Agustín Menchaca, Emilio Velasco, Refugio Chapa y Manuel Saavedra, Adolfo Baber, Antonio Núñez de Cáceres, León Aragón, Juan Bruzzon, Miguel Cicero, Gerónimo Ramírez, Antonio P. de Cáceres, Ascención García, José Núñez de Cáceres, Manuel de la Peza, Miguel Barragán, Francisco E. Espinosa, José María Acuña, Saturnino Careaga, Antonio Villanueva. Entre los alumnos cabe citar a los escritores Juan B. Tijerina, Celedonio Junco de la Vega, Julia de la Peña Ballesteros, María Lorenza Hinojosa de la Garza y Manuel Barrero; el historiador Adalberto J. Argüelles; y el político Guadalupe Mainero, que llegó a ser gobernador del estado.[524]

Como parte de la libertad de cultos que permitieron las Leyes de Reforma luego del triunfo de la República, se dieron las condiciones para que comenzaran a operar en el país iglesias del culto protestante, todas ellas provenientes de Estados Unidos, algunas muy ligadas a la educación. Fue así que en 1871 hizo su arribo a Matamoros el cuáquero Samuel Purdy, estableciendo una misión que funcionó igualmente como escuela. Más tarde, en 1885 la Woman's Foreing Mission Association of Philadelphia estableció en la ciudad el Instituto Hussey, que funcionó hasta 1917. Dicha institución escolar llegó a contar hasta con 175 alumnos, divididos en tres grados, en los que se impartían materias como matemáticas (álgebra y geometría), gramática (tanto en inglés como en español), elocución, dibujo, historia universal e historia de México. El primero y segundo años lo enseñaban maestros locales que también habían recibido su educación en el instituto. Contaba con un internado y se pagaban cuotas de inscripción nominal para cubrir los gastos de la escuela. Por su parte, la iglesia presbiteriana inició sus trabajos en Matamoros en 1873, bajo la dirección del reverendo Anthony F. Graybill, con tal éxito en la difusión de su culto hacia el interior del país que en 1887 se convirtió en un centro misionero. También operaban una institución académica, las llamadas "escuelas diarias", equivalentes a las escuelas primarias, siendo parte de su estrategia de hacer de la escuela un lugar de predicación, donde se impartían las materias de lectura, escritura, aritmética y civismo, estando abiertas a cualquier persona, aunque no tuviera un credo religioso. Además, entre 1880 a 1910 hicieron funcionar una escuela secundaria dirigida por Ana E. Dysert, la que cobró prestigio local y atrajo alumnos incluso del sur de Texas.[525]

Por razones propias de sus labores educativas, en el seno del Instituto Literario de San Juan se integró una biblioteca que era del uso de los estudiantes del plantel. Y para el público deseoso de la lectura a fines del siglo XIX funcionaban tres bibliotecas en Matamoros. Una era promovida por la Sociedad Benito Juárez, con 483 volúmenes. Otra era la que sostenía laSociedad Gran Círculo de Obreros, con 250 libro, y finalmente el Casino Matamorense también ponía a disposición del público su colección de 170 ejemplares; tal y como se registró en 1902 para las tres bibliotecas. Y fue en este mismo período cuando surgiría el citado Casino Matamorense (1871), así como la logia masónica Aurora Boreal (1882), dos agrupaciones que constituían el panorama de la integración social en la comunidad de la época. La prensa por su parte tuvo una intensa proyección informativa en el último tercio del siglo, destacando en la década de los 70 *El Heraldo del Bravo*, *La Voz Pública*, *La Revista del Norte*, *El Progreso*; en los 80 *El Bien Público, El Semanario*, *La Nueva Época*, *El Cronista*; y en los 90 *El Sol de Mayo*, *El Matamorense*, *El Eco del Bravo* y *El Liberal*, todos orientados en sus páginas a las variedades y anuncios. Y en las imprentas de estos periódicos también fueron editados y publicados varios libros.

El proyecto del puerto de Jesús María

Desde la visita del ministro de fomento a Matamoros en 1852, Manuel Robles Pezuela se comenzó a generar el interés de habilitar la barra de Jesús María como el nuevo puerto de Matamoros, un lugar que era entrada natural entre el Golfo de México y la Laguna Madre, localizado a 155 kilómetros al sur de Matamoros. Esta idea era consecuencia de la pérdida sufrida de la barra del Brazo de Santiago y el atracadero del Frontón de Santa Isabel, puntos ahora ubicados en Texas que antes eran el puerto de la ciudad. Y a pesar de que se disponía de un punto de embarque y desembarque en la desembocadura del Bravo, el lugar era inseguro, pues carecía de un abrigo para las embarcaciones mayores, que debían anclar en el mar abierto, expuestos a los temporales. Para tal propósito envió una comisión para explorar esa posibilidad, a cargo del ingeniero Manuel de la Cuesta, acompañado del marino Dupuy, y con la asesoría del general Cayetano Basave, levantando planos y practicándose mediciones batimétricas en la barra, que fungiría como canal de navegación,

con doscientas yardas de ancho permanente y hasta con 17 pies de profundidad, capaz de dar paso a barcos de gran calado, con la ventaja de tener un fondo poroso formado por la descomposición de conchas y mariscos, evitando así el ser pegajoso, duro y peligroso. Más tarde, un hermano del ex ministro y también titular de fomento del imperio de Maximiliano, Luis Robles Pezuela, durante su presencia en Matamoros en 1865, volvió a alentar el proyecto de la creación de un puerto en la barra de Jesús María, cuyo terreno costero pertenecía a los españoles Manuel del Barco y Roque de Gárate, "antiquísimos vecinos de nuestro país". Para llevar a cabo la empresa se contaba con la iniciativa del señor Mechling, un ex capitán de artillería e ingeniero del ejército confederado, quien proyectó erigir en ambos lados de la barra dos ciudades. Una de ellas llamada "Miramar", en la parte sur, y la otra "Mesia", del lado norte, siendo la entrada a la bahía de Guadalupe. En tales asentamientos podrían instalarse astilleros militares y otras facilidades marinas.[526] Pero además del anterior proyecto, el ministro Robles Pezuela envió a una comisión de ingenieros, bajo la dirección de Pablo Zürn, con la encomienda de erigir en la barra de Jesús María unos almacenes de madera, con el apoyo de la marina de guerra francesa.[527]

Ya durante la República restaurada y el control de la navegación fluvial en el Bravo continuaba en manos de los estadounidenses; en junio de 1873 le fue concedido a Sebastián Camacho la construcción de un ferrocarril desde Matamoros a la Laguna Madre, así como la autorización de dragar un canal de suficiente calado para embarcaciones que navegarían la laguna desde el muelle situado en Rincón del Toro, hasta salir a mar abierto a través de la barra de Jesús María.[528] La idea era habilitar allí el nuevo puerto de Matamoros. Sin embargo, este proyecto tampoco llegó a realizarse, como tampoco otras repetidas propuestas que lo intentaron después. [529]

El ciclón de 1880

Después del devastador huracán de 1867 se tiene noticia de que otra gran tormenta tropical azotó Matamoros en 1874. Pero fue el meteoro de 1880 el que nuevamente causaría graves daños a la ciudad y a toda la población situada en el delta del Bravo. Los efectos del fenómeno comenzaron desde la noche del 11 de agosto, por lo que al amanecer del día siguiente la región era azotada por fuertes vientos del norte acompañados de torrenciales aguaceros. Fue el momento en que muchas familias de pocos recursos y situados en lugares expuestos buscaron refugio en sitios más elevados. Así se mantuvo todo el día la situación, hasta que al caer la noche el huracán dejó sentir toda su fuerza, hasta llegar la medianoche, cuando nuevamente la ciudad quedó dentro del ojo de la tormenta, por lo que a las dos de la mañana volvieron a sentirse las ráfagas de viento y agua, pero ahora con vientos procedentes del sur. Para las cuatro horas el huracán avanzó tierra adentro, de tal forma que al amanecer del día siguiente, los habitantes de Matamoros pudieron ver los resultados de aquel desastre, luego de 24 horas de chubascos casi ininterrumpidos. Enseguida la creciente del Bravo no se hizo esperar, al juntarse los esteros del Bravo y Nuevo con la corriente del río, alcanzando su nivel hasta dos cuadras de la plaza de armas; como igual sucedió con la laguna de San Francisco, que rebasó la línea de las trincheras y fortificaciones. Las pérdidas materiales fueron elevadas, entre lo que se contaba la pérdida, una vez más, de las torres de la iglesia de Nuestra Señora del Refugio. Por cuanto a la cifra de fallecidos, un dato impreciso contaba a 30 personas, entre muertos y heridos.[530]

Modificaciones del curso del río Bravo

Por la propia naturaleza del terreno aledaño al río Bravo en el segmento de su delta, el curso cambiante de su corriente provocaba desde tiempos inmemoriales cambios diversos sobre sus dos márgenes, por las crecientes a causa de los deshielos en las Montañas Rocallosas o a las tormentas ocasionales en el gran norte de México. Una de las primeras manifestaciones de este fenómeno eran las continuas inundaciones que se presentaban en el entorno de Matamoros, otra más era la formación de los llamados "bancos" y finalmente estaban las alteraciones de su corriente provocadas por intervención del hombre. En este último caso estuvieron las obras que en 1868 se realizaron en la orilla americana, frente a la punta de Santa Cruz, ya que allí el río hacía una cerrada curvatura que estaba erosionando el terreno, situado en las inmediaciones de las primeras calles principales de Brownsville. Los trabajos fueron impulsados por la casa comercial Stillman, consistentes en dos fuertes estacadas, pero sin resultados positivos, pues las aguas las arrollaron. No obstante, se insistió en evitar el mal, y para ello hicieron hundir dos vapores viejos cargados de materiales pesados aguas arriba, por lo que desviaron el curso del río, cuya corriente comenzó entonces a erosionar la margen derecha, por lo que el cónsul mexicano en aquella ciudad elevó un informe ante la legación de México en Washington, a fin de que se considerara como una protesta diplomática contra aquellas obras. Y más aún porque el propio gobierno americano autorizó otras obras de defensa que afectaron mayormente el lado mexicano, por lo que el agente comercial privado F. P. Aguilar, protestó ante la corte del condado ante la ausencia del cónsul de México. Por su parte, Eugenio Armendaiz, como propietario de la

punta de Santa Cruz, en contrapartida, hizo construir una estacada del lado mexicano para impedir que se siguiera erosionando la margen derecha, y se apoyó del abogado Rusell para demandar por daños valorados en 50,000pesos a Stillman, a H.R. Field y Tomas Carson.[531] El asunto se elevó hasta la Corte Suprema de Texas, que lo devolvió para su resolución a la Corte del Distrito del condado de Cameron, pero sin que avanzara esta cuestión.[532]

Así trascurrió casi una década, hasta que en 1877 las secretarías de Fomento y Relaciones del gobierno mexicano comisionaron al ingeniero Ignacio Garfias, a fin de hacer un diagnóstico de la situación, para de inmediato proponer las medidas necesarias para contrarrestar los daños. Y en eso se encontraba el comisionado cuando las crecientes de 1878 ocasionaron serios derrumbes en la orilla mexicana, causando la destrucción de la estación del tranvía urbano de Santa Cruz y de otras propiedades situadas allí. Y sin ánimo de crear un conflicto internacional, Garfias simplemente colocó un par de espolones en sitios precisos, lo que reorientó el curso del río y previno de una mayor pérdida de terreno. Sin embargo, la propia fisonomía natural del cauce del río no impidió que en Brownsville desapareciera completamente un largo tramo de la calle Levee, que corría al parejo de la orilla del río, lo que provocó la protesta del mayor de la ciudad, Tomás Carson, y hasta de la testamentaría de María Josefa Cavazos, poseedores de los remanentes del predio del Espíritu Santo. Pero el caso fue que la punta de Santa Cruz se salvó de ser completamente arrasada.[533] Estas obras fueron incluso supervisadas y aprobadas por el general Porfirio Díaz, el secretario de Fomento, quien en abril de 1881 se encontraba en Matamoros.[534]

Un caso más de desviación artificial del río Bravo que tuvo consecuencias diplomáticas, fue el provocado por las obras que emprendió en 1906 la empresa agrícola estadounidense American Rio Grande Land & Irrigation Company, que al pretender usufructuar las aguas de su corriente, se veía limitada por la curvatura excesiva de uno de los meandros que formaba la margen izquierda sobre el territorio mexicano, por lo que decidieron cortarlo en su base y así direccionar mejor las aguas del río, aun a pesar de que se sacrificara una porción del territorio estadounidense (413 acres) a favor de México, en el denominado El Horcón, un lugar situado aguas arriba de la ciudad de Matamoros y dentro de su jurisdicción municipal.[535]

Otro delicado asunto con connotaciones diplomáticas ligadas a los cambios del río Bravo fueron los bancos que formaba su corriente debido a la cambiante posición de sus numerosos meandros a causa de las crecientes de agua. Y es que con el aumento del nivel del río algunos de los meandros quedaban súbitamente cortados y desplazados del nuevo curso del río, dejando porciones de terreno de un país agregados al otro, y, más tarde, los nuevos depósitos de aluvión borraban el antiguo canal, confundiéndose con los terrenos circundantes. A estos terrenos se les llamó los "bancos", cuya propiedad legítima provocó múltiples controversias de orden privado, que acabaron por convertirse en un serio problema diplomático entre México y Estados Unidos, pues esta situación no se tomó en cuenta en el Tratado de Guadalupe Hidalgo, que consideraba que la línea internacional se ubicaría en el canal más profundo del río. Ante esta realidad, ambos gobiernos convinieron en que había que apelar a las consideraciones técnicas más que a los reclamos diplomáticos por tales cambios del curso del río, que habían alterado completamente el trazo que mapearon en su momento las comisiones de límites Emory-Salazar en 1852. Con ello se dio paso a la creación de la Comisión Internacional de Límites (CIL), cuyo objetivo fue inicialmente la solución de estos problemas.[536]

Al quedar instalada la CIL e iniciar sus trabajos, quedó claro que era imposible restituir lo que el río había modificado, más aún porque en esa época no se contaba con los recursos tecnológicos para controlar completamente su corriente. La solución acordada fue la eliminación de los bancos existentes en el tramo de Camargo-Rio Grande City hasta la desembocadura del río, los que en general eran proporcionales en cuanto a número, en uno y otro lado del río; de ahí que se decidiera establecer un nuevo marco legal y declarar a los bancos como terrenos ya pertenecientes al país en que habían quedado ubicados. Realizados los trabajos técnicos, culminaron en el Tratado de Eliminación de Bancos, en 1905, por el cual se suprimieron sobre esa base 58 bancos del bajo Bravo, a la vez que se estipuló la aplicación de resoluciones similares a los casos que llegaran a presentarse en el futuro. Bajo este acuerdo entre ambas naciones y una vez hechos los trabajos técnicos, en la margen derecha correspondiente al municipio de Matamoros, se adjudicaron los bancos siguientes, contabilizados de oriente a poniente: La Burrita, San Martín, Los Naranjos, San Pedro, San Juan de Arriba, Santa Anita, Fernández, Santa Rosalía, las Prietas, Carmen, La Isla, Fresnal, Celaya, Ciprés, Combe, Panola, Mainero, Las Rusias, Venado, Turner y El Horcón (artificial 1906). En contrapartida, del lado americano fueron adjudicados los bancos siguientes, siendo pequeños segmentos territoriales que antes pertenecían a la municipalidad de Matamoros: Caja Pinta, San Miguel, Longoreño, La Canasta, Treviño Canales (este localizado arriba del paso de la Anacuita, en las goteras de la ciudad), Phillips, Tahuachalito, Tahuachal, Benavides, Campamento, Rosita, Capote, Llanito Blanco, Las Sierritas, Las Tranquitas, Soliseño, Villitas, Palma, El Zurrón, Cantú, la Bolsa y Villarreales.[537]

Otra cuestión que gravitaba en aquella época era la relevancia que tenían los sitios en que se podía cruzar el río Bravo, porque tenía diversas implicaciones para su vecindario,

más aún al definirse el límite entre dos naciones sobre su corriente. Antes de 1848 las autoridades de Matamoros y las villas del norte –excepto Laredo–, extendían permisos o requerían de notificaciones a las personas que iban a trabajar a los ranchos de la costa del Nueces, a quien viajaba hacia Texas, iban a realizar corridas de mesteñas, a recolectar sal, o, en su caso, para saber que no se involucrarían en actividades de contrabando. Y ya establecida la frontera internacional, cada país impuso su condición para admitir a cualquier ciudadano extranjero que se introdujera a su territorio. Generalmente no era necesario documento alguno para ir de una margen a otra, pero en situaciones de conflicto era indispensable el uso de un pasaporte que extendían las autoridades locales o militares. De ahí que los pasos del río se hicieron "oficiales", puesto que ambos países, por costumbre, convinieron en que fueran sitios por los que transitaría la gente de un lado a otro. Los sitios de los pasos del río variaron con el tiempo, aun frente a la propia ciudad de Matamoros, cuyo paso original estuvo situado en el paraje de la Anacuita, donde se erigió el fortín Paredes y después se estableció otro paso junto al fortín Redondo, situado al oriente de la plaza de armas; finalmente, establecida la frontera, el paso de Santa Cruz se convirtió en el principal. Y en cuanto a los situados en el medio rural, en 1854 por el oriente estaban autorizados los pasos de la Boca del Río, La Burrita y El Longoreño; y por el poniente Tahuachal, El Capote y Palma Grande. Para la década de 1870, los pasos del río se habían multiplicado, primero, al oriente de la ciudad estaban, en la sección 12, los Tomates, Labor de Macedonio, La Huasteca, Puertas Verdes; en la sección 23, Las Borregas, Barranquitas, El Colote, El Chiquihuite, La Canasta y El Longoreño; en la sección 24 se encontraban San Juan, Santa Rosa, El Refugio, Ranchito y Arroyo. Los pasos ubicados río arriba eran, en la sección 15, La Palmita, La Palma, Las Ballitas, Los Lavaderos, El Ranchito; y en la sección 16 se contaban El Soliseño, Rancho Viejo y La Palangana. Los pasos del río ubicados frente a la ciudad estaban concesionados a particulares, y el ayuntamiento de manera anual los ponía en remate al mejor postor, procurando recibir una renta constante de quien lo administraba. Existen diversos documentos en el archivo histórico municipal que dan cuenta de las características del funcionamiento cotidiano de los pasos del río, en los que es recurrente la solicitud de prórroga que pedían los concesionarios para ir cubriendo sus adeudos con las arcas municipales, cuyos fondos en algún momento se empleaba para el financiamiento de las escuelas públicas; de ahí la reacción que hubo cuando un juez del Condado de Cameron quiso impedir, unilateralmente, que los chalanes y botes mexicanos cargaran mercancías en la margen izquierda del río.[538]

La desecación de la Laguna Madre

Como se expuso en la breve descripción geográfica de Matamoros al inicio de este texto, la Laguna Madre (que lleva el mismo nombre tanto al sur en Tamaulipas, como al norte en Texas) fue el resultado de un proceso geológico que combinó los poderosos arrastres aluviales del río Bravo y la resistencia del oleaje del Golfo de México, formando un delta a cuyos lados se crearon extensas lagunas o vasos intracosteros, separados del mar por delgados islotes de arena, cortados de tramo en tramo por aberturas o barras, por donde sus aguas se comunicaban con el mar. Y al poseer dichas lagunas aguas con alta densidad salina, en sus orillas se cuajaba la sal que fue conocida desde la antigüedad por los primeros habitantes indígenas, y más tarde por los colonos novohispanos. Para el siglo XIX se trabajaban en Matamoros las salinas de Agua Negra, ubicadas en un recodo del Rincón del Toro. La Laguna Madre también fue objeto del constante interés de reubicar allí el puerto de Matamoros en la segunda mitad del siglo, utilizando especialmente la barra de Jesús María, un sitio que fue objeto de varias exploraciones. En 1885 se tiene noticia del reconocimiento geográfico hecho por el coronel Enrique Gay en la Laguna Madre, con interés nuevamente en hacer un sondeo en la barra de Jesús María y en la bahía de Guadalupe, además de otras mediciones de las profundidades de la parte sur de este vaso, lo que se realizaba por vez primera.[539] Sin embargo, algún fenómeno debió ocurrir, tal vez atribuible al huracán que azotó este litoral en 1889, por el cual se obturaron las barras de la laguna, lo que hizo que comenzara lentamente a desecarse. En un principio el cierre de las barras no llamó la atención, pero cuando la laguna comenzó a dejar grandes extensiones de su lecho expuestas a la intemperie, comenzaron las tolvaneras, lo que alarmó a las autoridades locales hasta que debió tomar cartas en el asunto el gobierno federal. Fue así que en 1899 una comisión hidrográfica recorrió el litoral del norte de Tamaulipas, la que propuso como remedio la conducción de las aguas del río Soto la Marina y el arroyo del Tigre hacia el vaso de la Laguna Madre, pues para ese momento las arenas de su vaso amenazaban ya seriamente a los terrenos fértiles contiguos.[540] Pero nada se hizo, y para 1907 la desecación fue completa.[541] En esas condiciones no faltó alguien que proyectara la posibilidad de aprovechar la condición seca de este vaso para construir un canal intracostero, y esperar que un día se rellenara de agua.[542] Sólo volvería a captar agua y normalizar sus niveles gracias al poderoso huracán de 1909, que impactó a toda la región del noreste mexicano, causando grandes daños (como sucedió en la ciudad de Monterrey) y a la vez beneficios, como fue que la Laguna Madre volviera a la vida.

La Comisión Geográfico-Exploradora

La Comisión Geográfico Exploradora fue una institución científica promovida desde la Secretaría de Fomento por el general Vicente Riva Palacio en 1877, durante la primera presidencia de Porfirio Díaz. Su objetivo era crear un programa integral, sistémico y detallado para el estudio cartográfico del país, así como la elaboración de mapas generales y regionales de México conforme fueran avanzando sus trabajos. Para tal propósito se sustentarían en mediciones geodésicas, apuntaladas en cálculos astronómicos y matemáticos, a fin de que los resultados de sus cartas geográficas fueran precisos, y así comenzar a tener un conocimiento real sobre las características físicas del país, sobre sus recursos naturales, poblaciones, caminos y otros muchos datos que se recogerían del trabajo de campo. Al frente de la comisión fue nombrado como director el ingeniero Agustín Díaz, quien había sido miembro de la comisión de límites con Estados Unidos en 1853. Durante la presidencia del general Manuel González se impulsó notablemente el trabajo de la comisión, ordenando que una sección de ella se ubicara en el estado de Tamaulipas, a fin de desarrollar allí la parte correspondiente del gran proyecto de la Carta General de México a escala 1: 1 000 000. La sección Tamaulipas de la comisión se instaló inicialmente en Matamoros y más tarde se desplazó a Ciudad Victoria, estando a cargo del ingeniero José González Moreno. Durante su estancia en la frontera se hicieron numerosas mediciones geográficas y mapas técnicos sobre la región de Matamoros, el curso del río Bravo y en general de todo el norte de la entidad. Y como punto de referencia geodésica para todas las mediciones, se tomó la torre sur de la iglesia de Nuestra Señora del Refugio. Uno de los resultados de estos trabajos fue el magnífico *Plano de la Ciudad de Matamoros y sus alrededores*, fechado en 1884. Otra labor de la comisión durante su estancia en esta ciudad fue en el trazo de los límites entre Tamaulipas y Nuevo León, a partir de Nuevo Laredo y de allí por toda la frontera, para después desplazarse al centro de la entidad. Sus mediciones y trabajos de campo también servirían para la sección mexicana de la Comisión de Límites formada a fines del siglo XIX, para solucionar los litigios limítrofes con Estados Unidos.[543]

El escenario rural de Matamoros a fines del siglo XIX

Luego de la adquisición de los 113 sitios en 1791 por los propietarios originarios de Camargo y Reynosa en la costa del delta del río Bravo, las porciones que los integraban estuvieron desde su origen acotadas por la propiedad de El Sauto –la misma que les había vendido originalmente la tierra–, por lo que en ningún momento pudieron abarcar otras superficies de terreno. Por tal motivo, a partir de ese momento comenzaron paulatinamente a fraccionarse por la vía de la sucesión hereditaria, formando numerosos ranchos y estancias ganaderas en la extensa planicie cubierta de monte espinoso. Este proceso fue muy bien documentado en los protocolos oficiales municipales, que dan cuenta de las numerosas y continuas sucesiones y particiones de dichas propiedades, desde tiempos coloniales hasta la reorganización territorial que generó la reforma agraria y la creación del distrito de riego del bajo río Bravo hacia los años 30 del siglo XX.[544]

De entre todas estas propiedades algunas de ellas, gracias a la inversión de capital, llegaron a descollar con la categoría de haciendas, más por su relieve económico que por destacarse en cuanto a extensión de terreno. Tal fue el caso de la hacienda de Las Rusias, situada a cuatro millas al poniente de la ciudad y propiedad de Juan H. Fernández, un banquero y comerciante de Brownsville. Al estar situada a orilla del Bravo, disponía de una bomba de agua capaz de extraer 25,000 galones de agua por minuto, con la que irrigaba 2,000 acres de terreno que conducía por dos canales principales y otros secundarios, formando una red de unas 10 millas, cuyas tierras así fecundadas producían arroz, alfalfa, caña de azúcar, varios cereales y algodón. Contaba también con un trapiche moderno, maquinaria para descascarar el arroz, arados de patentes industriales, maquinaria diversa de tracción desgranadoras y otras maquinarias. Disponía igualmente de una huerta de cuatro acres, en los que había árboles frutales, como cítricos, perales, duraznos y albaricoques. En suma, la finca era un modelo de productividad para su tiempo.[545]

Otra propiedad del mismo tipo era la hacienda de San Vicente, propiedad del coronel Félix Díaz. Reconocida por la feracidad de sus terrenos, a pesar de su corta extensión, de apenas 60 hectáreas de superficie, aunque en su mayoría cubiertas de cultivos, principalmente caña de azúcar, que arrojaba una cosecha anual de 62 toneladas, las que se procesaban allí mismo en la fabricación de piloncillo, aguardiente y alcohol, al contar con un moderno alambique. Otro cultivo, de ocho hectáreas de tierra, era de vid, que producían 7,000 kilos por hectárea, de primera calidad, con la que se elaboraba un vino tinto de buen sabor. Y por situarse igualmente junto al río Bravo, contaba con una bomba centrífuga de 10 pulgadas de diámetro, con las que regaba sus cultivos.[546]

Caso especial fue el fraccionamiento de los ejidos de los pueblos de las municipalidades de Tamaulipas, ordenada por el gobernador Alejandro Prieto a partir de 1889. Se trataba de las últimas propiedades comunales de origen colonial, que conforme a las leyes de Reforma debían ser fraccionadas. Para el caso de Matamoros ya se han referido las

dificultades que desde su origen tuvo para conseguir un espacio como ejido del pueblo, ya en tiempos independientes, y que a partir de 1848 perdería la mitad del mismo que se ubicaba en la margen izquierda del río. Lo que quedaba de la porción sur del ejido debió privatizarse antes de las medidas impulsadas por el gobernador Prieto, porque, a diferencia de otros lugares de la entidad, no existen mayores evidencias documentales de un proceso de remate del ejido; una investigación muy a detalle en el archivo histórico municipal podría resolver esta cuestión. Porque se da el caso, por ejemplo, del potrero de Santa Cruz, un lugar técnicamente ubicado dentro del ejido del pueblo, situado el triángulo territorial que formaba el río al norte de la población y del estero Nuevo, que para 1846 se ostentaba como una propiedad particular de José María Girón. Una década más tarde la propiedad del potrero se ostentaba a nombre del cónsul español, Dimas Torres, y para los años 70 ya pertenecía al próspero comerciante Francisco Arzamendi, quien de inmediato sacó rentabilidad de este predio, al instalar un tranvía de mulas que conectaban la punta y paso del río de Santa Cruz con el centro de la ciudad.[547]

Para fines del siglo, el cultivo del algodón ya era algo habitual en las rancherías de Matamoros, estimándose que en 1888 se cosecharon 1,500 pacas de 400 libras, y para el año siguiente se esperaba la cosecha de 3,000 pacas. Ante este éxito productivo, los promotores agrícolas locales hacían un llamado a los industriales textiles del país para que consideraran obtener la fibra en este lugar, puesto que regularmente la importaban, pagando un 40% de premio por hacerlo en moneda americana, además de los fletes para obtener esa materia prima.[548] El valor fiscal de las fincas rurales del municipio en 1902 se valuaban en $989,566, lo que representaba casi la mitad de todo el distrito norte de Tamaulipas, que sumaba en total $2.119,534 pesos. Aunque a pesar de que en general las propiedades rurales estaban bien establecidas, al predominar los montes espesos y la ausencia de límites y mojoneras precisas, fueron objeto del interés de las compañías deslindadores de terrenos baldíos que autorizó en esa época el gobierno federal, y que para el caso de los estados de Tamaulipas y Nuevo León le otorgó esa concesión a un empresario oriundo de Matamoros, Felipe Salazar,[549] personaje que no dejó pasar la oportunidad, y entre sus diversas adquisiciones quiso despojar a los antiguos propietarios del paraje del Mezquital, situado junto al litoral del Golfo de México, donde hoy se ubica el moderno Puerto de Matamoros.[550] Por su parte la hacienda de La Sauteña, ya convertida en una voraz empresa capitalista, dispuesta rescatar cada posible renta que algún particular que la estuviera usufructuando por estar dentro de sus límites, mantuvo a raya por la vía judicial a numerosos rancheros de toda la región del norte de Tamaulipas. Así lo documentó más tarde la comisión agraria establecida por el gobierno constitucionalista en Matamoros en 1915, al encontrar que para ese momento existían los siguientes expedientes abiertos en los que estaba implicada La Sauteña. Juicios de la hacienda contra otros particulares: el predio de Laguna Grande; Sabinito (42 demandados); Potrero Ramireño (19 demandados); La Florida, Lagunitas, La Purísima, Jesús María, La Esperanza y Los Longoria (21 demandados); Santa Teresa (8 demandados); San Juanito (4 demandados); La Atravesada (4 demandados); Cayetaro (1 demandado); El Durazno, Retamita y Rancho Nuevo (19 demandados); Santa Rita, Realitos, Los Pastores y Punta del Monte (11 demandados); La Llorona; y Punta del Monte. Litigios de apeno y deslinde: con Santo Domingo, con Rómulo Cuéllar y con La Javalina y el El Rusio. Y juicio reivindicatorio de Gabino Chapa, Eugenio Treviño, y José María y Enrique Vela, contra José F. Fernández (representante de La Sauteña) por la congregación de San Juan de la sección 24 de Matamoros. [551]

Continuidad secular de La Sauteña

Desde la compra de los 113 sitios en 1781 al latifundio de El Sauto, los vecinos de El Refugio y más tarde Matamoros debieron lidiar con los intereses de esta gran propiedad. Primero porque sus terrenos estaban completamente acotados por la parte del sur por esta hacienda, que acabó por llamarse en el habla popular como “La Sauteña”, lo que en ocasiones generaba disputas limítrofes, debido a que los terrenos estaban cubiertos de un monte muy denso y era difícil saber dónde se encontraban con precisión las colindancias. Ya entrado el siglo XIX los herederos de la hacienda lo fueron Tomás Urízar y Manuel Antonio Conde, quienes hicieron patente sus derechos de propiedad ante las autoridades municipales de Matamoros en 1845.[552] Otro problema era cuando los mayordomos de la hacienda hacían reclamos por los ganados de los vecinos de Matamoros que se introducían dentro de ella.

Sin embargo, como propietarios absentistas, residentes en la ciudad de México, la familia Conde –que acabó por asumir la totalidad de los bienes de la hacienda–, se vio envuelta en los reclamos fiscales de impuestos que le comenzó a exigir el gobierno del estado de Tamaulipas tras la restauración liberal de la República, por lo que debió pagar con parte de sus tierras.[553] Fue entonces el momento en que apareció en escena el licenciado Demetrio Salazar, nativo de Matamoros, egresado del Instituto Científico y Literario de San Juan, de donde partió después a la ciudad de México, para graduarse de abogado en 1882. Favorecido porque el presidente de la República, Manuel González, también matamorense, logró infiltrarse en los altos círculos sociales y políticos de la capital, estrechado una

cordial amistad con el general Porfirio Díaz. Salazar obtuvo para su padre un contrato con la Secretaría de Fomento en 1886, que le autorizaba a deslindar terrenos baldíos, huecos y demasías en los estados de Nuevo León y Tamaulipas.[554] Por medio de esta operación los Salazar se pusieron a la vanguardia en el auge de las compañías deslindadoras del norte de México.[555] Y conocedor de la situación de adeudos fiscales de El Sauto, Salazar ideó adquirir esta propiedad, pero tenía que buscar apoyo financiero, que lo halló en un grupo de empresarios españoles, con quienes formalizó la venta que les hizo Mariano del Conde. La sociedad creada se llamó "Sociedad Civil y en Comandita La Sauteña", formada por M. Ibáñez y Compañía, Remigio Noriega y Hermano, Ignacio de Noriega, y los licenciados Indalecio Sánchez Gavito y Demetrio Salazar. Al momento de la creación de esta sociedad civil, El Sauto fue considerado básicamente como una fuente de acumulación y como un posible medio de pago o de garantía de préstamo, más que como una propiedad agrícola productiva.

El desarrollo de La Sauteña comenzó con el trazo del ferrocarril Matamoros-Monterrey que atravesaba el norte de la propiedad. También se hablaba de la construcción del ferrocarril Panamericano a lo largo de litoral. Eso significó el fin del aislamiento y la vinculación con el mercado nacional y estadounidense que favoreció tanto la existencia de mayores niveles de rentabilidad además de propiciar la creación de una auténtica empresa agropecuaria e industrial capitalista. En esos años, Íñigo Noriega, el arquetipo del moderno empresario porfirista,[556] había acaparado paulatinamente el control de la sociedad civil y en comandita, por lo cual había pasado a su poder la mayoría de las acciones en 1905, después de vencer la oposición del licenciado Demetrio Salazar, promotor original de La Sauteña.[557] Libre de obstáculos, Noriega creó una sociedad anónima para hacer de La Sauteña una empresa capaz de suscribir compromisos con instituciones financieras y ejecutar grandes proyectos de desarrollo. Así quedó formada el 29 de mayo de 1907 la "Compañía Agrícola La Sauteña, Sociedad Anónima", con un valor en bienes de 10,000,000 de pesos. Su capital social fue valorado en esa misma cifra, con 100,000 acciones repartidas entre sus miembros, encabezados por Íñigo Noriega con 88,500; Indalecio Sánchez Gavito con 11,000; Francisco Garza, Luis Barrozo Arias, Fernando Pimentel, Vicente Barrenche, e Íñigo García Borbolla con 100 cada uno, es decir, los hombres más ricos de México en aquella época.[558] Entre las primeras medidas del consejo de administración estuvo el traslado del eje de la propiedad de El Soldadito a la estación Ébanos (más tarde llamada Colombres, hoy ciudad Río Bravo), sobre la línea del ferrocarril, aunque en la ciudad de Matamoros la empresa también contaba con oficinas, por disponer aquí de mayores facilidades de comunicación y servicios bancarios, como también lo hacía en la vecina ciudad de Brownsville, donde Íñigo Noriega incluso se refugió durante la revolución y desde allí manejaba los intereses de la hacienda, antes de su completa incautación por el gobierno constitucionalista.

Bajo la batuta de Noriega, La Sauteña se encaminó a desarrollarse como una auténtica empresa agropecuaria capitalista, estableciendo diversos contratos con intereses empresariales y financieros extranjeros, así como el apoyo financiero de la recién creada Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura, S.A., además de verse favorecida por el gobierno federal con la concesión de enormes volúmenes de agua de los ríos Bravo, San Juan y Conchas.[559] Este despliegue empresarial y de inversiones de dinero llamaron la atención de la prensa internacional, entre los que destacaba el periódico ***The Wall Street Journal***, al considerar al proyecto de modernización que se estaba llevando a cabo en La Sauteña como uno de los más trascendentes de los que se estaban desarrollando en ese momento en el agro mexicano, con la ventaja de ser una de las propiedades más extensas en todo el país, donde se contemplaba la colonización americana y europea, así como la apertura de un enorme horizonte de cultivos de irrigación rodada y de pozos artesianos, con potencialidad igualmente a la crianza de grandes hatos de ganado.[560] A la par de estas noticias se proyectó también la construcción de un ferrocarril costero, que uniría a Matamoros con Tampico, lo que fortalecería los esfuerzos que estaban en marcha por esta compañía agrícola.[561] Por tantos buenos augurios económicos para el norte de Tamaulipas, se llegó a propalar la versión de que debido al auge que provocaría la actividad económica de La Sauteña, lo más conveniente para el estado de Tamaulipas era que su capital se trasladara a la ciudad de Matamoros.[562]

Disidencia política allende el Bravo

Cuando el general Porfirio Díaz anunció su intención de postularse para asumir nuevamente la presidencia de la República en 1885, algunos de sus adeptos durante el plan de Tuxtepec se sintieron defraudados ante sus ambiciones políticas, iniciando varias acciones de franca oposición. Fue el caso del médico y general Ignacio Martínez, quien se autoexilió en Brownsville, donde publicó el combativo periódico ***El Mundo***, en el que sin ambages denunció la política del régimen de Díaz, en particular las concesiones a las compañías deslindadoras, la ausencia de garantías individuales en el país, la corrupción de la administración pública y la represión ejercida por los gobiernos de Nuevo León y Tamaulipas contra los disidentes. En un intento por anular su labor política y periodística, el gobierno

federal quiso obtener su extradición, pero las autoridades de Estados Unidos no accedieron a esta petición. El temor era que, debido a que el doctor Martínez era un militar de probada acción y decisión en sus propósitos, podía eventualmente organizar desde el sur de Texas un movimiento en contra del régimen porfirista que comenzaba a echar raíces.

A fin de anular cualquier amenaza armada de un movimiento opositor, el presidente ordenó reforzar la vigilancia en la frontera de Tamaulipas, donde se daba intensamente la batalla contra las ya muy menguadas partidas de contrabandistas por parte de la gendarmería fiscal, de lo que había resultado la aparición de una serie de gavillas que en un momento dado pudieran sumarse a un llamado revolucionario. De ahí que Díaz otorgara al general Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León, amplias facultades castrenses y el control del mando militar en todo el conjunto del noreste.

Con la nueva reelección de Díaz en 1889, la actividad disidente del doctor Martínez se intensificó, y para tener mayor resonancia se mudó hacia Laredo, Texas, un lugar que junto con Nuevo Laredo ya eran el binomio fronterizo más dinámico del bajo río Bravo, además de acercarse a los lares de los generales nuevoleoneses Francisco Naranjo y Jerónimo Treviño, de los que se decía que podían formar un grupo para combatir al presidente. Entonces ocurrió el asesinado de Martínez en febrero de 1891, por lo que su seguidor, Catarino Garza, se decidió por tratar de encender la llama de la revolución bajo el lema de derrocar la "tiranía y el despotismo", en un par de incursiones del otro lado del río Bravo, pero sin mayor éxito. Garza era oriundo de Matamoros, con una larga residencia en Estados Unidos donde defendió los derechos de los mexicanos y se dedicó al periodismo, que lo llevó a vincularse con el doctor Martínez. Sin embargo, tras fracasar en su intento contra el régimen de Díaz y a la vez perseguido en el sur de Texas por sus actividades políticas, se embarcó hacia Colombia, donde murió en una guerra civil al lado de los liberales en 1895.[563]

Un último episodio que precedió a la plena revolución fue la presencia en el entorno rural de Matamoros de los partidarios del Partido Liberal Mexicano, organizado también en Estados Unidos, bajo el liderazgo de Ricardo Flores Magón. Esto ocurrió en 1911, cuando el norte de Tamaulipas se encontraba sustraído de las resonancias del movimiento impulsado por Francisco I. Madero, pero que bajo su amparo quisieron aprovechar los magonistas. Para tal fin hicieron circular desde el paraje del Tahuachal un plan político al que dieron un tinte económico y social, al postular el reparto agrario de la hacienda de La Sauteña, así como el restablecimiento de la franquicia fiscal de la zona libre. Pero a pesar de estas promesas, no lograron movilizar a la población en su favor.

DOSIER 2

DE LA POSGUERRA AMERICANA AL FIN DEL SIGLO XIX

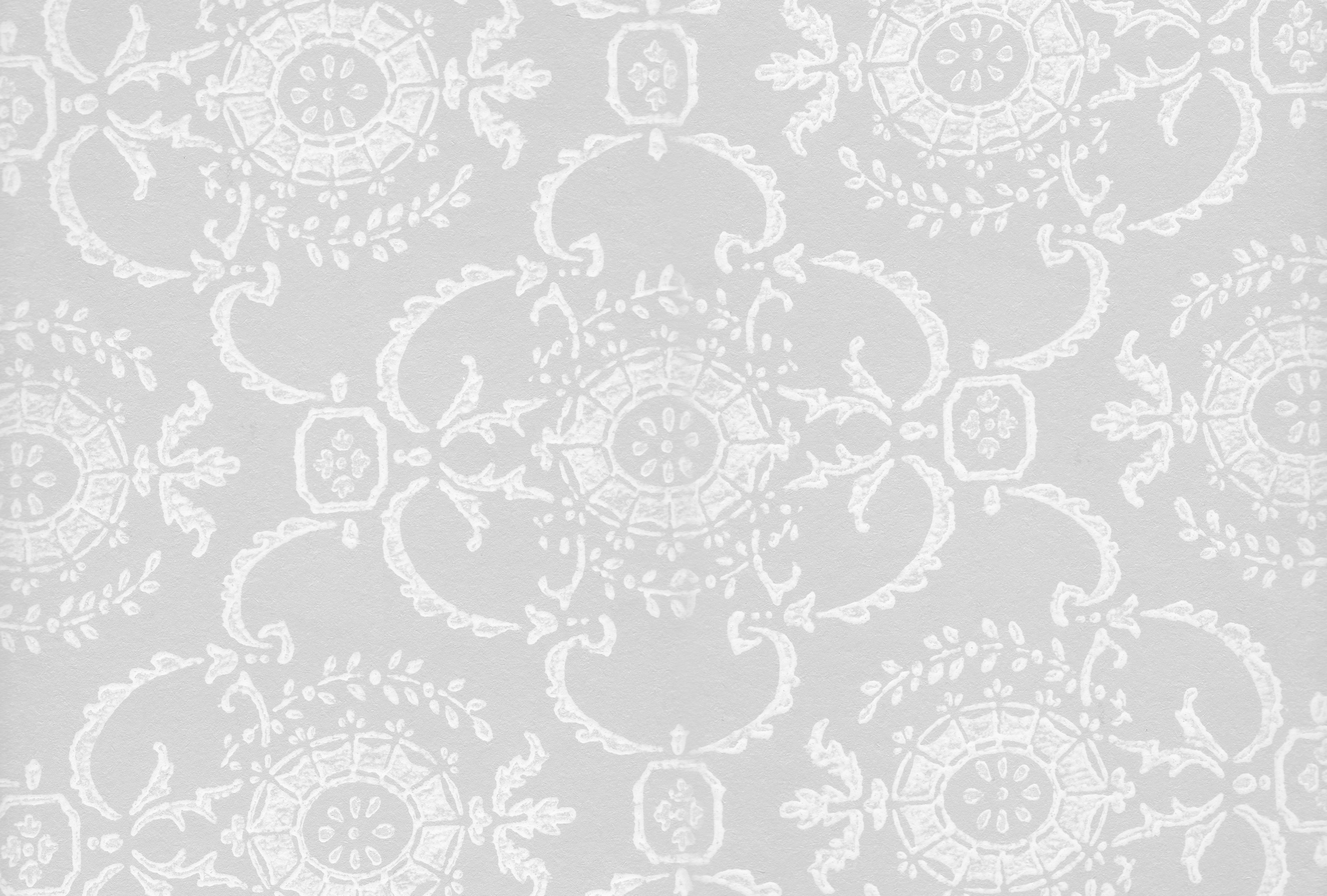

PROTAGONISMO DE LA REVOLUCIÓN

Al estallar en 1910 la revolución maderista, la región del bajo río Bravo no experimentó mayores turbulencias; así sucedía en Matamoros, donde la parsimonia de los tiempos políticos permitió casos como el de un personaje, Rafael Solís, que fue repetidamente presidente municipal. Para 1911 apenas se supo del merodeo de algunos grupos magonistas, cuya exigencia se centraba en la repartición de la hacienda de La Sauteña, pero sin que en realidad se manifestaran con claridad. Aun así, la guarnición federal situada en Matamoros permanecía alerta. Razones del peso histórico estratégico de la ciudad y su localización fronteriza hacían que incluso permaneciera aquí la comandancia de la cuarta zona militar del país. Al arribo de Francisco I. Madero a la presidencia de México, en Matamoros fue elegido Casimiro Sada como alcalde local, en tanto que el mayor Esteban Ramos era el encargado militar de la ciudad. En febrero de 1913 y a consecuencia del cuartelazo de Victoriano Huerta contra Madero y su ulterior asesinato, el mayor Ramos debió sumar la voluntad de los adeptos al nuevo régimen dictatorial, por lo cual fue depuesto el alcalde Sada y en su lugar fue designado el galeno Miguel Barragán, un fiel representante de la élite local. Esto provocó un malestar político interno, de lo que resultó la prisión de varias personas incómodas al nuevo gobierno, los señores Raúl Gárate, Anacarsis López de Lara, Miguel Garibay y Martín Espinosa, que fueron conducidos a México; luego de ser liberados regresaron a la frontera, situándose en Brownsville, que comenzó a ser un sitio de conspiración contra el régimen de Huerta.[564] Sin embargo, la suerte de la plaza estaba en juego, al ser el objetivo de una de las columnas del Ejército Constitucionalista bajo el amparo del Plan de Guadalupe promulgado por Venustiano Carranza, que se propuso incursionar sobre la frontera tamaulipeca y asaltar la ciudad de Matamoros.

Asalto constitucionalista a Matamoros, junio de 1913

La ofensiva constitucionalista hacia el norte de Tamaulipas estuvo al mando del general Lucio Blanco, quien tras cruzar el territorio de Nuevo León se introdujo a la entidad por el rumbo de Burgos. Enseguida, en El Encinal se le adhirió Luis Caballero, un ex jefe de la policía rural del estado, formando la fuerza de los Patriotas de Tamaulipas. Para asegurar el ataque a Matamoros, Blanco consideró necesario aislar la plaza de cualquier apoyo federal proveniente de Nuevo Laredo o Monterrey, para lo cual atacó Reynosa y se hizo de esta población sin mayor dificultad, lo mismo que de la hacienda de La Sauteña en río Bravo. Ya al frente de unos 1,800 hombres, que integraban un grupo muy norestense, con revolucionarios provenientes de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, Blanco planeó en su campamento de Las Rusias el asalto a Matamoros, desde donde intimó la rendición de la plaza, pero sin obtener respuesta.[565] El mayor Ramos por su parte disponía apenas de 352 soldados federales, a los que se sumó un grupo de voluntarios civiles como "defensas sociales". Para esta época el sistema de trincheras y fortines que protegían a la ciudad eran cosa del pasado, al quedar en desuso por mucho tiempo. Incluso el antiguo emplazamiento del fortín Paredes, situado en un punto estratégico junto al río Bravo, estaba ahora ocupado por la planta de electricidad que abastecía a la ciudad. Aquí se ubicó uno de los bastiones federales más sólidos para afrontar el ataque, en tanto que el resto de la tropa se dispersó en una amplia línea, lo que debilitó su eficacia defensiva, que, en un último caso, tendría como perímetro defensivo las bocacalles de acceso a la plaza de armas y al cuartel.[566]

Sabedor de las desventajas que enfrentaban las fuerzas federales y contando a su favor con el ánimo y moral alta de sus hombres, Lucio Blanco ordenó el ataque por la mañana del 3 de junio, combatiéndose enseguida por todo el entorno de la ciudad, al confluir las avanzadas constitucionalistas por las garitas de San Fernando, Puertas Verdes y la planta de luz. Para la media tarde, el cerco se estrechó hasta el núcleo de la población, huyendo en una oportunidad el mayor Ramos hacia Brownsville. Acéfalo de un mando supremo, el bando de los federales se replegó hacia el centro de la ciudad, en tanto que un grupo de voluntarios hizo resistencia a los revolucionarios en el parián, donde al ser capturados fueron ejecutados en forma sumaria. El combate prosiguió durante la noche, hasta que paulatinamente cesó el fuego de los defensores entrada la madrugada del día 4, como lo documentó en el parte de guerra el comandante federal Hilario Echazarreta.[567] De esta forma caía en manos de los constitucionalistas la primera ciudad fronteriza en el noreste del país.[568]

Nuevo orden revolucionario

La caída de Matamoros en manos del movimiento cimbró al gobierno de Victoriano Huerta, puesto que se abría la posibilidad de que los revolucionarios se abastecieran de armamentos directamente de Estados Unidos, amenazando la estabilidad de una región que se consideraba estratégica para limitar la diseminación del movimiento constitucionalista en otras partes del norte de México, por la existencia allí de importantes asentamientos industriales (Monterrey), nodos comunicantes (Nuevo Laredo/Saltillo) y productores de hidrocarburos (Tampico). Ya dueño de la plaza, Lucio Blanco decidió instrumentar un acto político de alto contenido simbólico, como fue el reparto agrario efectuado en la hacienda de los Borregos, propiedad de Félix Díaz, sobrino del exdictador. Dicha entrega de tierras se efectuó el 6 de agosto, a cargo de una comisión agraria revolucionaria impulsada ideológicamente por Francisco J. Múgica. Sin embargo, tal medida no fue del agrado de Venustiano Carranza, el primer jefe del movimiento constitucionalista, que consideró anticipada a las transformaciones sociales que habrían de venir una vez triunfante la revolución. Por esta razón y por su prolongada inactividad militar y su negativa a someterse a otro jefe militar, Carranza ordenó su remoción del mando de tropas en Matamoros, pasando a ocupar otro cargo en Sonora.[569]

Pero a pesar de que el general Blanco fue removido de Matamoros, se integró un comité agrario encargado de evaluar las condiciones de la propiedad de la tierra existente en Tamaulipas, pues era un hecho que algunas extensas fincas rurales cuyos dueños eran notoriamente reaccionarios, quedarían incautadas por los constitucionalistas. Formaron dicho comité, como presidente el doctor Luis G. Cervantes. Y como sus colaboradores estuvieron el ingeniero Manuel Urquidi, ingeniero y topógrafo Eduardo Beaven, Antonio Villarreal Cerda, Marcelino González Galindo, Arturo Lazo de la Vega, licenciado Albino Hernández, Guillermo Guerra González, licenciado Gustavo Figueroa, J. Antonio Castañeda, Ricardo Bennevendo, Celestino Garay, Juan Hernández García, ingeniero Antonio Persiviche y el licenciado Octaviano Sosa. Además del diagnóstico sobre las propiedades rurales, el comité hizo énfasis en aclarar la legalidad de sus títulos de adquisición. El propósito era la creación de la pequeña propiedad, por disposición ejecutiva de la revolución. De la investigación documental resultó la existencia de numerosos expedientes de litigios civiles reivindicatorios contra o a favor de la gran propiedad, lo que demostraba la tenaz resistencia de los pequeños rancheros contra el poder del latifundio. Ante esta situación

el gobierno constitucionalista se erigía en soberano representante de la nación mexicana y de su pueblo, como verdadero dueño de su suelo y de sus aguas, y por tanto, capaz de desmantelar la gran propiedad, particularmente de aquellos propietarios enemigos de la revolución, como la Compañía Agrícola la Sauteña y la Compañía Irrigadora del Bravo; la primera de ellas propiedad de Íñigo, Remigio e Ignacio Noriega, M. Ibáñez y Compañía, Octavio, Antonio y Carlos Conde, el licenciado Demetrio Salazar, Indalecio Sánchez Gavito, general Porfirio Díaz, Porfirio Díaz hijo, Fernando Pimentel y Fagoaga "y otros prominentes científicos". Por tanto, se dictaminaba el fraccionamiento de la gran propiedad y la creación de la pequeña propiedad, como una medida política para ratificar las tendencias revolucionarias.[570]

En forma específica, en lo referente a los predios que se situaban junto al río Bravo y se beneficiaban con el riego de esta corriente, el ingeniero Eduardo Beaven afirmó carecer de datos para dictaminar si dichas propiedades tenía buenos títulos, "sin embargo, la fama pública dice, que las titulaciones son defectuosas y lo que sí es un hecho, es que los títulos primordiales abarcan inmensas extensiones de terreno con linderos muy vagos, que ahora sería materialmente imposible identificar y que la propiedad ha estado sujeta a nuestras veleidades políticas".[571] Entre ellas destacaban las propiedades de José F. Fernández con 19.000 ha. (Secciones 12, 16, 17, 23, 24 y 25 en terreno del Garceño, además de varios lotes en los ejidos), Luisa C. de Willburg con 15.040 ha. (La Mesteña, La Negra y el agostadero perteneciente al señor L. Chapa), Gregorio de Saro y Compañía con 13.000 ha. (Palo Blanco, Quijano, Guadalupe, Sonora, San Rafael, Agualito, Naranjo, Yesquitas y Ramireño), Amado Gómez con 8.775 ha. (La Unión, Aguadulce, Marcelina y Nacahuitas), Feliciano Zamudio con 8.775 ha. (San Pedro y San José), Leónides Guerra con 8.775 ha. (Agua Puerca, Agua Negra, Las Estacas), Crisóforo Guerra con 8.214 ha. (El Rosillo, Quijano, Sesteadero y Agua Negra), Francisca Chapa viuda de Mackelroy con 7.117 (La Mesteña y La Negra), Juan S. Cross con 8.040 (Capazón, Ballitas, Pintas, Potreros, Capote, Barranca, Palangana y Tahuachal), Pedro R. de Alba Sucesores con 8.000 ha. (hipotecadas), Felícitas F. de Cárdenas con 7.306 ha. (Galaneño, Juanillo y Potrero de los Gachupines), Federico de la Garza Ramírez con 6.300 ha. (Soledad de la Mar, Magueyes, San Juan de Soledad, Osario, Dulce, Longoreño y lotes del ejido números 97, 115, 116 y 118), y Francisco Armendaiz con 6.000 ha. (Rosario, Palito Blanco, Cantina, lotes en los ejidos números 8, 10, 11, 50, 51, 52 y 53). Pero por encima de todas estas propiedades estaban las posesiones que tenía La Sauteña en la jurisdicción de Matamoros, con 90 sitios de ganado mayor, que representaban 15.800 hectáreas, presentes en los ranchos San Juan, Ebanito, Los Ángeles, Las Yescas, Las Ánimas, El Banquete, El Pedernal, Los Fresnos, Cruz Verde, La Olayita y Charco Largo.[572]

El frustrado ataque villista

Desde mediados de 1913 Matamoros se convirtió en "la Meca" del abastecimiento militar para el ejército constitucionalista que operaba en el noreste y que más tarde profundizó sus acciones hacia el centro del país, hasta que, finalmente, el gobierno de Huerta se derrumbó en agosto de 1914. Comenzaba ahora la tortuosa fase de lograr un acuerdo entre las distintas fuerzas revolucionarias, y si bien habían luchado en común contra la dictadura, las diferencias internas suscitadas durante la lucha se hicieron irreconciliables al final de la faena, especialmente entre Francisco Villa y Venustiano Carranza. Por esta causa los villistas no reconocieron la autoridad de Carranza y en su lugar se convocó a una convención revolucionaria en Aguascalientes para definir el destino político del país. A esta convención se sumaron otras diversas fuerzas revolucionarias, como la encabezada por Emiliano Zapata, que, como líder popular, hizo alianza con Villa. Así, pronto se desató otra fase violenta de la revolución: la lucha de las facciones.

Como parte esencial de su estrategia para combatir a los carrancistas, Villa se enfrascó en conquistar el noreste del país. Ocupó Monterrey, ordenó el asalto a Tampico desde la Huasteca y se empeñó en conquistar las plazas fronterizas de Tamaulipas, en marzo de 1915. En este momento Matamoros se encontraba al mando del general Emiliano Nafarrate, quien actuaba como jefe de la línea del Bravo, pero apenas contaba con 300 efectivos, entre soldados de línea y policías locales y oficiales de la aduana. No obstante, para hacer la defensa de la plaza tenía a su favor una posición estratégica privilegiada, como era el antiguo sistema de fortines, trincheras y túmulos que circunvalaba la ciudad, el que había sido rehabilitado, añadiéndose como obstáculo una primera línea de alambradas de púas, en algunos tramos electrificadas. A esta ventaja defensiva se sumaba otra de tipo táctico, al contar con una dotación de 16 ametralladoras pesadas, 1,000 bombas de mano y abundantes municiones. Por su parte, las fuerzas villistas se componían de un grueso contingente de 7,000 hombres, que en columnas de caballería y trenes de ferrocarril se acercaron en forma evidente hacia Matamoros, ocupando Reynosa y la hacienda de Río Bravo, para situarse antes del ataque en la hacienda de Las Rusias y la estación Rosita. Incluso habían

perseguido a las tropas constitucionalistas del general Ildefonso Vázquez que huían de Monterrey, las que Nafarrate no autorizó su entrada a Matamoros para no causar desánimo entre sus defensores, ordenándoles se internaran hacia el centro del estado. Los generales Raúl Absaúl Navarro y José Rodríguez marchaban al mando de las tropas villistas.[573]

Con el propósito de llevar la iniciativa a pesar de su posición defensiva, Nafarrate autorizó el envío de una "máquina loca" cargada de explosivos, con el propósito de causar daño a los enemigos situados en la estación Rosita. Sin embargo, el artefacto estalló antes de llegar al objetivo, perdiéndose el efecto sorpresa. Esto indignó a los atacantes que, confiados en el ímpetu de sus nutridas cargas de caballería, calcularon rebasar las obras defensivas, abrir una brecha y llevar el combate al interior de la ciudad. El ataque principal se llevó a cabo el día 27 de marzo, por el flanco occidental de la ciudad, que era el más abierto y a propósito para combatir, puesto que por el sur y oriente las tierras cenagosas impedían la movilidad ágil de los caballos. Pero justo en esta área era donde Nafarrate había concentrado sus mayores recursos de fuego, al situar las ametralladoras y luminarias en forma equidistante, en nidos colocados sobre la línea de parapetos que iba de la planta de energía eléctrica (el sitio del antiguo fuerte Paredes, junto al Bravo), hacia el sur, a cuyo abanico de tiro se preparó un callejón de alambradas por donde deberían llegar inevitablemente los atacantes si querían efectivamente tomar la plaza. Y así ocurrió. La caballería villista empezó sus movimientos a las nueve de la mañana, desplegando tres cargas sucesivas sobre la línea constitucionalista, pero sólo para verse abatidas una tras otra, ante la lluvia de balas que recibieron. El resultado fue una masacre (más de medio millar de villistas) de la que ya no lograron reponerse los atacantes, que se mantuvieron amenazantes por varios días en sus mismas posiciones, pero sin volver a tomar la iniciativa, salvo algunos disparos de artillería que no causaron mayor daño en los defensores ni en la ciudad. En tanto, los constitucionalistas recibieron un refuerzo de 400 soldados provenientes del sur del país, al mando del general Eugenio López. Finalmente, el temor de verse cortados en su retirada y por un nuevo descalabro en su propio campamento por un ataque sorpresa proveniente de Matamoros, hizo que los villistas se replegaran presurosos hacia Monterrey.[574]

Visita del Primer Jefe de la revolución

A este triunfo en la frontera se agregarían otras importantes batallas libradas en varias partes del país que acabaron por destruir a las fuerzas convencionistas y villistas, en tanto que los zapatistas se refugiaron en su territorio habitual. Esto permitió a Venustiano Carranza realizar una gira por el norte de México, visitando Matamoros a fines de 1915. Aquí pronunció un importante discurso, de cara al fin de la etapa armada de la revolución y al inicio del período de la institucionalización de la lucha que la había animado.[575] Y, en el marco de las relaciones con Estados Unidos, cuyo gobierno recién le había reconocido la autoridad como el ejecutivo de la nación, Carranza se entrevistó amistosamente en el puente ferroviario internacional con el coronel A.P. Blocksom, comandante del ejército estadounidense en el sur de Texas. Como resultado de esta reunión Carranza se comprometió a tomar providencias para que no se repitieran los episodios de violencia que habían venido aconteciendo en el sur de Texas por parte de individuos de ascendencia mexicana.[576]

Revolución, guerra y xenofobia en el sur de Texas

Como consecuencia de las repercusiones del movimiento revolucionario en México, los agravios sufridos a manos de los angloamericanos hicieron que aflorara entre la población mexico-americana que habitaba en el sur de Texas sus deseos de reivindicación. En este caldo de cultivo, en enero de 1915 se divulgó el plan de San Diego, que llamaba a tomar las armas bajo el liderazgo de un ejército de liberación de las razas y pueblos bajo la bandera de la igualdad y la independencia. Se proclamaba igualmente una revolución social en Estados Unidos y la formación de una república de corte socialista en Texas, a la que se podían sumar otros estados del suroeste, para luego anexarse a México. A simple vista el plan rayaba en la utopía y revelaba notables vaguedades. Como cabeza del movimiento fue aprehendido Basilio Ramos, un ex huertista que, remitido a la corte de Brownsville, fue liberado por falta de pruebas, buscando refugio en Matamoros al amparo del general Nafarrate. Entonces comenzó a manifestarse una serie de hechos violentos en el sur de Texas, que parecían responder a una intriga de múltiples propósitos. Según varios estudiosos del tema, este episodio pudo haber favorecido el retorno de Victoriano Huerta al país, como también ayudar a los intereses alemanes, a propósito del reciente estallido en Europa de la Primera Guerra Mundial. Otra razón pudo ser la utilización de este plan por el gobierno de Carranza, como parte de un juego de equilibrio para obtener el reconocimiento de Estados Unidos.[577]

Para mediados de 1915 el escenario en el sur de Texas se complicó aún más, por la incidencia de emboscadas, asaltos a rancherías, quema de líneas férreas, cortes de líneas

telegráficas y asesinatos de varios ciudadanos anglosajones. Tras estos hechos se perfiló el liderazgo de Luis de la Rosa y Aniceto Pizaña, ambos mexico-americanos. En agosto los rebeldes asaltaron el King Ranch, lo que magnificó los sucesos, ventilándose en la prensa local el apoyo que recibían del otro lado de la frontera. Incluso se denunciaba el apoyo con el que contaban los rebeldes por parte de varios funcionarios del gobierno de Carranza, como así lo interpretó el general Federick Funston, comandante del departamento del suroeste del ejército estadounidense, como también lo hizo el Departamento de Estado. Para el mes de septiembre los asaltos motivaron la muerte de varios soldados americanos, por lo que la situación empeoró. Esto hizo que el gobierno de Carranza, para restar presión a la situación, removiera al general Nafarrate hacia Tampico, después que un tren de pasajeros fuera descarrilado por los rebeldes al norte de Brownsville. Por último, en coincidencia con el reconocimiento de Carranza por Estados Unidos, las incursiones cesaron. El saldo final, más allá de las motivaciones que originaron al plan de San Diego, en dos años de zozobra, alrededor de 20 estadounidenses y más de 300 personas de ascendencia mexicana perdieron la vida en forma violenta en el sur de Texas, en medio de una intensa confrontación xenofóbica que enrareció la vida cotidiana de la frontera,[578] y que estuvieron a punto de provocar una ocupación de Matamoros y otras ciudades fronterizas mexicanas por el ejército estadounidense, como se planeó desde 1914 con el incidente de Tampico y desembarco en Veracruz, o como pudo ocurrir si no se desactivaba este problema, ya que se hubiera asociado con el ataque de Villa al pueblo de Columbus en 1916.

Epílogo carrancista y la nueva camada revolucionaria

En el año de 1916 la guarnición de Matamoros estaba al mando del general Alfredo Ricaut, uno de los hombres más leales al presidente Venustiano Carranza, y a quien correspondió en ese momento mantener la tranquilidad en la frontera, alterada por las resonancias del plan de San Diego, al punto que se llegó a presentar el caso del cruce del río Bravo a la altura del Tahuachal por una fuerza americana al mando del general Parker, en persecución de unos bandidos de origen mexicano que merodeaban el sur de Texas, pero sin que la cuestión pasara a mayores.[579] Por otra parte, la situación económica comenzaba a experimentar una reactivación notable, debido al creciente cultivo del algodón, y a la exportación de ganado hacia Estados Unidos; cabe señalar que mucho del ganado en movimiento era el que algunos individuos habían robado de las propiedades del general Rómulo Cuéllar y de La Sauteña, que al estar intervenidas por el gobierno federal, disponían de poca vigilancia sobre sus bienes. Esto originó la creación en 1917 de la Cámara Mercantil y Agrícola de Matamoros, que en 1942 se titularía como la Cámara Nacional de Comercio.[580] Por tanto, las transacciones del comercio local se multiplicaron, pero debido a la poca circulación de moneda mexicana la mayoría de esos intercambios se hacía en dólares; incluso el ayuntamiento debió tomar el acuerdo que los impuestos municipales se pagaran en parte con moneda extranjera. En el plano político, el pleno del cabildo desconoció en abril de 1918 la rebelión del general Luis Caballero porque éste no aceptó el resultado electoral para la gubernatura estatal, cuyo movimiento se circunscribió a varios municipios del centro de la entidad, colaborando el ayuntamiento de Matamoros con sufragar el combustible para el transporte de las fuerzas federales que salieron de esta plaza a sofocar a los alzados. Y en la esfera electoral local, se movilizaban para acceder a la presidencia municipal el Club Liberal Matamorense (adepto al general César López de Lara a escala estatal), y el Partido Demócrata Popular, tal y como se ventilaba en las páginas del periódico ***Surge***. Socialmente en esta época destacó la actividad de los clubes femeniles "Violeta" y "Blanco", que constantemente realizaban actividades con fines de ayuda a diversas necesidades de la comunidad local. También destacó en este período la decisión del ayuntamiento de liquidar la Sociedad Anónima "Compañía del Teatro Reforma", declarada como insolvente desde 1891, pero que no se había consumado su disolución, siendo hasta entonces un inmueble rentado por el Casino Matamorense, pero con continuos retrasos en sus pagos con la tesorería municipal. Pero un problema de mayor magnitud era el completar las obras de defensa de la ciudad contra las avenidas del río Bravo, una actividad que mantenía en constante tensión a las autoridades locales, apuradas en conseguir recursos para edificar los necesarios bordos de contención de la poderosa corriente continental que cíclicamente amenazaba a Matamoros.[581]

LA ERA DE LA RECONSTRUCCIÓN POSTREVOLUCIONARIA

Creación del Magic Valley of the Rio Grande

El asunto del agua del río Bravo no sólo implicaba las temibles inundaciones, sino también el uso de sus potencialidades hidráulicas, que para la segunda década del siglo XX ya habían sido acaparadas por los agricultores del sur de Texas. En efecto, todo ese lapso y gracias a la tecnología de las bombas de motor a gasolina o eléctricas, los productores agrícolas de la margen izquierda succionaron ingentes cantidades de agua para conducir a los recientes campos de cultivo abiertos a fuerza de trabajadores mexicanos enganchados para esas faenas, lo que significó también el desmonte de enormes superficies de terreno antes cubiertas por una vegetación espinosa y de mezquitales. Dicho proceso fue favorecido por la llegada al sur de Texas del ferrocarril San Louis-Brownsville en 1904. Y naturalmente en esta actividad aprovecharon que el río Bravo era una corriente de carácter internacional, en cuya cuenca baja no existían acuerdos de ninguna especie entre ambos países para su aprovechamiento con fines agrícolas. A partir de entonces, varias compañías de colonización se instalaron en la margen izquierda del Bravo, fraccionando e irrigando mediante poderosas plantas de bombeo, entre ellas la Brownsville Lands and Irrigation Co., la Arroyal Canal Co. (1902), la San Benito Land & Water Co. y la Mission System (1907), y El Jardín y Harlingen Land & Water Co. (1908), que en un lapso de 10 años pasaron de una superficie inicial de 3,200 acres (1,300 ha.) a 53,100 (21,240 ha.) en 1911. Así las cosas, durante la década cuando México estaba envuelto en la revolución, muchos trabajadores emigraron al sur de Texas para ganarse la vida, incorporándose a las faenas del creciente sistema de riego del Magic Valley, que para 1922 era una zona agrícola de más de 2,500 plantaciones, con 215,600 acres (86,240 ha.), regadas mediante 58 bombas, con 1,700 HP y capacidad de

225,000 galones por minuto, que había absorbido una inversión de 11,133,000 dólares. Este dinamismo económico trajo consigo un notable incremento de la población en los condados de Cameron e Hidalgo, levantándose una cadena de poblaciones como Harlingen con 6,000 habitantes; Mercedes con 3,000; Pharr, San Juan y Donna, con 500 cada una; y Mc Allen y Mission con 2,000 cada una, que en conjunto sumaban 75,000 habitantes, algo muy significativo ya que al inicio del siglo era una región despoblada. En términos de la integración inevitable entre ambos lados de la frontera, cabe decir que numerosos mexicanos contribuyeron con su trabajo en la formación de ese vasto espacio agrícola, en tanto que en la margen mexicana no se veía la forma en cómo podría llegar a desarrollarse un proyecto similar de agricultura de riego hasta bien entrado el siglo XX. [582]

La precaria situación agrícola al sur del Bravo

La competencia que se hacía por el usufructo del agua desde la margen izquierda motivó a los agricultores matamorenses a proponerse sacar también un beneficio de la corriente del río Bravo. Así lo planteó en 1914 Eleuterio Reyna al jefe del ejército constitucionalista, general Pablo González, para aprovechar la maquinaria y tubería que se encontraba en las haciendas de Los Borregos, Las Rucias y Río Bravo, a fin de ponerlo en servicio y con ello atraer trabajadores del campo a esos lugares.[583] La misma necesidad de agua para riego en 1918, llevó a los vecinos del rancho Los Becerros a solicitar a la municipalidad el aprovechar las aguas del Bravo, canalizándolo hacia un estero, a condición de hacer los puentes necesarios para no obstruir los caminos. Igual petición hicieron los vecinos del rancho de San Juan, pretendiendo conducir el agua por medio de acequias. Una petición más desde El Ebanito la hizo Pedro L. Webber, queriendo aprovechar las aguas desbordadas del río, para conducirlas a unas labores, lo cual implicaría colocar una bocatoma; sin embargo, un dictamen técnico señaló que el terreno desde donde se quería derivar el agua del río era muy inestable y susceptible a ser erosionado por la corriente, lo que podría acarrear daños mayores durante una avenida, y perjudicaría a la vecina hacienda de Las Rucias, donde se utilizaban dos bombas centrífugas para extraer el agua del río y cuyos canales de riego habían sido autorizados por la Secretaría de Fomento, y que en caso de que se permitiera a Webber realizar la construcción de un canal, debería someterse a la aprobación del gobierno federal.[584]

Matamoros en los años 20

Al inicio de esta década, la ciudad mantenía sin alteración la impronta urbana heredada del siglo anterior. Incluso algunas de las calles principales conservaban parte del tapizado de hexágonos de corazón de mezquite, con las que habían sido recubiertas décadas atrás. De ahí que se hizo notable en 1926, que el alcalde José María Cárdenas hubiera iniciado la introducción de la tubería de agua potable en las manzanas del primer cuadro de la ciudad, así como haber asfaltado la primera de sus calles, justo la que separaba al palacio municipal de la plaza de armas. En el campo educativo se lamentaba aun la destrucción sufrida en 1913 del Instituto Científico y Literario de San Juan, como consecuencia del ataque constitucionalista y la ocupación del edificio por las tropas revolucionarias. Como paliativo se vio erigir el Colegio Modelo en 1922, frente a la antigua plaza de los Cuarteles o de la Independencia, debiéndose su creación al impulso del gobernador matamorense César López de Lara, como parte de su política en materia educativa, que hizo erigir una institución similar en Nuevo Laredo. Más tarde, en 1933 se estableció la escuela secundaria Juan José de la Garza.

El problema existente en esa época era que no había mayores actividades económicas que transformaran el pulso aletargado en el que se encontraba la ciudad, a diferencia de lo que ocurría en el vecino sur de Texas, donde todo era actividad gracias al desarrollo de la agricultura en gran escala. Sin embargo, en Matamoros y su región todo estaba por hacer en esa materia y en cambio, fue mucho más fácil instalar una variada oferta de servicios de negocios ligados al consumo de las bebidas alcohólicas, como consecuencia de la implantación en Texas y Estados Unidos de la ley seca desde 1920. Entonces aparecieron los bares y cantinas dedicados a atender a la numerosa clientela americana, a la que a partir de 1928 le fue más fácil transitar entre Brownsville y Matamoros, a bordo del creciente parque vehicular de automotores, al ponerse en servicio un puente de estructura metálica (The Rio Grande Gateway Bridge), localizado en el tradicional cruce de barcas y chalanes en Santa Cruz, por obra de la empresa Frontier Lumber Co., que fue concesionado 20 años a dicha compañía por el gobierno federal del presidente Plutarco Elías Calles. Varios establecimientos marcaron esta época, como el “Texas Bar”, el “Old Colonial Curios Shop”, “The American”, “New York Bar”, o el preexistente “Bar Moctezuma”. Por su parte, el barrio de la capilla se convirtió en zona roja, ya que la prostitución era inherente al negocio del alcohol, abastecido en buena medida por el consumo de cerveza, lo que vino a fortalecer

el crecimiento y expansión de la Cervecería Cuauhtémoc de Monterrey, que impulsó intensivamente la proliferación de este tipo de negocios en todo el noreste del país, al ser escaparates de la venta de sus productos. También en el pequeño Poblado de Río Rico, situado sobre el banco artificial del Horcón, proliferaron los bares y cantinas dedicados a atender a la clientela americana, al construirse aquí un puente de hierro de tirantes sobre el río Bravo, que fue destruido durante una creciente en 1941.

En medio de este ambiente tuvo lugar del 27 al 31 de enero de 1926 la celebración del centenario oficial de la fundación de Matamoros, misma que se caracterizó por diversos eventos, tales como desfiles alegóricos, iluminación de la parroquia y los edificios públicos, bailes, coronación de una reina de los festejos (Consuelo Zolezzi), entonación del himno de Matamoros en el Teatro de la Reforma, que acabó por convertirse en el himno de Tamaulipas; en el mismo lugar donde a inicios del siglo fue entonado el himno nacional mexicano por el autor de su música, Jaime Nunó.[585] En estos actos estuvo presente el gobernador Emilio Portes Gil, quien debió trasladarse desde Ciudad Victoria por vía férrea haciendo triangulación por Monterrey, ya que no había un camino carretero acorde a las nuevas necesidades de los vehículos automotores que comunicaran a Matamoros con la capital del estado. En 1928 finalmente comenzaron los trabajos de la carretera Victoria-Matamoros. Sin embargo, la construcción se dilató mucho en avanzar, ya que dicha vía requería de otro tipo de obras en el área que comprendía el delta del Bravo, pues las continuas inundaciones que provocaba el río y cubrían extensas superficies al sur de la ciudad, condenaban de antemano cualquier obra que se fuera a realizar.

El cultivo del algodón cobra fuerza

La población del área rural de Matamoros en 1920 era de 11,025 personas, las que vivían en ranchos donde la propiedad no estaba completamente definida. Es decir, eran en su mayoría pequeños minifundios sobre las antiguas adjudicaciones coloniales, sin títulos de propiedad formales, amparados en derechos de herencia o en posesiones hechas en lugares deshabitados y cubiertos de monte, donde habían desmontado algunas tierras al cultivo y actuaban generalmente como aparceros en términos productivos. También existían las medianas y grandes propiedades, con cabecera en ranchos con mejores ubicaciones, y en general cercanos al río Bravo, cuyos propietarios eran descendientes de los originales compradores a la Sauteña de los 113 sitios de ganado a fines del siglo XVIII. El caso de El Longoreño, El Capote, El Soliseño, Caja Pinta, San Juan o Chapeño se comprendían entre estas compras originarias. En el caso de propiedades que habían evolucionado a la categoría de haciendas, o sea unidades agrícolas con capital propio y tecnificados sus métodos para la producción, se podían contar a Las Rucias, Los Borregos o San Vicente.

El algodón era el principal estímulo de todas estas propiedades rurales, como lo había sido a baja pero constante escala durante el siglo XIX. Incluso desde 1870 comenzó a operar en Matamoros la despepitadora establecida por Gerardo Follain, a quien le siguió José D. Donato y después Federico Donato y Jorge Tetrau, personajes provenientes de Nueva Orleáns, donde se conocía muy bien el negocio algodonero.[586] Otro personaje cuya familia procedía de la Luisiana fue Juan B. Cross, quien formó la Compañía Algodonera Mexicana. Estos empresarios refaccionaban con créditos y semillas a los productores, a cambio de la fibra en hueso. Otro exitoso empresario fue Roberto F. García, quien fundó con sus hermanos la compañía M.J. García y Hermanos y Sucesores, la que disponía del extenso rancho de El Tejón, en el vecino municipio de San Fernando, donde cultivaban y procesaban la fibra con técnicas modernas, siendo uno de los principales productores en la región; esta empresa, que logró tener buenos vínculos con el gobierno estatal al conseguir derechos exclusivos en el prensado de la semilla del algodón, financiaba y abastecía el 75% de la producción algodonera en Matamoros hacia 1930.[587] En 1925 se produjeron 13,000 pacas de algodón en Matamoros, lo que representaba el 9% de la producción nacional. Con ese estímulo en el siguiente año casi se triplicó la producción, con 34,000 pacas, sin embargo, para 1928 y debido a la baja de los precios a nivel internacional, la producción volvió a los mismos niveles anteriores de 12 a 14,000 pacas anuales.[588] En efecto, la crisis económica mundial de 1929 afectó dramáticamente la producción del algodón en Matamoros por el desplome de los precios agrícolas, al verse afectados los capitalistas que la sustentaban, causando una contracción en sus operaciones. Así, la flamante Casa García quebró, como también lo hizo el negocio de la familia Cross, que acabó por vender sus despepitadoras a la Anderson Clayton.[589]

Luego de la crisis económica, comenzó la recuperación del cultivo del algodón en Matamoros, que para 1933 alcanzó las 33,000 pacas, pagándose a 45 pesos la tonelada de semilla. En 1934 se vendió a ese mismo precio la semilla, con una producción de 45,000 pacas de algodón de primera, que los agricultores vendieron en hueso a los propietarios de las despepitadoras. En esa época había 35 predios importantes para producir algodón, entre ellos El Garceño, El Capote, La Barranca, El Tigre, Tahuachal, Soledad del Mar,

Sacramento, Alto, Guadalupe, Palo Blanco, Las Pintas, Las Blancas, Longoreño y Jarita. El mayor era El Garceño, con 14,483 hectáreas, dividido entre 350 condueños; Caja Pinta con 14,000 hectáreas, con 380 condueños; y San Juan o Chapeño, de 10,971 hectáreas, con 261 copropietarios. Bajo ese esquema de propiedad, aún no ejidal, se hablaba de la existencia de 32 colonias agrarias organizadas.[590] De ese conglomerado de agricultores, tanto los independientes como los asociados, generalmente acudían a refaccionarse a la Compañía Algodonera Mexicana, S.A., establecida en 1930, la que en 1934 había refaccionado a los algodoneros con 750,000 pesos, recibiendo el pago en algodón al precio corriente del mercado internacional. La compañía tenía una despepitadora en Matamoros y otra en Reynosa y una más reciente en la estación Ramírez. Comprimía pacas de 230 kilos o 500 libras, habiendo despepitado en 1934 casi 20,000 pacas, lo que equivalía al 50% del total producido en la región. Dicha producción se comercializaba en el mercado interior, en tanto que la semilla se vendía en la Laguna, Monterrey y otras regiones industriales del país, como materia prima para fabricar jabón, aceite, manteca vegetal y otros productos. El mascarrote se empleaba como forraje de ganado y la borra en industrias de diversa índole. El presidente de la compañía era José Sharp, y el señor Juan Cross era su gerente y apoderado general en Matamoros.[591] Otra empresa despepitadora era la J.D. Donato Sucesión, que disponía de una máquina Murray, que era de lo más moderno en tecnología de la época, pudiendo trabajar durante meses sin interrupción. En 1934 produjo 35,000 pacas. La semilla (media tonelada métrica en promedio), se vendía a los molinos locales o en Monterrey, la Laguna o Estados Unidos.[592] Una empresa más era la Compañía Explotadora de Aceites, S.A., con sede en Monterrey, dirigida por el ingeniero Rodolfo M. Garza, que contaba con una planta en Matamoros llamada "La Victoria", administrada por Máximo Villarreal. Tenía cinco prensas hidráulicas, ocho máquinas cardadoras y un "expeller", además de dos calderas de 60 caballos cada una; podía moler 1,000 toneladas de semilla de algodón al mes, calculándose que en la temporada de 1934 benefició 5,000 toneladas en siete meses. La fábrica fue destruida por el huracán de 1933, siendo reconstruida dos veces, pues un nuevo huracán también le hizo estragos.[593]

Ligado a estas instalaciones fabriles comenzó a figurar una naciente banca en Matamoros. Se distinguía la institución Crédito Industrial de Monterrey, S.A., creada en 1934, que casi enseguida estableció una sucursal, siendo el primer banco que operó en la ciudad. Un 50% del capital social de esta institución había sido suscrito completamente en Matamoros, unos 75,000 pesos, siendo su gerente Ignacio Martínez. Tanta fue su actividad inicial, que en tan sólo en 6 meses había procesado 15 millones de pesos en efectivo. Este banco era corresponsal del Banco de México, del National City Bank y del Central Hanover Bank. Con su creación, Matamoros dejó de ser tributario de los banqueros establecidos en Brownsville. Para ese entonces habitaban el municipio 34,000 personas.[594]

La tenencia de la tierra

A pesar del prurito revolucionario de implantar en el campo una reforma agraria, en los años de la posrevolución la tenencia de la tierra en el municipio de Matamoros no varió mayormente. Y es que toda la margen del río, desde las cercanías del litoral hasta el lindero con el municipio de Reynosa, se mantenía bajo el régimen de propiedad privada, como lo había sido desde la compra originaria de los 113 sitios de ganado mayor a la hacienda de El Sauto (La Sauteña), sólo que ahora, en la práctica, existía ya un fraccionamiento de esas antiguas propiedades, generalmente entre los miembros de los mismos troncos familiares que las habían poseído. Pero también existían dentro de ellas ranchos de aparceros, o sea arrendatarios de porciones de tierras, los que celebraban una gran variedad de pactos y usos y costumbres con los propietarios originales, una práctica que se incrementó en la medida que el cultivo del algodón comenzó a ser redituable.

El problema fue que con un régimen de propiedad de tales características poca planeación para el desarrollo agrícola podía realizar el estado mexicano posrevolucionario, bien fuera bajo el modelo de la reforma agraria, que fue frenada tajantemente en la década de 1920 por los intereses locales; o bien si se decidiera a fomentar al "farmer mexicano" o pequeño propietario, como lo hizo durante su gobierno el presidente Plutarco Elías Calles en otras partes del país. Y es que cualquier obra que pudiera hacer la Comisión Nacional de Irrigación en el bajo Bravo, requería de un esfuerzo colosal al que no estaba dispuesto a empeñarse el gobierno federal. La hacienda de Las Rusias representaba el modelo de la vieja propiedad en las inmediaciones de Matamoros. Era propiedad de Juan H. Fernández, la que contaba con un sistema de bombeo, capaz de irrigar poco más de 1,000 hectáreas. Era, junto a las haciendas de San Vicente y Los Borregos, la triada de empresas agrícolas con características modernas que comenzaban a desarrollarse en el bajo río Bravo, pero nunca en comparación con las grandes extensiones abiertas al cultivo del otro lado del río, ni con el tamaño territorial de La Sauteña, propiedad que tras ser incautada por el gobierno federal pasó a depender del Banco de México, tenedora de la mayoría de sus acciones, hasta que a

fines de los años 30 el gobierno federal adquiriera la mayoría de lo que quedaba de la propiedad, comenzando a fraccionarla como pequeña propiedad, a través del Banco Agrícola, con sede en Matamoros.[595]

En contraste, la fuerza de trabajo en Las Rusias dependía de la participación de numerosos aparceros y jornaleros, los que en 1926 pretendieron organizarse como núcleo ejidal en El Ebanito. Su líder era Prisciliano Delgado, quien estaba al frente de la cooperativa "Ricardo Flores Magón"; sin embargo, a pesar de esa bandera ideológica, lo cierto era que en el campo de Matamoros no existía una militancia agrarista activa, de ahí que su movilización haya sido reprimida violentamente por las guardias blancas de la hacienda.[596] Ante este clima de confrontación entre los agraristas y propietarios, intervino la mediación del empresario algodonero y político local Roberto F. García, quien logró establecer un compromiso entre las partes, que consistió en la cesión de una extensa superficie de tierras a los campesinos (7,464 hectáreas), bajo un carácter paternalista por parte de los propietarios abastionados en la Cámara Mercantil y Agrícola de Matamoros, a cambio de que respetarían el resto de sus propiedades. Con esta medida se impidió la intervención del gobierno federal y estatal en la región, hasta la época cardenista, a mediados de los años 30, cuando se implementó a fondo la reforma agraria en la región.[597] Además de estos inconvenientes al desarrollo de la agricultura en el bajo río Bravo, se hacía necesaria la construcción de una amplia infraestructura hidráulica y la negociación de un acuerdo de distribución de aguas internacionales con Estados Unidos. Esto se resolvería hasta el segundo lustro de los años 30, cuando se llevó a cabo la completa transformación de la región durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas.

El problema de las inundaciones recurrentes

Tras funcionar durante siglos bajo un patrón natural de cíclicas crecientes e inundaciones de las llanuras aledañas a su desembocadura, el delta del río Bravo comenzó a ser alterado a inicios del siglo XX como resultado de una transformación debida a la acción humana, dedicada esencialmente al desarrollo agrícola. Desde tiempos inmemoriales, extensas superficies eran cubiertas por las aguas de sus crecientes en forma cíclica. Existen incluso relatos, como el de Luis Berlandier, de que hacia el año 1830, largas porciones del camino entre Matamoros y San Fernando se cubrían por un espejo de agua, resultado del desborde de las aguas del Bravo en su lento drenaje a la Laguna Madre. Las inundaciones también cubrían por largos temporales los desniveles que existían en estos terrenos, como los llamados "Culebrón" y "Laguna Honda", donde más tarde se acondicionaron los vasos del distrito de riego número 025 (en el segundo de ellos se definió el vaso de Palito Blanco). Hasta fines del siglo XIX este fenómeno recurrente sólo tenía el inconveniente de interrumpir los caminos durante temporadas, pero cuando comenzaron las obras que crearon el Valle Mágico del Río Grande en la margen estadounidense de la corriente, la eventualidad de las inundaciones era una grave calamidad que provocaba enormes daños económicos en ambas márgenes del Bravo. Por tal razón las autoridades municipales iniciaron gestiones en 1922 ante el presidente Álvaro Obregón, de lo que resultó la construcción del primer bordo de defensa a lo largo del río, frente a la ciudad.[598] El otro obstáculo era el usufructo del agua del Bravo que hacían los agricultores estadounidenses, al adjudicarse indebidamente el derecho de utilización de un recurso de carácter internacional, lo que planteaba de origen dificultades diplomáticas para cualquier futuro desarrollo agrícola en la margen mexicana.

De acuerdo a registros hechos en el sur de Texas, entre 1900 y 1939 el río Bravo presentó 23 inundaciones en su cuenca baja, pero en especial la racha continua de crecientes graves en los años de 1919, 1920 y 1922 hicieron que las autoridades estatales tuvieran que iniciar una serie de trabajos, con un costo de tres millones de dólares, para controlar las inundaciones y así proteger las áreas de cultivo situadas en los condados de Hidalgo, Willacy y Cameron, donde ya se habían hecho fuertes inversiones.[599] Para tal efecto se construyeron dos amplios cauces para desfogar las aguas del Bravo, que formaban ya juntos un canal aún más extenso o "floodway", mismo que se dividía a la altura de Mercedes, con un ramal que hacía un arco hacia el norte y el otro se unía al arroyo Colorado, drenando ambos en la Laguna Madre texana. Y también se inició la construcción de bordos de defensa en la propia orilla del río.[600] Sin embargo, una inundación aún más severa en 1932 demostró lo insuficiente de estas obras, calculándose además pérdidas por alrededor de cien millones de dólares. Tras esta calamidad se intensificaron los trabajos para impedir las inundaciones en la margen izquierda del río, cuya actividad se prolongó hasta 1945 y que consistió en 85 millas de bordos de defensa, 200 millas de bordos para los canales de desfogue y 145 millas de canales de drenaje.[601] Para tal efecto las obras fueron financiadas directamente por el gobierno federal estadounidense, quien contrató a ciudadanos desempleados por la crisis que aún prevalecía en el país.[602]

Mientras tanto, en la margen mexicana también se hicieron algunos esfuerzos para impedir las inundaciones en el entorno de la ciudad de Matamoros, donde se levantó un

primer bordo de defensa, por instrucciones del presidente Álvaro Obregón, tras la inundación de 1922. Estos trabajos cubrieron apenas una pequeña porción, y no resolvían el desbordamiento de las aguas a las extensas llanuras de la región, donde no había forma de desarrollar a gran escala la agricultura; también porque los agricultores americanos agotaban las aguas del río en la época de estiaje, cuando se requerían de los mayores riegos para fecundar las tierras, como ocurrió en 1932.[603] Y al no existir bordos de defensa extensos en la margen derecha, cuando llegó la época de lluvias ocurrió otra inundación ese mismo año, ya que la mayor parte de las aguas del río se desviaran sobre la margen mexicana, al funcionar en cierta medida los bordos de defensa del lado americano. De hecho, este problema ya había sido considerado dos años antes por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), misma que elaboró un plan de obras de desvío de las aguas de las inundaciones, iniciando algunas, pero sin que llegara a disponer de los recursos necesarios para llevarlo a cabo a plenitud. Por su parte, la Comisión Internacional de Límites elaboró una propuesta similar, pero quedó pendiente la forma de financiar los trabajos, ya que invariablemente tales obras dependían de una negociación bilateral por cuanto al reparto equitativo de las aguas internacionales del Bravo en su cuenca baja.

Para empeorar las cosas, en 1933 azotó a la región un ciclón que volvió a inundar extensas porciones de terrenos en ambos lados del Bravo. La ciudad de Matamoros quedó a salvo, pero quedó incomunicada con el resto del país al ser destruido por las aguas un extenso tramo del ferrocarril a Monterrey. Por otra parte, el estancamiento de las aguas provocó la proliferación de mosquitos que difundieron la malaria o paludismo, añadiendo un grave problema de insalubridad a las calamidades hidráulicas que se experimentaban. Fue esta problemática la que sería expuesta principalmente al general Lázaro Cárdenas durante su visita a la región con motivo de su campaña a la presidencia de la República, quien se comprometió a resolver la situación.[604] Tales promesas electorales debieron recibir una pronta respuesta, puesto que en mayo de 1935 una nueva inundación rebasó los diques existentes, generándose brechas de agua que no pudieron ser contenidas, causando nuevos desastres en un área en la que el cultivo del algodón comenzaba a adquirir proporciones importantes, agudizándose igualmente la proliferación del paludismo. Esto exigió que se tomaran medidas más enérgicas, por lo que el presidente ordenó la presencia del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), Rodolfo Elías Calles, para hacer una evaluación de la situación prevaleciente en el bajo río Bravo. Por su parte, el ingeniero Adolfo Oribe Alba, ingeniero en jefe de la Comisión Nacional de Irrigación, hizo una visita a la región para valorar la construcción de la presa de El Azúcar, sobre el río San Juan. De esta forma y por vez primera, altos funcionarios del gobierno federal diseñaban sobre el terreno la estrategia que debía aplicarse para la solución del problema de las inundaciones, pero también para analizar las opciones a seguir en abrir al cultivo las extensas tierras aluviales de la región. Las demandas de profundizar las acciones políticas de la reforma agraria y la repatriación de mexicanos residentes en Estados Unidos eran otro incentivo para acelerar estos trabajos.[605]

CREACIÓN DEL DISTRITO DE RIEGO DEL BAJO RÍO BRAVO

Transformación hidráulica en el norte de Tamaulipas

Las obras de defensa contra las inundaciones

Ante la gravedad de las inundaciones en el bajo río Bravo, la SCOP nombró de manera emergente al ingeniero Eduardo Chávez para ir a realizar algunas brechas, bordos y caminos en la región, pero con la intención de dar inmediatamente empleo temporal a los numerosos campesinos que carecían de una fuente de sustento.[606] Chávez llegó a fines de octubre de 1935 y enseguida diagnosticó la situación y fue mucho más allá de las instrucciones y facultades que le fueron conferidas, porque además de dedicarse a levantar los bordos de defensa sobre la margen del Bravo, de inmediato se dedicó a proyectar la construcción de un tajo en la margen derecha del río, con el propósito de derivar directamente sus aguas hacia el territorio nacional, con el propósito de disponer del vital líquido para asegurar el riego de algunas porciones de tierras en el siguiente ciclo agrícola.

Lo que el ingeniero Chávez detectó fue la existencia de algunas ligeras depresiones en los extensos terrenos del delta del bajo Bravo, calculando que posibilitarían la conducción y almacenamiento somero de sus aguas y con ello iniciar la irrigación en la región, ya fuera llevando en un primer paso el líquido hasta las parcelas o bien en un segundo tiempo aprovechar para el cultivo, los depósitos de limo que quedaran en los vasos de contención.[607] Los trabajos del corte de El Retamal se iniciaron el 1 de enero de 1936, los que rápidamente avanzaron al disponer Chávez de numerosa mano de obra. Con lo que no contaba el ingeniero a cargo, era con la autorización expresa para realizar la obra, por lo

que la presencia de varios inspectores federales amenazaron con aplicarle sanciones graves, pero aun así, continuó.[608] Un mes más tarde y sabedor de la visita del presidente Cárdenas a Monterrey, Chávez solicitó su presencia en el bajo Bravo, a lo que respondió el ejecutivo federal con una visita relámpago al sitio mismo de las obras, donde interrogó a Chávez sobre su factibilidad y si no tendrían consecuencias de reclamos por parte de Estados Unidos. El ingeniero a cargo respondió que las aguas correrían hacia el territorio nacional, a pesar de las objeciones de otros ingenieros expertos y funcionarios que acompañaban al presidente; y por cuanto a que se generara un diferendo diplomático, Chávez aseveró, dado sus antecedentes laborales en la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), que la legislación internacional existente en materia de distribución de aguas entre los dos países, sólo competía a un segmento del alto río Bravo.[609]

El ingeniero Chávez conocía de antemano los proyectos elaborados por la CILA, de controlar las inundaciones en la margen mexicana a través de diques, esclusas y un canal que desviara el exceso de las aguas hacia el Golfo de México, proponiéndose que su costo y mantenimiento se solventara con utilizar un porcentaje de los impuestos al cultivo del algodón.[610]Así las cosas, al día siguiente de su visita a El Retamal, el mandatario expidió el acuerdo presidencial 720, por medio del cual confirmaba la situación de emergencia en la que se encontraba la región del bajo río Bravo y las obras que se realizaban, autorizándose las erogaciones correspondientes.[611] Con esta medida se dio paso a iniciar una planificación integral para el desarrollo de la región como una de las expresiones ejemplares de la política agraria que implementaría el gobierno federal durante el régimen de Cárdenas, en la que se consideraba la regularización de la tenencia de la tierra, la colonización ejidal y de repatriados mexicanos, el cultivo del algodón, el saneamiento del área, la construcción de las obras de defensa del Bravo y la habilitación de un vasto distrito de riego.

El Retamal y la diplomacia por una corriente internacional

De manera inevitable, los trabajos de la derivación de El Retamal produjeron un diferendo diplomático con Estados Unidos, a pesar de los argumentos del ingeniero Eduardo Chávez de que México tenía derecho a las aguas internacionales en el bajo río Bravo, por no estar sujetas, como en efecto era, a ningún acuerdo o tratado bilateral en materia de su distribución equitativa. El problema fue que los intereses creados por distintos sectores agrícolas e institucionales estadounidenses pretendían imponer su criterio en materia del derecho sobre las aguas de los ríos que involucraban la soberanía tanto de México como de Estados Unidos. Sin embargo, el gobierno mexicano tenía otra posición, marcada inicialmente en 1890 a través de los juristas Vallarta y Gamboa, sobre su legítimo derecho al acceso a las aguas internacionales de los ríos comunes y en caso de sufrir merma o daños por acapararse las aguas en las cuencas altas, como ocurría en Nuevo México en perjuicio del valle de Juárez (Chihuahua), México debía ser indemnizado (hay que recordar que tanto el río Bravo como el Colorado nacen en territorio estadounidense, en las Montañas Rocallosas). En contrapartida, el procurador de Estados Unidos, Judson Harmon, argumentó la plena soberanía de su país sobre sus aguas territoriales, aun las cuencas internacionales, añadiendo el concepto de la prioridad de su uso para reforzar su posición. En este contexto diplomático y ante la crisis por la escasez de agua en el valle de Juárez, México accedió a celebrar un tratado de aguas en 1906, lesivo para los intereses nacionales, pero sujeto apenas a esa región de la frontera, como bien lo sabía el ingeniero Eduardo Chávez. Pero en el caso de la cuenca baja las cosas eran diferentes, favorables a México, puesto que desde su territorio drenaban los principales afluentes que alimentaban el bajo río Bravo, de donde se proveía la agricultura de riego del Valle Mágico del sur de Texas. De ahí la inmediata reacción de los vecinos agricultores texanos ante la noticia de la construcción del tajo de El Retamal y de la inminente construcción de la presa de El Azúcar sobre el río San Juan, corriente que garantizaba los niveles necesarios para las complejas plantas de bombeo con los que se alimentaban los canales de riego en el Valle Mágico. El punto es que en esta región de poco les servía a los agricultores texanos la "doctrina Harmon", de la prioridad de uso del agua para argumentar su pleno derecho a usufructuar las aguas internacionales del Bravo, ya que México podía libremente tomar medidas que invariablemente afectarían sus intereses. La única forma de asegurar la disponibilidad de agua era la construcción de una gran presa de almacenamiento y de otras obras para su distribución, lo que significaba inexorablemente a que ambos países llegaran a un acuerdo diplomático integral, ya que lo que ocurría en la zona fronteriza del bajo Bravo tenía repercusiones también en la frontera común que involucraba al bajo río Colorado, donde se libraba una disputa similar.

Puede afirmarse entonces que el tajo y compuerta de derivación de El Retamal fue el punto culminante de la disputa diplomática entre México y Estados Unidos por cuanto a la distribución de las aguas internacionales que compartían ambos países. Esto orilló a la celebración en 1944 del Tratado de Límites y Aguas que está vigente hasta nuestros días. Con esta base jurídica se pudo construir la Presa Falcón y la presa derivadora Anzaldúas, lo que aseguró en el caso mexicano, la plena formación del distrito de riego número 025 o Bajo Río Bravo, en el llamado Valle de Matamoros.[612]

El distrito de riego del bajo río Bravo

El proyecto del Estado cardenista en el bajo río Bravo

Desde el diseño de su plan de gobierno hecho por el Partido Nacional Revolucionario (PNR), el presidente Lázaro Cárdenas consideró el pleno desarrollo de una gran zona agrícola de riego en el bajo río Bravo. La idea no tenía ninguna originalidad, puesto que no hacía sino imitar los proyectos de la Compañía Agrícola Río Bravo o La Sauteña, cuyas tierras estaban ahora bajo el control del gobierno federal, al pasar a sus manos la titularidad. Parte esencial de las obras de defensa del río Bravo se apoyaron en el hecho de que el gobierno federal disponía de 200,000 hectáreas de tierras pertenecientes a La Sauteña, mismas que para entonces se encontraban bajo el control del Banco de México y del Banco Nacional de Crédito Agrícola, para lo cual el presidente Cárdenas dispuso que se invirtieran en su adecuación 6 millones de pesos.[613]

A mediados de 1935 y como consecuencia de la confrontación política entre el presidente Cárdenas y el exmandatario Plutarco Elías Calles, los adeptos al "jefe máximo" pertenecientes al gabinete federal fueron forzados a renunciar, entre ellos su hijo Rodolfo, quien dejó la cartera de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP). En su lugar fue nombrado Francisco Mújica, un fuerte aliado del presidente, quien estaba al frente de la Secretaría de la Economía Nacional. Este cambio en la SCOP tuvo consecuencias directas en todas las políticas que se habrían de implementar en el bajo río Bravo, una región que Mújica conocía perfectamente, desde los tiempos en que acompañó en 1913 al general Lucio Blanco en la toma de Matamoros y en la instrumentación del primer reparto agrario revolucionario efectuado en la hacienda de Los Borregos, un episodio simbólico, que en realidad pretendía como siguiente paso la repartición del gran latifundio de La Sauteña, lo que no se pudo efectuar por el veto de Venustiano Carranza.

De las obras de defensa al distrito de riego

Con la construcción de las obras de defensa del Valle de Matamoros se generó enseguida el diseño de un extenso distrito de riego, que acabó denominándose como Bajo Río Bravo 025. Esta fue una titánica tarea de la ingeniería mexicana, que a la par pudo llevar a cabo la concreción de varios de los paradigmas del desarrollo agrario en el México posrevolucionario. Se trató de la configuración de una inédita geografía rural en el delta del Bravo, con la consecuente implantación de nuevos modelos de apropiación territorial y el surgimiento de un activo tejido demográfico que pronto articuló una extensa región agrícola. Fue el ingeniero Eduardo Chávez el director de este proyecto, bajo la férula de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del gobierno federal (SCOP), quien sin tener inicialmente las facultades necesarias, al emprender la construcción de un tajo para derivar aguas del Bravo, fue autorizado por el propio presidente Lázaro Cárdenas de seguir adelante y aun ser el responsable del proceso de colonización que se llevaría a cabo con inmigrantes de otras partes del país y de mexicanos repatriados desde Estados Unidos.

El centro de mando del ingeniero Chávez se situó en el campamento C1 K9, llamado simplemente El Control. Originalmente se ostentó como la sede de la Comisión de Obras de Defensas del Valle Bajo del Río Bravo, la que en el curso de los acontecimientos fue adquiriendo mayores y más complejas facultades, al acabar por planificar todo un vasto sistema de riego. Así, tras recorrer la región y ponerse al tanto de los proyectos precedentes, Chávez se dio a la tarea de construir un bordo de defensa a lo largo del río Bravo por más de 100 kilómetros de extensión. Con esta actividad dio empleo a los numerosos campesinos sin trabajo que habían sido afectados por la más reciente inundación y perdido sus cosechas. Después detectó la forma en cómo extraer agua del río Bravo sin necesidad de bombeo, iniciando la construcción del tajo de El Retamal. Con

la introducción del agua hacia la margen derecha inició la creación del distrito de riego número 025, a la par que concretó el diseño hidráulico para evitar las inundaciones en la región, al trazar tres controles de avenidas para desfogar las crecientes del río. El control 1 se iniciaba de los vasos de El Culebrón y Villa Cárdenas, que se formaban con la afluencia de las aguas provenientes de El Retamal y que las contenían por la presencia de una ligera depresión del terreno y el acotamiento en todo su entorno con bordos de tierra y compuertas para regular su nivel, para de allí ser conducidas por un ancho cauce artificial de 60 kilómetros, que descargaba en el arroyo de El Tigre y éste en la laguna de Jasso y finalmente en la Laguna Madre y el mar. El control 2 partió del río a la altura de las Rusias, para después de recorrer 10 kilómetros vaciarse en el control 3, el que se formó en el extremo poniente de la ciudad de Matamoros, y ya unidos, recorrer unos 25 kilómetros para ir a entroncarse en el control 1.[614] A estos controles de avenidas y vasos reguladores se les sumarían numerosos canales de riegos con boca-tomas y esclusas por doquier, trazándose una retícula que conformó a las unidades y parcelas de irrigación del Distrito de Riego Bajo Río Bravo 025, sumando un total de 269,000 ha., con un área de comando de 202,550 ha., y alrededor de 30,000 ha. de tierras bajas originalmente apartadas para desfogues, así como con 425 kilómetros de canales principales y 1,930 kilómetros en la red secundaria y terciaria, al lado de los cuales se teje toda una compleja red de caminos vecinales.[615]

Con la construcción de estos controles (y los ***floodways*** americanos) quedaron canalizados de manera artificial los desfogues de las aguas excedentes del Bravo, que antes se diseminaban en su amplia delta e iban a drenar finalmente en las lagunas madres, situadas en ambos lados de su desembocadura principal. Para el caso de la margen mexicana, el Control 1 dividió al distrito de riego 025, quedando una franja hacia el norte que limitaba con el río, en tanto que una porción más abierta se extendía hacia el sur y sur-poniente del desfogue, definiéndose en total cuatro unidades de riego. La brecha 120, que partía del campamento C1-K9, formaba el eje de todo el sistema, que era cruzado transversalmente por el histórico sendero nacional y que fue a culminar en la brecha 83, también transversal, la que se prolongaba hacia el oriente hasta topar con la carretera en construcción Matamoros-Victoria, y al poniente se dirigía hacia los terrenos de La Sauteña.

Colonización agraria del bajo río Bravo

Conforme al ideario cardenista, la región del bajo río Bravo se prestaba para llevar a cabo todo un experimento de "ingeniería social", al no existir de momento una presión demográfica sobre las extensas superficies de tierras susceptibles a ser desmontadas y cultivadas, con la ventaja de que su desarrollo sería impulsado por la construcción oficial de un vasto sistema de obras de infraestructura hidráulica, además de que se contaba con la reserva territorial de las tierras de La Sauteña. La idea original del gobierno federal era colectivizar la propiedad a través de la introducción de la reforma agraria, lo que se logró principalmente a lo largo de la ribera del Bravo, no sin generar en su implantación una cauda de problemas políticos y económicos, en una región donde no existía presión agrarista o la presencia de alguna organización política con esos objetivos.[616] En cambio, prevalecía en la región el apego de la propiedad de la tierra en forma individual. No obstante, muy pronto, y ante la necesidad de adecuar nuevas estrategias para alcanzar las metas de producción algodonera que el mismo gobierno federal se propuso, se contempló la necesidad de establecer en el bajo río Bravo colonias agrícolas con propietarios minifundistas, motivados y conocedores del cultivo de la fibra.

En un intento por anticiparse a la conservación ambiental de los terrenos del delta del Bravo que fueron extensamente despojados de su cubierta vegetal, el ingeniero Chávez dispuso, al otorgarles las tierras a los beneficiarios de las colonias agrícolas, que por cada cuatro parcelas de tierra desmontada, que comprendían 800 metros, se dejara una parcela de 200 metros con el monte original. Se trataba de dejar cortinas de rompe-vientos, así como asegurar el ecosistema para las especies regionales de fauna, amén del uso de leña que podían hacer los nuevos pobladores de la región al disponer de segmentos de capa vegetal.[617] Con la realización de las magnas obras de irrigación, para 1940 el proceso de colonización en el bajo río Bravo se había consolidado, por lo que se procedió a su debida reglamentación, para lo cual el gobierno del estado de Tamaulipas autorizó al gobierno federal para que enajenara de la manera más conveniente los terrenos del bajo valle del río Bravo ubicados en el municipio de Matamoros.[618] Para entonces en el área occidental del municipio de Matamoros existían 500 colonos que disponían de 20 hectáreas para su uso y 1,434 colonos que poseían 12.5 hectáreas, sumando 27,925. De ese total, en 1944 se

encontraban abiertas al cultivo del algodón 19,836 hectáreas, lo que representaba el 71% de la superficie en cuestión. En esa época la composición de la población económicamente activa era, en orden decreciente en importancia, de la siguiente manera: colonos, trabajadores agrícolas, comerciantes, trabajadores no agrícolas y empleados y profesionistas, es decir, se trataba en esencia de una comunidad agrícola.[619]

Las colonias agrícolas Anáhuac y Magueyes

Al difundirse la noticia de los trabajos de adecuación de un vasto proyecto agrícola de irrigación por parte del gobierno federal en el norte de Tamaulipas, como consecuencia de los trabajos de defensa de la región de Matamoros ante las avenidas del río Bravo, numerosos colonos del distrito de riego número 4, ubicado en el norte de Nuevo León y Coahuila, decidieron permutar de localización, ante la crisis económica y social que se experimentaba en ese lugar. Esto debido a que en 1938, como consecuencia de las fallas técnicas de la presa Don Martín, situada sobre el río Salado, hizo que su embalse se secara, provocando la pérdida de cosechas y la salinidad de sus tierras, las que por cierto no eran de la mejor calidad, por su pobre contenido en materia orgánica. Dicho distrito de riego había sido uno de los proyectos señeros de la Comisión Nacional de Irrigación, creado durante la presidencia de Plutarco Elías Calles, como parte de su política para desarrollar el agro mexicano. Bajo ese esquema el distrito eligió preferentemente la presencia de colonos, como pequeños agricultores, dedicados al cultivo del algodón, a los que se sumó un grupo de la primera oleada de repatriados proveniente de Estados Unidos, como consecuencia directa de la gran depresión de 1929. El proyecto prometía además ser un ejemplo para la implantación de una nueva economía agrícola en el norte de México.

Sin embargo, por los problemas antes señalados, el proyecto de riego de Don Martín pronto se vio reducido al fracaso, de ahí la demanda de nuevos horizontes por parte de un gran número de sus colonos originarios, quienes se creían defraudados por las promesas de prosperidad hechas por el gobierno nacional en su momento. De ahí que se haya organizado una comisión, encabezada por Juan Martínez Negrete y Eugenio Báez, quienes acudieron al bajo Bravo con la intención de permutar su residencia. Ya en el terreno se entrevistaron con el ingeniero Eduardo Chávez, quien le dio entrada a su solicitud, ofreciéndoles otorgar 20 hectáreas por familia, así como apoyo económico de manutención a cambio de la realización de trabajos de desmonte. Corría el mes de noviembre de 1937, cuando ya las autoridades federales pendientes de los trabajos del bajo Bravo estaban considerando firmemente la implantación del modelo de las colonias agrícolas. Sobre esta base se formó la colonia de Anáhuac, situadas en terrenos al sur de la vía del ferrocarril Matamoros-Monterrey y también del cauce del Control No. 1, que constituía el eje del drenaje de toda la región del bajo Bravo, y donde las tierras a disposición no estaban en mayor disputa con antiguos propietarios particulares. Para febrero de 1938 se formaría la colonia de Magueyes, también con colonos provenientes del distrito de riego de Don Martín, unas 800 familias, las que se ubicaron sobre una superficie de 10,000 hectáreas.[620] Con este gran trasvase de colonos desde el norte de Nuevo León y Coahuila hacia el norte de Tamaulipas, se potenció el horizonte demográfico en el municipio de Matamoros.[621] Y es que, en un solo acto, quedaron asentadas 1,500 familias, que sumaban 10,000 personas, toda una comunidad con lazos sociales comunes previamente establecidos, un número que resulta relevante, si tomamos en cuenta que en ese momento la ciudad de Matamoros apenas contaba con 13,000 habitantes.[622]

El papel de los repatriados

Ya en el tramo final de la administración del presidente Cárdenas, el gobierno federal se apartó en el bajo río Bravo del modelo del ejido colectivo y se propuso favorecer la creación de colonias formadas por pequeños propietarios que se desempeñarían como minifundistas. Aún más, el objetivo se centró en la repatriación de mexicanos desde Estados Unidos. Esta vez no ante una expulsión promovida desde el vecino país a consecuencia de sus dificultades económicas, como había ocurrido 10 años antes, sino que ahora se pretendía atraer a personas que ya tenían una base estable en Estados Unidos y que, por tanto, se consideraba que estaban capacitados en técnicas de producción más avanzadas y tenían un mejor nivel sociocultural; es decir, se consideraba que serían una mano de obra capacitada en la producción de algodón, lo que iba más allá de un acto ideológico nacionalista, o de cumplir la promesa de reintegrar al país a los exiliados por razones fundamentalmente económicas. Así lo contemplaba el antropólogo Manuel Gamio, quien fungía como asesor

del gobierno federal en la materia, y en cuyas recomendaciones se basaron muchas de las decisiones que se tomaron para colonizar el bajo río Bravo con mexicanos procedentes de allende el río Bravo.[623]

Armada como toda una política de Estado, el proyecto de repatriación comenzó a tomar forma a fines de 1938, cuando ya se veía pronto el final de la construcción del distrito de riego del bajo Bravo; e incluso se tomó en cuenta la exitosa inmigración a la región desde el norte de Nuevo León, entre cuyos integrantes había muchos repatriados. Para ello intervinieron varias agencias del gobierno federal, entre ellas la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Banco de México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco Nacional de Crédito Agrícola, La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, la Secretaría de Asistencia Pública y el Departamento de Salubridad, así como el gobierno del estado de Tamaulipas, representado por su mandatario, el ingeniero Marte R. Gómez.[624] De acuerdo a las primeras proyecciones de Gamio, se podía establecer una primera colonia llamada "Valle del Bajo Río Bravo", en una superficie de 40,000 hectáreas, susceptible a recibir el riego del nuevo sistema de irrigación en marcha; otro sitio era el lote "Colombres 1", propiedad de La Sauteña, con 6,000 hectáreas, pero quedaba fuera del área de riego y habría que esperar la conclusión de las obras de la presa de El Azúcar; otra área era la parte sur de La Sauteña, hasta entonces dedicada a la ganadería, sin que se supiera si podría ser aprovechada para fines agrícolas; y una última área en las inmediaciones del río San Fernando.[625]

Por el lado de la cancillería mexicana el ánimo de repatriar mexicanos cobró un entusiasmo inicial, que hacía afirmar al subsecretario de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Ramón Beteta, que estaban dándose las condiciones en el norte de Tamaulipas como para permitir el retorno de 500,000 mexicanos, una cifra que era realmente utópica. Aun así, la diligencia de los consulados mexicanos funcionaba a toda máquina, especialmente en el estado de Texas, de donde fueron enganchados la mayor parte de los repatriados. Ya en la práctica y de acuerdo a las proyecciones del caso, se formaría en el bajo Bravo una gran extensión agrícola con unas 300,000 hectáreas abiertas al cultivo, en cuya adecuación se invertirían 13 millones de pesos, aunque se llegó a decir por parte de la cancillería que esa suma podría elevarse hasta 40 millones de pesos.[626] Sin embargo, ya sobre la marcha, la proporción del número de repatriados que realmente podían integrarse al sistema de riego del bajo río Bravo era mucho menor, pero no con ello menos significativo, dado el impacto que representó su presencia para formar un nuevo horizonte demográfico en una región poco poblada.

Ya en el terreno, y tomando decisiones concretas, el presidente Cárdenas asumió el acuerdo del 24 de abril de 1939, referente al reacomodo de la propiedad en la región, para de esta forma definir un espacio específico para las proyecciones de los mexicanos que provendrían de Estados Unidos, además de hacer los ajustes sobre las medidas de dotaciones colectivas que antes se habían efectuado y la definición de las propiedades que se conservarían a título particular. Se trató de la expropiación de 98,000 hectáreas, así como la integración de una comisión intersecretarial para llevar a cabo la planificación del caso,[627] entre lo que se consideraba la instalación de 500 familias de repatriados. Con esta medida, el presidente Cárdenas ligó el desarrollo del bajo río Bravo al programa de su gobierno de repatriación y colonización agrícola especializada en la expansión de la productividad algodonera.[628] Al disponerse de este nuevo marco legal en cuanto a la disposición de la tierra y utilizando el principio de atraer a los repatriados con la oferta de dotarlos de tierra en propiedad y no en ejidos colectivos, comenzaron entonces los enganches de los candidatos a repatriarse, que en su mayoría eran originarios del noreste del país y se localizaban en Texas, algunos con más de tres lustros de residencia en el extranjero, lo que reafirmaba su preferencia por la propiedad individual.

La colonia 18 de marzo

Estando el presidente Cárdenas en Matamoros y tras recibir la información pertinente el subsecretario Beteta, y darle el nombramiento al ingeniero Eduardo Chávez como el responsable de organizar el gran reacomodo de la propiedad en el bajo río Bravo, el 24 de abril de 1939 autorizó la repatriación de 450 familias. Este grupo sería destinado a una nueva colonia agrícola, que se denominaría "18 de Marzo", en homenaje a la fecha de la histórica expropiación petrolera que se había realizado un año antes.[629] Conforme a las gestiones consulares y convocatorias hechas directamente por Beteta en el estado de Texas, para inicios del mes de mayo ya había reunidas cien familias dispuestas a repatriarse, reclutadas en las localidades de Houston, Beaumont, Corpus Christi, San Antonio, Karnes, Kennedy y Raymondville, las que con la ayuda del Servicio de Inmigración de Estados Unidos fueron

trasportados hasta el puente internacional que separaba a Brownsville con Matamoros, en cuya aduana se puso un gran rótulo festejando el retorno de los nacionales destinados a la nueva colonia ordenada por el presidente.[630] Ya en territorio nacional, fueron conducidos en camiones o en el ferrocarril hasta la estación Ramírez, desde donde el ingeniero Chávez preparaba los requerimientos necesarios para los trabajos de desmonte, acopio de equipo agrícola, construcción de pozos artesianos y fabricación de viviendas provisionales.[631] Otro aspecto era los caminos, por lo que, en base al proyecto hidráulico, se trazó la brecha 120, desde el Campamento C1-K9, la que al llegar al kilómetro 81 por el sur, fue el punto en el que se comenzó a edificar la nueva colonia 18 de marzo, pero que en la práctica acabó siendo conocida como "Valle Hermoso", por localizarse allí un antiguo rancho, que nunca perdió su nomenclatura.

La colonia 18 de Marzo tenía una extensión de unas 25,000 hectáreas, en las que se asentaron inicialmente 500 familias, dotadas cada una de ellas con 10 hectáreas. En una segunda etapa se planificaría la zona con labores de desmonte a cargo de los mismos repatriados, pagándose por esta labor a razón de 65 pesos por hectárea. Para el mes de diciembre ya había 4,000 personas y seguía creciendo.[632] Así, para el 1 de septiembre de 1939, Cárdenas aseguró en el informe presidencial que ya estaban instaladas en la colonia 18 de Marzo la cantidad de 627 familias, con 900 hombres mayores de edad que habían recibido tierras. Ante una avalancha de tales proporciones, instalada súbitamente en apenas un descampado y en medio de extensos montes de mezquite, con un clima extremoso, caliente y húmedo, sin agua potable disponible y con las carencias sanitarias más elementales, que hacían proliferar el paludismo y las enfermedades gastrointestinales entre los miembros más pequeños de la nobel comunidad, no fue extraño que pronto surgieran conflictos entre los programadores del gran proyecto oficial cardenistas y los recién repatriados, muchos de los cuales ni siquiera habían estado capacitados previamente en las labores de la agricultura.[633]

El problema fue que pronto no hubo mayor cupo para recibir más repatriados ni inmigrantes mexicanos en esa fase inicial de la adecuación del distrito de riego. Esto ya se había visto en la vecina colonia de Magueyes, donde habían seguido llegando colonos desde el distrito de riego de Don Martín, que se sentían desplazados y poco atendidos, en comparación con las consideraciones que Chávez tuvo en la creación de la colonia 18 de Marzo.

Esto originó una serie de quejas en su contra, culpándolo de incumplir los designios del presidente; el ingeniero a su vez imploraba que se frenara la inmigración desmedida, además de que los presupuestos para operar estaban excedidos. Ante la presión de los colonos, el presidente hizo algunas concesiones. Pero esto no frenó la inconformidad, al criticarse el excesivo poder que en apariencia tenía Chávez en el manejo de los asuntos de colonización de la región, gestándose un movimiento de autogestión, pero que acabó por ser desconocido por el ingeniero y director de la comisión de colonización. Esto significó un conflicto frontal, provocándose algunos disturbios en febrero de 1940, lo que demandó la presencia de un piquete de tropas del ejército mexicano. Esto desmiente la visión mitológica de que la construcción y colonización del bajo Bravo fue una epopeya de la revolución mexicana, como se manejó durante décadas en el discurso político del Estado. No obstante, hay que aclarar que se trató simplemente de un complejo proceso histórico que por la simple naturaleza humana y del comportamiento de los grupos sociales era inevitable que sus diferencias pudieran derivar en conflictos, los que al final fueron resueltos, por las mismas válvulas del sistema político mexicano de la época. El punto culminante de estas diferencias ocurrió cuando las denuncias de los colonos fueron respaldadas por varios dirigentes con influencias en las esferas del poder a nivel nacional, como el dirigente Graciano Sánchez de la CNC y el líder de la CTM, Vicente Lombardo Toledano. Para colmo, la sucesión presidencial agitó los ánimos, por el interés del opositor principal, el general Juan Andrew Almazán, quien tenía muchos adeptos en el noreste, donde se llegó a ventilar la posibilidad de un brote revolucionario. De ahí que se tildara a Chávez de "almazanista". No obstante, Cárdenas no le retiró el apoyo al ingeniero Chávez.[634] Finalmente, el ingeniero Chávez dejó de ser el responsable del distrito de riego del bajo río Bravo en 1942, cuando ya se había construido su infraestructura hidráulica esencial y la región florecía bajo el impulso del cultivo del algodón.

Agrarismo cardenista en el Valle de Matamoros

La primera fase del desarrollo del bajo río Bravo se basó en la colectivización de la propiedad, con el apoyo técnico a través del Banco Nacional de Crédito Agrícola, que proveería el capital para fomentar la explotación comercial. Con esta visión de la reforma agraria,

Cárdenas expidió un decreto el 14 de junio de 1937, por medio del cual declaró de utilidad pública las obras de defensa e irrigación que se estaban llevando a cabo y acordó la expropiación de todas las tierras en las que fuera a realizarse esta actividad. Como complemento operativo designó una comisión para el desarrollo del bajo Bravo, integrada por la SCOP, el Departamento Agrario y el gobierno de Tamaulipas. Según este plan, las tierras se distribuirían entre los ejidatarios, los pequeños y medianos propietarios y los colonos venidos de otras regiones.[635] Sin embargo, estas medidas toparon con distintos escollos, por lo que tuvieron que reforzarse el 24 de abril de 1939, pero ya para entonces bajo un nuevo esquema de aprovechamiento de las expropiaciones a realizar, privilegiándose el minifundismo y la repatriación de mexicanos, por lo que menguó la organización de unidades ejidales colectivas. Fue el momento en que se crearon las colonias agrícolas de Anáhuac, La Esperanza y 18 de Marzo, con gente proveniente del distrito de riego de Don Martín y con los repatriados. Aun así, lo cierto fue que la distribución de tierra como propiedad social pasó de contar las 4,400 hectáreas iniciales en 1935, a disponer de más de 88,000 hectáreas en 1940, ejidos que en su mayoría quedaron situados entre el trazo del control 1 del río Bravo. Y para 1952, al momento de la creación del municipio de Valle Hermoso, había en Matamoros 101 comunidades ejidales, las que al dedicarse al cultivo del algodón, hicieron una realidad el proyecto cardenista de expandir ese estratégico cultivo, siendo cubiertos por nuevos campesinos provenientes de Tlaxcala, Michoacán, Guanajuato y otras partes de Tamaulipas.[636] Fue en esta época que se dotaron 55 de los 80 ejidos que existen en el municipio de Matamoros.[637]

Cabe señalar que algunas propiedades particulares permanecieron dentro del área de reparto agrario, lo que se hizo tras un pacto entre el gobierno cardenista y las élites algodoneras de Matamoros, coincidiendo en la esfera local tamaulipeca con la recuperación política del portesgilismo, que en ese momento tenía en el ingeniero Marte R. Gómez a su más fiel representante.[638] Pero a pesar de estas negociaciones, no faltó la resistencia de los rancheros desplazados que se organizaron en la Asociación de Pequeños y Medianos Agricultores, demandando protección ante el agrarismo recalcitrante propalado por el dirigente y maestro rural Guadalupe Galván. Esta tensión generó varios hechos de violencia, e incluso en 1938 llegaron a merodear la región los llamados "dorados", un grupo organizado por Nicolás Rodríguez, un derechista radical exiliado del otro lado del Bravo, que respondía a los intereses de los terratenientes despojados; un grupo a los que hizo eco Crescencio Ceballos Marroquín en Matamoros, al organizar un ataque contra El Soliseño, de lo que resultó muerto un policía montado.[639] Pero ni aun estos hechos pudieron dar marcha atrás a la transformación que ya había tenido lugar en el bajo río Bravo durante la era del presidente Cárdenas.[640]

EL AUGE AGRÍCOLA DEL ALGODÓN

Política algodonera Cardenista

Desde el inicio de su gobierno, el presidente Lázaro Cárdenas quiso hacer de la producción algodonera que se generaba en el norte del país una de las palancas para la instrumentación de su política hacia el campo mexicano. La gran demanda de la fibra blanca y su buena cotización en el mercado interno e internacional definieron el interés por controlar su cultivo bajo los cánones del estado mexicano posrevolucionario, a través de la reforma agraria, sobre todo porque las dos grandes zonas algodoneras en pleno desarrollo en ese momento se encontraban acaparadas por propietarios particulares nacionales y extranjeros. Dichas zonas eran la Laguna y el Valle de Mexicali. En el caso de la Laguna, se trataba del primer núcleo de cultivo del algodón a gran escala en el país, presente desde el porfiriato y sobre el que existía una enorme presión agrarista; y en el segundo, la existencia monopólica de Colorado River and Land Company, exigía tomar medidas de corte nacionalista para asegurar la soberanía mexicana en la Baja California. Un tercer caso fue el bajo río Bravo, en donde, como se ha expuesto, el gobierno cardenista pudo llevar a cabo toda una experimentación agraria, social y política en varias vertientes, tanto en la aplicación del modelo de la colectivización ejidal, como la formación de colonias agrarias minifundistas y también la permanencia de áreas de propiedad privada dentro del nuevo sistema de irrigación que se formó. Las condiciones casi inalteradas del paisaje rural de esta región anteriores al segundo lustro de los años 30 permitieron este proceso, al que se encauzó concretamente en la producción de algodón.[641]

Mucho contaba la inmediata vecindad con Estados Unidos para intentar la especialización del bajo río Bravo como una zona dedicada al cultivo del algodón. Esto hacía que su

producción pudiera tener una pronta comercialización en el mercado estadounidense sin mayores costos de flete, o bien desde allí se reexportaba a otros países. La rápida introducción del algodón de la región al mercado internacional fue debida a la complementación económica que tuvo la terminación del puerto de Brownsville con las obras de defensa y de irrigación del bajo río Bravo en el lado mexicano. Dicho puerto había sido una respuesta de la política del "New Deal" del gobierno de Roosevelt para estimular económicamente al sur de Texas, mismo que enseguida se convirtió en una zona franca para el algodón mexicano; es decir, que podía ingresar al territorio estadounidense sin pagar impuestos, donde se comprimían y embarcaban para su destino final en diversos mercados de Estados Unidos y de otros países. Incluso durante el auge algodonero de la década siguiente, la Secretaría de Recursos Hidráulicos llegó a considerar -para dar salida al algodón directamente desde el territorio nacional- impulsar el proyecto de construir un puerto en Matamoros, cuyo proyectista fue el ingeniero Frank C. Carey, quien lo ubicó en la Laguna Salada, situada a seis kilómetros al sureste de la ciudad, desde donde se dragaría un canal de 37 kilómetros hasta el Golfo de México, calculándose un costo de 55 millones de pesos.[642] Según valores de la aduana de Matamoros, en 1946 se exportaron vía el puerto de Brownsville 54,104 pacas de algodón de 230 kilogramos, las que en 1952 ya sumaban 336,789 pacas.[643]

Otras consideraciones para dedicar el bajo Bravo a este cultivo, era la previa existencia de una cultura algodonera y la comprobación de que las tierras de aluvión eran buenas productoras de la fibra. Influyeron también las resonancias de la crisis monetaria de 1937 y los efectos de la expropiación petrolera, que redujeron notablemente los ingresos del gobierno, de ahí la necesidad de asegurar que la producción del algodón y sus beneficios económicos compensara las fuertes inversiones que se habían venido realizando en esta región.[644] Cabe igualmente resaltar que dicha crisis presupuestaria generó un acuerdo entre el gobierno de Cárdenas con el consorcio de la Anderson Clayton Company, bajo el compromiso de que el consorcio estadounidense capitalizaría y comercializaría el cultivo del algodón que se hiciera por la banca oficial, garantizando así su exportación al mercado mundial, el equilibrio de las finanzas nacionales y el impulso al desarrollo industrial del país. Esto se hizo particularmente evidente en las primeras fases del desarrollo del distrito de riego del bajo río Bravo, donde la influencia del consorcio de William Clayton era más que presente, al canalizar directamente la producción algodonera de la región hacia el mercado estadounidense.[645]

Bonanza de la fibra blanca

De acuerdo con las estadísticas económicas, entre 1925 y 1938, el período previo a la implantación de las transformaciones cardenistas en el bajo río Bravo, la superficie de cultivo de algodón en la región de Matamoros representó el 13% del total nacional (la Laguna el 41% y Mexicali el 21%), aunque en términos de producción, su aportación era apenas del 9.65% en ese mismo período, ya que las siembras se hacían generalmente en tierras de temporal.

En un siguiente período que cubre la etapa de 1939 a 1951, el ritmo del crecimiento de la producción algodonera en el bajo Bravo creció exponencialmente, estimulado por los efectos de la Segunda Guerra Mundial y el rearme que originó la guerra de Corea lo que generó un vigoroso incremento de la demanda mundial de la fibra, ya que mientras en el período 1948-1949 el consumo mundial había sido de 28.3 millones de pacas, para el ciclo 1950-1951 era del orden de 32 millones.[646] Para entonces las obras del distrito de riego se completaron y se cultivaron más de 100,000 hectáreas, representando el 30% de la superficie cosechada en el país, duplicándose más de dos veces en relación a la etapa anterior en la región.[647] Así, para 1944 se cultivó en Matamoros una mayor superficie que en el Valle de Mexicali, y en 1948 se equiparó a la superficie de la Laguna. Con este ritmo sostenido, en 1951 se alcanzó un máximo histórico de superficie cultivada: 322,200 hectáreas, que en términos de producción representó el 27%, con 338,833 pacas; se estimaba que los ingresos por impuestos que obtuvo el gobierno del estado de Tamaulipas por ese concepto fueron de $11,400,000.[648]

En 1950 la capacidad industrial instalada dentro del municipio de Matamoros (sin contar las plantas del resto de la región del bajo Bravo) era de 25 despepitadoras: Algodonera del Golfo S.A., Anderson & Clayton, Industrializadora de Productos Agrícolas, Industrial Figueroa S.A., Compañía Industrial Algodonera Río Bravo, Algodonera Garza, Banco Nacional de Crédito Ejidal S.A, Banco Nacional de Crédito Agrícola S.A., Unión de Crédito Agrícola de Matamoros, Compañía Industrial Rosita, Algodonera Tamaulipeca y la Algodonera Atlántica. En general la actividad de estas plantas se concentraba después de la cosecha de la fibra, en los meses de julio y agosto, pudiéndose prolongar hasta septiembre ante la abundante producción. Además, la semilla del algodón derivó en la instalación de fábricas de aceite, las que no eran suficientes para procesar toda la semilla, debiendo transportase su excedente a Monterrey y Nuevo Laredo.

En el financiamiento del ciclo agroindustrial, el gobierno federal participaba a través de los bancos Ejidal y Agrícola, mientras que el capital extranjero se hizo presente en la venta de semillas, maquinaria agrícola e instalación de despepitadoras, destacando la transnacional Anderson & Clayton. Algunos empresarios nacionales, como la familia Longoria, también desarrollaron empresas importantes, que crearon un corporativo industrial y financiero. Aquí cabe destacar que antes de 1945 no tenía mayor peso la banca privada en Matamoros, ni por el número de sus establecimientos ni por el monto de sus operaciones. En ese año no existía ninguna oficina matriz de institución de crédito y sólo había cuatro sucursales de bancos de depósito, dos de ellas con servicio de ahorro y solamente una unión de crédito como organización auxiliar. Seis años más tarde, y bajo el empuje de la bonanza algodonera, se contaban ya en la ciudad tres oficinas bancarias con carácter de matrices (Banco Mercantil del Norte, Banco de Matamoros y Financiera de Tamaulipas), cinco sucursales (Almacenadora del Nordeste, Banco Industrial de Monterrey, Banco Longoria, Banco Mercantil de Monterrey y Banco Nacional de México), 14 uniones de crédito (uniones de crédito agrícola e industrial: Arroyo del Tigre, del bajo Río Bravo, Brasil, Delta del Bravo, Industrial de la Frontera, Laguna Honda, Matamoros, del Norte, Renacimiento de Anáhuac, El Roble, Santa Cruz, Valle Hermoso, Victoria de Madero, Agrícola de Matamoros, Productora de Semillas, Agrícola Mexicana y Crédito Ganadero de Tamaulipas), dos almacenes de depósito (Almacenes Nacionales de Depósito y Almacenadora del Nordeste) y una cámara de compensación (Compresoras de Algodón y Bodegas).[649] Para 1952 había en Matamoros tres oficinas matrices de bancos nacionales muy bien consolidados, y cinco sucursales y una agencia de depósito, en tanto que en el poblado de Valle Hermoso, funcionaba una sucursal bancaria y tres agencias.

Para 1951 la organización empresarial del cultivo y procesamiento del algodón dio lugar en Matamoros a la integración de la Asociación Algodonera Mexicana. Entre sus miembros, y con el registro fiscal como sociedades anónimas, se contaban las siguientes: Algodonera Bajo Bravo, Algodonera del Golfo, Algodonera Garza, Algodonera Internacional, Algodonera Matamoros, Algodonera Popular, Algodonera Tamaulipeca, Compañía Algodonera Mc Fadden, Algodonera Atlántica, Algodonera del Valle, Algodonera Figueroa, Algodonara La Victoria, Algodonera Matomex, Algodonera Valadeces, Algodonera del Norte, Compañía Algodonera Real del Monte, Eugene B. Smith de México, Industrias de Productos Agrícolas, Compañía Industrial Rosita, Esteve Hermanos, Industrias Algodoneras de México, Miguel Treviño Emparan y Hnos. Una empresa más añadía el capital variable a su integración como sociedad anónima: Anderson Clayton Co. S. A. de C. V.; y tres más se registraban como sociedades de responsabilidad limitada: Algodones Mexicanos, Despepitadora del Mar, Miguel Huerta e Hijos. Por su parte, dos empresarios utilizaban únicamente sus nombres como registro social de su empresa: Andrés Pacheco Sucs., y Francisco Millet. También formaban parte de la asociación, empresas instaladas en Brownsville, Texas, como la Algodonera Central de México, S. A., Amex Cotton, Co., Grunow-Hogg & Company, Mason Watts, Mexican Cotton Company, Del Valle Cotton Company, y M. M. Holder & Company (Brownsville). Y otras empresas se ubicaban dentro del espacio algodonero del bajo Bravo: Agricultores Unidos, S. R. L., Algodonera Río Bravo, S. A., Despapitadora Moderna, S. A., Despepitadora San Juan, S. A., Industrial Reynosa, S. A. (Reynosa); Compañía Industrial Algodonera Río Bravo, S. A. (Río Bravo); Despepitadora Azteca, S. A. (Valadeces); Despepitadora e Impulsora Agrícola, S. A. (Miguel Alemán). Y las había de otras regiones algodoneras del país, particularmente de Torreón: la Algodonera Donelly, S. A., Algodonera Hohenberg, S. A., Cook y Cía. De México. S. A.; a todas ellas se sumaban las empresas dedicadas a molinos de aceite: Compañía Industrial de Matamoros, Fábrica de Aceites Cruz Blanca, Industrias La Victoria, Industrial Figueroa, todas registradas como sociedades anónimas; lo mismo que empresas dedicadas a la compresión del algodón: Almacenadora del Nordeste, Compresoras de Algodón y Bodegas, S. A. de C. V., y Almacenes Nacionales de Depósito. Toda esta planta industrial era capaz de realizar exportaciones al mercado mundial a países muy lejanos entre los que se contaban a Canadá, Inglaterra, España, Francia, Bélgica, Holanda, Italia, Alemania, y hasta China, Japón y la India, además de Estados Unidos.[650]

En 1955, cuando se llegaba a la cúspide de la bonanza algodonera en Matamoros, había en el bajo Bravo 101 despepitadoras y se construían seis más, y también se notaba un sensible incremento de depósitos y préstamos bancarios, y el aumento del consumo de electricidad que era importada de Estados Unidos y se había estimulado la refinación de hidrocarburos en la planta recientemente instalada por Petróleos Mexicanos en Reynosa. Para los economistas de la época era muy notable la velocidad y el potencial económico de esta región algodonera, al asegurar que con excepción de la plata, no había en la historia de México un producto que hubiera alcanzado la importancia del algodón para la economía mexicana de ese momento, en donde la producción algodonera constituía el 4% del producto territorial, proporcionaba el 23% de ingresos por exportaciones, contribuía con el 24% de los ingresos gubernamentales en relación a impuestos de importación y

representaba el 5% de los ingresos totales del gobierno federal.[651] Lo anterior fue posible al contarse con una amplia infraestructura hidráulica, que se incrementó y regularizó con el funcionamiento de la Presa Internacional Falcón, beneficiándose enormes extensiones de tierra que disponían de tecnificación agrícola, plena cartera crediticia y una importante demanda en el mercado mundial, por lo que el cultivo del algodón llegó a tener 245,843 hectáreas a su disposición en 1954. Con esta base se logró cuatro años más tarde alcanzar la producción de 540,886 pacas de algodón, la máxima cifra alcanzada en el bajo río Bravo, cuando llegó a ser la principal zona productora de algodón en México. Se daba así continuidad a un prestigio agrícola sostenido desde hacía más de un lustro.[652] Y para tratar de los problemas del cultivo del algodón, que ya comenzaban a presentarse, así como buscar otros cultivos de alto rendimiento y distintas variedades, a fines de los años 50, la Secretaría de Agricultura y Ganadería instaló un campo agrícola experimental en Matamoros. Y en contrapartida al desarrollo económico algodonero, no dejaron de existir problemas de índole social, aunque tolerados por el régimen económico vigente, como fue la proliferación de cantinas y puntos de venta de alcohol y de ejercicio de la prostitución y trata de blancas en todo el distrito de riego, de lo cual empresas como la Cervecería Cuauhtémoc de Monterrey hizo pingües negocios, amén del pistolerismo asociado a la protección de los proxenetas de los negocios instalados en las zonas de tolerancia que proliferaron en todos los centros urbanos de la región, en tanto que en las faenas propiamente agrícolas, aparecieron los campesinos o ejidatarios ***nylon***, que se beneficiaban de las garantías oficiales, y en lo que no invertían trabajo.

Colapso del cultivo del algodón

En el momento en que México había llegado a ser el segundo exportador de algodón a mediados de la década de 1950, una serie de variables internacionales cambiaron absolutamente las condiciones, las cuales ya no fueron favorables para el cultivo del algodón en el país y por tanto en el bajo río Bravo, lo que ocasionó su desplome. Esto tuvo como detonante general la geopolítica cambiante en el mundo como resultado de la Guerra Fría. Se trataba del mecanismo económico del "dumping" implementado por el gobierno estadounidense para afectar negativamente a sus enemigos ideológicos. El problema fue que también afectó notablemente a sus aliados naturales, como México, donde desde Matamoros en 1956 la Asociación Algodonera Mexicana se mostraba muy alarmada por la baja generalizada de precios del algodón en el mercado mundial.[653] A los bajos precios de la fibra se sumó la carencia de apoyos financieros para soportar el cultivo del algodón, y por tanto el notable incremento de las carteras vencidas, especialmente en los agricultores del sector social en Matamoros; la cuestión era que los líderes agrarios no querían comprender que se estaba ya cerrando un ciclo económico, pero aun así, en 1962 se quejaban ante el presidente de la República que el Banco Ejidal había reducido sus créditos para sembrar apenas 12,000 hectáreas, de las casi 40,000 hectáreas que habitualmente refaccionaba; añadían que se les privaba de sembrar lo que deseaban porque, en efecto, el cultivo del algodón produjo una suerte de ilusión social, como un cultivo ganancioso, que les había cambiado la vida.[654] Pero ya todo era inútil para el horizonte algodonero en Matamoros, que para entonces ya sufría de la proliferación de plagas y de salinidad del suelo, por el uso intensivo y abuso en el empleo de insecticidas que se habían utilizado en las tierras, lo que provocó su inevitable agotamiento para este fantástico cultivo.

APUNTES SOBRE LOS TIEMPOS MODERNOS

Conforme el análisis del pasado se acerca a las épocas más recientes, la escritura de un recuento histórico hace necesario la utilización de otras diversas fuentes provenientes de las ciencias sociales. En virtud de que los fenómenos contemporáneos son parte de sus objetos de estudio. Esto a su vez hace muy complejo el universo de análisis, más aún cuando el número de estudios y bibliografía no es todavía suficientemente prolífico, o bien se requiere de la investigación en acervos documentales o hemerográficos pendientes de explorar y hasta de testimonios orales de los protagonistas del momento reciente, o bien el indagar en bases de datos que requieren un tratamiento de análisis especializado. Esa es la tarea de la historia contemporánea, que a medida que el tiempo transcurra irá permitiendo la elaboración de síntesis conceptuales que tipifiquen los aspectos relevantes que habrán de caracterizar las pautas que han definido los tiempos modernos. Por ahora, en este apartado final, nos limitaremos a hacer un esbozo simple sobre ese universo de acontecimientos que están aún presentes en la mesa de la interpretación histórica.

Transformación del horizonte agrícola

Fue en el ciclo agrícola de 1963 cuando la situación del algodón se volvió crítica en el bajo Bravo, al desplomarse la producción y caer los productores en carteras vencidas en los bancos, que se negaron a seguir refaccionando el cultivo. Ante esta quiebra, el presidente Adolfo López Mateos estableció a través del Banco de México un fideicomiso de $50 millones de pesos a favor de los agricultores de la región, con el aval del Banco Nacional de Crédito Agrícola, cuyos apoyos financieros serían pagaderos en un plazo de cinco años.

Era el final del monocultivo del algodón en el horizonte agrícola en el norte de Tamaulipas.

Una alternativa temporal para los inversionistas agrícolas fue la instalación de extensas granjas avícolas, que pronto reportaron buenos dividendos, calculándose que llegó a estar en producción hasta un millón de gallinas ponedoras. Sin embargo, los problemas pronto aparecieron, como fue la devastación sufrida por el huracán Beulah en 1967, algo de lo que ya no pudieron recuperarse, pues para inicios de la década siguiente los altos costos de producción, el bajo precio del huevo y el comercio por contrabando de huevo americano, hicieron que esta actividad dejara de operar, a pesar de que la región para ese momento tenía una suficiente producción de granos básicos.[655]

En efecto, la reconversión de cultivos en el horizonte agrícola regional se orientó hacia la producción de sorgo y maíz, insertándose así la región del bajo Bravo como el "granero de México" en los años 70; de ahí la fuerte presencia de las agencias federales en este ramo, como la Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), que adquiría buena parte de la producción de la región, y que originó la construcción de un inmenso silo al poniente de la ciudad. Para las últimas décadas del siglo XX la apertura arancelaria a los granos estadounidenses y la escasez de agua por la construcción de presa El Cuchillo, que fue inaugurada en 1994, causaron estragos en la productividad de la región agrícola de Matamoros. No obstante, algunos agricultores se han especializado en hortalizas con alta demanda de exportación.

Pulso demográfico contemporáneo

Como consecuencia de la bonanza agrícola algodonera y otros impulsos económicos y nuevas circunstancias inherentes a su condición fronteriza, Matamoros multiplicó a partir de entonces constantemente su población en pocos años. Un primer incremento se observó al inicio de estos procesos, al pasar de los 24,955 habitantes que tenía en 1930 a los 54,136 que se registraron en 1940 y 10 años después, en 1950 ya tenía 128,347 habitantes. Para 1960, desprendido ya el municipio de Valle Hermoso (tras su emancipación en 1953), la cifra de habitantes se contó en 143,045. En el censo de 1970 la población se registró en 186,146 personas y 10 años más tarde en 238,840 habitantes, un crecimiento que respondía ya no al sector primario de la agricultura, sino que ahora el comercio, los servicios y la industria maquiladora había provocado esos notables incrementos demográficos. Para 1990 la población ya sumaba 303,293 habitantes; en el 2000 eran 418,141 personas y en el 2010 Matamoros ya casi alcanzaba el medio millón de habitantes, al registrarse 489,193 habitantes, algo que al momento de la escritura de este texto, en el 2018, ya debió haber ocurrido.[656]

Una creciente urbanización

Para 1960 y al igual como sucedía en todo el país, comenzó un intenso proceso de urbanización y un paulatino despoblamiento del campo. A tal punto llegó esta dinámica que para el año 2000 sólo el 12% de la población municipal radicaba en el área rural. Fue entonces cuando el tejido urbano acabó por rebasar hacia el sur de la antigua línea de trincheras situadas entre las garitas de San Fernando y Monterrey, que pasó a ser la avenida Diagonal; surgieron entonces las colonias San Francisco, Buenavista, Obrera y otras. Y a las anteriores se sumaron decenas de nuevas colonias en las décadas siguientes, en muchos casos sin disponer de la infraestructura urbana básica, sobre todo lo relacionado por el drenaje pluvial, pues muchas de ellas siguen padeciendo de recurrentes inundaciones con cada tormenta intensa de lluvias.

Destrucción de una ciudad única de ladrillo

A pesar de disponer de extensos espacios en el entorno de Matamoros, suficientes para una planificación que hubiera permitido un desarrollo urbano una vez que comenzó el crecimiento económico como producto de la bonanza algodonera, en ese mismo tiempo comenzó la destrucción de la mayoría de los inmuebles de la antigua ciudad de ladrillo del siglo XIX, única en su género en la historia arquitectónica de México. Este fenómeno fue intensivo entre las décadas de los 50 y 70, período en los que se vieron caer por efecto de la picota de demolición extraordinarios edificios de finísima factura. Fue el caso de la mayoría de los inmuebles que daban forma y personalidad a la plaza de armas: la aduana, el palacio municipal, el hotel Moctezuma, el Texas bar, y las casas de Domingo Martínez, la casa Moya y la Canasta, entre otras. Y ya en la trama de calles del núcleo urbano,

desaparecieron verdaderas joyas arquitectónicas irremplazables. Lo que hubiera sido una ciudad emblemática de la frontera mexicana, es hoy una abigarrada concentración de edificios de factura variopinta, dedicados por lo general al lucro del comercio o espacios vacíos para el estacionamiento de automotores. El Teatro de la Reforma no escapó a su alteración, al ser convertido en cine en los años 50 y más tarde nuevamente modificado.

El Pronaf y franquicias para la frontera

Como parte de una modernización urbana de las ciudades de la frontera norte, durante la administración del presidente Adolfo López Mateos se detonó el proyecto del Programa Nacional Fronterizo, un nuevo esfuerzo de intervención directa de la federación en la infraestructura citadina de estas urbes, anteriormente presente a través de las Juntas Federales de Mejoras Materiales. En el caso de Matamoros se rehabilitó el acceso al Puente Nuevo, con la construcción de una serie de inmuebles en los que se instalarían exhibiciones de la artesanía mexicana para el turismo extranjero. Pero lo más significativo y perdurable del proyecto fue la construcción de la garita internacional denominada "Puerta México",[657] un emblemático complejo aduanal y migratorio, que hoy en día es uno de los símbolos de Matamoros.

A este proyecto le seguiría la instrumentación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de una serie de franquicias fronterizas con fines de incentivar su desarrollo económico, entre las que se consideró el Programa de Comercialización Fronteriza, en el que se intentó apoyar el comercio de mercancías nacionales y extranjeras, bajo un mecanismo popularmente conocido como "artículos gancho", sin embargo, para la década de 1970, cuando se dio la primer gran devaluación del peso, la economía de la frontera comenzó a padecer las fluctuaciones de la moneda ante la paridad del dólar; con esta apertura inicial se benefició al comercio local, a la par que otras medidas hacendarias posibilitaron la instalación en la ciudad de las primeras grandes supertiendas, a imitación del atractivo "Amigoland Mall" instalado en el vecino Brownsville; se insertaba así por vez primera y de manera efectiva la ciudad de Matamoros con el mercado interno del país. No obstante, ya para ese momento comenzaba la apertura de la economía mexicana, en su tránsito entre la sustitución de importaciones implantadas desde fines de la década de 1940 que dio lugar al llamado "milagro mexicano", hacia una economía abierta de cara a la globalización, que se concretaría con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994, un ciclo económico que hoy en día parece estar en su fase de redefinición.

Presencia del complejo industrial maquilador

Una de las características de la política fiscal que inició la apertura económica del país fue la instalación de las primeras plantas maquiladoras en la frontera norte. Así ocurrió en Matamoros, al implantarse el Programa de Industrialización Fronteriza (1965-1970). Desde entonces, las maquiladoras han tenido un intenso y complejo desarrollo, tangible en la instalación de varios parque industriales, como la Ciudad Industrial de Matamoros (CIMA), el Fraccionamiento Industrial del Norte (FINSA), y las zonas industriales CYLSA, Abrigo del Golfo Industrial, Nuevo Amanecer y FRISA. Hoy en día, las instalaciones de estas extensas plantas industriales marcan un definido perfil urbano industrial, sobre la carretera a la playa y al poniente de la ciudad, donde antes se levantó la planta de la agroindustria del algodón. En estas industrias se da empleo a miles de trabajadores, cuya derrama salarial forma parte de un aporte sustancial del ciclo económico local, a pesar de que esta industria se provea esencialmente de insumos no procesados provenientes del extranjero, que regresan ya maquilados a sus destinos de origen.[658]

A la par de este complejo industrial maquilador, se instaló en Matamoros la planta industrial de Química Flúor, lo que ha consolidado en conjunto el horizonte industrial de esta ciudad fronteriza.

Agua de ciclones y escasez de líquido en el bajo Bravo

Dentro del panorama de los fenómenos naturales con particular incidencia en los procesos históricos de Matamoros, son destacables dos de ellos: las sequías y los ciclones o huracanes. La carencia de lluvias en forma extrema, es de hecho un patrón recurrente en todo el norte de México, acrecentado en tiempos modernos por la brutal deforestación de la capa vegetal originaria, como ocurrió en toda el delta del río Bravo para su aprovechamiento agrícola. En cuanto a los huracanes, éstos han estado muy presentes a lo largo de la historia local. En el siglo XX son memorables el de 1909, ya citado, y el de 1933, que volvió a

derribar, por enésima vez, las torres de la iglesia de Nuestra Señora del Refugio. Siguieron otras tormentas, hasta llegar al célebre huracán Beulah en 1967, que devastó la región y causó extensas inundaciones que se prolongaron por meses en su desecación. Ya más recientemente, el litoral de Matamoros ha sido el objetivo de uno más de estos meteoros, como el huracán Allen en 1980, aunque sin causar daños significativos, como tampoco lo hizo el Emily en el 2005, que entró a tierra por la costa de San Fernando.

En contraste con los torrentes de aguas que producen las tormentas tropicales, la escasez de agua en la cuenca del bajo río Bravo se convirtió en una constante a partir de la construcción de la presa de El Cuchillo, sobre el cauce del río San Juan (en China, Nuevo León), justo arriba del embalse de la presa Marte R. Gómez, es decir, sobre la principal corriente aportadora de agua en el último tramo del Bravo, un río internacional que tiene de por sí comprometidas cuotas quinquenales de entrega de líquido a Estados Unidos, conforme al Tratado de Límites y Aguas de 1944. Esto ha traído en consecuencia una limitada disponibilidad para los riegos en los distritos del bajo San Juan y bajo río Bravo, unas áreas de cultivo de por sí castigadas por la competencia en la comercialización de sus granos, ante la desmedida apertura comercial que permitió el Tratado de Libre Comercio. De ahí la severa contracción que ha padecido el sector primario ligado a la agricultura en la región de Matamoros.

La política local al mediar el siglo XX

En el plano de la historia política contemporánea, en Matamoros es posible la realización de un análisis extenso, lo que no es el objetivo de este texto; no obstante, caben algunos apuntes al respecto. Por ejemplo, la repetición en 1940 y 1949 de elecciones disputadas y la breve formación de dos cabildos paralelos. Y es que los intereses derivados de la bonanza algodonera que se experimentaba en la región, parecía estar como sustrato de tal efervescencia política entre los grupos competidores por controlar el ayuntamiento y sus recursos, pero también influían los intereses del ex presidente tamaulipeco Emilio Portes Gil sobre la política estatal y municipal en todas las localidades de la entidad durante los años 30 y hasta su defenestración en 1947, cuando el último de los alcaldes matamorenses portesgilistas, Tomás de Saro, fue sustituido por una junta de administración civil a cargo de Leónides Guerra. Le siguió un episodio significativo, por las repercusiones que tendría más tarde, como fue la imposición en 1949 de Ernesto L. Elizondo en la alcaldía, con el apoyo del gobernador Raúl Gárate, a pesar de perder las elecciones frente a su contrincante, Cruz Villarreal, un líder agrario, quien después de ser acosado a balazos en la Casa del Campesino, declinó a asumir la presidencia. Elizondo, de carácter firme y mano dura, se enfrentó a los intereses del ambulantaje establecido en el mercado y a los traficantes del vicio en el barrio de la Capilla, donde operaba una zona de tolerancia, desalojándolos de ese lugar. Para ello utilizó gatilleros a sueldo, contratados en Nuevo León.[659] Sin embargo, a los pocos meses de haber dejado la presidencia, Elizondo fue asesinado, arrastrando a su sucesor Juan B. García, quien debió renunciar a la alcaldía, por lo que se instaló una junta de administración civil, a cargo de Luis Ramírez de Alba. Restablecido el orden legal, siguieron el frente de la comuna local Augusto G. Cárdenas Montemayor (1955-1957), Miguel Treviño Emparan (1958-1960), Virgilio Garza Ruiz (1961-1962), tres miembros de las élites agro-empresariales, favorecidos por la influencia política del matamorense Norberto Treviño Zapata, primero como diputado presidente del congreso de la unión y cercano al presidente Adolfo Ruiz Cortines, y luego como gobernador de Tamaulipas (1957-1963). Siguieron los alcaldes Isidro González Saldaña (1963-1965), Enrique Siller Flores (1966-1968), Sergio Martínez Calderoni (1972-1974) y Guillermo Guajardo González (1975-1977), y en general todos de la élite económica local. Todos ellos eran nominados candidatos del Partido Revolucionario Institucional, que en forma dominante y sin oposición real postuló las candidaturas de los personajes que asumían el poder local, teniendo a las elecciones como un mero trámite.

Emergencia, predominio y declive político sindical

Desde mediados del siglo XX fue indiscutible el crecimiento político del líder obrero Agapito González Cavazos, dirigente del Sindicato de Obreros y Jornaleros Industriales desde 1954, cuyo poder creció de manera exponencial, primero con el auge algodonero y más tarde al reciclar a su gremio en la nueva industria maquiladora. A su favor contaba con el pleno florecimiento del corporativismo dentro del sistema político mexicano, transformándose su agrupación en la Federación Regional de Trabajadores de Matamoros, afiliada a la

Confederación de Trabajadores de México (CTM).[660] Con esa base pudo fundar la colonia Sección 16, escuelas, tiendas y un centro recreativo para los trabajadores, así como disponer de terrenos y diversos bienes pertenecientes a su sindicato. Así, en la medida de este crecimiento, el poder político local no le fue ajeno a González Cavazos, quien pudo hacer representar sus intereses en la conformación de varios cabildos municipales. Para el trienio 1978-1980 fue notorio su apoyo en la elección del doctor Antonio Cavazos Garza, quien en el primer año de su gobierno vio arder la presidencia municipal como consecuencia de un motín popular, atizado por el abuso policiaco contra un joven que fue asesinado, pero que en el fondo representó un repudio contra el liderazgo caciquil obrero.[661]

Escenario político local contemporáneo

Un nuevo rechazo de la ciudadanía se palpó más notoriamente en las siguientes elecciones, cuando el sector obrero apoyó la candidatura de Francisco Covarrubias, quien contaba además con el apoyo del gobernador recién instalado en Ciudad Victoria, el matamorense Emilio Martínez Manatou. Sin embargo, un personaje de la élite local y propietario de la escuchada radiodifusora XEEW, Jorge Cárdenas González, se apoyó en el partido del PARM para ofrecer oposición al candidato oficialista, realizando una exitosa campaña que lo hizo ganar rotundamente las elecciones, en el primer episodio de una alternancia partidaria. Comenzó así la popularidad de este personaje, quien gobernó bajo el ritmo de un rústico carisma, que no pudo repetir años más tarde al encabezar una junta de administración civil (1990-1992). Antes de finalizar el siglo XX y tras el agotamiento de los grupos tradicionales de poder local y sus representantes, Jesús Roberto Guerra Velasco (1984-1986) y Fernando Montemayor Lozano (1987-1989), éste al frente de una junta de administración civil, ya que durante la contienda electoral entre Javier Múzquiz (PRI) contra Sonia Martínez del Villar (PARM), la que al parecer ganó la contienda, sin embargo, arreglos cupulares anularon los resultados.[662] A partir de entonces hizo su aparición una nueva generación de políticos como aspirantes a la alcaldía municipal, en un ambiente de mayor competencia política, aunque dentro el partido oficial. Fue el caso de Tomás Yarrington Ruvalcaba, quien aún sin tener mayores apoyos de las élites locales, utilizó sus habilidades personales y la maquinaria del PRI para acceder a la presidencia municipal entre 1993-1995, y más tarde al gobierno del estado. A él seguiría Ramón Antonio Sampayo Ortiz, quien accedió a la alcaldía en 1996-1998, por el Partido Acción Nacional, pero sin que se manifestara un giro diferente en la forma de acción política y administrativa, contenido además por la influencia del gobierno del estado, a cargo del matamorense Manuel Cavazos Lerma. Siguieron dos alcaldías de extracción priista, una a cargo de un dirigente campesino, Homar Zamorano Ayala (1999-2001), a quien siguió Mario Zolezzi García (2002-2004). Más recientemente destacó Baltazar Hinojosa Ochoa por su dinamismo al frente del ayuntamiento, quien acuñó el concepto de Matamoros como la "gran puerta de México", siendo uno de los más activos promotores ante las autoridades federales para la autorización del proyecto de un puerto de altura en El Mezquital, a la vez que hizo una completa renovación de las instalaciones culturales en el entorno del fuerte Casamata. Después siguieron dos trienios a favor del PRI, a cargo de Érick Silva Santos (2008-2010) y Víctor Alfonso Sánchez Garza (2011-2013), cuya actuación permitió nuevamente la insurgencia electoral de la ciudadanía, que entregó la presidencia al PAN, a cargo de Leticia Salazar Velázquez (2013-2016), con una administración caracterizada por la excentricidad. En el 2016 asumió la presidencia municipal Jesús de la Garza Díaz del Guante, quien se empeñó en rescatar el orgullo local y lustre de la Heroica, Leal e Invicta ciudad de Matamoros; en impulsar las actividades sociales, educativas y productivas que dan vida a esta comunidad, a la vez que proyectó su futura regeneración urbana, al sentar las bases del proyecto del Centro Cultural Binacional en el espacio de los antiguos patios de la estación del ferrocarril. Insertos los nuevos tiempos políticos en una nueva y verdadera revolución del sufragio, que habla de la madurez que al fin ha alcanzado la democracia mexicana con la elección presidencial del 2018, el arrastre del candidato presidencial ganador impulsó una victoria electoral inédita en Matamoros del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), que le dio el triunfo a Alberto López Hernández.

Cultura, educación y sociedad

El contar con espacios de escenificación artística desde la década de 1840; el celebrar concurridas ferias anuales donde se compartía el comercio y el jolgorio popular; la temprana circulación de libros y periódicos en varios idiomas o la construcción de un teatro en toda

forma a inicios de los 60 del siglo XIX, hablan de un fuerte sustrato de vida cultural en Matamoros, que no ha dejado de manifestarse a lo largo de su historia. Y ya en el siglo XX ligado a las lides revolucionarias y la creación de un vasto espacio social, agrícola algodonero, que hizo presente en este lugar las más diversas manifestaciones de la cultura popular, como lo es hoy en día las expresiones de otros connacionales o de los migrantes extranjeros que han hecho de esta ciudad su hogar definitivo. Y también ha hecho eco en esta comunidad, las ya tradicionales Fiestas del Charro, una celebración alegórica promovida desde 1938 en la vecina ciudad de Brownsville. Por su parte, desde hace décadas el Instituto Regional de Bellas Artes, situado en el antiguo hospital civil (antes militar), ha sido forja de numerosos artistas locales. Y eventos propios, ya de raigambre, el Festival Cultural de Otoño, que hizo resonancia en la organización de un festival a escala estatal por el gobierno del estado. En cuanto a espacios museográficos, Matamoros es la ciudad en Tamaulipas que cuenta con varios de estos espacios, comenzando por la histórica fortaleza de la Casamata, donde además hay un concurrido auditorio, el María del Pilar, así como el recinto del valioso archivo histórico municipal. El Museo de Arte Moderno, ubicado en el emblemático recinto arquitectónico, obra del célebre arquitecto Alberto Pani, fue antes sede por una década del Museo del Maíz, un extraordinario montaje originalmente concebido por el Museo Nacional de Culturas Populares. Y en el sitio de la gesta agrarista del general Lucio Blanco en 1913, vio surgir el Museo del Agrarismo, con una interesante exposición sobre el México y Tamaulipas revolucionarios. Y más recientemente, ha sido abierto al público el Museo del Ferrocarril, situado en la antigua estación. Cabe mencionar como hito histórico urbano a la bella Casa Cross, de estilo criollo colonial francés, luego de años de abandono fue completamente restaurada. Como garante de la memoria colectiva de la ciudad ha destacado igualmente la Sociedad Tamaulipeca de Historia, Geografía y Estadística, cuyos socios han mantenido la vigencia del conocimiento histórico por más de medio siglo ya.

En el tema de la recreación como espacio de socialización y convivencia, el litoral del Golfo de México ha sido para los habitantes de Matamoros un lugar de visita por excelencia, sobre todo a partir de la construcción de una carretera asfaltada a mediados de la década de 1950. La playa tomó el nombre por los médanos de Washington en la década de 1920, la que conservó durante casi todo el siglo XX esa nomenclatura, hasta que la remembranza del antiguo puerto de Bagdad hizo que se le aplicara ese nombre, como una cierta reivindicación del pasado. Luego vino una breve y políticamente intencionada decisión de llamarle Costa Azul, en aparente alusión al nombre de la orquesta del cantante Rigo Tovar, lo que ha sido revertido, por el nombre que parece hacer mérito a este bello lugar abierto al mar: Playa Bagdad. Y de que Rigo Tovar ha sido un emblema de la cultura popular mexicana contemporánea no hay duda alguna, cuya aportación precisa hacia su lugar de origen ha sido la famosa canción “Mi Matamoros Querido”.[663]

En el campo de la educación los tiempos contemporáneos han consolidado una vasta infraestructura pública en los niveles formativos, de la primaria a la preparatoria, a la que se han sumado también el esfuerzo de la enseñanza privada, como también lo ha hecho a nivel de estudios superiores. Entre las instituciones de nivel superior ha sido notable el desempeño del Instituto Tecnológico de Matamoros. Por su parte la Universidad Autónoma de Tamaulipas cuenta con dos planteles señeros de esta institución en su zona norte, donde las carreras de medicina y enfermería han cobrado un prestigio y presencia social destacada, además del complejo deportivo que esta institución tiene a disposición de la sociedad local. En el campo de la investigación social contemporánea, el arribo e instalación de una sede de El Colegio de la Frontera Norte ha permitido el análisis de los fenómenos sociales contemporáneos, desde distintos enfoques del quehacer del conocimiento.

En el campo de la religiosidad, el crecimiento poblacional que experimentó la ciudad y su región a mediados del siglo XX determinó el establecimiento del obispado de Matamoros por la curia de Roma, cuando el papa Pio XII lo decretó por medio de su bula ***Haud inani***, erigiéndose así la parroquia de Nuestra Señora del Refugio como cabecera de la nueva mitra, el 16 de febrero de 1958, siendo su primer obispo Estanislao Alcaraz Figueroa.[664] Cabe señalar que en virtud de la apertura de cultos en nuestro país desde tiempos de la Reforma, la presencia de varios credos evangélicos ha sido un hecho histórico, como se ha dado cuenta en las páginas de este libro, en tanto que en la actualidad se ha observado una proliferación y atomización de pequeñas iglesias de factura protestante, algunas de las cuales sólo responden a liderazgos religiosos individuales, con sus correspondientes clientelas comunitarias.

En los medios de comunicación escrita tuvo en el parteaguas del siglo XX la presencia significativa del periódico ***La Voz de la Frontera***, que acompañó casi todo el período a la

bonanza algodonera. Le seguiría *El Bravo*, como un medio de gran penetración e influencia local, al que se sumaron después otros periódicos. La radiodifusión ha sido durante ya unas ocho décadas, un medio de enlace de enorme vínculo social, lo mismo que para la información del acontecer cotidiano, como la promoción comercial y el entretenimiento. La televisión nacional, por su parte, hizo su arribo experimental durante el Mundial de Fútbol de 1970, para después convertirse en un medio común de comunicación, con la operación presente de transmisoras nacionales con asiento local.

Hacia el futuro

Hoy en día, con medio millón de habitantes, Matamoros se perfila como uno de los polos urbanos en los que es previsible su potencialización económica y social, en virtud de los nuevos horizontes de oportunidad que pueden llegar a desarrollarse, basados en una tradición bien probada de esfuerzo y constancia en el trabajo y deseos de superación de sus habitantes, así como por su invariable y estratégica posición geográfica, que le ha permitido aprovechar las circunstancias en todos los tiempos, como se ha visto extensamente a lo largo del presente libro. Ahora es una urbe moderna, con buenas comunicaciones terrestres y aéreas que la ligan al resto del territorio nacional, con cinco puentes internacionales en su territorio municipal (Puerta México-Brownsville; Puente Viejo ferroviario; General Ignacio Zaragoza-Los Tomates; Lucio Blanco-Los Indios; y el nuevo puente ferroviario inaugurado en el 2015). Igualmente se encuentra en una etapa muy avanzada la construcción del Puerto de Matamoros, en el antiguo paraje de El Mezquital, sobre la Laguna Madre, apto para dar servicio de trasporte al comercio e industria del noreste mexicano, a la pesca del litoral y a la explotación de las aguas submarinas del Golfo de México, tomándose en cuenta que, frente a la costa de Matamoros y mar adentro, en la zona marítima exclusiva de México, se encuentran inmensos yacimientos de hidrocarburos. Como ciudad internacional, Matamoros cuenta con la constante relación simbiótica con su vecina histórica de Brownsville, por lo que a pesar de la amenaza de los muros que dividan ambas naciones, las perspectivas de la dinámica de la interacción humana deberán apuntar a una mayor apertura, de lo que se hace tangible en el imponente nuevo complejo consular de Estados Unidos en Matamoros, como también el proyecto del Centro Cultural Internacional, que enlazará ambos países en el estrecho vínculo de ser comunidades unidas secularmente por la multiplicidad de intereses comunes. Y todo esto a su vez, hacen que se renueve el lustre de la heroica, leal e invicta ciudad fronteriza de Matamoros.

DOSIER 3

DE LA REVOLUCIÓN AL PRESENTE

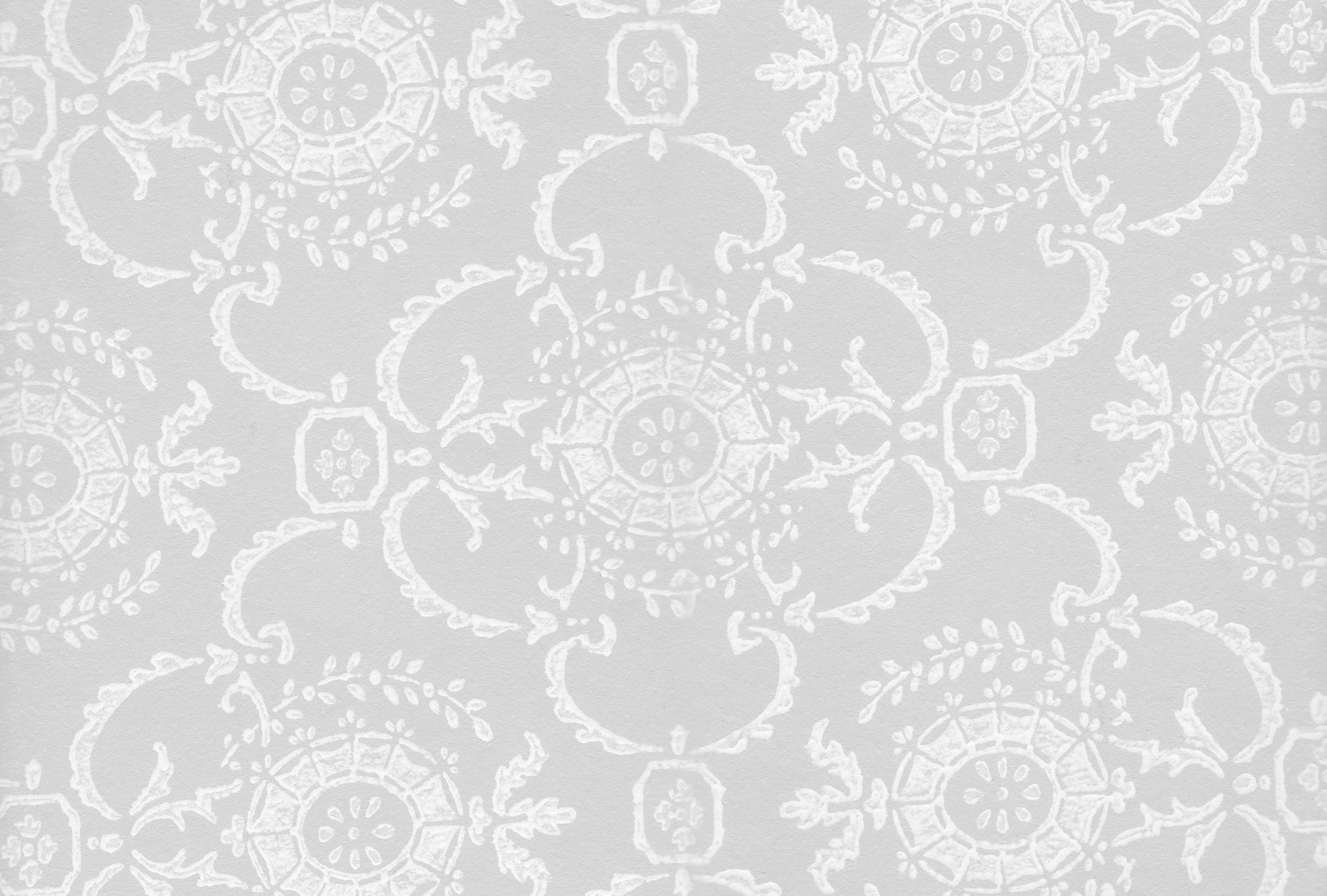

CITAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

Panorama natural y orígenes.

1. Las referencias sobre la historia de la geología del delta del Bravo y del bosque ribereño del mismo ver en: Martín Salinas, "Sedentarismo en las adaptaciones de los cazadores y recolectores del bajo río Bravo", en ***Espacios, poblamiento y conflicto en el Noreste mexicano y Texas***. Ruth E. Arboleyda Castro, John B. Hawthorne, Gerardo Lara Cisneros y Gustavo A. Ramírez Castilla, s.l., The University of Texas at Brownsville and Texas Southmost College/ Instituto nacional de Antropología e Historia/Universidad Autónoma de Tamaulipas, s.l., pp. 84-90; y ver los capítulos iniciales, referentes a la descripción ecológica del bajo río Bravo, en Timothy Brush, ***Nesting Birds of a Tropical Frontier. The Lower Rio Grande Valley of Texas***, College Station, Texas A & M, 2005.
2. Como un acercamiento a la génesis fisiográfica de este gran vaso intracostero ver ***The Laguna Madre of Texas and Tamaulipas***. Edited by John W. Tunnell Jr. and Frank W. Judd, College Station, Texas A & M, 2002.
3. A los 38 kilómetros de la Playa Bagdad, la profundidad alcanza 50 metros; a 70 km., llega a 100 metros; a los 91 km., figura ya un escalón notable y se incrementa a 500 metros la profundidad; y sigue descendiendo hasta los 1000 metros, al completarse 145 kilómetros; y ya de aquí el abismo es muy notable, al rebasar los 3000 metros, a 227 kilómetros de la playa.
4. Thomas R. Hester, The Prehistory of South Texas, in ***The Prehistory of Texas***. Timothy K. Pertulla, ed., College Station, Texas A&M University, 2004, pp. 129-147; y ver a Gustavo A. Ramírez Castilla, Víctor Hugo Valdovinos Pérez y Carlos Vanueth Pérez Silva, "Aproximación al estudio de la industria lítica prehistórica del norte de Tamaulipas", en ***La industria lítica en el Norte de México***. Leticia González Arriata y Lorena Mirambell, coord.., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2014, pp. 115-146.
5. Robert A. Ricklis, Prehistoric Occupation of the Central and Lower Texas Coast. A Regional Overview, en Thomas R. Hester, The Prehistory of South Texas, in ***The Prehistory of Texas***. Timothy K. Pertulla, ed., College Station, Texas A&M University, 2004, pp. 143-151; Ayala Site, Handbook of Texas, Texas State Historical Commission, pp. 177-180.
6. Martín Salinas, "Sedentarismo en las adaptaciones de los cazadores y recolectores del bajo río Bravo", ***op. cit.***, pp. 86 y 93.
7. Gordon F. Ekholm, "Relations between Middle America and the Southeast", ***El Norte de México y sur de Estados Unidos***, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1943, pp. 276-282; Richard. McNeish, "Prehistoric relations-

hips between the cultures of the Southeastern United States and Mexico in light of an archaeological survey of the state of Tamaulipas, Mexico", tesis doctoral, University of Chicago, 1948.

8. A.E. Anderson, "The Artifacts of the Rio Grande Delta Region", Abeline, ***Bulletin of the Texas Archaological and Paleontological Society***, vol. IV, Sep., 1932, 29-31; Brownsville-Barril, ***Texas Beyond History***, The University of Texas at Austin/College of Liberal Arts, TBH Home, on line; William J. Wagner III, A preliminary analysis of Huastec ceramics found in Brownsville-Barril Complex, unpublished Master´s Report, Departament os Antropology, The University of Texas at Austin.
9. Michael B. Collins, Thomas R. Hester and Frank A. Weir, "The Floyd Morris Site (41CF2), a Prehistoric Cementery Site in Cameron County, Texas", ***Bulletin of the Texas Archaeological Society***, 40, 1969, 119-146, T.R. Hester, "The Floy Morris and Ayala Sites: A discussion of burial practices in the Rio Grande Valley an the Lower Texas Coast", Part. III, ***Bulletin of the Texas Archaeological Society***, 40, 1969, 157-166.
10. Se le llegó a denominar brevemente como río de Arboledas, río de Pescadores o Escondido, aunque muy imprecisamente localizado en la cartografía temprana del siglo XVI.
11. El nombre del río Bravo ya aparece en un mapa elaborado por Alonso de Santa Cruz hacia 1541, que obra en el Archivo General de Indias, que desde entonces lo hace confundir con el río de Las Palmas (que aparece dos veces), Martín Reyes Vayssade, "Presagio cartográfico de México. El litoral tamaulipeco y la región del Pánuco en los mapas del siglo XVI", en ***Cartografía Histórica de Tamaulipas***, México, Instituto Tamaulipeco de Cultura, 1990, p. 60. Por su parte, Robert S. Weddle, en base a todas las evidencias documentales e historiográficas de que se dispone al presente (incluido Bernal Díaz del Castillo), es categórico al afirmar que fue en el Pánuco donde Alonso Álvarez de Pineda incursionó tierra adentro y se topó con asentamientos indígenas, y no en el río Bravo o el Palmas, como algunos autores han señalado, en ***Spanish Sea. The Gulf of Mexico in North American Discovery, 1500-1685***, College Station, Texas A. & M University Press, 1985, p. 100.
12. El sitio del naufragio fue en la Isla del Padre, a la altura de Port Mansfield, Texas, a unos 70 kilómetros al norte de la boca del río Bravo, según lo han comprobado las investigaciones arqueológicas que se han desarrollado allí, ver a J. Barto Arnold and Robert Weddele, ***The Nautical Archeology of Padre Island: The Spanish Shipwrecks of 1554***, New York, Academic Press, 1978.
13. Fray Agustín Dávila Padilla, ***Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México, de la orden de predicadores. Por las vidas de sus varones insignes y casos notables de Nueva España***, Bruselas, Casa de Iván de Meerbeque, MDCXXV, pp. 272-286.
14. El sitio del desembarco y ubicación del fuerte Saint Louis se ubica en lo que hoy es el condado de Victoria, Texas, a 290 kilómetros al norte de Matamoros; incluso en fecha reciente se realizó el rescate arqueológico subacuático de la embarcación "La Belle", exhibiéndose muchos de sus objetos en The Bullock Texas State History Museum, en Austin, y en The Museum of the Coastal Bend situado en Victoria, Texas.
15. ***Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, escrita en el siglo XVII por el Cap. Alonso de León, Juan Bautista Chapa y el Gral. Fernando Sánchez de Zamora***. Estudio preliminar y notas de Israel Cavazos Garza, Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León/Universidad Autónoma de Nuevo León, 1961, pp. 194-199.
16. ***Ibidem***., pp. 199-200.
17. ***Ibidem***.., p. 200.
18. Estado: Medida longitudinal tomada de la estatura regular del hombre, que se usaba para apreciar alturas o profundidades, y solía calcularse en siete pies, Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.
19. ***Historia de Nuevo León con noticias sobre…", op. cit.***, p. 201.
20. El dato de la expedición del capitán Hinojosa proviene de Pedro Sáenz González, publicada en el periódico ***El Regional***, el 1 de agosto de 1948, y consignado por Eliseo Paredes Manzano, en el libro ***Homenaje a los fundadores de la Heroica, Leal e Invicta Matamoros en el Sesquicentenario de su nuevo nombre***, H. Matamoros, Ayuntamiento de Matamoros, 1976, p. 89. Don Israel Cavazos, cronista de Monterrey, en algún momento me comentó acerca de la expedición del capitán Hinojosa al delta del Bravo, cuyos datos se encontraban en el Archivo Histórico de aquella ciudad, así como la de otra expedición similar, pero hasta ahora no se ha logrado su localización precisa.
21. ***Reconocimiento de la costa del Seno Mexicano por José de Escandón***. Compilado y editado por Gabriel Saldívar, México, Archivo de la Historia de Tamaulipas, 946, p. 65.
22. ***Ibidem***., p. 66.
23. ***Ibidem***.
24. Nómina de los indios de la pacificación del Seno Mexicano, ms. Ca. 1748, incluido como apéndice en Gabriel Saldívar, ***Los indios de Tamaulipas,*** pp. 34-36.
25. Plano de Matamoros en el año de 1772. Copiado del archivo de Reynosa Mex., Matamoros Archives, Center of American History, University of Texas at Austin; fotografiada una de sus copias en el archivo municipal de Matamoros hacia 1928, por iniciativa del bibliotecario Carlos Ernesto Castañeda, que no se conservó hasta el presente. En este plano se indica que el estero de San Juan era cruzado por el arroyo del Tigre, pero más tarde, con los constantes cambios del curso del río y la distribución impetuosa de las aguas que se salían de su cauce, dicho estero se fragmentó, identificándose a la porción poniente como estero de San Pablo, mientras que la parte oriental formó los llamados estero Nuevo o del Bravo y el estero de Abajo o de los Cuarteles. En la actualidad todos están aterrados y sobre ellos se ha erigido la ciudad de Matamoros.
26. Libro de Notas de [movimiento de propiedades] 1784-1900, p. 11, Protocolos de Instrumentos Públicos, Archivo Histórico de Matamoros (en lo sucesivo AHM).
27. Octavio Herrera, "Del Señorío a la Posrevolución… Evolución histórica de una hacienda en el Noreste de México: el caso de La Sauteña", ***Historia Mexicana***, XLIII, 1993, pp. 5-8.
28. Durante las diligencias de 1784, cuya referencia se precisará en la nota 25, Ayala expresó: "Muy Sor. Mío: Participo a vm. Como me hallo con comisión de el sor. Govor. De esta Colonia Dn. Diego de la Saga, para repartir el agostadero que nuevamente se ha comprado en la costa de el Rio-Grande a la Casa de Dn. Andrés Vicente Urizar por los vecinos que en dicho agostadero están poblados, y con consentimiento de estos que dicen que quales quiera otro de los vecinos de la villa del cargo de vm. Que quiera acomodarse le darán lugar con gusto: ***no siendo en los parajes, y citios que ellos ocupan, y están Aposesionados muchos años há***: pues en lo demás de aquella que quieran se les dará con la expresada condición de que han de pagar prontamente lo que importan los sitios que pidan…", Rancho de San Juan de los Esteros, noviembre 23 de 1784, Ygnacio Anastasio de Ayala. De lo anterior se reconfirma, si también consideramos en plano de Reynosa de 1772 del rancho de San Juan de los Esteros, que los agostaderos de la costa fuero ocupados por los vecinos de las villas del norte. El problema fue que el cronista Paredes Manzano da el año de 1774 como el tiempo en que Ayala se hizo del rancho de San Juan, aunque enseguida se contradice, cuando afirma que en 1784 lo compró, "estando poblado por él hacía más de diez años", en ***Homenaje a los fundadores…op. cit.***,

pp. 89-90. El problema es que la crónica actual en Matamoros, y desde hace varios años, ha estado obsesionada por fijar una fecha fundacional de la ciudad, y se han aferrado a 1774 como el año clave, al que incluso otorgan un mes y día de una fundación que nunca ocurrió, pero sin que se fundamente en una prueba documental irrefutable.

29. El capitán Ayala era oriundo de Topo de los Ayala, Nuevo Reino de León, siendo poblador fundador de Camargo. Ese lugar fue erigido en 1868 como municipio, denominado General Escobedo, Nuevo León.
30. Expediente de las diligencias de la compraventa de los 113 sitios de ganado mayor por el común de vecinos de Camargo y Reynosa a Andrés Vicente de Urízar, copia original, 1784, e igualmente en este mismo acervo se encuentra otra copia, elaborada en 1884, Archivo Histórico de Matamoros (en lo sucesivo AHM); otra copia se encuentra como "Límites del territorio de Antonio de Urízar, 87 fojas, Villa de San Carlos, 1784", *Tierras,* 2021/1, Archivo General del Estado de Nuevo León; el análisis y disección de este vasto expediente ha sido realizado por Jaime Mendoza Martínez, "Algunas reflexiones sobre el expediente de 1784 referente a la medición y repartición de los agostaderos de la costa del río Grande y paraje de Santo Domingo", El Colegio de la Frontera Norte/Dirección Regional de Matamoros, s.f. mecano-escrito, así como por Oscar Rivera Saldaña, ***Frontera Heroica. I. Colonización del Noreste de México (1748-1821)***, H. Matamoros, 1994, que en su capítulo "Colonización de los terrenos de la costa, hoy Matamoros", hace una detallado y preciso recuento de los propietarios de estos terrenos, sus ancestros y sus sucesores, pp. 47-65. Y un esfuerzo más ha sido producto de un bisoño investigador, Martín Rodríguez Arellano, quien hizo la paleografía del documento en cuestión y lo presentó en forma de libro de elaboración manual, titulado "El Expediente de 1784: Crónica de colonos emprendedores", 2016; esfuerzo que ya había sido realizado por Jaime Mendoza Martínez, investigador de El Colegio de la Frontera Norte, al paleografiar dicho expediente y plasmarlo en el mecanoescrito "Expediente original de los títulos de Matamoros. La compra-venta de los 113 sitios de ganado mayor en la costa del Seno Mexicano en la delta del Río Bravo 1784", *ca*. 2002.
31. *Ibidem*.
32. Ver a Eliseo Paredes Manzano, ***Homenaje a los fundadores de la Heroica, Leal e Invicta Matamoros en el sesquicentenario de su nuevo nombre***, H. Matamoros, Impresos Alfa, 1976.
33. En una la crónica elaborada a los pocos años de establecido el nuevo poblamiento del rancho de San Juan de los Esteros, se publicó un testimonio de su primer cura, que aunque no es completamente preciso, da una idea de los orígenes de este asentamiento. Y dice así: "lo más particular de la fundación de esta villa puede presentarse como singular en la historia, y es que los indígenas montaraces que existían por la otra banda del Río Grande, tan luego como vieron a los blancos, esto es, a las mujeres de éstos que estaban lavando, se pasaron a la orilla opuesta, dieron la mano a las mujeres y se avecindaron en la misma ranchería. Hasta hoy existe en esta villa un resto de esos infelices indígenas, que escaparon de la tiranía española, sin más crimen que haber tomado las armas en favor de la independencia de la patria en los años de 11, 12, 13 y 14 del presente siglo [se refiere a la participación indígena al movimiento insurgente]", en Variedades/Curiosidades: ***Entre los apuntes curiosos que quedaron por fallecimiento del presbítero d. Nicolás Ballí, primer cura propietario de la villa de Matamoros en el estado de Tamaulipas, se ha encontrado el siguiente sobre el origen de la nueva población de Matamoros***, publicado en ***El Sol***, México, octubre 14 de 1824, Hemeroteca Nacional/UNAM (en lo sucesivo HN/UNAM).
34. Los colegios de Propaganda Fide se establecieron en la Nueva España entre finales del siglo XVII y primer tercio del siglo XVIII, con la finalidad de reactivar las labores de evangelización entre los indios de las regiones periféricas novohispanas. Se estableció así el colegio del Cristo Crucificado de Guatemala, el de la Santa Cruz de Querétaro, el San Fernando de México, de Guadalupe de Zacatecas y el de San Fernando de México; siendo los dos últimos los que tuvieron una fuerte presencia en el norte oriental novohispano.
35. Una crónica de la actividad de ambos religiosos dice así: "Éste V.P. [el padre Manuel Julio Silva] siendo Comisario de misiones, fundó la del Refugio [Texas], y la Congregación del mismo nombre cerca de la confluencia o desembocadura del caudaloso Río-Bravo: congregación que ahora tiene el nombre de Matamoros. Estas benéficas fundaciones de tanta importancia para la religión y para el Estado, las hizo en compañía del muy venerable padre Puelles", en ***Historia del Apostólico Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, desde su fundación hasta nuestros días, formada con excelentes datos por el presbítero José Francisco Sotomayor***. Editor Mariano R. de Esparza, Zacatecas, Imp. Económica de Mariano Ruiz de Esparza, 1874, pp. 395-396.
36. Provincia de Zacatecas. Misiones del Nuevo Santander y Nuevo Reyno de León. Noticia de las misiones que ocupan los Religiosos de las villas de Santa Ana de Camargo, Ntra. Sra. De Guadalupe de Reynosa, la Purísima Concepción de Mier y pueblo de San Cristóval de Gualahuises en dicha Provincia, sus progresos en el año de 1800, número de Ministros que las sirven, sínodos que gozan, y total de etnias con distinción de clases y sexos, Monterrey, noviembre 24 de 1800, fray José Frayre, Archivo General de la Nación, Galería 7, Colección Genaro García, rollo de microfilm # 64; este documento me fue gentilmente proporcionado hace muchos años en fotocopias negativas por el investigador Oscar Rivera Saldaña. Una acepción de la palabra ***Puesto***, que le correspondería en ese momento a la Congregación del Refugio, cuyo nombre no era estrictamente oficial, y que utilizó el misionero que rubrica dicho documento es el de "Lugar que ocupa una cosa o que le corresponde", conforma a la erudita lingüista del castellano María Moliner, ***Diccionario de uso del español***, Madrid, Editorial Gredos S.A., 1998, t. II, p. 809.
37. Florence Johnson Scott, ***Historical Heritage of the Lower Rio Grande***, Waco, 1966, pp. 107-108.
38. El dato de la pertenencia de esta propiedad se encuentra en Oscar Rivera Saldaña, ***Frontera Heroica…op. cit***. pp.84-85; él mismo cita un pleito entablado por 12 avecindados de la Congregación del Refugio que hacían uso del rancho de El Sacramento por los daños y perjuicios que les inferían los dependientes de Marco Antonio Conde, quien para 1808 se ostentaba como propietario de El Sauto. Esta queja fue elevada ante las autoridades superiores por el teniente de justicia Vicente López de Herrera y que se encuentra en el Archivo General de la Nación, galería 4, Tierras, Vol. 2898, exp. 15, folio 140 y cuya copia me fue proporcionada por el investigador Roberto Herrera Ritte.
39. En 1888 la empresa deslindadora Felipe S. Salazar demandó ante el juzgado de distrito del norte de Tamaulipas que le fueran delimitados dichos terrenos, en base a un contrato celebrado con la Secretaría de Fomento federal, el 6 de septiembre de 1886; sin embargo, se inconformaron con dicha medida Bernardo Iturria, Donato R. Longoria, Margarito Cantú y Evaristo Cárdenas, al aseverar que ese terreno los adquirieron de los señores Conde, que a su vez los obtuvieron del señor Urízar, el juez primero José C. Mainero. Protesta, ***La Revista del Norte***, H. Matamoros, 20 de febrero 20 de 1889, Archivo Casa de la Cultura Jurídica de Monterrey/Suprema Corte de Justicia de la Nación (en lo sucesivo CCJ Mty/SCJN).
40. Eliseo Paredes Manzano, ***Homenaje a los fundadores de la Heroica, Leal e Invicta Matamoros…op. cit.,*** pp. 90-92.
41. Testamento de Juana Girón, Libro de Protocolos de Instrumentos Públicos, 1808, Colonial, AHM.
42. Manuel Payno, ***Matamoros en 1844***, Ciudad Victoria, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2013, p. 17.
43. El nombramiento de este personaje fue extendido en 1800, mientras que su hijo José Vicente se hizo cargo del cobro de los diezmos en la villa de Revilla, Roberto Herrera Ritte y Jaime Palacios Chapa, ***El Dizmero de Reynosa. Don Vicente López de Herrera. Novela histórica y biográfica***, s.p.i., 2007, pp.194-196.

44. Oscar Rivera Saldaña, ***Frontera Heroica…op. cit***., pp. 82 y 141.
45. Relación de lo acaecido en la villa de Camargo en la sublevación del Yndio Julián Canales de esta misión en el mes de abril de mil ochocientos doce, Pedro López Prieto a Joaquín de Arredondo, Archivo Histórico de Camargo, transcrito y publicado por Cleotilde P. García, ***Cartas y documentos del capitán Pedro López Prieto. Edición y anotación de las copias originales de los archivos de Camargo y Béxar***, Austin, San Felipe Press, 1975, pp. 21-28.
46. Comunicación de Juan Fermín de Juanicotena al alcalde de Reynosa, Aguayo, agosto 3 de 1812; a Salgado se le describía como bajo de estatura, de color trigueño, cara larga con un lunar en el carrillo izquierdo y un poco tartamudo al hablar, en Exhorto de José Ramón Díaz de Bustamante, Camargo, noviembre 9 de 1812, Archivo Histórico de Reynosa.
47. Comunicación del Gobernador Juan Fermín de Juanicotena al Alcalde de Reynosa Aguayo 31 de agosto de 1813, ms., Archivo Histórico de Reynosa, s.c.; y Benito de Armiñan al virrey, Aguayo, agosto 30 de 1813, en ***Gaceta del Gobierno de México***, México, septiembre 23 de 1813, HN/UNAM.
48. José Hermenegildo Sánchez García, ***Crónica del Nuevo Santander***, Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1977, p. 219.
49. Patrick H. Welder, "Portilla, Felipe Roque de la", The Hanbook of Texas on line, Texas State Hitorical Association.
50. Libro de asiento de las actas celebradas por el Ayuntamiento del Refugio y sus acuerdos en el año de 1814, Actas de Cabildos, AHM.
51. Estado e instrucción de los terrenos, laborillos y demás ramos destinados a este fondo y sus productos que presenta el ayuntamiento del Refugio a S.E. la Diputación Provincial de Monterrey, según exige con fecha 12 del próximo pasado mayo, autorizado de su secretario el Sr. Br. Juan Bautista de Arizpe, en Congregación del Refugio, vol. II, 15 de agosto de 1814, 2Q266, pp. 132-135, Matamoros Archives, Dolph Briscoe Center for American History/University of Texas at Austin (en lo sucesivo MA-DBCAH/UTx).
52. Lista de las actas de fidelidad que existen hasta la fecha sin publicar, ***Gaceta del Gobierno de México***, México, 1816, HN/UNAM.
53. Un testimonio de la movilidad que tuvo el río Bravo en esa época consigna así ese fenómeno: "Matamoros, por ejemplo, elevado en el lugar en que se halla, sin una meditada elección de terreno, no habiéndose considerado al formarse la actual población, otras circunstancias acaso, que la de la antigua pequeña población, y el aliciente del comercio, y aun del contrabando que facilitaba el curso del río Bravo, que entonces pasaba por las puertas de las casas, y hoy se ha alejado como media legua o más, de la ciudad", ***El Siglo Diez y Nueve***, octubre 24 de 1844, HN/UNAM.
54. Manuel Payno, Variedades. Artículo I. ***El Río Bravo del Norte. Matamoros***, El Siglo Diez y Nueve, México, marzo 10 de 1842, HN/UNAM.
55. 55 Libro de asiento de las actas celebradas por el Ayuntamiento del Refugio y sus acuerdos en el año de 1814… *op. cit*.
56. Ynstancia de los vecinos para que se mude el río [sic.], 6 fojas, inexistente, referido con el número 6 en el Inventario 1800-1840, AHM; que data de 1814, y que se elaboró seguramente al acto del traslado de la población, pero que lamentablemente los redactores del inventario redactaron incompleto o errado el título del expediente.
57. Los pasos salomones fue una medida utilizada en la Roma antigua, referida por Lucius Junius Moderatus en ***Los doce libros de la agricultura*** (Madrid, Miguel de Burgos, 1824, 2 vols.), referidos por Jorge Zavala Carrillo, en "Las medidas que usan los geómetras y cosmógrafos. Sistemas de medición longitudinal y angular utilizados en México durante el Virreinato y el siglo XIX", ***Boletín de Monumentos Históricos***, tercera época, núm. 22, mayo-agosto 2011, pp. 67-68.
58. Sesión de mayo 26 de 1826, Extracto de las actas de acuerdos y operaciones del Ayuntamiento desde el mes de enero de 1814, primer Ayuntamiento que hubo en esta ciudad, entonces Congregación del Refugio, hasta el 29 de diciembre de 1841, foja 19, Actas de Cabildo, AHM.
59. Copia del plano de la ciudad de Matamoros pa. El sr. general de brigada Dn. Manuel Cela, 1839, William L. Clemens Library, University of Michigan.
60. Pekka Hämäläinen, ***El Imperio Comanche***, Barcelona, Ediciones Península, 2008, p. 318.
61. Libro de asiento de las actas celebradas por el Ayuntamiento del Refugio y sus acuerdos en el año de 1814…*op. cit*.
62. Milo Kearney and Antony Knopp, ***Boom and Bust. The Historical Cycles of Matamoros and Brownsville***, Austin, Eakin Press, 1991, p. 25.
63. Cuaderno de manifiestos para pagar contribución al General Arredondo, 76 fojas; inexistente, referido con el número 10 en el Inventario 1800-1840, AHM.
64. William Davis Robinson, ***Memorias de la Revolución Mexicana. Incluyen un relato de la expedición del General Xavier Mina***. Estudio introductorio, edición, traducción y notas de Virgia Guedea, México UNAM/Fideicomiso Teixidor, 2003, p. 100.
65. José María Echeagaray al alcalde del Refugio, Altamira, septiembre 3 de 1819, Colonial, AHM.
66. Joaquín de Arredondo a José María Girón, Monterrey, marzo 28 de 1819; y José Manuel de Zozaya a José María Girón, Refugio, marzo 28 de 1819, Colonial, AHM.
67. Orden de José Manuel Zozaya, Refugio, marzo 26 de 1819, y José María Girón a José Manuel Zozaya, Refugio, marzo 27 de 1819, Colonial, AHM.
68. *Vid*. William C. Davis, ***The Pirates Laffite. The Treacherous World of the Corsairs of the Gulf***, s.l., Harvest Book Harcourt Inc., s.f.
69. Estado general que demuestra el número de almas que componen la población de la Congregación del Refugio, y el de matrimonios, bautizos y entierros, que se han hecho desde 1° de enero hasta 31 de diciembre de este año de 1820, Nicolás Ballí, AHM, Colonial.
70. José María Echeagaray a José de Jesús Solís (alcalde), San Carlos, mayo 4 de 1820, Colonial, AHM.
71. ***Gaceta Extraordinaria del Gobierno de México***, México, diciembre 1 de 1820, HN/UNAM.
72. Héctor Jaime Treviño Villarreal, ***Monopolio y corrupción 1814***, Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León, 1989, p. 34.
73. Arredondo renegaba de la dependencia de las provincias bajo su mando respecto al comercio de Veracruz, por el alto costo de los fletes, además de las comisiones que debían cubrir los comerciantes por concepto de altos porcentajes de comisiones y réditos, de tal forma que una pieza de tela de Bretaña que costaba en el puerto siete pesos, ya en el norte del virreinato costaba veintiocho, en Luis Navarro García, ***Las Provincias Internas en el siglo XIX***, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1965, p. 87.
74. Noticias Nacionales, ***Semanario Político y Literario***, Madrid, enero 20 de 1821, HN/UNAM.

75. Testamento de Juana Girón, sin fecha, pero seguro fue elaborado durante el primer semestre de 1810, Libro de Protocolos de Instrumentos Públicos, Colonial, AHM.
76. Dice Toribio de la Torre y Coautores sobre este asunto: "Hacia abril de 1823 ocurrió el ayuntamiento y vecindario a la diputación provincial pidiendo por medio de un ocurso los terrenos suficientes para el fomento de la población, lo que fue discutido y aprobada la solicitud en 6 de mayo del mismo año; mas el 17 se presentó en San Carlos doña Rita Girón dueña de los terrenos haciendo miles de protestas; pero nada sacó sino que siguiera la población. El día 20 volvió a presentarse a la diputación manifestando por medio de un escrito que cedía las tierras al vecindario de la Congregación; pero con tal que la diputación le reservase el derecho de cobrar a cada labor un canon anual que ella le impusiese. Proposición que le fue desechada, y la tal cuestión creo que subsiste aun mientras la ciudad que cual otra Cartagena es hoy la primera en población en el Departamento", en ***Historia General de Tam***aulipas, Ciudad Victoria, Instituto de Investigaciones Históricas-UAT, 1986, p. 206.
77. En este segundo testamento doña Juana Girón, fechado el 14 de junio de 1810, declaró poseer como bienes inmuebles "un rancho poblado en el paraje de Ntra. Sra., del Refugio de los Esteros con su agostadero que le compone de seis y medio sitios de tierra", para más adelante declarar: "declaro que revoco, anulo y doy por de ningún, y de ninguna validación otro cuales quiera testamento, codilicio o memoria que antes hubiere hecho porque quiero y es mi última voluntad".
78. Dice Toribio de la Torre y Coautores sobre este asunto: "Hacia abril de 1823 ocurrió el ayuntamiento y vecindario a la diputación provincial pidiendo por medio de un ocurso los terrenos suficientes para el fomento de la población, lo que fue discutido y aprobada la solicitud en 6 de mayo del mismo año; mas el 17 se presentó en San Carlos doña Rita Girón dueña de los terrenos haciendo miles de protestas; pero nada sacó sino que siguiera la población. El día 20 volvió a presentarse a la diputación manifestando por medio de un escrito que cedía las tierras al vecindario de la Congregación; pero con tal que la diputación le reservase el derecho de cobrar a cada labor un canon anual que ella le impusiese. Proposición que le fue desechada, y la tal cuestión creo que subsiste aun mientras la ciudad que cual otra Cartagena es hoy la primera en población en el Departamento", en ***Historia General de Tam***aulipas…***op. cit.***, p. 206.
79. Doña María Rita Girón, al tampoco tener hijos como su hermana, sucedería su derecho a su sobrino José María Girón, y de éste a sus sobrinos Manuel, Celso y Teresa, todos Girón, los que vendieron a Juan José López, quien heredó a su esposa Brígida Villegas y posteriormente, los herederos de dicha señora (que casó en segundas nupcias con Francisco Galán) vendieron a los propietarios que designaron el predio con el nombre de "Galaneño". Relación de los títulos primitivos del predio proindiviso y mancomunado conocido en esta municipalidad con el nombre de "San Juan de los Esteros" anteriormente, hoy "Garceño" y "Galaneño", enero 30 de 1930, Fondo Fernando Balandrano, AHM.
80. Entre los jefes y prefectos políticos de la etapa que va de 1829 a 1846, cabe mencionar a Juan Nepomuceno Molano, Francisco Lojero, Jorge López de Lara y Jesús Cárdenas.
81. El general Manuel Mier y Terán se apoyó en los ingresos de las aduanas de Matamoros, Soto la Marina y Tampico para sostener el esfuerzo militar en Texas, donde estableció una serie de guarniciones y aduanas.
82. El Tribunal Mercantil se integró en 1843 con Leonardo Manso como presidente, Francisco García Treviño como segundo colega, y como jueces suplentes las siguientes personas: Francisco Galbert, Francisco García Longoria, Urbano Méndez, Miguel Cavazos, Pedro de la Garza Treviño y Andrés Saldaña.
83. ***Louisiana State Gazzette***, New Orleans, March 12, 1825, Newspaper.com
84. Louis Berlandier, ***Journey to Mexico***, Austin, Texas Historical Commission, 1981, p. 438.
85. Eliseo Paredes Manzano, ***Homenaje a los fundadores de la Heroica, Leal e Invicta Matamoros en el Sesquicentenario de su nuevo nombre***, H. Matamoros, Ayuntamiento de Matamoros, 1976, pp. 67-70.
86. Expediente de medidas y demarcaciones del terreno de la isla del Brazo de Santiago sito en esta jurisdicción denunciado por el Gob. Del estado al C. Dn. Nicolás Ballí como antiguo poseedor de aquel terreno y su sobrino Juan Ballí, Juzgado, AHM. Cabe señalar que este expediente y el plano que lo acompañaban fue robado de una vitrina de exhibición del Museo de Casamata, sin que hasta la fecha se conozca su paradero; tampoco existe una denuncia formal ante las autoridades correspondientes, pero si un día aparece en algún sitio, deberá saberse que se trata de un robo hecho al patrimonio documental de México y por tanto su posesión es ilegal e inmoral.
87. Mapa demostrativo de un terreno perteneciente a la Jurisdicción de Matamoros que se halla a banda del norte del otro lado del Arroyo Colorado contra la Laguna Madre que por haberlo denunciado el Ciudadano Lonardo Salinas se le adjudicó, su medida y demarcación se hizo del modo siguiente, Matamoros, septiembre 27 de 1834, Domingo de la Fuente, AHM.
88. Mapa demostrativo del terreno de Agua Dulce perteneciente a la jurisdicción de Matamoros que se halla a banda del norte contra el arroyo de Agua Dulce que por haberlo denunciado el C. Rafael García se le adjudicó, Matamoros, 24 de septiembre de 1834, Domingo de la Fuente, AHM.
89. Isidro Vizcaya Canales, ***En los albores de la independencia. Las Provincias Internas de Oriente durante la insurrección de don Miguel Hidalgo y Costilla, 1810-1811***, Monterrey, ITESM, 1976.
90. L. Berlandier y R. Chovel, ***op. cit.***, p. 241.
91. En el caso de la villa de Saltillo, los impuestos se incrementaron desde finales del siglo XVIII, y muy sensiblemente con la Guerra de Independencia. José Cuello, ***El Norte, el Noreste y Saltillo en la historia colonial de México***, Saltillo, AHS, 1989, pp.137-169.
92. Orden del gobierno de Santander para que se acepten las monedas provisionales de Chihuahua, Monclova y Zacatecas, Protocolo de órdenes hecho por D. Antonio Rodríguez de Montemayor, año de 1823, Alejandro Prieto Collection, wallet 2, Nettie Lee Benson Latin American Collection/University of Texas at Austin (en lo sucesivo NLB-LAC-UTX).
93. Abundante documentación sobre este préstamo forzoso se localiza en Provincias Internas, vol. 23, Archivo General de la Nación (en lo sucesivo AGN).
94. Una razón que sin duda motivó la decisión de la Regencia tenía que ver con un criterio de defensa, pues se consideraba muy desprotegido el sitio donde operaría el puerto de El Refugio, mientras que Soto la Marina era la residencia del general Felipe de la Garza, comandante de las Provincias de Oriente y hombre fuerte de Tamaulipas, quien particularmente estaba interesado en desarrollar este sitio como un centro portuario mercantil. Documentación diversa, 1822, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (en lo sucesivo IIH-UAT).
95. Notificación del gobernador del Nuevo Santander, Soto la Marina, 15 de noviembre de 1822, Pedro José Lanuza. Documentación diversa, IIH-UAT.
96. Este puerto fue al principio receptoría de Soto la Marina; pero en tiempo del imperio de Iturbide lo fue hasta de aquel, y declarado provincia el Departamento, la diputación puso algunos individuos que la vigilaran sobre las

introducciones extranjeras; más frecuentemente eran insultados y burlados, tanto por la gran distancia de la barra, como por la poca fuerza destinada para evitar el comercio clandestino de que se hizo gran tráfico al principio, hasta que el Supremo Gobierno comisionó a don Joaquín Quijano que creó un resguardo, construyó un buen local en el Brazo de Santiago con piezas suficientes para una aduana: estableció una garita, y obtuvo del comandante general del estado un destacamento suficiente para hacerse respetar, y exigir los derechos correspondientes al erario nacional. Toribio de la Torre y Coautores, ***Historia General de Tamaulipas…op. cit.***, p. 206.

97. La primera embarcación registrada en la aduana de Nueva Orleáns procedente del delta del Bravo fue la goleta "Little Sally", en mayo de 1822, y la primera que partió desde este lugar con aquel destino fue la goleta Jealous, en el mismo mes, Leroy Graf, "The Economic History of the Lower Rio Grande Valley, 1820-1875", tesis, Harvard University, 1942, pp.26 y 27.
98. *Vid*. Bernardo García Martínez, "Tiempo y espacio en México: las últimas décadas del siglo XX", en Joaquín Blanco y José Woldenberg (comps.), ***México a fines del siglo***, México, FCE, 1993.
99. La autorización fue otorgada por la Junta Provisional Gubernativa "estimando justa y arreglada la solicitud del Dr. D. Eustaquio Fernández, comisionado de las Provincias Internas de Oriente", y agregando que sería un comercio exento del pago de derechos, México, 31 de diciembre de 1821, IIH-UAT.
100. "Memoria…¨[del] Secretario de estado (1825)", en ***Memorias de los ministros del interior y del exterior***, México, Secretaría de Gobernación, 1987, p.45. Otra razón de la búsqueda del mercado norteamericano para el ganado caballar era que "los caballos y las mulas que nacen en estos llanos tienen el casco muy blando y no saben transitar en piedra sino en la verdura, o después de estar mucho tiempo en lugares pedregosos. Es un gran defecto que hace despreciar la caballada de dicha costa, y los habitantes por esta razón se ven obligados a venderla a varios comerciantes que la llevan a los Estados Unidos del Norte", en Luis Berlandier y Rafael Chovel, ***Diario de la Comisión de Límites que puso el Gobierno de la República bajo la dirección del Excmo. Sr. General de División D. Manuel Mier y Terán, México***, Tipografía de Juan M. Navarro, 1850, p.155.
101. Representación del ayuntamiento de Matamoros en protestar contra el cierre del puerto, 18 de agosto de 1835, IIH-UAT.
102. En este sitio, ahora modificado con grandes obras portuarias, están los actuales puertos de Isabel y Brownsville, ambos en el condado de Cameron, estado de Texas.
103. ***Plano de la barra y terreno intermedio de Matamoros***, Manuel Mier y Terán, 1829, Mapoteca Orozco y Berra/Sagarpa.
104. Se trataba de una transacción que realizó un alemán radicado en Matamoros, Moritz Hebenstreit, consistente en 7,000 piezas de platillas de Silesia. El monto de lo importado sumó un millón de pesos, Hendrik Dane, ***Die Wirtschaftlichen Beziehungen Deutchlands zu Mexiko, und Mittelamerika im 19 Jarhundert***, Colonia, Böhlau Verlag, 1971, pp. 16 y 57.
105. Louis Berlandier, ***Journey to Mexico***, Austin, Texas Historical Commission, 1981, p. 443.
106. Diversos informes en los despachos del cónsul norteamericano, Consuls in Matamoros, US-Departament of State, National Archives, Washington (en lo sucesivo US-DE-NA-W). Para detalles del movimiento portuario en un corto período, ver las Noticias mercantiles (1839), MA-DBCAH/UTx.
107. Conditions of trade in Matamoros, 1 de enero de 1834, D.W. Smith, Consuls in Matamoros, rollo núm.1, 1826-1836, US-DE-NA-W.
108. Datos obtenidos de los despachos consulares norteamericanos, Consuls in Matamoros, rollos núms. 1 y 2, 1826-1836 y 1837-1848, US-DE-NA-W.
109. Memoria instructiva de la situación de los Estados Internos de Oriente, sus fronteras, aduanas, puntos militares, etc… Cuántas providencias se han dictado, o podrían dictarse para su mayor arreglo, defensa y buen servicio de la nación, Vicente Filisola, Monterrey, 30 de diciembre de 1833, en Vicente Filisola, ***Historia de la Guerra de Tejas***, México Editora Nacional, 1968, vol.1, pp. 479-495.
110. Hacienda Pública, AGN; Consulado de Estados Unidos en Matamoros, 1882; ***Memorias de Hacienda***, 1828, 1838, 1845; ***Balanza Mercantil de la plaza de Matamoros correspondiente al año de 1843 formada y publicada por la Junta de Fomento, conforme a lo prevenido en el artículo 17 del supremo decreto de 15 de diciembre de 1841,*** Matamoros, Impreso por Martín Salazar, 1844; ***El Economista***, México, 5 de septiembre de 1849, Colección Lafragua, Biblioteca Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México.
111. ***The Pittsburg Gazette***, Pittsburg, January 31, 1835, Newspaper.com
112. ***Balanza general del comercio exterior de la República Mexicana***, 1831.
113. Juan Echeandía al alcalde la congregación de El Refugio, vol. X, Aguayo, 1 de enero de 1823, p. 73, MA-DBCAH/UTx.
114. Juan Francisco Gutiérrez a Andrés Saldaña [alcalde de El Refugio], vol. X, San Carlos, 25 de septiembre de 1823, pp. 92 y 93; y Pedro José García a Juan Bautista García, vol. IX, El Refugio, 17 de marzo de 1824, p. 125, MA-DBCAH/UTx.
115. Francisco L. Bernal [Dirección General de Aduanas] al alcalde de El Refugio, vol. IX, México, 11 de agosto de 1824, pp. 6-9, MA-DBCAH/UTx.
116. José Cayetano Quintero a Juan Longoria y Serna, vol. IX, El Refugio, 20 de septiembre de 1824, pp. 48-50, MA-DBCAH/UTx.
117. Enrique Camilo Suárez a Juan Longoria y Serna, vol. X, Padilla, 29 de septiembre de 1824, pp. 3 y 4; José Cayetano Pineda a Juan Longoria y Serna, vol. IX, El Refugio, 30 de septiembre de 1824, pp. 40 y 41, ambos en MA-DBCAH/UTx y Sumaria formada contra varias personas por haber resistido a cumplimentar una resolución del Honorable congreso de este Estado, septiembre de 1824, Justicia, caja 2, exp. s.n., AHM; cabe señalar que más tarde Gutiérrez de Lara debió elaborar un panfleto para refutar varias acusaciones políticas, entre otras su intervención sobre de la aduana de El Refugio, en la ***Breve Apología que el coronel don José Gutiérrez de Lara hace de las impugnaciones que se le articulan en un folleto titulado "Levantamiento de un general en Las Tamaulipas o muerto que se le aparece al gobierno en aquel Estado"***, Monterrey, 1827.
118. José Bernardo Gutiérrez de Lara al alcalde de El Refugio, vol. IX, Padilla, 16 de octubre de 1824, pp. 180-183; y José Bernardo Gutiérrez de Lara al alcalde de El Refugio, vol. VIII, Padilla, 12 de noviembre de 1824, pp. 190-192, MA-DBCAH/UTx.
119. Feliciano Quintero a José María Girón, vol. XIV, El Refugio, 24 de mayo de 1825, pp. 49 y 50, Matamoros Archives, MA-DBCAH/UTx.
120. Joaquín Quijano a José María Girón, vol. XIV, El Refugio, 19 de julio de 1825, pp. 49 y 50, Matamoros Archives, MA-DBCAH/UTx.
121. José María Villarreal a Joaquín Quijano, vol. V, El Refugio, 20 de enero de 1826, p. 73; José María Villarreal a José María Girón, vol. V, El Refugio, 23 de enero de 1826, pp. 81 y 82; y Lucas Fernández al alcalde de El Refugio, Vol. XIII, Ciudad Victoria, 31 de enero de 1826, pp. 149 y 150, MA-DBCAH/UTx.
122. José María Villarreal a Feliciano Quintero, vol. V, El Refugio, 3 de febrero de 1826, pp. 85-87; y José María Villarreal a Joaquín Quijano, vol. V, villa de Matamoros, 4 de marzo de 1826, pp. 96 y 97, MA-DBCAH/UTx.

123. Joaquín Quijano al alcalde la villa de Matamoros, vol. XIII, Soto la Marina, 24 de marzo de 1826, pp. 77 y 78; José María Villarreal a Feliciano Quintero, vol. V, Matamoros, 4 de abril de 1826, p. 105; Feliciano Quintero a José María Villarreal, vol. XIII, Matamoros, 4 de abril de 1826, pp. 123 y 124; y José María Villarreal a Feliciano Quintero, vol. V, Matamoros, 5 de abril de 1826, pp. 108 y 109, MA-DBCAH/UTx.
124. Feliciano Ortiz a José María Villarreal, vol. XIII, Matamoros, 13 de abril de 1826, p. 74; Feliciano Ortiz a José María Villarreal, vol. XIII, Matamoros, 29 de abril de 1826, p. 99; Feliciano Quintero a José María Villarreal, vol. XIII, Matamoros, 9 de mayo de 1826, p. 93, MA-DBCAH/UTx.
125. Lucas Fernández al alcalde de Matamoros, vol. XIII, Ciudad Victoria, 29 de mayo de 1826, pp. 156 y 157, MA-DBCAH/UT.
126. Juan Hinojosa [Juzgado de 2ª nominación] a Lino Perea, vol. XIII, Matamoros, 4 de octubre de 1826, p. 79; Lino Perea a José María Villarreal, Matamoros, 12 y 28 de octubre de 1826, vol. XII, p. 139 y vol. XIII, pp. 84-86; y Andrés Saldaña [Juzgado de Hacienda de Matamoros] al secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda, vol. V, Matamoros, 1 de abril de 1827, pp. 150 y 151, MA-DBCAH/UTx.
127. Feliciano Quintero, ***Pública Satisfacción*** (1872), vol. IX, pp. 64-66; Feliciano Quintero al alcalde de Matamoros, vol. XI, México, 11 de julio de 1827, pp. 61 y 62; y el alcalde de Matamoros a Feliciano Quintero, vol. XI, Matamoros, 6 de agosto de 1827, pp. 59 y 60, MA-DBCAH/UTx.
128. En 1829, dado el movimiento mercantil por Matamoros, el general Anastasio Bustamante, comandante de los Estados de Oriente, reorganizó la aduana del puerto y estableció la comisaría con cabecera en este puerto, ante la necesidad de financiar directamente los gastos del ejército. En el AGN, en el ramo de Hacienda, se conserva el primer libro de la aduana bajo esta nueva administración, que va de agosto de 1828 a julio de 1829 y contiene a detalle el movimiento fiscal de esta oficina, en que destaca el financiamiento del ejército.
129. Vicente Filisola, ***Historia de Guerra de Tejas***, vol. 1, México, Editora Nacional, 1969, pp. 144 y 145.
130. En el AGN, en el Ramo de Hacienda, se conserva el primer libro de la aduana bajo esta nueva administración, que va de agosto de 1828 a julio de 1829 y contiene a detalle el movimiento fiscal de esta oficina, en que destaca el financiamiento del ejército.
131. Arancel acordado por la Excelentísima Diputación Provincial de Santander en sesión del día diecisiete en la mañana. Protocolo de órdenes hecho por D. Antonio Rodríguez de Montemayor. Año de 1823, Alejandro Prieto Collection, wallet 2, pp. 80-83, NLB-LAC-UTx.
132. Decreto núm. 33, 13 de junio de 1825, Ciudad Victoria, Enrique Camilo Suárez, Alejandro Prieto Collection, NLB-LAC-UTx; decreto núm. 38, 7 de febrero de 1828, Ciudad Victoria, Lucas Fernández, IIH-UAT; y Decreto núm. 13, 1 de octubre de 1829, Ciudad Victoria, José Antonio Fernández, IIH-UAT.
133. Circular de 19 de junio de 1832, Ciudad Victoria, José Honorato de la Garza, IIH-UAT.
134. Decreto núm. 94, 30 de noviembre de 1828, Ciudad Victoria, Lucas Fernández, IIH-UAT.
135. Circular de la secretaría de Hacienda, reproducida en Ciudad Victoria, 1 de octubre de 1830, Manuel Garza Porras, Srio.; Decreto núm. 40, 1 de octubre de 1830, Juan Guerra, IIH-UAT.
136. Decreto núm. 24, 21 de diciembre de 1827, Ciudad Victoria, Lucas Fernández, IIH-UAT.
137. Iniciativa que la Honorable Legislatura del Estado de Tamaulipas dirige al Congreso de la Unión, 8 de octubre de 1831, Ciudad Victoria, Antonio Rodríguez Fernández, Antonio Canales y Lorenzo Cortina, IIH-UAT.
138. Decreto de 14 de octubre de 1841, Francisco Vital Fernández, ***Gaceta del Gobierno Constitucional de Tamaulipas***, Ciudad Victoria, 14 de octubre de 1841, IIH-UAT.
139. Corte de caja [del] semestre que forma esta oficina [sub-comisaría de guerra] con distinción de los ramos y pertenencias que forman el cargo y data que ha habido en ella en los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, próximos pasados, para deducir la existencia que resulta a la fecha, Matamoros, 3 de enero de 1832, Francisco Lojero, IIH-UAT.
140. ***Mercurio de Matamoros***, 8 de julio de 1836, AHM.
141. Mexico and Texas, ***The Evening Post***, New York, August 23, 1836, Newspaper.com
142. Proclamation of blockade of the port os Matamoras, &c. By the President of the Republic of Texas, ***Carolina Watchman***, Salisbury (North Carolina), August 27, 1836, Newspapers.com
143. ***El Mercurio del Puerto de Matamoros***, mayo 20 y 27, y junio 3, Hemeroteca/AHM.
144. Variedades. El Río Bravo del Norte I, ***El Siglo Diez y Nueve***, México, marzo 10 de 1842, HN/UNAM.
145. H.G. Ward, México: ***His Magesty´s Charge d´affaires in that Country During the Years 1825, 1826, and part of 1827***, London, H. Colburn, 1829, pp. 252-253.
146. México, Despacho número 50/100, p. 31, Foreing Office, consultado en microfilm en El Colegio de México.
147. F.P. Wrangler, ***De Stika a San Petesburgo a través de México***, México, SepSetentas, 1975, p. 175.
148. Averiguación sobre el contrabando de 300 bultos de muebles introducidos por Lucinda Griggi y denunciado por Jesús María Ibarra, administrador de rentas de Coahuila, 24 de agosto de 1841, exp. 86, leg. 39, Archivo Histórico Municipal de Saltillo.
149. Hilaza de Saltillo, en ***El Ancla***, Matamoros, mayo 24 de 1841, vol. XXXVIII, p. 121, MA-DBCAH/UTx.
150. Una nueva y novedosa investigación es la tesis doctoral de Melisa Galván, "From Contraband Capital to Border City: Matamoros 1746-1848", disertada en la Universidad de California en Berkeley en el 2013; y otra más es el proyecto que aún lleva a cabo el autor del presente texto, Octavio Herrera Pérez, quien desarrolla la etapa de recuento documental sobre el contrabando en Matamoros y el noreste de México, a partir del extenso archivo histórico del juzgado de distrito que se localiza en la Casa de la Cultura Jurídica de Monterrey, dependiente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
151. Convenio celebrado entre los Sres. Coroneles D. José Mariano Guerra, comandante principal de Matamoros y de la expedición de Tejas, y D. José Antonio Mejía, comandante de las fuerzas de Tampico posesionadas en la villa de Matamoros, Palo Blanco, julio 6 de 1832, publicado en ***El Sol***, México, agosto 4 de 1832, y también incautó Mejía un contrabando del comerciante español Rubio, residente en San Luis Potosí, valuado en $260 mil pesos, ***Fénix de la Lib***ertad, México, julio 25 de 1832, HN/UNAM.
152. ***El Sol***, México, julio 28 de 1832, HN/UNAM.
153. ***El Fénix de la Libertad***, México, septiembre 5 de 1832, HN/UNAM.
154. Vicente Filisola, ***Historia de la Guerra de Tejas***, México, Editora Nacional, 1968, pp. 382-397; y ***El Sol***, México, noviembre 25 de 1832, HN/UNAM.
155. La estratagema del general Alcorta le provocaría un gran rechazo al interior del ejército, más aún cuando al año siguiente publicara su versión de los hechos, recibiendo la contestación de los coroneles Piedras y José Mariano Guerra, Suplemento a los números 52 y 60 del ***Mosquito Mexicano***, septiembre 9 y octubre 7 de 1834, y ***El Mosquito Mexicano***, México, enero 9 de 1835, HN/UNAM.
156. Adhesión de las tropas que guarnecen los Estados de Oriente, al plan proclamado en Morelia, Adhesión del Ayuntamiento de Matamoros, y Proclama de Lino José Alcorta, Matamoros, junio 19, 23 y 20 de 1833, respectivamente, Correspondencia de Tamaulipas, Archivo General del Estado de Nuevo León.

157. Vicente Filisola, ***Memorias para la historia de la Guerra de Tejas***, México, Tipografía de R. Rafael, 1846, pp. 390-414, Colección Digital/UANL.
158. ***El Federalista de Matamoros*** (Prospecto), ***El Fénix de la Libertad***, México, 29 de agosto de 1833, HN/UNAM.
159. Cabe aquí mencionar la intensa participación de la familia Molano en las actividades política locales, como lo hizo doña Refugio Molano, esposa del licenciado Antonio Canales Rosillo, quien durante la rebelión de 1833 prestó importantes servicios a la causa del general Filisola, al informar al gobierno del estado (de la que su hermano Juan era vice-gobernador) de lo que acontecía en la ciudad y de verdadera capacidad de la guarnición, un hecho que se divulgó en la prensa nacional.
160. Representación que el Ilustre ayuntamiento del puerto de Matamoros, dirije al exmo. Sr. General libertador de la república mexicana, ***La Lima de Vulcano***, México, agosto 6 de 1835, HN/UNAM.
161. ***La Gaceta de Nuevo León***, Monterrey, junio 16 de 1835, remitido en ***Ibidem***.

La ciudad de Matamoros

162. Plano de la costa y terreno intermedio de Matamoros, Manuel Mier y Terán, 1829, Mapoteca Manuel Orozco y Berra/Sagarpa.
163. ***Ibidem***.
164. Toribio de la Torre y Coautores, ***Historia General de Tamaulipas…op. cit.***, p. 206.
165. Manuel Payno, ***Matamoros en 1844***, Ciudad Victoria, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2013, pp. 18-19.
166. Manuel Payno, ***Matamoros en 1844…op. cit.***, p. 21.
167. ***Ibidem.***, p. 20.
168. Representación del Ayuntamiento de Matamoros para protestar contra el posible cierre del puerto, 18 de agosto de 1835, IIH-UAT.
169. Dos autores han detallado en las características urbanas de Matamoros en el siglo XIX: Thomas B. Carroll, "An initial overview of Matamoros Nineteenth Street names", ***Studies in Matamoros and Cameron County History***, y a Jaime Mendoza Martínez, "La ciudad de Matamoros en el siglo XIX", ***Studies in Matamoros and Cameron County History***. Milo Kearney, Anthony Knopp and Antonio Zavaleta, eds. Brownsville, The University of Texas at Brownsville/Texas Southmost College, 1997, 263-271 y 273-277, respectivamente.
170. Gobierno del Estado de Tamaulipas, Decreto No. 6, Ciudad Victoria, septiembre 17 de 1835, José Antonio Fernández, Francisco Villaseñor, srio., IIH/UAT.
171. Descripción del fuerte del coronel José María Carrasco en 1846, referido por Manuel Humberto González Ramos, ***Las fortificaciones de la H. Matamoros, Tamaulipas México***, H. Matamoros, Printa Color S.A. de C.V., 2010, p. 7.
172. Información consignada en el plano elaborado en 1839 por Luis Berlandier para el general Manuel Cela y en T. B. Thorpe, ***Our Army on the Rio Grande. Being a short account of the important events transpiring from the time of the removal of the "army of occupation" from Corpus Christi, to the surrender of Matamoros; with descriptions of the battles of Palo Alto and Resaca de la Palma, the bombardment of Fort Brown, and the ceremonies of the surrender of Matamoros: with descriptions of the city, etc., etc. Ilustrated by twenty-six engravings***, Philadelphia, Carey and Hart, 1846, pp. 149-150.
173. En Luis Berlandier y Rafael Chovel, ***Diario de la Comisión de Límites que puso el Gobierno de la República bajo la dirección del Exmo. Sr. General de División D. Manuel Mier y Terán***, México, Tipografía de Juan M. Navarro, 1850, p. 149.
174. Manuel Payno, ***Matamoros en 1844***, México, Vargas Rea Editor, 1951, pp. 13 y 14.
175. Una descripción del temperamento de la población nativa del bajo Bravo en las primeras décadas de la vida independiente nos lo retrata así: "[los habitantes] son dotados de una buena constitución, aunque poco trabajadores. La vida errante que tienen, los preserva de las consecuencias de la vida sedentaria. Amantes de los campos desiertos, pasan muchos meses campeando con sus ganados en los inmensos llanos y bosques áridos a donde aquéllos quedan casi abandonados. Se dedican también a cazar animales mesteños, ejercicios penosos y muy peligrosos. Salen algunas veces en persecución de los indios y en dichas persecuciones demuestran una inteligencia que prueba el conocimiento que tienen de sus enemigos", Luis Berlandier y Rafael Chovel, ***Diario de la Comisión de Límites…op. cit.***, p. 149.
176. Copia del Ynforme que la Junta de Sanidad de este puerto remite, por conducto del Y. Ayuntamiento, a la superioridad; por suprema orden comunicada a aquella en nota de 18 del mes próximo pasado. Matamoros, julio 23 de 1849, AHM.
177. ***Ibidem***.
178. Matamoras, ***The New Ver Sentinel***, New Bern (North Carolina), April 5, 1828, Newspapers.com
179. ***Ibidem***.
180. Manuel Payno, ***Matamoros en 1844…op. cit.*** [Vargas Rea Editor], pp. 16-17.
181. From the ***New York Mercantile Advertiser***, ***The Arkansas Gazette***, Arkansas Post, July 8, 1829, Newspaper.com
182. Mexico, ***The Evening Post***, New York, July 11, 1832, Newspapers.com
183. Comerciantes y súbditos británicos en Matamoros que solicitan que el cónsul los proteja en tiempos de Revolución (1836) y Nueva lista de súbditos que firmaron o no la petición, en las fuentes del Foreign Office, referido por Araceli Ibarra Bellon, ***El comercio y el poder en México, 1821-1864. La lucha por las fuentes financieras entre el estado central y las regiones***, México, Fondo de Cultura Económica/Universidad de Guadalajara, 1998, pp. 346-247.
184. The Handbook of Texas, online.
185. Adoph Uhde, ***Die Länder am untern Rio bravo del Norte***, Heidelberg, In Commiffion bei J.G.B. Mohr, 1861.
186. ***Gaceta del Gobierno de Tamaulipas***, Ciudad Victoria, mayo 9 de 1844, IIH/UAT.
187. Proclamación de Xavier Mina a sus compañeros de armas, Río Bravo del Norte, 12 de abril de 1817, en el ***Boletín de la División Auxiliar de la República Mexicana***, núm. 1, 26 de abril de 1817, Thomas W. Streeter Collection, Yale University.
188. Sociedad de Beneficencia. Reglamento formado por la Junta instalada en esta Ciudad para promover la creación y mejora de los establecimientos de instrucción pública y todo lo concerniente al ornamento y comodidad de las poblaciones, Matamoros, diciembre de 1840, ***El Ancla***, Matamoros, diciembre 14 de 1840, NLBLAC/UTx.
189. Esta ley fue promovida por el general Manuel Mier y Terán y formalizada por el ministro Lucas Alamán. En ella no hubo variaciones respecto a las colonias ya existentes, pero con el compromiso de que cumplieran estrictamente los reglamentos de colonización. También se dispuso el libre comercio de cabotaje para los extranjeros, para transportar los productos que se obtuvieran en Texas hacia los puertos de Matamoros, Tampico y Veracruz. Ley del 6 de Abril de 1830. Decreto permitiendo la introducción de algunos géneros de algodón; destinos de los derechos que produzcan

y providencias sobre colonización y comercio, en Francisco F. de la Maza, ***Código de colonización y terrenos baldíos de la República Mexicana***, México, Secretaría de Fomento, 1893, pp. 241-244.

190. Decreto de 17 de noviembre de 1833 del Gobierno de Tamaulipas, promoviendo la colonización de aquel estado, *Ibidem.*, pp. 253-261.
191. Contrata hecha por el gobierno y el barón Juan Racknitz, sobre colonización, ***Mercurio del Puerto de Matamoros***, mayo 29 de 1835, Hemeroteca, AHM.
192. ***Die deutsche Colonie in Tamaulipas, Mexico. Kurz und treu Geschildert zur Anweisung für Auswanderer, in Beziehung auf die natürliche Beschaffenheit und die bestehenden Verträge mit der Regierung; nebst Bedingnissen zur Aufnahme in die Colonie***, Baltimore, Samuel Ludvigh´s Druck und Verlag, 1841; traducción del título: "La Colonia Alemana en Tamaulipas. Breve y fiel descrita como una instrucción para los emigrantes en relación con la condición natural y los contratos existentes con el gobierno; junto a las condiciones de ingreso a la colonia". Beinecke Rare Book & Manuscript Library, Yale University; y ver a Louis E. Brister, "Johann von Rancknitz; German Empresario and Soldier of Fortune in Texas and Mexico, 1832-1848", ***Southwester Historical Quarterly***, July, 1995, vol. 99, no. 1 pp. 49-79.
193. ***The War in Texas; a review of facts and circumstances, showing that this contest is a crusade agaist Mexico, set on foot and supported by slaveholders, land-speculators, &c. in order to re-establish, extend, and perpetuate the system of slavery and the slave trade. By a citizen of the United States***, Philadelphia, Printed for the Publishers by Merrihew and Gunn, 1837.
194. Biografía de Benjamín Lundy, Handbook of Texas, online.
195. Noticia de ***El Látigo de Tejas***, reproducida por ***El Siglo Diez y Nueve***, México, diciembre 21 de 1843, HN/UNAM.
196. Desastres en Matamoros, ***El Siglo Diez y Nueve***, México, octubre 24 de 1844, HN/UNAM.
197. Dreadful Hurricane, Arkansas Times and Advocate, Little Rock, November 6, 1835, Newspapers.com
198. ***El Mosquito Mexicano***, México, septiembre 11 de 1835, HN/UNAM.
199. Jean Louis Berlandier, ***Journey to Texas…op. cit.***, p. 446.
200. Desastres en Matamoros, ***El Siglo Diez y Nueve***, México, agosto 24 de 1844, HN/UNAM.
201. ***Diario del Gobierno de la República Mexicana***, México, octubre 23 de 1844, HN/UNAM.
202. Desastres en Matamoros…***op. cit.***
203. ***The Times-Picayune***, September 20, 1844, Newspapers.com
204. Copia del Ynforme que la Junta de Sanidad de este puerto remite, por conducto del Y. Ayuntamiento, a la superioridad; por suprema orden comunicada a aquella en nota de 18 del mes próximo pasado. Matamoros, julio 23 de 1849, AHM.
205. ***Ibidem***.
206. Louis Berlandier, ***Journey to Mexico…op. cit.***, pp. 434-438.
207. ***The Times-Picayune***, December 4, 1844, Newspapers.com

Matamoros y la independencia de Texas

208. "The Prision Journal of Stephen F. Austin", ***The Quarterly of the Texas State Historical Asso***ciation, vol. 2, no. 3, Jan. 1899, pp. 183-210.
209. Stephen F. Austin to George Fisher, Monterrey, January 15, 1834, Miabeau B. Lamer Papers # 1664, Texas State Library and Archives Commission.
210. Para un acercamiento al fenómeno de la esclavitud en Texas y la economía algodonera ver a Andrew J. Torget, ***Seeds os Empire. Cotton, Slavery and the Transformation of the Texas Borderlands, 1800-1850***, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2013; y Randolph B. Campbell, ***An Empire of Slavery: The Peculiar Institution in Texas***, Baton Rouge, Luisiana State University Press, 1991.
211. De ***La Atalaya*** [Ciudad Victoria], reproducido por ***El Mosquito Mexicano***, México, septiembre 1 de 1835, HN/UNAM.
212. "Incluyo a vd. un número del ***Mercurio***, para que vean las cosas de Tejas en un pequeño rasgo: siento que no haya traducido las gacetas de Nueva Orleans en que públicamente invitan americanos para que vengan a batirnos; y su gobierno todo disimula porque está en sus intereses; pero ya no debe quedarnos duda que la guerra es nacional, y por tanto, esforzarnos más que el año de 29 [año de la derrota de reconquista española en Tampico] para cortar el cáncer, antes que infeste algunos puntos". Carta particular desde Matamoros a los editores de ***La Opinión***, reproducida en ***La Lima de Vulcano***, México, noviembre 21 de 1835, HN/UNAM.
213. ***Vid***. Craig H. Roell, ***Matamoros and the Texas Revolution***, Denton, Texas State Historical Association, sf.
214. ***Ibidem***.
215. Edward L. Miller, ***New Orleans and the Texas Revolution***, College Station, Texas A & M University Press, 2004, pp. 118-120.
216. Craig H. Roell, ***Matamoros and the Texas Revolution…op. cit.***
217. Octavio Herrera Pérez, ***El norte de Tamaulipas y la conformación de la frontera México-Estados Unidos 1835-1855***, Ciudad Victoria, El Colegio de Tamaulipas, 2003, pp. 15-17.
218. Oficial Triunfo de la Patria, Al núm. 69 del ***Mercurio de Matamoros***, marzo 2 de 1836, Hemeroteca/AHM.
219. José Urrea a Antonio López de Santa Anna, Colonia de San Patricio, en ***La Lima de Vulcano***, México, marzo 3 de 1836, HN/UNAM.
220. ***El Mercurio del Puerto de Matamoros***, febrero 5 y 12 de 1836, Hemeroteca, AHM.
221. ***La Lima de Vulcano***, México, abril 28 de 1836, HN/UNAM y ***El Mercurio del Puerto de Matamoro***s, 8 y 15 de abril de 1836, Hemeroteca/AHM.
222. ***El Mosquito Mexicano***, México, julio 8 de 1836; y agosto 5 de 1836, HN/UNAM; cúter: embarcación con velas al tercio, una cangreja o medsana en un palo chico colocado hacia la popa y varios foques.
223. ***The Tennessean***, Nashville, July 2, 1836, Newspaper.com
224. ***Vicksburg Whig***, June 30, 1836, Newspapers.com
225. Ramón Martínez Caro, ***Verdadera idea de la primera campaña de Tejas y sucesos ocurridos después de la acción de San Jacinto***, México, Imprenta de Santiago Pérez, 1837, p. 148. Colección Digital/UANL.
226. Vid. Gregg J. Dimmick, ***Sea of Mud. The retreat of the Mexican Army after San Jacinto, an archeological investigation***, Austin, Texas State Historical Association, 2004.
227. ***La Lima de Vulcano***, México, Junio 18 de 1836, HN/UNAM.
228. ***Diario de las Operaciones Militares de la División que al mando del General José Urrea hizo la campaña de Tejas. Publícalo su autor con algunas observaciones para vindicarse ante sus conciudadanos***, Victoria de Durango, Imprenta del Gobierno a cargo de Manuel González, 1838.
229. Comunicados, ***El Mosquito Mexicano***, México, octubre 1 de 1836, HN/UNAM.
230. ***Representación al Supremo gobierno por el General Vicente Filisola, en defensa de su honor y aclaración de sus operaciones como General en Gefe del Ejército sobre Tejas***, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1836. Colec-

ción Digital/UANL; y ***Análisis del Diario Militar del general D. José Urrea durante la Primera Campaña de Tejas, publicado en Victoria de Durango en la imprenta del Gobierno el año corriente de 1838. Lo somete al buen juicio de sus Conciudadanos en justa vindicación de su honor ultrajado Vicente Filisola***, Matamoros, Imprenta del Mercurio a cargo de Antonio Castañeda, 1838, NLBLAC/UTx.

231. ***Manifiesto que publica el coronel graduado y primer ayudante Agustín Alcerreca, para justificarse ante el Supremo Gobierno de la Nación y ante sus conciudadanos de la nota que ha pretendido mancharle su conducta en un folleto que se imprimió en Matamoros, cuyo autor no se descubre y refiere hechos de la pasada campaña de Tejas***, San Luis Potosí, Imprenta del Gobierno a cargo del Ciudadano José María Infante, 1836, NLBLAC/UTx.
232. José F. Moro al primer cirujano del ejército, Matamoros, septiembre 30 de 1836, ***El Mosquito Mexicano***, México, agosto 8 de 1836, HN/UNAM.
233. ***Resumen instructivo, que publica el comisario de división del Ejército de Operaciones sobre Tejas. En él se da razón del estado que guarda la Comisaría de su cargo, así como de otros negocios relativos, que han ocurrido desde su nombramiento hasta su separación de ella, verificada el día once de marzo de 1837***, Matamoros, Imprenta del Mercurio a cargo de Juan Southwell, 1837, Colección Digita/UANL.
234. Un militar llegado a Matamoros señaló que para junio se había cubierto el sueldo de algunos oficiales, pero había otros "que ya no tienen que empeñar y que andan ladrando de hambre" También señaló las carencias que se vivían en la ciudad: "Me cuesta la comida, que es a la inglesa, y por lo mismo muy mala, porque todo es carne dura, 30 pesos mensuales. Una caja de cigarrillos a real y medio, un cuarto en que vivo en una casa particular, me cuesta 25 pesos, y por este estilo se me va la paga, cuando la den, en pagar a piquitos", ***El Mosquito Mexicano***, México, agosto 8 de 1836, HN/UNAM.
235. ***Burlington Weekly Free Press***, Barton, November 11, 1836, Newspaper.com
236. Important from Mexico, ***North Alabamian***, Tuscumbia (Alabama), March 31, 1837, Newspapers.com
237. ***The Times***, London, September 22, 1836, Newspaper.com
238. Matamoros prisioners, Handbook of Texas, online.

Los años de la frontera indefinida

239. Octavio Herrera Pérez, "Estructura y funcionalidad del ejército mexicano en la línea del río Bravo, 1821-1846", en ***Memorias de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente a la Real de Madrid***, México, tomo XXXVI, 1993.
240. Proclama. El General en jefe del Ejército del Norte, a las tropas de su mando, cuartel general en San Luis Potosí, noviembre 9 de 1836, Nicolás Bravo, Impresa por Tomás Uribe y Alcalde, Puente del Correo mayor núm. 6, reproducida por ***El Mosquito Mexicano***, México, noviembre 25 de 1836, HN/UNAM.
241. Matamoros, ***El Cosmopolita***, México, diciembre 20 de 1837, HN/UNAM.
242. ***Vid***. Joseph M. Nance, ***After San Jacinto. The Texas-Mexican frontier, 1836-18***41, Austin, The University of Texas Press, 1963.
243. AHSRE, L-E-1055, 1836, El encargado de negocios en Estados Unidos hace observaciones al decreto sobre el cierre de los puertos y surgideros de las costas de Texas; AHSRE, L-E-1079, 1837, Estados Unidos piden se ponga en libertad las goletas norteamericanas "Champion" y "Julio Cesar", apresadas por la flotilla mexicana que hace efectivo el cierre de los puertos de Texas.
244. AHSRE, L-E-1078, 1836, El puerto de Matamoros se da cuenta de que el gobierno de Alemania y Venezuela están inconformes con el bloqueo del puerto de Matamoros por las autoridades de los rebeldes texanos; y, El encargado de negocios de S.M. Británica acusa recibo de la nota que se le envió comunicándole que el llamado gobierno de Texas ha bloqueado el puerto de Matamoros.
245. ***Vid***. El capítulo "Yucatán y Texas: una alianza entre rebeldes, 1841-1843", en Lorena Carega Viliesid, ***De llaves y cerrojos: Yucatán, Texas y Estados Unidos a mediados del siglo XIX***, México, Instituto Mora, 2000, pp. 38-119.
246. Cuartel general en Matamoros, abril 16 de 1837, Nicolás Bravo, Noticias Extranjeras, Méjico, mayo 4, ***Gaceta de Gobierno de Puerto Rico***, San Juan, noviembre 23 de 1837, Newspapers.com
247. ***Vid. Del Centralismo proteccionista al régimen liberal (1837-1872)***, Nota preliminar, selección documental y comentarios de Luis Córdova, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., 1976.
248. Circular sobre las disposiciones del presidente de la República, general Anastasio Bustamante, 31 de enero de 1839, Matamoros, Vicente Filisola, Pedro José de la Garza, Manuel Peña y Cuevas, Consuls in Matamoros, rollo núm. 2, 1837-1848, US-DE-NA-W.
249. Artículos comunicados al cónsul mexicano en Nueva Orleáns, 26 de diciembre de 1839, Matamoros, Manuel Peña y Cuevas, Consuls in Matamoros, rollo núm. 2, 1837-1848, US-DE-NA-W.
250. La promesa expuesta por Bustamante reflejaba con claridad los problemas presentes en Matamoros y en general del bajo río Bravo a raíz del endurecimiento de la política proteccionista, según lo dijo el Ministerio de Hacienda: "El Exmo. Sr. Presidente, que reconoce la localidad del puerto de Matamoros, que está impuesto de los inconvenientes que se presentan para abastecer a aquellas poblaciones de algunos efectos necesarios para su comodidad y aun para su subsistencia, por las largas distancias en que están situadas para proporcionárselos de otros [lugares] del interior, aun a costa de subidos precios y grandes riegos, se reserva hacer al Congreso general la iniciativa correspondiente para conseguir las excepciones indispensables a favor de aquel puerto, respecto al comercio de importación", J.Y. Pavón al administrador de la aduana marítima de Matamoros, rollo núm. 2, 1837-1848,US-DE-NA-W.
251. El escueto anuncio de los federalistas al comercio estipuló: "[…] para no paralizar el comercio en lo absoluto como sucedería no dejando internar carga alguna de la desembarcada por ese puerto, como anteriormente había dispuesto, se ha resuelto por último que puedan pasar todos los cargamentos referidos, con tal que paguen en la oficina recaudatoria ambulante de esta sección la mitad de los derechos de internación", 21 de mayo de 1839, Reynosa, licenciado Canales, Consuls in Matamoros, rollo núm. 2, 1837-1848, US-DE-NA-W.
252. Aviso al comercio, Matamoros, 1 de abril de 1839, Matamoros, Valentín Canalizo, Pedro José de la Garza, Consuls in Matamoros, rollo núm. 2, 1837-1848, US-DE-NA-W.
253. ***Exposición que el vecindario de la ciudad de Matamoros dirige al Ecsmo. Sr. Presidente de la República, pidiendo la Constitución de 1824 reformada***, Matamoros, Imprenta del Mercurio a cargo de Antonio Castañeda, 1838, Impresos, Archivo Histórico de Monterrey.
254. Criminales en averiguación de los autores de una acta de conspiración contra el Gobierno General comenzada e instruida por la autoridad militar, Juzgado, AHM; fueron sometidos por la autoridad civil Francisco García Treviño, Juan de Dios Zenteno, Francisco García Longoria, José María Tovar, Joaquín López, Jesús Cárdenas, Mariano Aguado, Emilio Manautou, Pedro C. Bonice, Macedonio Capistrán, Antonio Canales Rosillo, Manuel García, Juan Prado, Pedro García y Juan N. de la Garza; los sometidos a la autoridad militar fueron Eleuterio Méndez, Andrés Saldaña, Juan Cuevas y el prefecto Juan Nepomuceno Molano. Al final, fueron absueltos por el Tribunal Superior de Justicia

del Departamento de Tamaulipas el 4 de octubre de 1840, en Toribio de la Torre y Coautores, ***Historia General de Tamaulipas…op. cit.***, pp. 239-240; y ver ¡¡¡ ***Viva la inocencia calumniada ¡¡¡ Para que el público sensato se imponga del resultado de la supuesta conspiración de Matamoros, insertamos a continuación el dictamen y sentencia que recayeron en la ruidosa causa que se siguió contra los inocentes que deseaba por algunos resultasen conspiradores***, Matamoros, [1840] Impreso por Vicente Parra en la oficina del Ex-Mercurio, Archivo de la CCJ Mty/SCJN.

255. Tercera división del ejército libertador, Eleuterio Méndez a José Urrea, Rancho del teniente D. Andrés Saldaña a 6 leguas de Matamoros, diciembre 26 de 1838, en ***El Telégrafo***, reproducido por ***El Cosmopolitan***, México, enero 23 de 1838, HN/UNAM.
256. ***El Cosmopolitan***, México, enero 23 de 1838, HN/UNAM.
257. Toribio de la Torre y Coautores, ***Historia General de Tamaulipas…op. cit.***, p. 147; según los federalistas, las bajas del ejército fueron 150 muertos y el doble de heridos, ***El Cosmopolitan***, México, febrero 6 de 1838, HN/UNAM, en esta edición se publicaron los partes de guerra de Canales y Méndez dirigidos al general José Urrea.
258. Vicente Filisola a los habitantes sublevados de la frontera, Matamoros, enero 6 de 1839, Correspondencia, Archivo Histórico de Ciudad Guerrero.
259. Toribio de la Torre y Coautores, ***Historia General de Tamaulipas…op. cit.***, pp. 147-148; parte de guerra de Eleuterio Méndez a José Antonio Fernández Izaguirre, San Fernando, enero 14 de 1839, ***El Cosmopolitan***, México, febrero 6 de 1838, HN/UNAM.
260. Josefina Zoraida Vázquez, "La supuesta República del Río Grande", ***Historia Mexicana***, XXXVII, 1986, pp. 49-79; y David M. Vigness, "The Republic of the Rio Grande, an example of separatism in North Mexico", Ph.D. Thesis, Austin, University of Texas, 1951 y del mismo autor "Relations of the Republic of Texas and the Republic of Rio Grande", ***Southwestern Historical Quarterly***, pp. 312-321.
261. Manuel Payno, "La revolución de Tamaulipas años de 1838, 39 y 40", ***El Siglo Diez y Nueve***, México, enero 10 de 1843, HN/UNAM.
262. Esposición que el vecindario y ayuntamiento de la capital de Monterrey de Nuevo León dirije al Ecsmo. Sr. Presidente de la República pidiéndole que se convoque una Asamblea extraordinaria elegida popularmente con el objeto exclusivo de reformar la Constitución de 1824, Monterrey, de Nuevo León, 1 de diciembre de 1837, Consuls in Matamoros, rollo núm. 2, 1837-1848, US-DE-NA-W.
263. Manuel Payno, ***Matamoros en 1844…op. cit.***, p. 18.
264. Bando, 4 de diciembre de 1840, Saltillo, Mariano Arista, MA-EBTHC-UTx.
265. ***Ecsamen de la Exposición dirigida al Congreso***, (1841); ***Representación que dirije…el Sr. General Arista*** (1841); ***Observaciones sobre la cuestión suscitada*** (1841); ***Iniciativa que la Exma. Junta Departamental de México eleva*** (1841); ***Esposición dirigida al Congreso de la Nación por los fabricantes y cultivadores de algodón*** (1841), CL-BN-UNAM.
266. Representación dirigida por la Junta mercantil de Matamoros al gobierno del Departamento, ***Eco del Norte de Tamaulipas***, Matamoros, abril 24 de 1845, NLBLAC/UTx.
267. En esta etapa se publicó en Matamoros el periódico ***El Látigo de Tejas***, que mantenía la flama del ejército mexicano por una posible y cada vez más remota reconquista de Texas.
268. Las cifras demográficas son un buen parámetro para advertir los notables cambios experimentados en la congregación de El Refugio a raíz de la apertura del puerto de altura. En 1821 contaba con 2,461 habitantes-muchos de los cuales se agregaron en la década anterior, cuando el comercio clandestino en el litoral comenzaba a ser un hecho-, y para 1835 se transformaron en 15,000, población que se mantuvo hasta 1842, cuando se registraron 16,372 (en toda la jurisdicción), para después disminuir notablemente. Toribio de la Torre y Coautores, ***Historia General de Tamaulipas…op. cit.***, pp. 108 y 207; y Representación del Ayuntamiento de Matamoros para protestar contra el cierre del puerto, 18 de agosto de 1835, IIH-UAT.
269. Plano del estado de Tamaulipas y los estados Limítrofes por Bernardo Othon. Observaciones de Tula a Matamoros, Mapoteca Manuel Orozco y Berra/Sagarpa.
270. Dictamen de una comisión de la junta de fomento del comercio del puerto de Matamoros, sobre el proyecto de establecer carros de transporte para Monterrey, ***El Siglo Diez y Nueve***, México, abril 17 de 1842, HN/UNAM.
271. ***El Látigo de Tejas***, Matamoros, octubre 10 de 1844, Hemeroteca/AHM.
272. Remigio García (juez 1º. De Mier) al subprefecto de Guerrero, Mier, mayo 8 de 1844, Archivo Histórico de Mier.
273. "Estado que manifiestan el algodón guiado por las administraciones que se expresa, desde junio de 1837 hasta fin de 1842", México, diciembre 15 de 1843, Lucas Alamán, Mariano Gálvez, srio. y, "Estado que manifiesta el número de arrobas de algodón nacional guiado en el año de 1844 por las administraciones de rentas, en cuyo distrito se han producido, según noticias que han remitido a esta dirección", México, enero 15 de 1845, Lucas Alamán, Pedro del Valle, Mariano Gálvez, srio., en ***La industria nacional y el comercio exterior (1842-1851)***, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1962.
274. Jesús Cárdenas (prefecto del Distrito del Norte) al Ayuntamiento de Reynosa, Matamoros, noviembre 21 de 1845. Archivo Histórico de Reynosa.
275. Plano del estado de Tamaulipas y los estados Limítrofes…***op. cit***.
276. ***El Siglo Diez y Nueve***, México, abril 17 de 1842, HN/UNAM.
277. Expediente instruido en la villa de Reynosa, sobre averiguación de un contrabando de tabaco introducido por varios individuos y sobre robo de bestias extraídas para Estados Unidos, Causas Criminales, Archivo Histórico de Reynosa.
278. Decreto de Adrián Woll, Mier, 20 de junio de 1844, Tejas, continuación de la guerra y otras medidas, Presidencia, AHM.
279. A su llegada a Corpus Christi a fines de 1845, el general Taylor aprovechó la experiencia de Kinney, nombrándolo intendente del ejército, colocando en posición envidiable al comerciante, quien impulsó un proyecto para edificar una ciudad, pero fracasó, para finalmente involucrarse en actividades de filibusterismo en Nicaragua. David Montejano, ***Anglos y mexicanos e la formación de Texas, 1836-1986***, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial, 1987, pp. 58 y 64.
280. Juan José Chapa Guerra (subprefecto de Reynosa) al alcalde constitucional de Camargo, Reynosa, abril 2 de 1842, Archivo Histórico de Camargo.
281. Ponciano Eguren (comandante militar de la Villas del Norte) a Cayetano López (alcalde 1º de Camargo) y a Francisco Pérez (alcalde de Mier), Camargo, agosto 20 y 21 de 1842, Archivo Histórico de Camargo y Archivo Histórico de Mier, respectivamente.
282. "Extracto de las noticias recibidas por el señor General en Jefe del Cuerpo del ejército del Norte Don Mariano Arista sobre tejanos e indios", en ***La Oliva***, Victoria de Tamaulipas, 5 de agosto de 1841. NLB-LAL-UTx, Arredondo Collection, cartera 13, núm. 27.
283. Policarpo Martínez (subprefecto de Mier) al alcalde en turno constitucional de Reynosa, Mier, septiembre 4 de 1845, Archivo Histórico de Reynosa.

284. Policarpo Martínez (subprefecto de Mier) al Ayuntamiento constitucional de Reynosa, Mier, diciembre 24 de 1845, Archivo Histórico de Reynosa.
285. Policarpo Martínez (subprefecto de Mier) al alcalde y 1º juez de 1ª instancia de Reynosa, Mier, diciembre 19 de 1845, Archivo Histórico de Reynosa.
286. Policarpo Martínez (subprefecto de Mier) al alcalde 2º del Ayuntamiento de Reynosa, Mier, marzo 31 de 1846, Archivo Histórico de Reynosa.
287. Jesús Cárdenas al Secretario de gobierno Departamental, Matamoros, 13 de diciembre de 1845, *Gaceta del Gobierno Constitucional de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, 21 de diciembre de 1845. IIH-UAT.
288. Indios Bárbaros. *El Eco del Norte de Tamaulipas*, Matamoros, marzo 24 de 1845, NLBLAC/UTx.

Guerra de intervención americana

289. Una narrativa de esta etapa, desde la perspectiva texana, se puede leer en Joseph Milton Nance, *Attack and Counter-rattack. The Texas-Mexican Frontier, 1942*, Austin, University of Texas Press, 1964.
290. Sam W. Haynes, *Soldiers of Misfortune. The Somervell and Mier Expedition*, Austin, University of Texas Press, 1990, pp. 10-79.
291. *Vid*. Amy S. Greenberg, *Manifiest Destiny and American Expansion: A Brief History with Documents*, Boston, Bedford/St. Martins, 2017.
292. Manuel Payno, *Matamoros en 1844…op. cit*., pp. 21-22.
293. *Contestaciones habidas entre los Exmos. Señores Generales de División D. Mariano Paredes y Arrillaga, D. Mariano Arista y el Supremo Gobierno, por las que se acredita que sólo faltó cualquiera clase de recursos por mesquinos que hubieran sido, para que todo el ejército de reserva, marchara al norte, tan luego como el señor Arista avisó del reconocimiento que hacía el ejército norte-americano sobre el camino de Matamoros*, San Luis Potosí, Imprenta del Gobierno a cargo de V. Carrillo, 1845, Colección Digital/UANL.
294. Acta de la 2ª brigada de la 4ª división militar, Matamoros, enero 17 de 1846, en *El Águila Mexicana*, Matamoros, enero 21 de 1846, Hemeroteca/AHM.
295. Un estudio reciente sobre el inicio de la guerra se encuentra en Douglas A. Murphy, *Two Armies on the Rio Grande*, College Station, Texas A & M University Press, 2015.
296. *Vid*. Ramón Alcaraz, *et. al*., *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos,* (edición facsimilar de la de 1848), México, Siglo Veintiuno Editores SA, 1970; José María Roa Bárcena, *Recuerdos de la invasión norte-americana 1846-1848 por un joven de entonces*, México, Librería Madrileña de Juan Buxó y Cía, 1883.
297. Detalle de las acciones efectuadas en Palo Alto y Resaca de Guerrero, Tamps., los días 8 y 9 de mayo de 1846, por fuerzas al mando del Gral. Mariano Arista, en jefe de la División del Norte, en contra de las Norteamericanas al mando del Gral. Taylor, Año de 1846, Operaciones Militares, XI/481.3/2174, Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.
298. *Ibidem*.
299. *Campaña contra los americanos del norte. Primera parte. Relación histórica de los cuarenta días que mandó en gefe el Ejército del norte el E. Sr. general de división Don Mariano Arista; escrita por un oficial de infantería. Linares, junio de 1846*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1846.
300. Francisco Mejía a Mariano Arista, octubre 6 de 1845, referido por Manuel Humberto González Ramos, *Las fortificaciones…op. cit*., pp. 15-17.
301. T. B. Thorpe, *Our Army on the Rio Grande. Being a short account of the important events transpiring from the time of the removal of the "army of occupation" from Corpus Chrisyi, to the surrender of Matamoros; with descriptions of the battles of Palo Alto and Resaca de la Palma, the bombardment of Fort Brown, and the ceremonies of the surrender of Matamoros: with descriptions of the city, etc., etc. Ilustrated by twenty-six engravings*, Philadelphia, Carey and Hart, 1846.
302. Se ordena que el Ayuntamiento de Matamoros se disuelva y que el Prefecto político continúe en sus funciones en otro lugar de su distrito, en vista de haber ocupado el enemigo la primera población, L-E-1083, pp. 295-304, Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores.
303. El Cuartel Maestre solicita quinientas mulas mansas para el servicio del Ejército de los Estados Unidos, Año de 1846, Presidencia, AHM.
304. Comunicaciones habidas con el coronel Clark sobre la desocupación de las Casas Consistoriales, Año de 1846, Presidencia, AHM.
305. Decreto del 2 de junio de 1846, México, Mariano Paredes y Arrillaga, publicado en la *Gaceta del Gobierno Constitucional de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, 21 de junio de 1846, IIH-UAT.
306. Richard Bruce Winder, *Mr. Polks Army. The American Military Experience in the Mexican War*, College Station, Texas A & M University Press, 1997, p. 121.
307. Anastasio Parrodi al ministro de Guerra y Marina, Tampico, 3 de junio de 1846, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2222, fs. 0043, Archivo Histórico Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN).
308. Leroy Graf, "The Economic History of the Lower Rio Grande Valley…*op. cit*. vol. I, pp. 172-192.
309. Aunque no se logró profundizar en esta investigación sobre el recuento total del movimiento mercantil y aduanal en Matamoros durante la presencia militar norteamericana, un registro del último mes de la ocupación nos revela que por tierra (desde la margen izquierda del Bravo) se hicieron 16 importaciones, mientras que por mar fueron 32, una desde Nueva York y el resto de Nueva Orleans, las que reportaron un ingreso por derechos de $25,669; Relación de las rentas colectadas en el puerto de Matamoros desde el 30 de mayo al 30 de junio de 1848, W. Davenport, LE-1095, Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores (AHGE-SRE).
310. Información primaria en P.R.O., Foreing Office (Oficina de Asuntos Exteriores de la Gran Bretaña), 50/232, ff. 132 y 133, Charles Uhde a Doyle, 15 de enero de 1849, referida por Araceli Ibarra, *El comercio y el poder en México, 1821-1864. La lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones*, México, FCE-Universidad de Guadalajara, 1998, p. 342.
311. "Comercio con los puntos ocupados por el enemigo. Contrabando. Traición", en *El Defensor de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, 23 de octubre de 1847, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2706, fs. 00013-00014, AHSDN.
312. Francisco Vital Fernández al administrador de la aduana de Matamoros (situado en San Fernando), Ciudad Victoria, 23 de octubre de 1847, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2706, fs. 00013-00014, AHSDN.
313. Decreto de 6 de mayo de 1846, Francisco Vital Fernández, en *El Defensor de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, 8 de julio de 1847, IIH-UAT.
314. Una colección del *American Flag* y el prospecto del *Matamoros Reveille* se localizan en The Portal to Texas History, en línea.

315. Leroy P. Graf, *The Economic History of the Lower Rio Grande Valley*…op. cit, I, 227-241.

316. Meeting of American Citizens at the Rio Grande, *The American Star*, January 14, 1848, Portal to Texas History.

317. Expediente promovido por los S.S. Belden, Stillman y Mussina solicitando testimonio de varios documentos del archivo, relativos a los Ejidos de esta Ciudad, Año de 1849, Presidencia, AHM.

318. Sobre el juicio de este pleito legal ver el artículo "Law Reports. The wartrous case again. Proceedings in the original suit. Further attempt to secure the examination of Stillman", *The New York Times*, New York, Novembre 16, 1859, Newspapers.com

319. *Vid*. Pat Kelley, *River of Lost Dreams: Navigation on the Rio Grande*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1986.

320. *El Centinela*, Brownsville, agosto 25 de 1849, Portal to Texas History.

321. The Rio Grande, *The Hillsborough Recorder*, Hillsborough, september 5, 1849, Newspapers.com

322. Apuntes sobre la zona libre por Alfonso Aspe, dedicados a la Comisión de Aranceles, vol. 5, exp. 15. Hacienda Pública, Folletería, AGN.

323. Representación del Ayuntamiento de Matamoros, 11 de julio de 1848, Andrés de Saldaña, presidente, Agustín Argüelles, srio, *El Defensor de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, agosto 21 de 1848, IIH-UAT.

324. An Act authorizing imported Goods, Wares, and Merchandise, entered and bonded for werehousing in persuance of Law, to be exported by Certain Routes to ports or places in Mexico, Statutes at Large, S, 37 and 38, US National Archives.

325. *Informe que presenta a la Junta de Crédito el jefe del contrarresgurdo de Nuevo León y Tamaulipas*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851, Fondo Gabriel Saldívar y Silva/Biblioteca Pública del Estado de Tamaulipas "Marte R. Gómez".

326. Así exponía sus razones el gobierno del estado ante las autoridades nacionales: "Nuestros puertos han saboreado ya el grato espectáculo de esa libertad. En el tiempo de la ocupación enemiga han gozado todas esas ventajas y contra las experiencias son vanas las teorías, por más que el poder esté interesado en ellas, así es, que al punto que ha cesado la ocupación están (los pueblos) representando contra la existencia de las aduanas, a lo menos, contra esa exorbitancia de nuestros derechos", en *Mensage del ciudadano Francisco V. Fernández…y Memoria leída al mismo H. Congreso, por el secretario del despacho de gobierno C. D. Ramón F. Valdés*, Ciudad Victoria, 1848.

327. Francisco Vital Fernández al ayuntamiento de Matamoros, Ciudad Victoria, agosto 4 de 1848, Carpeta que encierra oficios del Gobierno del Estado, 1848, Presidencia, AHM.

328. *Ibidem*.

329. *El Siglo Diez y Nueve*, México, febrero 16 de 1849, HN/UNAM.

330. *El Siglo Diez y Nueve*, México, enero 17 de 1849, HN/UNAM.

331. Último acuerdo de la Cámara de Diputados, pasada al Senado sobre introducción de víveres por Matamoros y la frontera, *El Universal*, México, marzo 8 de 1849, HN/UNAM.

332. Horses and mules, *Weekly Commercial*, Wilmington, March 23, 1849, Newspapers.com

333. Francisco Vital Fernández al ayuntamiento de Matamoros, Ciudad Victoria, julio 8 de 1848, Carpeta que encierra oficios del Gobierno del Estado, 1848, Presidencia, AHM.

334. *The Tennessean*, Nashville, April 17, 1849, Newspapers.com

335. Copia del Ynforme que la junta de sanidad de este puerto remite, por conducto del Y. ayuntamiento, a la superioridad, por suprema orden comunicada a aquella en nota de 18 del mes próximo pasado. Matamoros, julio 23 de 1849, Presidencia, AHM.

336. Expediente (de las noticias) de los que fallecieron y se salvaron de la epidemia del Cólera de Mórbus durante el periodo de dicha enfermedad. Año de 1849, Presidencia, AHM.

337. Junta Popular [y] Guardia Nacional, *El Siglo Diez y Nueve*, México, enero 8 de 1849, HN/UNAM.

338. Información proveniente de diversas comunicaciones de la época, presentes en la serie de correspondencia del ayuntamiento, AHM.

339. *The News from Brownsville. Helen Chapman´s letters from the Texas military frontier, 1848-1852*. Edited by Caleb Coker, Austin, Barker Texas History Center by Texas State Historical Association, 1992, p. 32.

340. Abbé Domenech, *Missionary Aventures in Texas and Mexico. A personal narrative of six years´sojourn in those regions*, London, Longman, Brown, Green, Longmans and Roberts, 1858, p. 360.

341. *Declaration of Independence, The unanimous Declaration of the Seven Northern Sttes os the Sierra Madre of México*, Matamoros, June 16, 1849, impreso incluido con otra diversa documentación en el expediente XI/481.3/3057 de Operaciones Militares, Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en lo sucesivo AHSEDENA).

342. Informe del Gral. Francisco Avalos, sobre la injerencia de Marcos Bonsiguez, Vice-Cónsul francés, en Matamoros, Tamps. En los asuntos políticos del país. Año de 1849, Operaciones Militares, XI/481.3/3033, AHSEDENA.

343. El Déspota, el Tirano, el Insoportable General D. Francisco Avalos en la frontera, pintado por sus Instrumentos y Esbirros los Redactores de la Bandera Mexicana, *La Bandera Mexicana*. Alcance al núm. 5, Matamoros, enero 30 de 1850, incluido este periódico junto con varios documentos en el expediente XI/481.3/3107, de Operaciones Militares, AHSEDENA.

344. Averiguación formada con el fin de poner en claro el origen y causas que motivaron el movimiento de las tropas y de la alarma de esta población la tarde del día 1° de diciembre, Matamoros diciembre 2 de 1850, Tamaulipas, exp. 7095, caja 5, CCJ-Mty/SCJN.

345. Aviso al Comercio ¡Importante!, *Boletín de la Bandera Mexicana*, Puerto de Matamoros, diciembre 3 de 1850, y otros documentos relativos, en el expediente XI/481.3/3138, de Operaciones Militares, AHSEDENA.

346. Bases bajo las cuales el que suscribe propone a S E el Gobernador de Tamaulipas mejorar el camino que sale de Matamoros al Río Bravo del Norte dándole la mejor dirección y construyendo en él un ferrocarril, F. Maxan, Matamoros, marzo 16 de 1850, en *El Constitucional*, Ciudad Victoria, abril 1 de 1850, Hemeroteca/AHM.

347. Fernando Manautou (Tesorería) al ayuntamiento presidido por Antonio Longoria, Matamoros, noviembre 21 de 1850, Comunicaciones de varias autoridades y particulares de dentro y fuera de esta población, 1850, AHM.

348. *Representación que dirije al E.S. Gobernador del Departamento de Tamaulipas el ciudadano Ramón de la Garza y Flores contra el Prefecto Don Jesús Cárdenas por haberle despojado de las salinas de Matamoros y Reynosa, que tenía en arrendamiento por solemne contrato celebrado con el Supremo Gobierno de la Nación*, San Luis Potosí, Impreso por Francisco García, 1841, Archivo General e Histórico de Tamaulipas.

349. *Representación dirijida por los vecinos de Matamoros a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, contra la venta de salinas celebrada por el Gobierno Provisional en uso de la 7ª base*, Brownsville, Imprenta del *American Flag*, 1849, Archivo Histórico de Tampico.

350. *Proyecto de Ley presentado por el señor Saldaña para que las salinas del estado paguen una contribución aplicable a la enseñanza primaria de los pueblos en cuya jurisdicción estén situadas*, Ciudad Victoria, Impreso por Ascención Pizaña, 1848, AHM.
351. Varios documentos relativos a la contratación de José Solernau, como director del establecimiento de educación primaria, AHM.
352. *El Bien Público*, Matamoros, septiembre 24 de 1824, inserto en uno de los expedientes del AHSEDENA.
353. *El Pirata*, Matamoros, mayo 3 de 1851, Hemeroteca/AHM.
354. La colección de Berlandier fue fragmentada y actualmente se localizan partes de ella en los siguientes repositorios documentales: Stmithsonian Institute Archives, Record Unit 7052, Jean Louis Berlandier Papers,1826-1851, and related papers to 1886, by Gerald J. Rosenzweig; Yale University, Beinecke Rare Books and Manuscrip Library, Yale Colletion of Western American, jean Louis Berlandier Papers, WA MSS S-300-325, 328-331, Uncat WA MS 56, 178; Library of Congress, Manuscrip Division, James Madison Memorial Building, Room LM 102, Berlandier, Jean Louis. D. 1851. Naturalist and explorer, Papers, 1826-47, 27 itemps, form part of the Sir Thomas Phillips Collection; Berlandier, Jean Louis, d. 1851. Papers of Jean Luis Berlandier, 1825-1855: A Guide Archives, Gray Herbarium Library, Harvard University Herbaria, Harvard University.
355. Memoria sobre la topografía del río Bravo en la parte que comprende de su desembocadura a la villa de Laredo. Levantada de orden del Sr. Agrimensor de la Comisión, por los ingenieros de la misma D. Agustín y D. Luis Díaz, en los años de 1853 y 1854, manuscrito, Mapoteca Manuel Orozco y Berra/Sagarpa.
356. Informe del agrimensor sobre nivelación y desagüe de las calles de esta ciudad. 1854, Presidencia, AHM.
357. *Ibidem.;* en la correspondencia del ayuntamiento se localizan varias misivas de Nigra de San Martín respecto a los contratos celebrados con las autoridades locales, Presidencia, AHM.
358. El plan de la Loba. *El Constitucional*, México, 30 de septiembre de 1851, HN/UNAM.
359. *Ibidem.*
360. Una indagación sobre este episodio claramente reveló: "Todo indicaba que se había desnaturalizado el levantamiento; bajo el punto de vista político, el espíritu dominante con los sucesos acaecidos era una hostilidad de la frontera de Texas contra México: en su carácter económico, el movimiento degeneró en operaciones de contrabando, en que estaban interesados los vecinos de Brownsville, para todos los residentes en la orilla de Texas, era un medio de conseguir sus tentativas, comenzadas desde 1848, y que se encaminaban a arruinar a nuestras poblaciones del Bravo, buscando en este fin el progreso de las suyas. Esto último y la predisposición que se había creado entre ambas fronteras, explican la popularidad de aquel movimiento en la margen de Texas, y la animosidad desplegada por sus habitantes en el ataque contra Matamoros", en *Informe de la Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte, al Ejecutivo de la Unión, en cumplimiento del artículo 3 de la ley de 30 de septiembre de 1972, México, Imprenta de Díaz de León y White, 1874,* pp.104 y 105.
361. Ver al capítulo testimonial titulado "El plan de la Loba", escrito por el jefe de los mercenarios texanos, John S. Ford, en *Rip Ford'* Texas, Austin, University of Texas Press, 1963, pp. 193-205.
362. Abbé Domenech, *Missionary Adventures in Texas and México. A Personal Narrative of Six Years Sajourn in Those Regions, Londres*, Longman, Browns, Green and Roberts, 1858, pp. 327-346. Ver también Ernest C. Shearer, "The Carvajal disturbances", en *Southwestern Historical Quartely, vol. LV, núm. 2, octubre de 1951,* pp. 201-230.
363. Webster a Luis de la Rosa, Washington, 4 de noviembre de 1851, en William r. *Manning Diplomatic correspondence of the United States, Interamerican Affairs*. 1831-1860, Washington, 1937, citado por W. L. Bernecker, Contrabando, ilegalidad y corrupción en el México del siglo XIX, México, Universidad Iberoamericana, 1994, p.55.
364. Segundo informe del presidente Millard Fillmore, 2 de diciembre de 1851, en Ricardo Ampudia, *México en los informes presidenciales de los Estados Unidos de América*, México, FCE, 1966, p. 146.
365. Acta por la que las autoridades militar, política y civil de esta ciudad acuerdan la alza de prohibiciones y rebaja del arancel vigente; la cual se acompaña por el Reglamento para el cobro de derechos en esta Aduana Marítima y Fronteriza, con otras disposiciones relativas, dictadas en virtud de circunstancias por los señores General D. Francisco Ávalos, Jefe Político D. Leonardo Manzo e Y. Ayuntamiento de esta ciudad, 1851, Presidencia, caja 12, exp.7, AHM; el arancel también se publicó en la capital del país en *El Constitucional*, México, 27 de octubre de 1851, HN/UNAM; este reglamento se imprimió en Matamoros en forma de panfleto, el 8 de octubre, en la imprenta del *Bien Público*.
366. El ambiente que imperaba en Matamoros la víspera del movimiento de La Loba se advierte en un editorial que puntualizaba: "2º. Que se alcen todas las prohibiciones que inundan de anomalías el actual sistema de gobierno. 3º. Que se acomode la general tarifa de las aduanas marítimas, a una perfecta armonía con la extranjera vecina, para que de este modo dé positivos resultados", en *El Pirata, Periódico Político, Literario, Liberal y del Pueblo,* Matamoros, Hemeroteca, 7 de junio de 1851, Instituto Coahuilense de Documentación (ICD, hoy Archivo General del Estado de Coahuila).
367. Moisés González Navarro, *Anatomía del poder en México 1848-1853*, México, El Colegio de México, 1977, pp. 253-257.
368. Preparativos, *El Constitucional*, México, octubre 25 de 1851, HN/UNAM.
369. Asedio de esta plaza por las fuerzas acaudilladas por D. J. M Carbajal. Asaltos que se dieron a los puntos fortificados. Atrocidades cometidas en la población por los traidores. Resultados, Matamoros, noviembre de 1851, en *El Siglo Diez y Nueve México*, México, noviembre 9 de 1851, HN/UNAM.
370. Comunicación de Carvajal al jefe americano frente a Matamoros, deslindándose de diversos hechos violentos, entre ellos en el que resultó herido el cónsul americano, *El Constitucional*, México, 5 de diciembre de 1851, HN/UNAM.
371. Batalla sangrienta en Matamoros, *El Siglo Diez y Nueve*, México, noviembre 6 de 1851, HN/UNAM.
372. J. S. Ford, *op. cit.*, p. 203.
373. Documentación relativa a las operaciones de los Grales. Antonio Canales y Francisco Avalos, en contra de los aventureros acaudillados por José María Carvajal, en varios puntos de la frontera Norte de la República. Años de 1851-52, Operaciones Militares, XI/481.3/3164, AHSEDENA.
374. Decreto de 24 de mayo de 1852, México, Mariano Arista, en *Legislación Mexicana*, 1877, vol. 6, p.192.
375. Decreto del Gobierno del Estado de Tamaulipas, publicado en *El Siglo Diez y Nueve*, México, diciembre 12 de 1851, HN/UNAM.
376. Regreso del señor Robles, publicado por la *Bandera Mexicana,* julio 24, reproducido por *El Constitucional*, agosto 20 de 1851, HN/UNAM.
377. *Archivo Mexicano*, México 1853, p. 342, HN/UNAM.
378. Criminal instruida contra varios individuos por incidentes de una conmoción popular en esta ciudad, exp. 1019, caja 39, Juzgado, AHM.
379. Francisco García Casanova al gobernador del estado [Ramón Prieto], Tampico, enero 12 de 1853, en *El Universal*, México, enero 22 de 1853, HN/UNAM.

380. En esa época el ingeniero topógrafo Santiago Nigra de San Martín hizo un plano de la ciudad y realizó un ensayo sobre la defensa de la ciudad, ver en Manuel Huberto González Ramos, *Matamoros futuro. Año de 1854*, s.p.1., 1910.
381. El plan de San Lorenzo de la Mesa y proclamas complementarias en *El Siglo XIX*, México, septiembre 9 de 1854, HN/UNAM.
382. Parte del Gral. Adrián Woll, Comandante del Departamento de Tamaulipas, dando cuenta de las actividades políticas de José María Carvajal, Melchor Ocampo, José María Mata y Ponciano Arriaga, en las poblaciones de New Orleans, Brownsville y Davis, Tex. Año de 1855, Operaciones Militares, XI/481.3/4733, AHSEDENA.
383. Proposiciones presentadas por Dn. José María Carvajal, al E. S. Gob. de Nuevo León Santiago Vidaurri, Cadereyta, junio 26 de 1855, Archivo de los Rojos, Fondo Juan Fidel Zorrilla.
384. Cobardía. *El Monitor Republicano*, México, septiembre 20 de 1855, HN/UNAM; Las Mexicanas, ¡¡Auto de Fe!!, Estracto hecho del American Flag, 25 de julio, reproducido en el Boletín Oficial, Monterrey, agosto 5 de 1855, Archivo General del Estado de Nuevo León.
385. *Boletín Oficial*, Monterrey, septiembre 30 de 1855, Archivo General del Estado de Nuevo León (en lo sucesivo AGENL).
386. Convenio celebrado entre las Brigadas Garza y Castro, *Boletín Oficial*, Monterrey, octubre 13 de 1855, AGENL.

Tiempos de la Reforma

387. Variedades. El Río Bravo del Norte. Matamoros, *El Siglo Diez y Nueve*, México, marzo 10 de 1842, HN/UNAM.

388. Ver la propuesta de los diputados Menchaca y Montiel, el 21 de octubre de 1857, en *Diario de Avisos*, México, octubre 23 de 1857, HN/UNAM.
389. Noticia de *El Restaurador de la Libertad*, publicada por *El Ómnibus*, México, febrero 14 de 1856, HN/UNAM.
390. *El Republicano*, México, enero 22 de 1856, HN/UNAM.
391. Una defensa que hizo Vidaurri contra las acusaciones de ser el promotor de la república de la Sierra Madre se encuentra en *El Siglo Diez y Nueve*, México, octubre 11 de 1856, HN/UNAM.
392. Sumaria formada al Corl. Rafael Benavides, por abandonar la plaza de Matamoros, Tamps., siendo Comandante Militar, y no cumplir las órdenes de aprehensión en contra de José María Carvajal y Andrés Treviño. Años de 1857-58, Operaciones Militares, XI/481.3/3983, AHSEDENA.
393. Documentos relativos a la Asamblea Popular, 1857, Presidencia, AHM.
394. From Northern Mexico, *The Daily Exchange*, Baltimore, July 7, 1858, Newspapers.com
395. *The Washington Union*, Washington, July 4, 1858, Newspapers.com
396. *The Times-Picayune*, New Orleans, July 11, 1858, Newspapers.com
397. Espediente relativo a diversos auxilios ministrados a las fuerzas libertadoras del Estado por la municipalidad y vecindario, los cuales han sido pagados por el mismo Gobierno, 1859, Presidencia, AHM.
398. *Representación del I. Ayuntamiento de la H. L. e I. Ciudad de Matamoros al Supremo Gobierno de la nación. Enero 29 de 1860*, [Matamoros], Imprenta a cargo del C. Eleuterio Salazar, [1860], AHM.
399. Decreto del 17 de marzo de 1858, Ciudad Victoria, Ramón Guerra, Colección de decretos del Congreso del Estado, IIH-UAT, el decreto fue firmado por Ramón Guerra, gobernador provisional del estado, en tanto que Garza se encontraba en campaña.
400. Matias Romero, *Mexico and the United States*, New York and London, The Knickerbroker, 1898, p. 442.
401. Copia original de la escritura de venta otorgada por la Sra. Doña Delfina López de Torres a favor de la Compañía del Teatro de la Reforma de esta ciudad, de dos pedazos de terrenos con arreglo al plano adjunto, en cantidad de mil cincuenta pesos, 1861, Presidencia, AHM.
402. Los socios accionista de la Compañía del teatro de la Reforma, han acordado y aprobado por el régimen administrativo y directivo de la empresa en el siguiente reglamento, Presidencia, AHM.
403. Matamoros, *El Boletín Republicano*, México, noviembre 11 de 1867, HN/UNAM.
404. *La Sociedad*, México, septiembre 15 de 1865, HN/UNAM.
405. Fred J. Rippy, "Border Troubles Along the Rio Grande, 1848-1860", *Southwestern Historical Quarterly* 23 (October 1919): 91-111.
406. Charles W. Goldfinch, *Juan N. Cortina, 1824-1892: A Re-Appraisal*, Chicago, 1950; Lyman Woodman, Cortina: Rogue of the Rio Grande, San Antonio, Nylor, 1950; Jerry Thompson, *Juan Cortina and the Texas-Mexico Frontier, 1859-1877*, El Paso, Texas Western Press, 1994 y más reciente el título *Cortina. Defendind the Mexican Name in Texas*, Collage Station, Texas A & M University Press, 2007.
James Ridley Douglas, "Juan Cortina. El Caudillo de la Frontera", Master thesis, University of Texas, 1987.
407. Más sobre los sucesos de Brownsville, *La Sociedad*, México, octubre 28 de 1859, HN/UNAM.
408. Brownsville. *Diario de Avisos*, México, octubre 31 de 1859, HN/UNAM; El consulado de México en Brownsville, informa que las autoridades de Matamoros, de acuerdo con los Estados Unidos tratan de exterminar al rebelde Juan Nepomuceno Cortina, 29-15-20, 1860, AHSRE.
409. Ataque de bandidos sobre Brownsville, *La Bandera Americana*, Brownsville, octubre 8 de 1859, Archivo Histórico de Matamoros.
410. The Texas Frontier: Slightly excited condition of Gov. Sam Houston, *The Austin Intelligencer*, March 19, 1860, The Portal to Texas History.
411. Parte de don Andrés Treviño, gobernador del Estado de Tamaulipas, transcribiendo el rendido por el Gral. Guadalupe García, desde Matamoros, Tamps., dando cuenta del asalto dado por las fuerzas del Gral. Juan N. Cortina, en aguas del Río Bravo, a un vapor norteamericano que conducía caudales a la población de Brownsville, Tex., XI/481.3/7995, AHSEDENA.
412. From the Rio Grande. Conflict between the rangers and the outlaws, from the *N.O. True Delta*, en *The New York Times*, December 7, 1859.
413. 25-20-175, 1859-60.- Datos desde el punto de vista de Estados Unidos de América sobre Juan Nepomuceno Cortina, con respecto a sus invasiones en este país por la frontera con Texas; 11-2-111, 1883, Noticias de periódicos norteamericanos sobre el supuesto movimiento revolucionario en Tamaulipas por Juan Nepomuceno Cortina; 29-15-20, 1860, El consulado de México en Brownsville, informa que las autoridades de Matamoros, de acuerdo con Estados Unidos tratan de exterminar al rebelde Juan Nepomuceno Cortina; 6-17-10, 1860.- Incendio y saqueo del rancho "La Bolsa", en Tamaulipas, por norteamericanos en contra del faccioso Juan Nepomuceno Cortina; 29-15-20, 1860, El consulado de México en Brownsville, informa que las autoridades de Matamoros, de acuerdo con las de Estados Unidos, tratan de exterminar al rebelde Juan N. Cortina, AHSRE.
414. El Sitio de Matamoros, del *Fort Brown Fly* de Brownsville, reproducido por *El Siglo Diez y Nueve*, México, febrero 11 de 1862, HN/UNAM.

415. Manifiesto que el Ciudadano General Guadalupe García dirije a los habitantes del estado de Tamaulipas, Brownsville, febrero 20 de 1862, *Alcance al Número 6 del Boletín Oficial del Gobierno*, Ciudad Victoria, marzo 11 de 1862, Hemeroteca, AHM.
416. Decreto de 16 de enero de 1862, Monterrey, Santiago Vidaurri, *El Progresista. Periódico Político, de Literatura y Comercio*, Matamoros, enero 30 de 1862, Archivo Histórico de Camargo.
417. El C. Jesús de la Serna, gobernador constitucional del estado de Tamaulipas, a la guarnición que defiende la plaza de Matamoros, *El Siglo Diez y Nueve*, marzo 20 de 1862, HN/UNAM.
418. Macedonio Capistrán y José N. de Cáceres (hijo) a Santiago Vidaurri, comandante militar de Tamaulipas, Heroica Matamoros, febrero 25 de 1862, en *El Siglo Diez y Nueve*, México, marzo 10 de 1862, HN/UNAM.
419. Asuntos del Estado de Tamaulipas. Revolución local por causa de elecciones de gobernador, dos gobernadores, declárase por el Presidente Juárez en estado de sitio, nombramiento de comandantes militares en personas de los señores Vidaurri, Comonfort y Tapia. Resiste Ciudad Victoria, febrero 8 de 1862, inicia de la legislatura y sus partidos a someterse al estado de sitio, comunicaciones cambiadas entre diversas autoridades, sitio, incendio y ruina de Matamoros por Carvajal y Treviño, filibusteros texanos auxiliares de estos, &, septiembre 9/861 abril 30/862, XI/481.4/8256, AHSEDENA.
420. Interesting from Matamoros, *The Standard*, Clarksville, Dec. 12th 1863, The Portal to Texas History.
421. Sucesos de Matamoros. Pronunciamiento de aquella guarnición por José María Cobos y otros extranjeros ayudados del coronel Juan N. Cortina; fusilamiento de Cobos y Vela por el señor Cortina que con este paso hizo volver al orden a todos; desconocimiento del gobernador de Tamaulipas por el mismo Cortina; fuga del gobernador a Brownsville; nombramiento de otro y otros gobernadores, XI/481.4/9407, AHSEDENA.

Guerra en ambas márgenes del río Bravo

422. Discurso Cívico. Pronunciado en la H. Matamoros, el día 8 de abril de 1863, por el C. Licenciado Emilio Velasco, en celebración del triunfo obtenido por el ejército de Oriente, sobre el invasor en Puebla de Zaragoza, el 26 de marzo, imprenta de *El Guardia Nacional*, Hemeroteca/AHM.
423. Protesta del Pueblo de la H. L. e I. Ciudad de Matamoros, mayo 29 de 1863, Imprenta de *El Guardia Nacional*, a cargo de Eleuterio Salazar, Hemeroteca/AHM.
424. Henri Laurent Rivière, *La marina francesa en México*, Médico Editorial Citlaltépetl, 1967, p. 54; mayor amplitud de las operaciones de este comandante naval están en el volumen *Ire Direction. Mouvements. Division Navale du Méxique. Lettres Reçues. C. AM. Bosse*, Archivos Militares de Francia.
425. Correspondence of the *Galveston News*, *The Standard*, Clarksville, Oct. 21, 1864, Portal to Texas History.
426. *Diario del Imperio*, México, enero 15 de 1865, HN/UNAM.
427. *La Sociedad*, México, enero 2 de 1865, HN/UNAM.
428. Matamoros, *La Sociedad*, México, enero 8 de 1865, HN/UNAM.
429. *La Sociedad*, México, enero 18 de 1865, HN/UNAM.
430. Frontera del Norte, del *Monitor* de Matamoros, reproducido por *La Sociedad*, México, enero 4 de 1865, HN/UNAM.
431. Matamoros, del *Monitor de la Frontera*, reproducido por *La Sociedad*, México, enero 17 de 1865, HN/UNAM.
432. J. Lee Stambaugh and Lilian J. Stambaugh, *The Lower Rio Grande Valley of Texas. Its colonization and industrialization 1518-1953*, Austin, The Jenkins Publishing Co., 1974, pp. 110-121.
433. Gerardo Gurza Lavalle, *Una vecindad efímera. Los Estados Confederados de América y su política exterior hacia México 1861-1865*, México, Instituto Mora, 2001, pp. 98-102.
434. Alarma, *El Guardia Nacional*, H. Matamoros, marzo 21 de 1863, Hemeroteca/AHM.
435. Important from the Rio Grande, *The Times-Picayune*, New Orleans, 13 September, 1864, Newspaper.com
436. Ver a James W. Daddysman, *The Matamoros Trade. Confederate Commerce, Diplomacy and Intrigue*, London and Toronto, University of Delawer Press, 1984.
437. Ver el capítulo "La puerta trasera de la Confederación. El Río Grande 1861-1865", Alfred Jackson Hanna y Kathyn Abbey Hanna, *Napoleón III y México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, pp. 135-144.
438. Ver a James A. Irby, *Back door at Bagdad. The Civil War on the Rio Grande*, El Paso, University of Texas Press, 1977.
439. Matamoros, *El Boletín Republicano*, México, noviembre 11 de 1867, HN/UNAM.
440. Manuel Humberto González Ramos, *Historia del puerto de Bagdad, Tamaulipas, México*, Imprenta Impresa, 2005, pp. 108-109; en esta obra se encuentran muchos testimonios de época sobre este emblemático sitio.
441. Henri Laurent Rivière, *La marina francesa en México…op. cit.*, p. 54.
442. Manuel Payno, *Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos del tiempo de la Intervención Francesa y del Imperio de 1861 a 1867*, México, SHCP/Miguel Ángel Porrúa, 1981, pp. 79-94.
443. *Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington durante la Intervención Extranjera. 1860-1868. Colección de documentos para formar la historia de la intervención, Tomo I*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1870.
444. Existe una amplia bibliografía, de variadas épocas, sobre los efectos del bloqueo de la Unión sobre los puertos confederados, en la que se cita el caso singular de Bagdad. Ver por ejemplo a Stuart L. Bernath, Squall across the Atlantic. American Civil War Prize Cases and Diplomacy, Berbeley and Los Angeles, University of California Press, 1970; Stephen R. Wise, *Lifetime of the Confederacy: Blockade Running During the Civil War*, Columbia, University of South Carolina Press, 1991; y Rodman L. Underwood, *Waters of Discord: The Union Blockade of Texas during the Civil War*, Jefferson, McFarland and Company, 2003.
445. *La Sociedad*, enero 2 de 1865, HN/UNAM.
446. *Documentos relativos al desempeño de algunas comisiones conferidas al C. Andrés Treviño, durante la última guerra de intervención extranjera y del llamado imperio*, Puerto de Matamoros, Tipografía del *Observador*, 1869, AHM.
447. Juan de Dios Arias, *Reseña Histórica de la formación y operaciones del cuerpo del Ejército del Norte durante la Intervención Francesa. Sitio de Querétaro y noticias oficiales sobre la captura de Maximiliano, su proceso íntegro y su muerte*, México, Imprenta de Nabor Chávez a cargo de Joaquín Moreno, 1867, pp. 21-22.
448. *Diario del Imperio*, México, mayo 16 de 1865, HN/UNAM.
449. *La Sociedad*, México, junio 21 de 1865, HN/UNAM.
450. Ver a James A. Irby, *Back door at Bagdad. The Civil War on the Rio Grande*, El Paso, University of Texas Press, 1977.
451. *La Sociedad*, México, julio 5 de 1865, HN/UNAM.
452. Asuntos de la Frontera, *El Monitor de la Frontera*, Matamoros, julio 8 y 15 de 1865, Hemeroteca/AHM.
453. Juan de Dios Arias, *Reseña Histórica de la formación y operaciones del cuerpo del Ejército del Norte…op. cit.,* pp. 33-35 y 38.
454. Fernando Díaz R., *La vida heroica del general Tomás Mejía…op. cit.,* pp. 107-108.
455. Pánfilo Carranza al ministro de México en España, Ignacio Aguilar, México, enero 28 de 1866, doc. IX-1.5-8.644.1, Centro de Estudios Históricos Carso (CEHC).

456. G. Witzer a Tomás Mejía, Brownsville, enero 18 de 1866, doc. XXXVII.2.68 1-3, CEHC.

457. Henry de la Plance al general comandante de las fuerzas de Estados Unidos en el Río Grande, vapor de guerra "Tartar" a la vista de Bagdad, enero 19 de 1866, doc. XXXVII.2.68 3-3, CEHC.

458. Protesta del comercio de esta ciudad contra el gobierno de los E.E.U.U. del Norte por el saqueo de Bagdad cometido por sus tropas negras, Presidencia, AHM.

459. Juan de Dios Arias, *Reseña Histórica de la formación y operaciones del cuerpo del Ejército del Norte…op. cit.,* pp. 60-71.

460. Fernando Díaz R., *La vida heroica del general Tomás Mejía*, México, Editorial Jus, 1970, p. 117.

461. Sucesos de Matamoros. Capitulación de dicha plaza, celebrada por los generales Carvajal y Garza con el traidor Mejía. Desaprobación por el S. Gobierno. Nombramiento de gobernador de Tamaulipas en favor del general Tapia. Facultades e instrucciones que se le dan. Pronunciamiento del coronel Canales. Sitio de Matamoros, para rendir a los sublevados que acaudillaba el Sr. Canales, &, &. Junio a Diciembre, año de 1866, 481.4/10253, Guerra y Marina, AHSEDENA.

462. Juan de Dios Arias, *Reseña Histórica de la formación y operaciones del cuerpo del Ejército del Norte…op. cit.*, pp. 74-75.

La cruda restauración republicana

463. *Ibidem.*, pp. 79-99.

464. *Parte general dado al supremo gobierno: Sobre los sucesos de Matamoros, con documentos importantes mandados publicar por el C. General de División Mariano Escobedo, en Gefe del Ejército del Norte*, H. Matamoros, Imprenta del Gobierno a cargo de Segura y Ambros, 1866.

465. ¡¡¡Rendición de Méjico!!! ¡¡¡Muerte de Maximiliano!!!, *El Observador*, H. Matamoros, junio 28 de junio de 1867, Hemeroteca/AHM.

466. Voto de gracias, *El Observador*, H. Matamoros, septiembre 22 de 1867, CCJ-MTY/SCJN.

467. Prensa Nacional. Nuevos auxilios a nuestros hermanos de Matamoros, *El Boletín Republicano* de México, reproducido por *El Observador*, H. Matamoros, diciembre 6 de 1867, Hemeroteca/AHM.

468. *Vid*. Mario Treviño Villarreal, *Rebelión contra Benito Juárez, 1869-1870*, Monterrey, AGENL, 1991.

469. 2º Batallón de Zapadores. Sobre fuga de 85 soldados, XI/481.4/9754, AHSEDENA.

470. Sublevación en los estados de San Luis y Zacatecas. Movimientos de Martínez y Toledo en los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Año de 1870, XI/481.4/9875, AHSEDENA.

471. *El Ferrocarril*, México, marzo 8 de 1872, HN/UNAM.

472. *El Ferrocarril*, México, junio 26 de 1872, HN/UNAM.

473. *Mexico and the United States. A study of subjets affectiong their political, comercial and social relations, made with a view to their promotion by Matias Romero*, New York and London, G.P. Putnam´s, 1898, t. I., pp. 441-442.

474. Zona Libre, *El Observador*, H. Matamoros, enero 9 de 1870, CCJ/SCJN.

475. Zona Libre, *La Voz Pública*, H. Matamoros, noviembre 11 de 1873, CCJ-Mty.

476. Restricciones a la zona, *La Voz Pública*, H. Matamoros, marzo 15 de 1873, CCJ/Mty.

477. *New Orleans Republic*, July 25, 1873, Newspapers.com

478. *New Orleans Republic*, July 25, 1873, Newspapers.com

479. *El Comercio*, *La Voz Pública*, H. Matamoros, septiembre 24 de 1873, CCJ Mty/SCJN.

480. Ley del 31 de mayo, *Diario Oficial*, México, junio 17 de 1870, AGN.

481. La zona libre, *La Voz Pública*, H. Matamoros, marzo 15 de 1873, CCJ Mty/SCJN.

482. Matamoros, *El Boletín Republicano*, México, noviembre 11 de 1867, HN/UNAM.

483. *El Observador*, H. Matamoros, varias fechas, 1868, CCJ-Mty/SCJN.

484. Directorio, *La Gaceta Mercantil*, H. Matamoros, enero 7 de 1880, CCJ Mty/SCJN.

485. *Report of the United States Commissioners to Texas, appointed under joint resolution of Congress approved May 7, 1872. December 10, 1872*, Washington, Goverment Printing Office, 1872; convertido enseguida en un mensaje ejecutivo del presidente Ulises Grant ante el congreso de Estados Unidos, como *Depredations on the Frontiers of Texas. Message from the President of the United States, transmitting Report of the commissioners for inquiring into the depredations committed on the Texas frontiers*, 42d Congress, 3d Session, House of Representatives, Ex. Doc., No. 39, US National Archives.

486. *Informe de la Comisión Pesquisidora de la Frontera del Norte al Ejecutivo de la Unión en cumplimiento del Artículo 3° de la Ley de 30 de septiembre de 1872. Monterrey, mayo 15 de 1873,* Méjico, Imprenta de Díaz de León y White, 1874.

487. *The Summit County Beacon*, Arkon (Ohio), April 16, 1873, Newspapers.com

488. *Report of the Permanent Committee, Appointed at a Meeting of the Citizens of Brownsville, Tex., April 17, 1875*. Brownsville, John S. Mansur, 1875.

489. John M. Hart, *Imperio y Revolución. Estadounidenses en México desde la Guerra Civil hasta fines del siglo XX*, México, Océano, 2010, pp. 74-78.

490. Diaz at Brownsville. Preparations to preserve order, *New Orleans Republican*, New Orleans, March 4, 1876, Newspapers.com

491. *El Eco de Dos Mundos*, México, marzo 17 y 22 de 1876, HN/UNAM.

492. *The Times-Picayune*, New Orleans, April 3, 1876, Newspapers.com

493. Gen. Porfirio Diaz´s Defense, *The Times-Picayune*, New Orleans, April 6, 1876, Nespapers.com

494. La aprehensión del general Cortina, *El Monitor Republicano*, México, julio 6 de 1875, HN/UNAM.

El fin de Siglo

495. Vol. 6, exp. 19, Hacienda Pública, pp. XVIII y XIX, AGN.

496. M. Martínez de Castro a Porfirio Díaz, Camargo, 8 de mayo de 1879, 000058, Archivo Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana (APD-UIA).

497. Consulado de Estados Unidos en Matamoros, 1882, US-DE-NA-W.

498. Leonidas Lecena Hamilton, *Hamilton´s Mexican Handbook; A Complete Description of the Republic of Mexico*, Boston, D. Lothrop & Co., Publishers, 1883, p. 195.

499. Consulado de Estados Unidos en Matamoros, 1882, US-DE-NA-W.

500. *Ibidem.*; y ver *Estadísticas económicas del porfiriato. Comercio exterior de México 1877-1911*, México, El Colegio de México, 1960.

501. *Informe que el general Hipólito Charles comandante en jefe del cuerpo "Gendarmería Fiscal" presenta el Secretario de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento de la Ley de 21 de marzo de 1855, 1888-1889*, México, Tipografía "El Gran Libro", de F. Parrés y Compañía Sucesores, 1890, Impresos, vol. 36, exp. 9, Hacienda pública, p. 3, AGN.
502. Circular trasladando a Laredo la principal del Timbre de Matamoros, México, septiembre 6 de 1888, *Boletín del Ministerio de Hacienda*, 1888, HN/UNAM.
503. El dato demográfico de 1873 es de Alejandro Prieto, *Historia, geografía y estadística del Estado de Tamaulipas*, México, Tipografía Escalerillas, 1873, p. 330.
504. La frontera tamaulipeca. Su situación actual, *La Gaceta Comercial*, México, diciembre 21 de 1899, HN/UNAM.
505. Dictamen de la comisión de propietarios sobre la modificación de la zona libre, H. Matamoros, 20 de junio de 1892, F. Treviño Canales, Miguel Barragán, Manuel F. Fernández, AHM.
506. Guadalupe Mainero al presidente municipal de Matamoros […]…*op. cit.*, AHM.
507. Dictamen que rinde la comisión del gremio de ganaderos (sobre la modificación de la zona libre), H. Matamoros, 17 de junio de 1892, Policarpo Guerra, Dionicio Villarreal, Ignacio de la Torre, AHM.
508. Warner P. Sutton to the Department of State, april 25, 1890, Consular Despatches, Nuevo Laredo, núm. 108, r. 2, January 1, 1889-May 31, 1891, US-DE-NA-W.
509. *El Demócrata Fronterizo*, Laredo (Texas), January 11, 1908, Newspapers.com
510. *El Siglo Diez y Nueve*, México, junio 1 de 1856, HN/UNAM.
511. "Sobre la cuestión de la zona libre", Ciudad Victoria, 10 de abril de 1895, Guadalupe Mainero, *Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas*, 13 de abril de 1895, Archivo General del Estado de Tamaulipas (AGET).
512. John Mason Hart, *El México revolucionario*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, pp. 171 y 175; James era hijo de Charles Stillman, prominente comerciante de Connecticut que radicó en Matamoros desde la década de 1820 y que tras la conformación de la frontera se convirtió en el empresario que fraccionó y fundó la ciudad de Brownsville.
513. Ferrocarril de Matamoros a Matehuala, *La Revista del Norte*, H. Matamoros, julio 14 de 1889, archivo histórico Casa de la Cultura Jurídica de Monterrey/SCJN [en lo sucesivo CCJ-Mty/SCJN].
514. Could be cheaply, *The Brownsville Herald*, Brownsville, March 1, 1907, Newspapers.com
515. 515 Porfirio Díaz a Eulalio Vela (jefe de la 4ª. zona militar en Matamoros), México, 25 de marzo de 1887, APD, doc. 2556, UIA.
516. "Sobre la cuestión de la zona libre" […]…*op. cit.*, AGET.
517. Guadalupe Mainero al presidente municipal de Matamoros, Ciudad Victoria, 13 de mayo de 1899, Presidencia 1897-1899, caja 30, exp. 12, AHM.
518. *Proceedings of the International Boundary Commission United States and Mexico. Monumentation of the railroad bridges between Brownsville (Texas) and Matamoros (Tamaulipas), and Laredo (Texas) and Nuevo Laredo (Tamaulipas)*, Washington, Departament of State, 1910.
519. *Vid*. Samuel E. Bell y James M. Smallwood. *The Zona Libre, 1858-1905. A problem in American Diplomacy*, El Paso, Western Press, 1982.
520. *Estudio de la zona libre en la frontera norte de la República*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, Palacio Nacional, 1893.
521. W. H. Chatfield, *The Twin Citiers of the Border, Brownsville, Texas and Matamoros, México*, and the country of the Lower Rio Grande, New Orleans, E.P. Brandao, 1893.

522. *The Brownsville Herald*, January 16, 17 y 18, 1908, Newspapers.com
523. Manuel Humberto González Ramos, *Historia ilustrada de la aduana en H. Matamoros, Tam. México*, s.p.i, p. 51.
524. *Vid*. Yessenia Flores Méndez, "El proceso de creación de los estudios preparatorios y profesionales en Tamaulipas: El Instituto Literario de San Juan y el Instituto Literario del Estado (1858-1914)", Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Guanajuato, 2014.
525. Jaime Mendoza Martínez, "Las escuelas protestantes en Matamoros a fines del siglo XIX", El Colegio de la Frontera Norte, mecanoescrito inédito.
526. La Barra de Jesús María, *La Sociedad*, México, junio 3 de 1865, HN/UNAM.
527. Ministerio de Fomento, *La Sociedad*, México, mayo 23 de mayo de 1865, HN/UNAM.
528. La Barra de Jesús María, *El Progreso*, H. Matamoros, julio 30 de 1875, Hemeroteca/AHM.
529. La frontera norte, el puerto de Bagdad y Jesús María, *La Integridad*, H. Matamoros, enero 12 de 1879, CCJ-Mty/SCNJ.
530. El huracán en Matamoros, *El Siglo Diez y Nueve*, agosto 25 de 1880, HN/UNAM; Impresiones sobre el huracán, A.L., *El Progreso*, Puerto de la H. Matamoros, agosto 17 de 1880, en línea.
531. Juego de desquite, nota del *Demócrata*, de Brownsville, reproducido como "Una cuestión muy delicada" por *La Patria*, México, febrero 15 de 1880.
532. Importante Decisión, *El Siglo Diez y Nueve*, México, mayo 24 de 1881, HN/UNAM.
533. *Obras hidráulicas en el puerto de Matamoros. Informe presentado a la Secretaría de Fomento por el Ingeniero Ignacio Garfias*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884.
534. El General Díaz en Matamoros, *El Telégrafo*, México, abril 13 de 1881, HN/UNAM.
535. Departament of State, *Proceedings of the International Boundary Commission United States and Mexico. Diversion of the Rio Grande by American Rio Grande Land and Irrigation Company. Decree awarding dameges to complainats*. Publishing of American Section, 1906.
536. Creación y funcionamiento de la Comisión Internacional de Límites entre México y Estados Unidos, Archivo Histórico Genaro Estrada/Secretaría de Relaciones Exteriores.
537. Departament of State, *Proceedings of the International (water) Boundary Commission United States and Mexico. Treaties of 1884 and 1889. Equitable distribution of the waters of the Rio Grande*, in two volumes, s.p.i.
538. Relativo a los daños y perjuicios causados a la R. Junta de Ynstrucción Pública de la municipalidad de Matamoros por el juez del 25° Distrito judicial del condado de Cameron Tejas, al prohibir que las embarcaciones mexicanas conduzcan mercancías y pasajeros de Brownsville a Matamoros, por los vados de Santa Cruz y Paredes en el río Bravo, Presidencia, AHM.
539. El coronel Enrique Gay, *La Patria*, México, 1882, HN/UNAM.
540. *La Patria*, México, 1899, HN/UNAM.
541. *The Mexican Herald*, México, February 28, 1907, HN/UNAM.
542. Will open the Laguna Madre, *The Brownsville Herald*, Brownsville, April 16, 1907, Newspapers.com
543. Octavio Herrera Pérez, "Historia de las jurisdicciones políticas de Tamaulipas a través de la cartografía", en *Cartografía Histórica de Tamaulipas*. Martín Reyes Vayssade, et. Al., México, Instituto Tamaulipeco de Cultura, 1990, pp. 199-206.

544. Libros sobre consignación de las fracciones de las porciones de La Barranca, Capote, Garceño, El Tigre, Soliseño, La Palma y Las Blancas, colección Fernando Balandrano, AHM.
545. ***Pan-American Magazine***, México, Pan American Magazine Co., 1907, pp. 215-216.
546. ***Ibidem***., p. 217.
547. Reclamación presentada ante el R. Ayuntamiento por el señor Ángel Díaz en representación del Sr. Francisco Armendaiz sobre denuncio de solares situados en el potrero de Santa Cruz, propiedad del señor Armendaiz, 1879, Presidencia, AHM.
548. Brillante perspectiva, ***La Revista del Norte***, H. Matamoros, junio 12 de 1889, CCJ-Mty/SCJN.
549. Contrato celebrado entre el C. General Carlos Pacheco, Secretario de Fomento, en representación del Ejecutivo Federal, y el C. Felipe Salazar, para deslindar terrenos baldíos, huecos y demasías en los estados de Nuevo León y Tamaulipas, México, septiembre 7 de 1886, exp. 22968, Nuevo León, CCJ-Mty/SCJN.
550. Protesta, ***La Revista del Norte***, H. Matamoros, febrero 20 de 1889, CCJ-Mty/SCJN.
551. Juicios civiles promovidos en favor o contra la grande propiedad rural en la Tercera Fracción Judicial de Tamaulipas: Sociedad Remigio Rojo e Hija; Compañía Agrícola Las Sauteña S.A.; y Cuellareñas, LXVIII-1 15. 2224.1, Centro de Estudios de Historia de México Carso.
552. Expediente 2430 [sin rótulo de identificación], Juzgado, AHM.
553. Juicio promovido por el C. Lic. Adalberto Torres en representación de la hacienda pública de este Estado, contra don Mariano del Conde, vecino de la Ciudad de México sobre nulidad de la escritura otorgada entre dicho señor Conde, su esposa e hijos fraccionando los terrenos que pone en jurisdicción de este mismo Estado, Monterrey, febrero 27 de 1879, Tamaulipas, serie azul, CCJ Mty/SCJN.
554. Testimonio de las ventas que han efectuado los señores Octavio, Antonio y Carlos Conde de los terrenos de El Sauto, Méndez, Libro Núm. 4 (1888-1911), Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas.
555. "La concesión otorgada a Felipe Salazar incluía una gran parte del Distrito del Norte de Tamaulipas, además del extremo Este de Nuevo León, o sea, los terrenos localizados al oriente del río San Juan, según se especifica en el Testimonio de ventas…" Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas. Por otra parte, la presencia de Salazar como deslindador en Tamaulipas y de un par de sus similares, orilló inmediatamente al prudente gobernador de la entidad, Alejandro Prieto, a expedir una ley sobre medidas generales de terrenos, en virtud de los problemas que se pudieran generar con los trabajos de estos deslindadores, insistiendo en "evitar en lo posible la peligrosa confusión que pueda suscitarse de dejar en libertad a los concesionarios de medir los baldíos sin estar fijos en el terreno los linderos y mojoneras que los circunden", por lo tanto, trataba de "conducir esta cuestión de tan grande interés, tanto por que se relaciona con la propiedad territorial que es una de las principales contribuyentes a los gastos públicos, como por que en ellos pueden verse comprometidos los legítimos derechos de los propietarios". En circular del Gobierno del Estado número 44, marzo 6 de 1889, Archivo Histórico de Reynosa.
556. Noriega había nacido en Colombres, Oviedo. Llegó muy joven al país en 1867 y se estableció con un tío. Trabajaba en el comercio de Vicente Castro y se casa con su hija Guadalupe. Muy trabajador y excelente administrador, en compañía de sus hermanos y a la cabeza de ellos invierte en la minería, los bienes raíces, la industria textil y la agricultura. Empresario moderno en pos de la máxima eficiencia económica, en menos de diez años hizo de sus propiedades del valle de Chalco un emporio que abastecía de granos a la ciudad de México. La lógica de Noriega apuntaba no sólo a adquirir tierras sino a hacerlas rentables, organizando compañías agrícolas para aumentar su valor, además de introducir maquinaria y equipo propio para el desarrollo agropecuario. En cuanto a sus ligas con la élite porfirista, éstas eran de primer nivel, al grado de llegar a nombrar a Porfirio Díaz como su albacea testamentario. Véase ***Diccionario Porrúa***, 1954, t. 2, p. 146 y Martínez, 1991, p.305.
557. Protocolo de venta de sus acciones en la Escritura de cesión otorgada por el licenciado Demetrio Salazar a favor de Íñigo Noriega. 21 de abril de 1905. Notario Gil Mariano de León, en AGN.
558. Escritura de constitución de la Compañía Agrícola La Sauteña, Reynosa, Libro Núm. 41 (1906-1907), en Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas.
559. Para mayor y más profunda información sobre esta empresa agraria, ver a Octavio Herrera Pérez, "Del señorío a la posrevolución. Evolución histórica de una hacienda en el noreste de México: el caso de La Sauteña", ***Historia Mexicana***, vol. 43, núm. 1 (169), julio-septiembre, 1993, pp. 5-47.
560. Mexico´s agricultural development, ***The Wall Street Journal***, New York, February 25, 1907, Newspapers.com
561. Could be built cheaply, ***The Brownsville Herald***, Brownsville, March 1, 1907, Newspapers.com
562. Matamoros may be capital, ***The Brownsville Herald***, Brownsville, March 1, 1907, Newspapers.com
563. José Luis Navarro Burcia, "Catarino Garza, periodista opositor a Porfirio Díaz en Tamaulipas", ***Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893). Antología documental***. Friedrich Katz, dirección, Jane-Dale Lloyd, coord., México, Universidad Iberoamericana, 1986, pp. 59-96.

Protagonismo de la revolución

564. Bernardo L. Galván, ¡¡3 de Junio!! La ocupación de la H. Matamoros, Brownsville, Imprenta de "El Liberal", 1913, pp. 4-5.
565. Rebel again demands the surrender of Matamoros, ***The Mexican Herald***, City of México, June 2, 1913, HN/UNAM.
566. Parte que rinde el C. General Lucio Blanco, Jefe de las Armas de Nuevo León y Tamaulipas, al Supremo Jefe del Ejército Constitucionalista, del asalto y toma de la plaza de la H. Matamoros, Tamaulipas, el día 3 y noche del 3 al 4 de junio de 1913, en Miguel A. Sánchez Lamego, ***Historia Militar de la Revolución Constitucionalista***, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1956, t. II, pp. 53-58.
567. Parte del hecho de armas ocurrido en la Plaza de la H. Matamoros, Tam., el día 3 de junio de 1913, rendido por el suscrito. Rinde parte circunstanciado de la función de armas ocurrida en H. Matamoros, el 3 de julio del presente año, y adjunta relaciones de parque y armas, y de los caballos que se le prestaron, Nuevo Laredo, Tamaulipas, 10 de agosto de 1913, El Comandante Hilario Echazarreta, en ***Ibidem***., pp. 58-61.
568. La ciudad de Matamoros fue incendiada por los rebeldes, ***El Diario***, México, junio 5 de 1913, HN/UNAM.
569. Una excelente interpretación detallada sobre el reparto agrario de Los Borregos se encuentra en el capítulo "El 30 de agosto de 1913", en Jorge Aguilar Mora. ***Una muerte sencilla, justa, eterna. Cultura y guerra durante la revolución mexicana***, México, Era, 1990, pp. 218-232.
570. Dictamen que el Comité Agrario del Estado de Tamaulipas rinde al General en Jefe de la División del Noreste, H. Matamoros, mayo 27 de 1914, LXVIII-1. 16. 2386. 1, Archivo Centro de Estudios Históricos Carso.
571. Voto particular del Ingeniero Civil Eduardo Beaven, ante la Comisión Agraria de Matamoros, Tamaulipas, mayo 30 de 1914, LXVIII-1. 16. 2398. 1, Archivo Centro de Estudios Históricos Carso.

572. Lista de las medianas y grandes propiedades rurales de la jurisdicción de la H. Matamoros, con expresión de sus poseedores, manifestadas en el Registro Público de la Propiedad en 1910, extractadas en la fecha por los comisionados del Comité Agrario del Estado de Tamaulipas, LXVIII-1. 16. 2298. 1, Archivo Centro de Estudios Históricos Carso.
573. Una interpretación sucinta y documentada de la batalla está en Pedro Salmerón, ***1915 México en Guerra***, México, Planeta, 2015, pp. 116-117.
574. Ruidoso fracaso de un ataque al Puerto de Matamoros, Tamps. Los reaccionarios villistas flanqueados en completa derrota abandonaron un gran tren de municiones, ***El Pueblo***, H. Veracruz, abril 14 de 1915, HN/UNAM.
575. Discurso de Venustiano Carranza en Matamoros, noviembre 29 de 1915, ***Memoria Política de México***, Instituto Nacional de Estudios Políticos. http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/Revolucion/1915-DiscVC-MM.html.
576. "Carranza promises peace on border", ***The New York Times***, December 1, 1915.
577. "The Plan de San Diego and the Mexican-United States War Crisis of 1916: A Reexamination, en Charles H. Harris y Louis R. Sandler, ***The Border and the Revolution***, pp. 71-76; "Rebelion", en Benjamin Hebert Johnson, Revolution in Texas. How a forgotten rebellion and its bloody suppression turned Mexicans into Americans, New Haven y Londres, Yale University Press, 2003, pp. 71-107; James A. Santos, ***Rebellion and the Borderlands: Anarchism and the Plan de San Diego, 1904-1923***, Norman, University of Oklahoma Press, 1992.
578. "Repression", Benjamin Hebert Johnson, ***Revolution in Texas…op. cit.***, p. 143.
579. José Raúl Canseco, ***Historia de Matamoros,*** H. Matamoros, Talleres Tipográficos de Litografía Jardín, S.A. de C.V., 1981, pp. 237-239, p. 221.
580. La Cámara Mercantil y Agrícola fue la antecesora de la Cámara Nacional de Comercio local, siendo creada por iniciativa del ingeniero Leopoldo Palacios, aunque su primer presidente fue Baldomero Urtusástegui, José Raúl Canseco, ***Historia de Matamoros…op. cit.,*** pp. 221-223.
581. Información diversa proveniente de los Libros de Acuerdos del Ayuntamiento de Matamoros, Actas de Cabildo 1918, AHM.

La era de la reconstrucción postrevolucionaria

582. Ernesto Enríquez Coyro, ***El tratado entre México y los Estados Unidos sobre ríos internacionales***, México, UNAM, 1975, pp. 402-411.
583. Eleuterio Reyna al general en jefe de la División del Noreste, H. Matamoros, marzo 30 de 1914, LXVIII-1. 14. 2100. 1, Archivo Centro de Estudios Históricos Carso.
584. Información diversa proveniente de los Libros de Acuerdos del Ayuntamiento de Matamoros, Actas de Cabildo 1918, AHM.
585. 585 Álbum de las fiestas del Centenario de la H. Matamoros Tamps., 1926.
586. "La Región Algodonera de Matamoros. Datos estadísticos. Empresas refaccionadoras de los pequeños agricultores", ***Erundia***, México (D.F.), septiembre 19 de 1934, Hemeroteca Nacional-UNAM.
587. Casey Walsh, ***Construyendo fronteras. Una historia transnacional del algodón de riego en la frontera entre México y Texas***, México, Universidad Iberoamericana/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010, pp. 135-136.
588. El dato de las 34,000 pacas lo proporciona la revista ***Erundia***, escrita en aquella época; no obstante, el investigador Casey Walsh, apoyado en las estadísticas de la Agricultura y Fomento, asegura que la producción pico fue de 21,000 pacas, aunque él mismo recomienda dudar de la confiabilidad de esta última cifra, ya que los algodoneros no reportaban la producción completa por el deseo de eludir impuestos, o bien se contrabandeaba al lado americano sin dejar registro.
589. Casey Walsh, ***Construyendo fronteras…op. cit.***, p. 143.
590. "La Región Algodonera de Matamoros […] ***Erundia…op. cit.***
591. ***Ibidem***.
592. ***Ibidem***.
593. ***Ibidem***.
594. ***Ibidem***.
595. Un acercamiento al periodo de transición de La Sauteña, desde la incautación por el gobierno constitucionalista, su devolución al Banco de México y su ulterior venta al gobierno federal, ver en Octavio Herrera Pérez, "Del señorío a la posrevolución..." ***op. cit.***; autor que se encuentra en la fase de ampliar notablemente dicho período, gracias a una voluminosa documentación ya recuperada en el Archivo General de la Nación.
596. Casey Walsh, ***Construyendo fronteras…op. cit.***, pp. 134-135.
597. Ibidem., p. 135; Arturo Alvarado sostiene que con esta medida los propietarios matamorenses ganaron tiempo e impusieron su propio proyecto de desarrollo, lo que tuvo que admitir el gobernador Emilio Portes Gil, quien a su vez logró desmantelar el agrarismo independiente que existía en la región y así consolidar a la liga de comunidades agrarias local como el único medio legítimo para obtener tierras, incluso, en 1934, su opositor, el doctor Rafael Villarreal quiso aprovechar los fraccionamientos de estas tierras para dar la impresión que se trataba de una amplia política agraria, con el propósito de ganar una base campesina, en Arturo Alvarado Mendoza, ***El Portesgilismo en Tamaulipas. Estudio sobre la constitución de la autoridad pública en el México posrevolucionario***, México, El Colegio de México, 1992, pp. 149 y 219.
598. José Raúl Canseco, ***Historia de Matamoros…op. cit.***, pp. 230-231.
599. Según datos de la época, la inundación de 1922 afectó a 88,000 hectáreas del Valle Mágico, causando pérdidas por 5.5 millones de dólares, "Síntesis cronológica del desarrollo del problema del uso del agua de los ríos con Estados Unidos de América", Archivo Histórico Genaro Estrada/Secretaría de Relaciones Exteriores, X/224.1/539, ff. 26-27.
600. J. Lee Stambaugh and Lillian J. Stambaugh, ***The Lower Rio Grande Valley of Texas. Its colonization and industrialization, 1518-1953***, Austin, San Felipe Press, 1974, p. 197.
601. ***Ibidem***., p. 198.
602. Casey Walsh, ***Construyendo fronteras…op. cit.,*** p. 153.
603. Escasez de agua en el río Bravo frente a Matamoros, Tamaulipas. Gestiones y negociaciones para que no falte el agua por exceso de uso del lado norteamericano, 1932-52, X/225(72.73) (R.B) /908 (I), Oficina de Límites y Aguas Internacionales, Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores.
604. Manuel Terán Carbajal, ***Agua, Tierra y Hombre. Semblanza de Eduardo Chávez***, México, Ediciones Desfiladero, 1985, pp. 25-27.
605. Casey Walsh, ***Construyendo fronteras…op. cit.***, pp. 160-161.

Creación del distrito de riego del Bajo río Bravo

606. Eduardo Chávez, "Las primeras aguas del Bravo para tierras mexicanas", en Manuel Terán Carbajal, *Agua, Tierra y Hombre…op. cit.*, pp. 93-95.

607. A la simple inspección de las riberas del Bravo el ingeniero Chávez pudo detectar la presencia de diversos cuerpos de agua que eran los antiguos meandros o "bancos" del río, que conservaban casi permanentemente agua almacenada, a pesar estar separados de la corriente, por lo que estimó que esa misma conformación topográfica le permitiría llevar el agua más al interior del territorio nacional.

608. Eduardo Chávez, "Las primeras aguas del Bravo para tierras mexicanas", en Manuel Terán Carbajal, *Agua, Tierra y Hombre…op. cit.*, pp. 96-97.

609. *Ibidem.*, pp. 98-103.

610. Casey Walsh, *Construyendo fronteras…op. cit.*, pp. 160-161.

611. Eduardo Chávez, "Las primeras aguas del Bravo para tierras mexicanas", en Manuel Terán Carbajal, *Agua, Tierra y Hombre…op. cit.*, p. 103.

612. *Vid*. Marco Antonio Samaniego, *Ríos internacionales entre Estados Unidos y México: los tratados de 1906 y 1944*, México, El Colegio de México, 2006.

613. Casey Walsh, *Construyendo fronteras…op. cit.*, p. 159.

614. Manuel Terán Carbajal, *Agua, Tierra y Hombre…op. cit.*, pp. 30-31.

615. Obras construidas en el distrito de riego núm. 25, *Tamaulipas. Zona Norte. 1959-1964*, México, Secretaría de Recursos Hidráulicos, pp. 85-101.

616. Como había ocurrido en La Laguna, Coahuila, donde desde tiempos de la revolución habían actuado los miembros del partido Liberal, y ahora, en los treinta, los agitadores del Partido Comunista, además de los agraristas radicales tolerados por el gobierno.

617. *Eduardo Chávez. El tiempo le dio la razón*. Eduardo Langagne O. comp., México, J C Impresores S.A. de C.V., 1998, pp. 23-24.

618. Decreto 220 de 24 de julio de 1940, publicado en el *Periódico Oficial del Estado* el día 31 del mismo mes, Archivo del Congreso del Estado de Tamaulipas.

619. Tomás Rodríguez Cázares, "Las colonias agrícolas 'Anáhuac', '18 de Marzo' y 'Magueyes'" en Tamaulipas. Su agricultura y economía. Tesis de la Escuela Nacional de Agricultura, Chapingo, 1945, p. 10.

620. Fernando Saúl Alanís Enciso, *El valle bajo del Río Bravo, Tamaulipas, en la década de 1930*, Ciudad Victoria, El Colegio de Tamaulipas, 2003, p. 65.

621. Ver también los testimonios "La colonia agrícola Anáhuac y sus entusiastas colonizadores", "la colonia agrícola Magueyes", en Renato Vázquez F. y Santiago Guajardo B, *Historia y Evolución de Valle Hermoso,* pp. 69-76.

622. *Ibidem*.

623. Fernando Saúl Alanís Enciso, *El valle bajo del Río Bravo…op. cit.*, pp. 43-46.

624. *Ibidem*.

625. Consideraciones previas sobre posibilidades de colonización en las zonas del "Valle del Bajo Bravo", "Colombres No. 1" y "La Sauteña", Edo. de Tamaulipas, Secretaría de Gobernación, Dirección General de Población, Manuel Gamio, Jefe del Departamento Demográfico, México, febrero 13 de 1939, copia mecanografiada en el archivo del autor/OHP.

626. Casey Walsh, *Construyendo fronteras…op. cit.*, p. 210.

627. Se trató de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Valle Bajo Bravo, encabezado por el ingeniero Eduardo Chávez.

628. Casey Walsh, *Construyendo fronteras…op. cit.*, pp. 212-213.

629. Fernando Saúl Alanís Enciso, *El valle bajo del Río Bravo…op. cit.,* pp. 46-47.

630. *Ibidem*. pp. 57-65.

631. "Vengo precisamente de recorrer mi región matamorense. Hay abiertas 20 mil hectáreas más al cultivo del algodón. Se han instalado y están ya en plan de producción mil familias venidas de la repatriación y de Don Martín. Para el año próximo, en el nordeste de Tamaulipas se cultivará más algodón que en La Laguna. Nada hemos perdido, bien al contrario, todo podemos ganarlo si los mexicanos persistimos en tener fe en nuestro país y en nosotros mismos", Marte R. Gómez al Gral. Abelardo L. Rodríguez, Ciudad Victoria, agosto 6 de 1939, en *Vida Política Contemporánea. Cartas de Marte R. Gómez*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, t. I., p.575.

632. *Ibidem.*, pp. 63-64.

633. *Ibidem.*; ver también los testimonios "Los nuevos pobladores", "Los repatriados de Texas", Renato Vázquez F. y Santiago Guajardo B., en su *Historia y Evolución de Valle Hermoso…op. cit.*, pp. 77-83.

634. Fernando Saúl Alanís Enciso, *El valle bajo del Río Bravo*…op. cit., pp. 68-83; y Casey Walsh, *Construyendo fronteras…op. cit*, pp. 218-221.

635. Fernando Saúl Alanís Enciso, *El valle bajo del Río Bravo, Tamaulipas en la década de 1930*, Ciudad Victoria, El Colegio de Tamaulipas, 2003, p. 27.

636. Casey Walsh, *Construyendo fronteras…op. cit.*, p. 186; finalmente, el escenario ejidal en el municipio de Matamoros quedó conformado por las siguientes comunidades: 20 de Noviembre, Buenavista, Buenos Aires, Cabras Pintas, El Capote, El Ebanito, El Galaneño, El Gomeño, El Huizachal, El Longoreño, El Moquetito, El Ramireño, El Ranchito y el Refugio, El Realito, El Sabino, El Soliseño, El Tahuachal, El Tecolote, Emiliano Zapata, Esperanza y Reforma, Estación Ramírez, Estación Sandoval, Francisco I. Madero II, Guadalupe, Ignacio Zaragoza, Juanillo, La Amistad, La Barranca, La Bartolina, La Brigada, La Gloria, La Laguna, La Luz, La Puerta, La Reforma, La Sierrita, La Tijerita, La Unión, La Vanguardia, La Venada, La Ventana, Laguna Honda, Laguna Redonda, Las Blancas, Las Rusias, Las Yesquitas, Los Arados, Los Cuervos, Los Fresnos, Los Ranchitos, Los Timones, Lucio Blanco antes los Borregos, México Agrario- Santa Anita, Magote de Santiago, Morelos, NCPA 5 de Mayo sección 22, NCPE 21 de Marzo, NCPE, El Rosillo, NCPE, La Libertad Núm. 2, NCPE, Venustiano Carranza, Pacheco, Palo Blanco, Perote, Presidente Cárdenas, Prisciliano Delgado, Progreso Agrario (antes Santa Librada), Rancho Viejo, Revolución, Roberto F, García, San Andrés, San Francisco, San Lorenzo, San Luisito, Santa Adelaida, Santa Irene, Villa Verde, Villanueva y Vista Hermosa.

637. Información proporcionada por el historiador Oscar Rivera Saldaña.

638. Casey Walsh, *Construyendo fronteras…op. cit.*, pp. 157-158.

639. Información proporcionada por el historiador Oscar Rivera Saldaña.

640. *Ibidem.*, pp. 196-197; sobre "los dorados ver también a Renato Vázquez F. y Santiago Guajardo B, en su *Historia y Evolución de Valle Hermoso*, s,p.i., pp. 87-88.

641. Ver a Casey Walsh y Cirila Quintero, El algodón en el norte de Tamaulipas. Inicios, auge y declive (1920-1965), en *Algodón en el Norte de México de México (1920-1979). Impactos regionales de un cultivo estratégico*. Mario Cerutti y Araceli Almaraz, coordinadores, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 2013.

642. Carlos Martínez Cerda, ***El Algodón en la región de Matamoros, Tamaulipas***, México, Banco Nacional de Crédito Ejidal S.A. de C.V., 1954, pp., 71-73.
643. ***Ibidem***. pp. 144-145.
644. Casey Walsh, ***Construyendo fronteras…op. cit.***, p. 204.
645. ***Ibidem***., pp. 169-185.
646. Carlos Martínez Cerda, ***El Algodón en la región de Matamoros…op. cit.,*** pp. 142.
647. Wilbur Macker, Mexico Fast Completing Fine System of Irrigation Canals, ***The Brownsville Herald***, Brownsville, September 30, 1951, Newspapers.com
648. Teodoro Hernández Acosta, ***Nacimiento y fracaso del algodón. Matamoros (1938-1965)***, Ciudad Victoria, Instituto de Investigaciones Históricas-UAT, 1980, p. 70; y Carlos Martínez Cerda, ***El Algodón en la región de Matamoros… op. cit.,*** pp. 89-95; en materia del impuesto al algodón, a sus semillas y otros productos, el gobierno del estado expidió varias disposiciones: el decreto 210 del 20 de marzo de 1938, adicionado por medio del decreto 33 del 10 de abril de 1939, y reformados ambos en cuanto a la tasa del impuesto el 12 de junio de 1942; y generándose un ajuste más el 20 de julio de 1951, Decretos, Archivo del Congreso del Estado de Tamaulipas.
649. Carlos Martínez Cerda, ***El Algodón en la región de Matamoros…op. cit.***, pp. 171-182.
650. The Mexican Cotton Association of H. Matamoros, Tamps. Mexico, ***The Brownsville Herald***, Brownsville, August 15, 1951, Newsapapers.com
651. Luis Aboites Aguilar, ***El Norte entre algodones. Población, trabajo agrícola y optimismo en México 1930-1970***, México, El Colegio de México, 2013, p. 62.
652. ***Guía Informativa de H. Matamoros***, 1949, Biblioteca del Tecnológico de Monterrey.
653. Luis Aboites Aguilar, ***El Norte entre algodones…op. cit.***, pp. 316-317.
654. ***Ibidem***., pp. 378-399.

Apuntes sobre los tiempos modernos

655. Oscar Rivera Saldaña, Sinopsis histórica de Matamoros, en línea.
656. Análisis demográfico debido al doctor Rodrigo Vera, presente en la enciclopedia, ***Tamaulipas a través de sus regiones y municipios***. Octavio Herrera et. al., Monterrey, Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2014, t. II., pp. 366-368.
657. Situación en la antigua punta de Santa Cruz, a través de la colonia Jardín, ver a Alicia Escamilla de Ramírez, ***Desarrollo de una ciudad fronteriza a través de la junta federal de mejoras materiales***, Matamoros, Junta Federal de Mejoras Materiales, 1970.
658. Elizabeth Cueva Luna, Jaime Mendoza Martínez, Cirila Quintero Ramírez y Arturo Zárate, ***Matamoros. Un estudio regional actualizado***, Matamoros, Ayuntamiento de Matamoros, 1998, pp. 90-95.
659. El pistolerismo de mediados del siglo no era novedad. De hecho, durante la ley seca norteamericana en los años 20 y principios de los treinta, hacían uso de la violencia en casos en que peligrara el trasiego de su mercancía. Como también lo habían hecho desde décadas atrás los contrabandistas. En este contexto fue que surgieron en Matamoros personajes de la talla de Juan Nepomuceno Guerra, a quien se atribuye en tiempos recientes haber dejado el campo libre para otro tipo de pistoleros: los narcos. Entre ellos, cabe mencionar a Juan García Ábrego y Osiel Cárdenas, ligados a la conformación del "cartel del golfo", que aún opera en nuestros días, a pesar de la guerra frontal declarada por el presidente Felipe Calderón, y que por momentos ha hecho presa a la ciudad de graves episodios de violencia. En ese contexto fue que se dio el trágico episodio de los "narcosatánicos", cuando un norteamericano de origen cubano, Adolfo de Jesús Constanzo, imbuido en cultos satánicos, organizó una banda con la que celebraran cultos y sacrificios humanos, lo que fue un escándalo internacional. Ver a Carlos Antonio Flores Pérez, ***Historias de polvo y sangre. Génesis y evolución del tráfico de drogas en el estado de Tamaulipas***, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2013.
660. Cirila Quintero Ramírez, "Sindicalismo en la frontera tamaulipeca. Los casos de Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo", El Colegio de la Frontera Norte en Matamoros (Marzo de 1993).
661. 661 Oscar Rivera y José González Sierra, "La toma del palacio de Matamoros. Espontaneismo y autonomía municipal", en ***Primer Concurso de Poesía, Cuento y Ensayo***, Ciudad Victoria, Colección ITBA, 1985, pp. 87-107.
662. Comunicación personal del historiador Oscar Rivera Saldaña.
663. Para un acercamiento a detalle a interesantes reflexiones sobre la cultura popular local, y otras menudencias, ver a Arturo Zárate Ruiz, ***Matamoros: textos y pretextos de identidad. Su historia, territorio, cultura y comida***, Matamoros, Editorial e Impresos Coatlicue, S.A. de C.V, 2005.
664. Ver a Clemente Rendón de la Garza, ***Bicentenario de Nuestra Señora del Refugio de los Esteros Hermosos***, Monterrey, Servicios de Multimedia, 1994.

MATAMOROS

Historia de una ciudad Heroica, Leal e Invicta en la Frontera y Noreste de México

Se terminó de imprimir en
Quintanilla Ediciones en agosto de 2018,
con un tiraje de 1,000 ejemplares.